

Construcción del significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en personas homosexuales, heterosexuales y transexuales del área Metropolitana de Caracas.

Trabajo de Investigación presentado por:

Alejandra P. ALVIAREZ CASTRO

Y

Melyam G. LOURENCO FERRER

a la

Escuela de Psicología

Como un requisito parcial para obtener el título de
Licenciado en Psicología.

Profesor Guía:

David SUCRE VILLALOBOS

Caracas, Septiembre 2017

*Para todos aquellos Venezolanos que han sido víctimas de la discriminación,
los que fueron discriminados por no utilizar el mismo color de camisa,
los que fueron discriminados por llevar un casco o una bandera,
los que fueron discriminados por tener un escudo de cartón,
y a todos los que día a día son discriminados por ser
diferentes a lo que lo que otros esperan que sean*

.

Agradecimientos

Durante 7 años me acompañaron y dedicaron tiempo personas extraordinarias, con su apoyo esto se convirtió en realidad. Es por esto que quiero agradecer a todos y cada uno de los que me acompañaron en este sueño.

Quiero agradecer a Dios, por guiar mi camino y no abandonarme nunca. A mi abuela Gertrudis por ser mi ángel guardián, gracias por haber iluminado este largo transitar lleno de altos y bajos, pero llenos de tu compañía.

A mi papá por ser un hombre ejemplar que me enseñó del amor incondicional, la paciencia y de la vida, gracias por las largas noches de desvelos llenos de cafés y té cuando el sueño me arropaba, TE AMO. A mi mamá por ser una mujer llena de fortaleza y ejemplo de academia y excelencia, gracias por creer en mí y anhelar esto tanto como yo, TE AMO. A los dos, gracias por ser mi base y mis cimientos, gracias por mantenerse firmes para que yo nunca cayera.

A Gabriela, mi negra gracias por estar en mi vida desde que llegue al mundo, gracias por enseñarme todo lo que soy, gracias por acompañarme desde la distancia. Sin ti mucho de esto hoy no sería realidad, gracias y mil veces gracias por ser mi segunda mamá, te amo y te extraño todos los días de mi vida.

A mis tías, Francis, Modesta, Digna, Lucy, Erika, Yraida y Carolina; gracias por creer y apoyarme, gracias por las oraciones, las palabras y el amor que me han brindado desde siempre. Gracias por creer en mí, las amo. A Haidee por ser parte de mi día a día desde siempre y quien me vio crecer, gracias mi gorda.

A mis hermanos, Alejandro, Daniel, Eliana y Patricia. Gracias por enseñarme de la vida, la diversidad, el amor incondicional y por ser los hermanos que siempre soñé tener. Gracias por las largas conversaciones, por buscarme, por consentirme, por todo GRACIAS. A mis sobrinos, por ser el motor e inspiración de mi vida. A ustedes les dedico este trabajo para que no desfallezcan nunca en la búsqueda de sus objetivos, los sueños si se vuelven realidad.

A Carlos Gimón, quien desde el cielo me sigue regalando dulces recuerdos. Gracias por cuidarme y velar por mí desde que me conociste, gracias por ser parte de nuestra familia y brindarles a mis padres la mejor de las amistades. Esto y lo que se viene te lo dedico y agradezco a ti, gracias infinitas.

A los hermanos que elegí, Helianne y Samuel. Gracias por tener la paciencia de acompañarme desde hace tantos años, gracias por ser un apoyo tan importante durante todo este camino. Gracias por regalarme momentos de risas, llantos y miles de recuerdos hermosos, son los mejores amigos que la vida me pudo regalar. Gracias por enseñarme a ver de formas tan diversas la vida y como dice esa canción que nos identifica *“nunca que pienses que caminas solo, nunca creas que luchas en vano”* ustedes caminaron y lucharon junto a mí, gracias.

A ti, que jamás dejaste de creer en mí, a ti que sabes quién soy. Gracias por darme ánimo, por regalarme momentos con ritmos diferentes y una montaña imponente. Gracias por estar ahí *“Con balsas y un millón de velas”* durante tantos años enseñándome la importancia de vivir un día a la vez, *tu eres mi calma*. GRACIAS.

A la UCAB por ser mi casa por tanto tiempo, gracias por enseñarme de la entrega y el servir. Gracias por brindarme espacios llenos de cultura, educación y entrega. Gracias por instaurar el Magis dentro de mi corazón. A la Escuela de Psicología, por formarme, por enseñarme a ser resiliente, por retarme y por fomentar la excelencia y tolerancia a la frustración.

A David Sucre, nuestro profesor y tutor, quien además de ser nuestro guía en la realización de este proyecto se convirtió en uno de los mejores amigos y ahora colega. A ti gracias por enseñarme desde tu forma tan particular de demostrar las cosas. Gracias por enseñarme de psicología, vida y humanidad.

A los profes que nos ayudaron y apoyaron desde sus posturas en la realización de este proyecto; Janet Guerra, Jhonnathan Sulbaran, Susana Mediana, Carla De Santis, Zena Sleiman y Milagros Fagúndez, Gracias por ayudarnos en este camino. A las profes Ana Pérez y Oly Negrón quienes me

enseñaron y de quienes aprendí que no todo se reduce a una nota. A Liza Guilbert por brindarnos un espacio en el CADH lleno de amor y contención. A todas gracias, son un modelo de excelencia y dedicación que quiero seguir.

A mi compañera de tesis, Melyam Lourenco. Gracias por lidiar con mi obsesividad, mal humor y dislexia. Agradezco que el CEP nos haya obligado a trabajar juntas y a conocer nuestras fortalezas y debilidades. Gracias por ser la Mel del MELANDRA, somos la mejor de las llaves y logramos esto juntas y sin ninguna pelea, ahora ¡un continente nos espera! Te quiero y gracias por lidiar con tanto, tantas veces.

A mis hermanas psicólogas; Thais, Gabriela, Mel y Eliny, gracias por aceptarme en su autobús, por las largas noches de estudios, las salidas, las risas y momentos únicos. Gracias por ser mi ELLO cuando mi SUPER YO me agobiaba. Simplemente gracias por empujarme cuando pensé que no podía más. Sé que aunque estemos regadas por el mundo siempre estaremos unidas, las amo.

A mis colegas, Nana, Genessis, Mariana, Maire, María Gisela, Silvia y Jenny. Gracias por los apuntes, el apoyo, las horas de risas, las películas y la histeria. Gracias por creer en mí desde el 2010, por darme ánimos y enseñarme lo que aprendieron a nivel académico y de vida. Sin ustedes no lo hubiese logrado.

A Ica y Reinaldo por momentos llenos de política, formación y reuniones. Gracias por acompañarme en la exploración de una de mis pasiones. Gracias por formar parte de lo que soy hoy. A Jorge por dedicar tiempo a explicarme estadística y ser un amigo incondicional que empujó mi silla de ruedas durante un tiempo, gracias colega.

A mi promoción LVII, gracias por enseñarme que las diferencias pueden transitar en un mismo camino. Gracias por el aguamala, los pasteles y ratos llenos de naturaleza.

Alejandra Alviarez Castro

Agradecimientos

Los 6 días anteriores a la impresión de este trabajo fueron una breve representación de lo que fueron los últimos 6 años de mi vida dentro de la Escuela de Psicología de la UCAB. Quizás por esa razón, la finalización de esta tesis representa para mí el fin de una de las etapas más importantes y productivas de mi vida. Una etapa en la que aprendí que puedo reconocer mi propio esfuerzo y dedicación, y a la vez aceptar que mucho de lo que soy hoy es gracias al apoyo y la compañía de muchas personas. Para todos ustedes estas palabras.

A Dios, a mi Virgen de Fátima y a mi Virgen del Valle, por protegerme y acompañarme a lo largo de este camino. Por bendecirme con toda la salud, la fuerza y la paciencia que fueron necesarias durante 6 años.

A mis padres, que hicieron suya mi meta de graduarme de psicóloga, que no desistieron ni siquiera en los momentos en que las circunstancias nos eran adversas, que me dejaron inventar todo lo que quise cada año aunque no estuvieran de acuerdo. A mi papá por estar dispuesto a darme un beso y un abrazo en los momentos más estresantes, a mi mamá por sus palabras de aliento y por no juzgarme nunca. A ambos por esperarme todos los días en el metro, por brindarme las herramientas necesarias para cumplir todos mis objetivos.

A mi hermana, porque es lo mejor del mundo y me soporta y me ayudó a estudiar mucho. A ti te dedico este trabajo y todo lo que viene, porque me demostraste que *“depois da tempestade vem a bonanca”*, porque sé que como yo logre terminar esto, tú también puedes lograr cualquier cosa que te propongas.

A mis abuelos, a mis tías y a mis padrinos, por estar dispuestos a ayudarme con cualquier cosa y no dejar que me rindiera nunca. A Adhara, Alena y Andreina, que más que mis primas son las amigas que me regalo la sangre, por estar siempre pendientes y dispuestas a alegrarme el día.

A Diana Cegarra y a Milagros López, quienes me inculcaron desde los primeros años la importancia de la dedicación y el esfuerzo.

A Oriana Graterol, Lindamar Morales, Ana Gabriela Mora y Oriana Araujo, por ser las mejores amigas del mundo, por estar presentes en mi vida desde hace tanto tiempo, por entender todas las veces que tuve que quedarme estudiando y acompañarme todas las veces que necesitaba escapar de la psicología.

A Gabriela González, Thais Roa y Eliny Villafañe, por ser las hermanas que me regalo la universidad, con las que compartí tantos momentos que no puedo ni resumirlos en estas líneas. A ustedes gracias por siempre estar, por estudiar juntas, por desayunar juntas, a veces hasta por dormir juntas, por acompañarme en el CEP, por aguantarme cuando ni yo misma lo hacía, por aceptarme con todo y mi histeria, mi extremismo y mi impaciencia. A ustedes las felicito, porque aunque el camino no fue fácil también lo lograron, y nada me llena más de orgullo que poderles decir ¡COLEGAS!

A Alejandra Alviarez, por ser más que una compañera de tesis durante los últimos años, porque desde el momento que llegaste a mi vida me has apoyado en todas las formas posibles, has confiado en mí y no me has juzgado. Por seguir a mi lado incondicionalmente (aún en los momentos en que hago show en Hermano Lanz), por ser la mejor llave que pude encontrar a lo largo de la carrera y con la que repetiría mil veces cada campaña, cada trasnocho y cada experiencia. Melandra no sería lo mismo sin ti, al igual que esta tesis no sería lo mismo sin ti. Gracias también a tus papás por adoptarme, dejarme tener una pijama en tu casa y por las arepas con avena y queso.

A David Sucre, que además de ser mi profesor de Evaluación I y mi tutor de tesis, se convirtió en uno de los mejores amigos que me dejó PsicoUCAB. Gracias por ser parte de esta aventura, por enseñarme de Freud y términos psicoanalíticos, por aceptarme aunque me gusta Industrial y por estar siempre dispuesto a brindarme un consejo como amigo y como colega.

A Elías Charlita, por brindarme un espacio de contención semanalmente, por darme la oportunidad de complementar los aprendizajes académicos con los aprendizajes personales, por mostrarme que los grises también son saludables.

A Ana Gabriela Pérez, Liza Gilbert, Janet Guerra y Oly Negrón, por ser el mejor ejemplo del tipo de profesional que quiero ser en mi vida, por darme la oportunidad de aprender de ustedes y por contagiarme en cada clase de la pasión con la que viven y ejercen la psicología. A Milagros Fagúndez, madrina de Promoción y de tesis, por guiarnos en tantas partes del camino en las que no le veíamos sentido a nada. A Melissa Mcpeck y Susana Medina, por sus conocimientos en el área de la sexualidad humana. A Carla de Santis, Jhonnathan Sulbarán y Zena Sleiman por ayudarnos a construir nuestro propio significado de la investigación cualitativa

A Nana Arias, Genessis Cardona y Maire Ustariz, porque desde el primer día me ayudaron a adaptarme al mundo que significa PsicoUCAB, por los apuntes y consejos, por enseñarme y demostrarme que repetir un año (o dos) no te hace mejor o peor persona, mejor o peor psicólogo.

A mis compañeros de la Promo LVII, por los formularios, los pasteles y los BBuenos momentos. Gracias por llevarme muchas veces al límite de las exigencias con tal de enseñarme hasta donde puedo llegar.

A la Escuela de Psicología, por retarme día a día y demostrarme lo importante de la resiliencia, por Nacho y Aleida que siempre tuvieron una palabra de aliento. A la Oficina de Cooperación Económica Estudiantil y a Secretaria General por brindarme las oportunidades necesarias para continuar año tras año dentro de la universidad. Al Centro de Estudiantes de Psicología y a la Representación Estudiantil por permitirme vivir las experiencias más enriquecedoras. Y finalmente a la Universidad Católica Andrés Bello, por recibirme siempre con las puertas abiertas, por permitirme ser parte de la familia de Ucabistas y por formarme para *amar y servir*.

A los que nombre y los que se me escaparon, a todos gracias.

Melyam Gisette Lourenco Ferrer

Índice de Contenido

Agradecimientos.....	iii
Índice de Contenido	ix
Índice de Tablas	xii
Índice de Figuras.....	xiii
Introducción.....	4
Contexto Conceptual	8
Sexualidad, Género, Identidad de Género y Orientación Sexual.....	8
Recorrido histórico del estudio de la sexualidad	19
Patologización y Despatologización	38
Discriminación	44
Construcción del Significado.....	54
Antecedentes en el Área.....	58
Exposición del Problema de Investigación	67
Diseño General de la Investigación	72
Postura Paradigmática.....	72
Objetivos.....	74
Objetivo general	74
Objetivos Específicos	74
Participantes	75
Rol de las investigadoras.....	77
Contexto de recolección de información	78
Práctica de recolección de información	79
Método de análisis e interpretación de la información	80
Consideraciones Éticas	83
Análisis de la Información.....	86
1. Sí nací así, entonces ¿qué puedo elegir?	87
1.1. Lo biológico y yo.	87
1.2. Definiendo mi identidad y mi orientación.	89
1.3. Lo que la sociedad espera de mí	93

1.4. <i>Mi sexualidad.</i>	97
1.4.1. <i>Soy homosexual.</i>	97
1.4.2. <i>Soy heterosexual.</i>	99
1.4.3. <i>Soy transexual.</i>	101
2. <i>La cultura de la discriminación</i>	104
2.1. <i>La jerga discriminante</i>	105
2.2. <i>Yo no estoy enfermo</i>	109
2.3. <i>El closet</i>	113
2.4. <i>La mirada de los otros</i>	117
2.5. <i>Las leyes y yo</i>	120
2.6. <i>Discriminación dentro de la comunidad LGBT</i>	123
3. <i>Los Venezolanos y su vivencia de la sexualidad</i>	126
3.1. <i>Una sociedad matricentrada Vs. una sociedad machista</i>	127
3.2. <i>El tabú.</i>	129
3.3. <i>Así soy, así me relaciono</i>	131
3.3.1. <i>Vínculos con la familia</i>	131
3.3.2. <i>Vínculos con la persona que me gusta</i>	135
3.3.3. <i>Vínculos con los amigos</i>	137
3.4. <i>Institucionalidad</i>	139
3.4.1. <i>La iglesia católica</i>	139
3.4.2. <i>El Estado</i>	141
3.4.3. <i>La educación</i>	143
3.4.4. <i>La salud</i>	145
4. <i>Mi aporte como participante</i>	149
Discusión	153
Conclusión	177
Limitaciones de la investigación	181
Recomendaciones	183
Referencias	186
ANEXOS	195
ANEXO A	196

ANEXO B.....	202
ANEXO C.....	205
ANEXO D.....	229
ANEXO E.....	249

Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Características de los Participantes</i>	76
--	----

Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> The Genderbread Person.....	16
<i>Figura 2.</i> Categorías de análisis de la investigación	86
<i>Figura 3.</i> Esquema de categoría: Si nació así, entonces ¿qué puedo elegir?	87
<i>Figura 4.</i> Esquema de categoría: La cultura de la discriminación	105
<i>Figura 5.</i> Esquema de categoría: Los venezolanos y su vivencia de la sexualidad	127

Resumen

Durante los últimos años, se ha evidenciado como algunos sectores de la sociedad han incrementado las conductas de exclusión y rechazo hacia los miembros de grupos minoritarios, específicamente hacia personas sexodiversas. Estas conductas discriminatorias han sido vividas y entendidas por cada una de estas personas de una manera particular, dependiendo de las actividades sociales que realizan, sus acciones y creencias. Es por ello, que la presente investigación tuvo como objetivo comprender el significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en personas homosexuales, heterosexuales y transexuales del Área Metropolitana de Caracas, con el fin además de precisar las diferencias existentes entre la discriminación por orientación sexual y la discriminación por identidad de género; y conocer cuál ha sido el impacto de las vivencias de discriminación en los diferentes aspectos de la vida de los miembros de la comunidad LGBT. Se utilizó una metodología cualitativa y un paradigma constructivista y se entrevistaron a 3 personas (1 persona homosexual, 1 persona heterosexual y 1 persona transexual). La interpretación de la información recabada en las entrevistas se realizó a través de un análisis de contenido, que permitió comprender a profundidad el significado que poseen los participantes de la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Entre los resultados de la investigación, se encuentra que para los participantes la discriminación por orientación e identidad de género es un concepto unificado que se encuentra naturalizado en la sociedad venezolana, tanto en las personas como en las instituciones.

Palabras clave: discriminación sexual, identidad de género, orientación sexual, significado, comprensión, psicología social, violencia, exclusión, rechazo.

Introducción

En los últimos años se ha evidenciado la integración de diferentes países en ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales como producto de la globalización; sin embargo se puede encontrar que cada país conserva elementos propios y distintivos. En Venezuela se ha observado que estos elementos han llevado a la sociedad a imponer un patrón de rechazo en algunos sectores de la misma, dónde se ha puesto en manifiesto un incremento de conductas de exclusión y rechazo hacia los miembros de grupos minoritarios, específicamente hacia personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT). Estas conductas son catalogadas como discriminación, ya que son resultado de prejuicios, valoraciones, ideas y creencias negativas (Toro-Alfonso, 2012)

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en México, indica en el 2010 que:

La discriminación por motivos de preferencia sexual, orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o la disminución de la igualdad ante la ley o del reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Este tipo de discriminación generalmente se ve agravada por la discriminación basada en otras causas como el género, la raza, la edad, la religión, la discapacidad, el estado de salud y la condición económica (p. 45).

Actualmente la discriminación contra los miembros de la comunidad LGBT se ha naturalizado e integrado en el discurso de las sociedades, siendo que se acepta como forma de violencia y se justifica por una moral no explícita (Toro-Alfonso, 2012). Específicamente en Venezuela, la Acción Ciudadana Contra el SIDA (ACCSI) indica que es común encontrar en ciudades como Caracas, Mérida y Maracaibo discriminación y conductas homofóbicas hacia los miembros de las

comunidades LGBT, ya que se encuentran vulnerables y desprotegidos (ACCSI, 2008).

La homofobia, como forma de discriminación sexual, se refiere al conjunto de actitudes negativas hacia las personas con una identidad de género y orientación sexual diferente a la heterosexual, es decir, hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBT. Esta actitud puede ser expresada de forma física, verbal y en la manera en que se desarrollan las relaciones interpersonales (Lozano-Verduzco y Rocha-Sánchez, 2011).

Relacionado con la homofobia se encuentra el concepto de masculinidad hegemónica o machismo, para referirse a la construcción sociocultural en la que el hombre y los aspectos ligados a la masculinidad se posicionan por encima de la mujer y de los temas femeninos desde la subestimación y subordinación de los mismos. De esta forma, el hombre se siente superior a las mujeres en características orientadas a la expresión, el afecto, la sumisión y la abnegación (Lozano-Verduzco y Rocha-Sánchez, 2011). En la presente investigación se utilizará el término de machismo ya que es el concepto más conocido y utilizado en la sociedad Venezolana.

Específicamente en Venezuela, la organización no gubernamental conocida como Red LGBTI de Venezuela (2015) indica que la homofobia y el machismo son las formas más frecuentes de discriminación a razón de la orientación sexual, la identidad y la expresión de género. Las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales y transexuales frecuentemente son víctimas de agresiones, maltrato y violencia por parte de sus amigos, parejas, familiares y funcionarios policiales. El Estado por su parte, mantiene a los miembros de esta comunidad en una situación de vulnerabilidad, ya que no existe un marco normativo y de políticas públicas que permita procesar, juzgar y sancionar las denuncias de discriminación sexual, por lo que en la mayoría de los casos, estas no son llevadas a los organismos pertinentes. Aunado a esto, tampoco existe un marco normativo ni de políticas públicas que permita proteger los derechos laborales y civiles de las personas sexodiversas.

En este contexto de interacción social, Weeks señaló en 1998 la existencia de un proceso de construcción de la sexualidad, donde la experiencia subjetiva de la identidad y orientación sexual de cada uno de los individuos es producto de diferentes significados y símbolos calificados como intersubjetivos, y que se encuentran relacionados con las situaciones sociales y culturales en la que las personas se desenvuelven día a día. Estrada-Mesa, Acuña-Rivera, Camino y Traverso-Yepes añaden en el 2007 que este proceso puede permitir explicar la identidad y orientación sexual como fenómenos que se construyen socialmente y que se encuentran inscritos en los ámbitos políticos, económicos y sociales.

Es por esto que en el presente proyecto de investigación se trabajó con el significado que las personas homosexuales, heterosexuales y transexuales construyen acerca de la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Tal y como plantea Bruner (1990) los significados son un fenómeno mediado culturalmente, cuya existencia depende en primer lugar del sistema de símbolos previamente compartido por una cultura; y en segundo lugar, de un interpretante quien funge como una representación mediadora en el mundo en función de la cual se establece la relación entre el signo y su referente. En el caso de esta investigación, el sistema de símbolos se encuentra determinado por las características de la cultura venezolana en la que se encuentran inmersos los participantes; mientras que el lugar de interprete será asumiendo por las investigadoras, quienes en conjunto con los participantes y sus vivencias personales, pudieron aproximarse a la construcción del significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

A su vez, esta investigación será abordada desde una perspectiva cualitativa y una postura paradigmática construccionista la cual indica que la realidad es subjetiva, por lo tanto la interpretación que hacen las personas de la misma no tiene que ser válida ni validada por otra (as) persona (as).

La sexualidad humana ha sido estudiada por las principales disciplinas de las ciencias sociales, las cuales han generado teorías evolutivas, psicológicas y sociales que permiten explicar cómo se conforma la identidad de género y hacia

qué personas se dirige la orientación sexual. Es por esto que la presente investigación se encuentra enmarcada en el área de la psicología social, definida por Pulido-Briceño y Oropeza en el 2009 como el área encargada de estudiar las conductas y procesos psicológicos que se originan y desarrollan en situaciones sociales.

A su vez, esta investigación se encuentra enmarcada en la división 44 de la sociedad para el estudio psicológico de la problemática de lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros según la American Psychological Association (APA), la cual abarca una diversidad de orientaciones sexuales humanas mediante el apoyo a la investigación, la promoción de una educación pertinente, y que afectan a la política pública y profesional (APA, 2015).

Durante la realización de la investigación se contó con la participación de 3 personas, 1 hombre homosexual, 1 mujer heterosexual y 1 hombre transexual heterosexual; todos residentes del Área Metropolitana de Caracas. La elección de los participantes se basó en la accesibilidad que se tuvo a los mismos y al deseo de participación que manifestaron. La información fue recolectada a través de la entrevista a profundidad de las cuales se realizó un análisis e interpretación de la información a través de la estrategia de análisis de contenido.

Debido a lo anteriormente expuesto, en esta investigación se buscó conocer el significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en personas homosexuales, heterosexuales y transexuales del Área Metropolitana de Caracas. Para el desarrollo de esta investigación se expondrán los antecedentes y términos principales relacionados con la discriminación por orientación sexual y con la discriminación por identidad de género, se contextualizará la situación de las personas homosexuales, heterosexuales y transexuales en Venezuela, en cuanto a aspectos legislativos, sociales, entre otros; y finalmente, se describirá el diseño general de la investigación, a fin de que el lector tenga una visión global del proceso de investigación que se siguió y de sus etapas.

Contexto Conceptual

Sexualidad, Género, Identidad de Género y Orientación Sexual

“La sexualidad forma parte de nuestro comportamiento,
es un elemento más de nuestra libertad.”

Michel Foucault.

Hoy en día, la sexualidad humana es una de las áreas de estudio más fascinantes, diversas y complejas, sobre todo al momento de realizar investigaciones en el área de la psicología, la psiquiatría o la sociología. Es común encontrar una gran variedad de conceptos y de términos que se relacionan con la sexualidad, los cuales muchas veces difieren en varios aspectos por provenir de autores con diversas perspectivas (Hyde y DeLamater, 2006).

Con el fin de evitar contradicciones, en la presente investigación utilizamos las definiciones realizadas por los principales organismos a nivel mundial encargados de promover la salud sexual, tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Asociación Mundial de Sexología (WAS) y la Asociación Profesional Mundial para la salud del Transgénero (WPATH). A su vez, se definirá en primer lugar la sexualidad humana y posteriormente los elementos que la conforman, con el objetivo de facilitar la comprensión del lector de los próximos apartados.

Como un elemento fundamental en la vida de las personas, la sexualidad se encuentra presente a lo largo de diferentes etapas del desarrollo. En su reporte anual acerca de la salud sexual y los derechos sexuales, la OMS (2015b) indica que la sexualidad:

Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones,

no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (p.5).

En esta definición, la OMS señala en primer lugar que para hablar de sexualidad es necesario considerar tanto elementos internos como elementos externos a las personas. Las creencias, actitudes, pensamientos y demás características individuales determinan la forma en que una persona puede vivir y expresar su propia sexualidad, mientras que el contexto en el que se desenvuelven influye en mayor o en menor medida en las características de la sexualidad.

En segundo lugar, la OMS indica que la sexualidad humana abarca también una serie de conceptos como lo son el género, el sexo, la identidad y la orientación sexual. En la nota de prensa N°403, la OMS (2015a) indica que el género:

Se refiere a las características de las mujeres y los hombres definidas por la sociedad, como las normas, los roles y las relaciones que existen entre ellos. Lo que se espera de uno y otro género varía de una cultura a otra y puede cambiar con el tiempo (para.1).

El concepto de género pudiera confundirse con el de “sexo”, ya que ambos aluden a una dualidad o categorización. No obstante, la OMS en conjunto con la OPS y la WAS en el 2000 ya habían acordado que el concepto de sexo se limitaría únicamente al plano biológico, ya que el mismo hace referencia a las características anatómicas, fisiológicas y genéticas con las que las personas nacen y que permiten definir las dentro de la especie humana como del sexo masculino o del sexo femenino. En el 2013, la OPS agrega que estas características pueden dividirse en características sexuales primarias (órganos reproductores de un individuo), y características sexuales secundarias (otros rasgos físicos no genitales que permiten diferenciar a los machos de las hembras)

A partir de esta diferenciación, se puede afirmar que las personas nacen con un sexo específico (masculino o femenino) y la sociedad en la que se desenvuelven les asigna un género (hombre o mujer), encargado de determinar el rol que ocuparán y la forma en la que se comportarán. A lo largo de su vida, las personas desarrollan un sentido de pertenencia hacia el género que les fue asignado socialmente, ya que el mismo pasa a ser un elemento que los constituye y define como individuos. Este sentido de pertenencia es llamado por la OMS, la OPS y la WAS (2000) como identidad de género, y se define como:

El grado en que cada persona se identifica como masculina o femenina o alguna combinación de ambos. Es el marco de referencia interno, construido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un autoconcepto y a comportarse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género (p.13).

A pesar de no encontrarse explícitamente señalado, las definiciones anteriores de género y sexo pueden dar a entender que debe existir una correspondencia entre ambos conceptos, donde por ejemplo las personas que nazcan con características físicas femeninas serán aquellas designadas por la sociedad para ejercer el rol de mujer. Sin embargo, en la definición de identidad de género publicada en el año 2002 se evidencia que pueden darse diferentes combinaciones entre ambos conceptos y por ende encontrar a personas que se identifican con un género diferente al que biológicamente les correspondería.

Si bien esta consideración fue hecha en el año 2002 por la OMS, la OPS y la WAS, para el año de 1950 ya existían investigaciones en el área de la salud acerca de las personas que no se encontraban conformes con su género, resaltando las realizadas por el endocrino alemán Harry Benjamin. A partir de estos estudios, en 1979 se creó la Asociación Internacional de la Disforia de Género Harry Benjamin (HBIGDA por sus siglas en inglés), dedicada al estudio de la identidad de género. En el 2007, la asociación cambió su nombre a Asociación Profesional Mundial para la salud del Transgénero (WPATH) y desde entonces se

ha encargado de recopilar información médica acerca de las personas que no se encuentran conformes con su género (WPATH, s.f.).

Quizás el aporte más importante realizado por Harry Benjamin y la WPATH sea la implementación de los términos transexual y transgénero. En la última edición de los Estándares de Cuidado para la Salud de Transexuales, Transgéneros y Personas Inconformes con su Género, publicada en el año 2012, la WPATH indica que la palabra transexual alude a:

Adjetivo (aplicado a menudo por la profesión médica) para describir a las personas que buscan cambiar o que han cambiado sus caracteres sexuales primarios y/o las características sexuales secundarias a través de intervenciones médicas (hormonas y/o cirugía) para feminizarse o masculinizarse. Estas intervenciones, por lo general, son acompañadas de un cambio permanente en el rol de género (p. 103).

Adicionalmente a esto, la WPATH (2012) agrega que según se haya iniciado el proceso de cambio anatómico o en el rol de género, las personas transexuales también pueden llamarse transfemeninas (cuando el cambio que se realiza es de hombre a mujer) o transmasculinos (cuando el cambio que se realiza es de mujer a hombre).

Por su parte, al momento de definir el término de transgénero, la WPATH (2012) indica que:

Es un adjetivo utilizado para describir a un grupo diverso de individuos que cruzan o trascienden las categorías de género definidas culturalmente. La identidad de género de las personas transgénero difiere del sexo al que fueron asignado al nacer (p.103).

A pesar de que ambos términos se parezcan entre sí, al momento de definirlos la WPATH ha hecho hincapié en diferencias existentes entre los mismos. Mientras que una persona transexual realizará cambios en su apariencia física y en el rol que ejerce en la sociedad para adecuarse al género con el que se siente

identificado, una persona transgénero no alterara sus características sexuales primarias o secundarias aunque no concuerden con su identidad de género.

Una vez que los términos transgénero y transexual se conocieron en el área de la salud, aumentó el número de estudios realizados a nivel mundial con la finalidad de profundizar más en los mismos, destacando la realizada por la OPS en el 2013 acerca de la salud de las personas trans en Latinoamérica y el Caribe. De esta investigación se deriva el uso de la palabra “trans” para hacer referencia a todas las “personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con su sexo asignado al nacer.”

Producto de esta definición de las personas trans, la OPS fue capaz de diferenciar los términos de transgénero y transexual de otros términos surgidos posteriormente como travesti, travestido, transformista, drag queens o drag kings. En este sentido, la OPS (2013) indica que la palabra travestido hace referencia a:

Personas que usan prendas de ropa y que adoptan otras formas de expresiones de género culturalmente asociados con el otro sexo. La utilización de prendas asociadas con el otro sexo puede ser la etapa inicial de la transición, sin embargo, no todas las personas que se travisten viven con angustia y sufrimiento por causa de su sexo asignado al nacimiento. Muchas personas periódicamente utilizan ropa o adoptan expresiones de género asociadas con el otro sexo como parte de representaciones o espectáculos en tanto que su identidad de género corresponde con su sexo asignado al nacer. Algunos términos utilizados son: drag queens, transformistas, dragas, o vestidas (en el caso de hombres que asumen un papel femenino), y drag kings o pintadas (en el caso de mujeres que asumen un papel masculino) (p. 23).

Al hablar de la comunidad trans, la OPS hace referencia a una gran variedad de personas cuya identidad de género no encaja con las categorías binarias del

sexo masculino y del sexo femenino. Esta variedad se hace evidente también en la pluralidad de términos presentados (travesti, travestido, transformista, drag queens o drag kings) los cuales son utilizados indistintamente en muchos países de Latinoamérica a pesar de que no significan lo mismo. Es por esta razón que a partir de los párrafos siguientes se utilizarán dichos términos como variantes de la palabra travestido, mientras que se tomarán las definiciones de transexual y transgénero realizadas por la WPATH en el 2012.

Es importante destacar que las definiciones de travesti, travestido, transformista, drag queens y drag kings presentadas anteriormente por la OPS, representan una breve explicación de lo que cada una de estas variaciones en la identidad de género significa, profundizar en mayor detalle cada una de ellas escapa de los objetivos de esta investigación. No obstante, al presentar cada uno de estos conceptos se espera que el lector se haga una idea de lo amplio y complejo que es el estudio de la identidad de género, y tal y como indica la OMS (2015a), de la importancia de reconocer a las personas trans al momento de realizar estudios e investigaciones acerca de la sexualidad humana.

Así como es necesario hablar del sexo y de la identidad de género para definir la sexualidad de las personas, también es necesario hacer referencia a la atracción o preferencia que puede tener un individuo hacia otro en específico. Para ello, se utiliza el término de orientación sexual el cual ha sido definido por la OPS (2013) como:

La capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual, y de establecer relaciones íntimas y sexuales con individuos de un género diferente al propio (heterosexual), del mismo género (homosexual), con más de un género (bisexual) o con independencia del género (pansexual). La orientación sexual representa una característica personal que es independiente de la identidad y de la expresión de género. Por lo tanto, la identidad o expresión de género de una persona no permite hacer inferencias con respecto a la orientación sexual de la misma (p. 21).

En esta definición, la OPS incluyó elementos que no habían sido considerados por la OMS o la WAS¹ en definiciones anteriores de la orientación sexual, como es el caso de la atracción emocional y de la atracción afectiva, que se presentan como factores adicionales a la atracción sexual y que también pueden determinar el interés y la atracción entre dos personas. Además, la OPS se permitió abarcar un espectro más amplio y diverso de las preferencias sexuales de las personas al mencionar la bisexualidad y la pansexualidad, ya que anteriormente la homosexualidad y la heterosexualidad eran las únicas formas de atracción tomadas en cuenta.

Cabe destacar que desde el año 2006, Hyde y DeLamater se refieren a la homosexualidad masculina y a la homosexualidad femenina utilizando términos específicos, siendo que las mujeres que se sienten atraídas por otras mujeres son consideradas por los autores “lesbianas”, mientras que los hombres cuya orientación sexual se dirige a otros hombres son considerados “gays”.

La definición de orientación sexual presentada por la OPS en el 2013 no asume una correspondencia directa entre el género de las personas y su orientación sexual, sino que por el contrario deja abiertas todas las posibles combinaciones que puedan darse entre ambos conceptos. Al entender la orientación sexual como una característica personal y que por lo tanto difiere en todos los individuos, la OPS está indicando que aunque dos personas se sientan identificadas con el mismo género, podrán sentirse atraídos por hombres, por mujeres o por ambos indistintamente.

De esta forma, se evidencia como ambos autores se complementan entre sí al momento de hablar acerca de la orientación sexual. Mientras que la OPS define los aspectos fundamentales de la atracción entre dos personas y enfatiza en la cualidad individual o personal que tiene la orientación sexual, Hyde y DeLamater aportan una definición más concreta de la homosexualidad. Es por esta razón, que al hablar de la orientación sexual en los próximos apartados, se utilizaron ambas definiciones según sea el caso.

¹Ver definiciones anteriores en Promoción de la Salud Sexual: <https://goo.gl/yyspNs>

Como el lector puede darse cuenta, en los párrafos anteriores se han utilizado predominantemente autores y organizaciones que se desenvuelven directamente dentro del área de la salud. En la mayoría de los casos, estos autores tienen en común una visión categórica de la sexualidad humana y de todos los conceptos que se encuentran asociados a ella, no obstante esta visión no es la única que se encuentra disponible para hablar acerca de la identidad de género o de la orientación sexual. Por el contrario, en los últimos años han surgido nuevas formas de aproximarse al estudio y a la comprensión de la sexualidad de las personas, la cual ha debido evolucionar para adaptarse a nuevos patrones sociales y culturales y a un mundo en constante producción de información (Segura, 2011).

De estas formas de aproximación, destacan aquellas enfocadas en desligarse de las categorías tradicionales hombre-mujer, homosexual-heterosexual, femenino-masculino, y por el contrario explicar la sexualidad humana a partir de un continuo menos rígido que las categorías. Paralelo al surgimiento de los estudios de género y la teoría queer (los cuales serán explicados más adelante), el comediante estadounidense Sam Killermann desarrolló el *genderbread person* (ver Figura 1) un modelo o infografía utilizado para explicar la sexualidad humana de una manera mucho más flexible y visualmente fácil de entender (Killerman, 2014).

The Genderbread Person v3.3

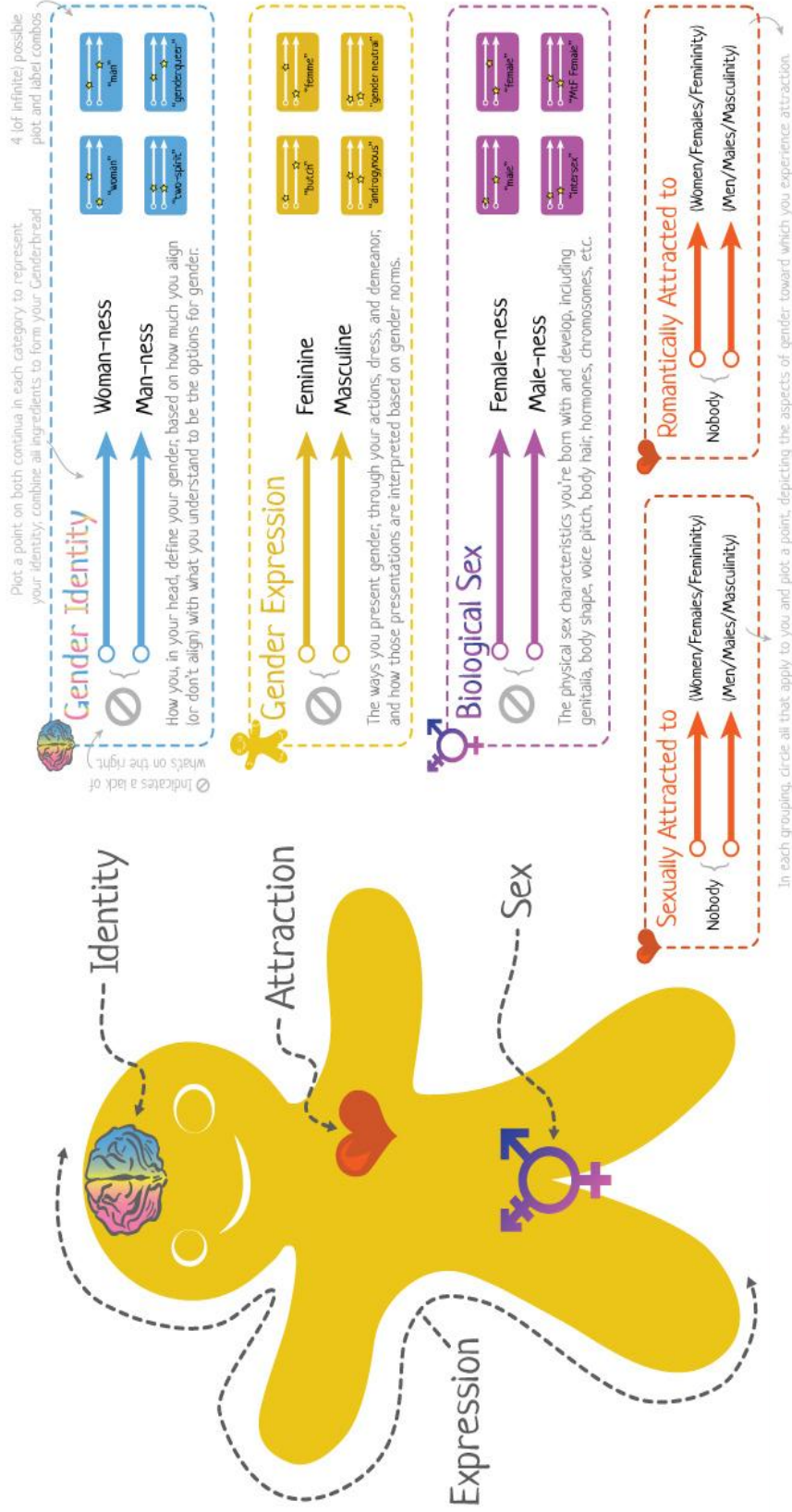


Figura1. The Genderbread Person. Tomado de <https://goo.gl/WWUX3V>

Tal y como se evidencia en la Figura 1, el Genderbread se divide en cuatro grandes categorías: identidad de género, expresión de género, sexo biológico y orientación sexual. Cada una de estas, se presenta en un esquema o en un continuo que permite a las personas ubicar el punto en el que se sienten identificados con la categoría. En un extremo del continuo se encuentra la máxima representación de los elementos binarios tradicionales del género y del sexo, mientras que en el otro extremo se encuentra la ausencia de los mismos. Además, para cada categoría se representan algunos ejemplos de los posibles puntos en donde una persona se puede ubicar y ejemplos de las posibles etiquetas para cada uno de estos puntos (Killerman, 2014).

La primera de las categorías presentadas en el Genderbread es la identidad de género, definida por Killerman (2014) como la interpretación subjetiva que realizan las personas acerca de los elementos químicos que los componen y cómo estos se alinean con las categorías sociales mujer y hombre. A pesar de que la identidad de género se encuentra influida por el medioambiente, una vez que se forma alrededor de los tres años es muy difícil cambiarla, es por esta razón que si una persona se identifica a sí misma como mujer desde temprana edad, lo continuará haciendo a lo largo de su vida, inclusive cuando las características sexuales con las que nació no correspondan con el género femenino.

En segundo lugar se encuentra la categoría expresión de género, un nuevo elemento presentado en el Genderbread y que hace referencia a la forma en que las personas demuestran el género con el que se sienten identificados, a partir de su conducta, su vestimenta, su forma de relacionarse con otros individuos y la manera de comportarse en diferentes situaciones. La expresión de género puede realizarse de forma intencional o no, pero en ambos casos se encuentra determinada por las normas impuestas tanto para hombres como para mujeres en la sociedad tradicional, donde se espera que por ejemplo los hombres utilicen pantalones mientras que las mujeres utilicen vestidos (Killerman, 2014).

La tercera categoría presentada en el Genderbread es el sexo biológico, definido como el conjunto de características biológicas que posee una persona y

que permiten etiquetarla como mujer o como hombre. Siendo reduccionistas, en la sociedad actual ser mujer implica tener una vagina, dos ovarios, dos cromosomas X, una carga hormonal caracterizada por estrógenos y la capacidad para nutrir y desarrollar un feto en su vientre. Por su parte, ser hombre implica tener un pene, dos testículos, un cromosoma XY, mayor cantidad de testosterona y la capacidad de fecundar el óvulo de una mujer (Killerman, 2014).

Killerman (2014) señala que existe la posibilidad de que las características sexuales anteriores se combinen entre sí y por ejemplo, que una persona nazca con la apariencia de un hombre (con pene y testículos) pero con el sistema reproductor femenino. Estas personas son conocidas como Intersexuales, personas que presenta conjuntamente características sexuales masculinas y femeninas.

Finalmente, la última categoría presentada por el Genderbread es la orientación sexual, compuesta por la atracción sexual y la atracción emocional, ambas diferentes entre sí. La atracción sexual alude al deseo o a la necesidad de relacionarnos con otra persona y de establecer un contacto sexual y/o físico. Por su parte, la atracción emocional hace referencia a la afinidad y el amor que una persona pueda sentir por otra, además del deseo de establecer relaciones basadas en las emociones. Las personas pueden experimentar a lo largo de su vida ambos tipos de atracciones, una de estas o ninguna de las dos, lo relevante de este concepto es que así como abarca la posibilidad de no sentirse emocional ni sexualmente atraído por nadie, también incluye la posibilidad de sentirse atraído hacia los hombres-mujeres o hacia la masculinidad-feminidad (Killerman, 2014).

Es así como en su modelo, Killerman (2014) considera como formas de orientación sexual no solo a la homosexualidad, la heterosexualidad y la bisexualidad (relacionadas con el género) sino que también incluye a las personas pansexuales (aquellas que sienten atracción por una persona independientemente de su género), asexuales (aquellas que sienten atracción emocional más no sexual) y skoliosexuales (aquellas que se sienten atraídas por otras personas que no poseen una identidad de género binaria como las personas trans).

De esta forma, se evidencia que la identidad de género, la expresión de género, el sexo biológico y la orientación sexual son conceptos que se encuentran relacionados entre sí más no interconectados. Esto implica que aunque puedan influirse entre ellos en mayor o en menor medida, no son capaces de limitarse entre sí, es decir, la orientación sexual que una persona pueda tener no determina la forma en la que expresa su género, así como el sexo biológico tampoco determina el género con el que una persona se pueda sentir identificado (Killerman, 2014).

Finalmente, tal y como indica Killerman (2014), el Genderbread no es manual para diagnosticar a las personas sino por el contrario una herramienta para que los individuos puedan entenderse mejor a sí mismos y a las personas que los rodean. El Genderbread da cuenta de cómo la sexualidad humana y los conceptos que la conforman son más flexibles, variados e inclusivos de lo que las concepciones médicas han presentado en sus investigaciones, no obstante esto no implica que sean mejores o peores. Presentar ambas concepciones permite al lector aproximarse a nuestra investigación con una visión más amplia de la sexualidad humana.

Recorrido histórico del estudio de la sexualidad

Los primeros escritos acerca de la sexualidad humana se remontan a civilizaciones tan antiguas como los griegos y romanos. La homosexualidad en la Antigua Grecia era considerada una práctica normal, ya que se asociaba con la práctica heterosexual y además proporcionaba a los hombres con una posición de poder dentro de la sociedad (como el gobierno), la vía para iniciarse en la vida sexual y adquirir madurez antes de tener algún contacto sexual con mujeres. En la mayor parte de los casos, esto ocurría mucho antes de que los hombres conocieran su propia orientación e identidad sexual o inclusive que se cuestionaran acerca de la misma (Martín-Sánchez, 2011).

Por su parte, en la Antigua Roma la homosexualidad no sólo era aceptada por los ciudadanos y ejercida por sus gobernantes, sino que además se

encontraba bajo un marco legal que regulaba la prostitución homosexual y heterosexual, concedía vacaciones a los que la ejercían y consideraba el matrimonio entre dos personas del mismo sexo. En este sentido, Roma aparece como la primera cultura en considerar el amor y el matrimonio homosexual como un vínculo igual al heterosexual. No obstante, esta tolerancia a la homosexualidad se encontraba restringida a las relaciones entre dos hombres, ya que las relaciones entre dos mujeres eran discriminadas e ignoradas por considerarse una forma de adulterio por parte de la mujer casada (Martín-Sánchez, 2011).

Como indica Martín-Sánchez (2011), para los griegos y los romanos las conductas sexuales entre dos personas del mismo sexo no eran consideradas algo fuera de lo común, siendo que “no existía una separación absoluta y radical entre heterosexualidad y homosexualidad, como ocurre en nuestra sociedad, sino que se entendía la homosexualidad desde una tolerancia y normalidad difícil de encajar en sociedades de raíz judeo-cristiana” (p. 4).

En esta misma línea, la ideología cristiana comienza a instaurarse en la sociedad después de la caída del Imperio Romano, con nuevos y estrictos pilares políticos, religiosos y culturales así como nuevas normas para juzgar lo moralmente correcto e incorrecto. De este modo se convirtieron en pecado varias conductas que anteriormente habían sido validadas, entre ellas la homosexualidad (Martín-Sánchez, 2011).

Esta connotación de pecado, viene acompañado de diferentes contenidos religiosos propios de la época, por ejemplo los cristianos consideraban que las personas eran capaces de mantener relaciones sexuales mientras dormían con espíritus, lo cual producía en el individuo emisiones nocturnas o sueños húmedos. La cultura musulmana por su parte, indicaba que una vida sexual activa era parte de las enseñanzas del profeta Mahoma, siendo este uno de los mayores placeres de la vida. (Hyde y DeLamater, 2006).

Durante todo el periodo de la Edad Media los referentes a la homosexualidad se encontraban acompañados por palabras como perversión y

trastorno, las personas conocidas por tener una preferencia sexual hacia miembros de su propio sexo eran llamadas delincuentes y depravados, y en algunos países las prácticas homosexuales estaban penadas por la ley. Es por esto que los homosexuales permanecieron ocultos durante gran parte del siglo XVIII en las principales ciudades, como una subcultura cuidadosa de que sus preferencias y prácticas no fueran reconocidas por la sociedad en la que vivían. (Martín-Sánchez, 2011).

No es hasta el siglo XX que el término de homosexualidad vuelve a surgir dentro de los estudios en sexualidad humana, pero esta vez lo hace bajo un enfoque científico más amplio, centrado en explicar aspectos como la identidad y el género de las personas desde la psicología, la biología, la sociología y los teóricos de género. Cada una de estas perspectivas tiene un rango tan amplio y diverso como lo es la sexualidad humana, por lo que a continuación solo se expondrán brevemente los principales postulados de cada una de ellas (Hyde y DeLamater, 2006).

En el área de la psicología y específicamente en el psicoanálisis, sobresalen los estudios de casos realizados por Sigmund Freud acerca de los impulsos sexuales de sus pacientes. Freud utiliza la palabra inversión para referirse a cualquier persona que presente una desviación con respecto a la meta sexual a la cual dirige su pulsión sexual o hacia el objeto por el que es atraído sexualmente. Esta pulsión sexual es denominada líbido, y se refiere a toda la energía motriz que puede relacionarse con los instintos de vida y la búsqueda del placer (Freud, 1905/2011).

Para Freud, muchos de sus pacientes tenían una desviación en su comportamiento sexual, por lo que los dividió en invertidos absolutos, anfígenos y ocasionales según fuera el caso. Los absolutos son aquellos cuyo objeto de deseo sexual siempre será alguien de su mismo sexo, mientras que las personas del sexo contrario les generan rechazo. Por su parte, los invertidos anfígenos o hermafroditas sexuales, son aquellas personas cuyo objeto sexual no es exclusivo sino que puede ser tanto de su mismo sexo como del sexo opuesto. Finalmente,

los invertidos ocasionales son los que pueden sentir placer sexual con personas del mismo sexo o del sexo contrario, sólo bajo ciertas condiciones del entorno como lo son la imitación o la incapacidad para relacionarse con el objeto sexual esperado (Freud, 1905/2011).

Freud (1905/2011) agrega que los invertidos en general presentan también variaciones en su juicio sobre la particularidad de la pulsión sexual y en la temporalidad de las relaciones. En cuanto a su juicio, la mayoría de los casos pueden considerar su propia condición como algo natural y defenderla ante otras personas, a partir de la igualdad de derechos respecto al objeto de deseo sexual. Es inusual que un invertido experimente su preferencia sexual como una compulsión patológica.

Referente a las relaciones temporales, los invertidos pueden encontrar el primer indicador de inclinación por el objeto sexual desde los primeros años de su vida o bien pueden identificar una época determinada, antes o después de la pubertad, en la que se hizo patente su preferencia. A su vez, pueden encontrarse invertidos cuya orientación es estable a lo largo de toda su vida o en su lugar desaparecer en algún momento específico (Freud, 1905/2011).

Freud (1905/2011), señala que la naturaleza de la inversión no puede ser explicada en su totalidad por hipótesis innatas ni adquiridas. En el primer caso, implicaría asumir que el alcance de la pulsión sexual con un objeto determinado está predeterminado genéticamente. En el segundo caso, sería asumir que las múltiples influencias ambientales son suficientes para explicar la adquisición y práctica de conductas sexuales específicas. Es por esto que el autor propone el recurso de la bisexualidad para explicar la posibilidad de la inversión en las personas.

En este sentido, la palabra bisexualidad para el autor hace referencia a la existencia de cierto grado de hermafroditismo en la composición de las personas, la cual se va modificando a lo largo del desarrollo hasta llegar a la monosexualidad. Es decir, en todas las personas (hombres o mujeres), se pueden

encontrar elementos pertenecientes al sexo opuesto, los cuales se han mantenido carentes de una función o se han modificado para adoptar otras funciones (Freud, 1905/2011).

Aunado a esto, la disposición bisexual también pudiera ser responsable de dotar a los individuos tanto de cerebros masculinos como femeninos, los cuales empezarían a desarrollarse en la época de la pubertad bajo la influencia de las glándulas sexuales. De esta forma pudieran encontrarse personas con un carácter general de la inversión, es decir, con “un cerebro femenino en un cuerpo masculino” y también con características comunes al otro sexo, como el estado de ánimo y el carácter (Freud, 1905/2011).

Basándose en los casos clínicos que atendió, Freud (1905/2011) concluye que ninguna de las hipótesis previamente mencionadas es suficiente en sí misma para explicar el fenómeno de la inversión, por el contrario señala que es necesario indagar otros elementos que pudieran aportar a la comprensión de la inversión y la sexualidad humana.

Sin saberlo, Freud indirectamente estaba haciendo referencia a la homosexualidad y a la transgeneridad al hablar de los invertidos. Sin utilizar los términos de orientación sexual o de identidad de género, Freud fue capaz de distinguir entre comportamientos sexuales que son esperados socialmente y comportamientos que constituyen una desviación a la norma. Además, introduce hipótesis biológicas y sociales con la finalidad de que sean estudiadas más adelante por otros autores.

Las ideas de Freud acerca de la pulsión sexual y los invertidos causaron un cambio en la actitud hacia la sexualidad en Estados Unidos y abrió nuevas posibilidades de investigación cuantitativa sobre el comportamiento sexual. De estos estudios destacan los realizados por el zoólogo Alfred Kinsey y sus colaboradores, ya que partiendo desde postulados biológicos y evolucionistas se encargaron de indagar acerca de la sexualidad de una muestra bastante amplia, poniendo especial cuidado a la exactitud de los datos obtenidos (Saavedra, 2006).

Kinsey, Pomeroy y Martin (1949) buscaban que los hechos recabados en su investigación sobre la sexualidad pudieran ser representativos de la población total de los Estados Unidos. Por esta razón, dividieron a la población en 12 factores socioeconómicos y biológicos para recabar casos que justificaran la descripción de tipos sexuales para los diferentes grupos de la sociedad.

Los investigadores realizaron entrevistas estructuradas con preguntas directas y concisas a 12.000 personas, las mismas incluyeron preguntas de comprobación para detectar posibles engaños o fallos de memoria. Los entrevistadores debían conocer de memoria los ítems que contenía la entrevista debido a que durante la misma no contaban con ninguna referencia de los ítems que les permitiera guiarse, los entrevistadores emplearon un sistema de símbolos propios de la investigación para tomar los datos recabados en las entrevistas (Kinsey et al., 1949).

En su informe, Kinsey et al. (1949) encontraron diferencias entre el comportamiento real y el exigido socialmente. Los investigadores encontraron que el 37% de los hombres había tenido alguna experiencia homosexual. Mientras que en las mujeres el contacto homosexual fue del 13% de la muestra total (Kinsey, Pomeroy, Martin y Gebhard, 1967).

El Instituto Kinsey (s.f) señala que la investigación realizada por Kinsey y su equipo mostraron que el comportamiento sexual, los pensamientos y los sentimientos hacia el mismo sexo o el sexo opuesto no siempre eran consistentes a través del tiempo. Por lo tanto, en lugar de asignar a las personas a tres categorías: (a) heterosexuales, (b) bisexuales, (c) homosexuales; el equipo utilizó una escala de siete puntos que va desde 0 hasta X, donde:

- 0: Exclusivamente heterosexual
- 1: Predominantemente heterosexual, solo incidentalmente homosexual

- 2: Predominantemente heterosexual, pero más que incidentalmente homosexual
- 3: Igualmente heterosexual y homosexual
- 4: Predominantemente homosexual, pero más que incidentalmente heterosexual
- 5: Predominantemente homosexual, sólo incidentalmente heterosexual
- 6: Exclusivamente homosexual
- X: No hay contactos o reacciones socio-sexuales

En esta escala creada por Kinsey y su equipo, lograron demostrar que la mayoría de las personas eran, en alguna medida, bisexuales debido a que tuvieron experiencias homosexuales en algún periodo de su vida. Entre los hallazgos desprendidos de la escala también encontraron que el 18% de los hombres ha tenido experiencias homosexuales tan intensas como las heterosexuales (Kinsey et al., 1949). Mientras que en las mujeres fue del 11%; por lo tanto es imposible hablar de un número específico de personas heterosexuales u homosexuales “puras” (Kinsey et al., 1967).

Los hallazgos de Kinsey fueron sorprendidos y polémicos para la época en la que, si bien los estudios de Freud había resaltado la importancia de la sexualidad, Kinsey abordó temas tales como: masturbación femenina y masculina, inicios de actividad sexual, bisexualidad, homosexualidad, entre otros temas que eran tabú para la época en la que el estudio fue realizado.

Por esta razón, el informe de Kinsey ha sido el antecedente principal de numerosas investigaciones que han surgido en el área médica y también en otras áreas de las ciencias sociales. Al considerar una muestra tan amplia, Kinsey incluyó múltiples características asociadas a la sociedad y a la cultura a la que pertenecían los entrevistados.

Estas características y su relación con la sexualidad humana han sido estudiadas por los sociólogos, quienes se enfocan principalmente en tres supuestos: (a) cada sociedad regula la sexualidad de sus miembros, (b) la religión y la familia como principales instituciones dentro de una sociedad, influyen en la normalización de la sexualidad dentro de dicha sociedad; y (c) las sociedades en sí mismas son las encargadas de juzgar lo correcto e incorrecto de la conducta sexual practicada por sus propios miembros (Hyde y DeLamater, 2006).

Cada sociedad es diferente a otras sociedades, ya sea según su ubicación geográfica, el número de habitantes, las posibilidades laborales, los hábitos alimenticios, etc.; de modo que es común encontrar que en cada una de ellas existan diferentes regulaciones implícitas o explícitas para la conducta sexual de los individuos, así como diferentes criterios para juzgar lo apropiado e inapropiado de las relaciones y comportamientos sexuales que son realizados por las personas (Hyde y Delamater, 2006).

No obstante, en todas las sociedades se evidencia la influencia de las instituciones en la conducta sexual de las personas. La religión como una de las principales instituciones sociales, tiene un discurso e ideología particular acerca de la conducta sexual de las personas, por lo que ha regulado las normas sexuales de forma constante en la historia del ser humano y ha definido pautas de comportamiento específicas dentro de la cultura de cada sociedad, las cuales se espera que sean cumplidas a cabalidad por cada uno de sus miembros (Hyde y Delamater, 2006).

Según datos suministrados por el Grupo Nacional de Investigaciones Sociales del Siglo XXI (GIS XXI) en el 2011, un 71% de los Venezolanos se consideraban a sí mismos como Católico, mientras que un 17% como Evangélico, Protestante o Cristiano (Aguirre, 2012).

Estos datos implican en primer lugar que la mayor parte de la población venezolana se ha educado bajo las enseñanzas de la Iglesia Católica Romana, la cual considera que el objetivo de toda actividad sexual es el de la procreación,

mientras que condena y clasifica como graves trastornos humanos las conductas sexuales fuera del matrimonio, la masturbación y la homosexualidad (Hyde y DeLamater, 2006).

Hyde y DeLamater (2006) indican que otra de las principales instituciones que regula la conducta sexual en las sociedades es la familia, a través del proceso de socialización de los niños y adolescentes, en el cual los padres enseñan a sus hijos cuáles son las principales normas y pautas de comportamiento en el área de la sexualidad.

En este sentido, Fernández-Olazábal (2007) indica que la familia es principal ente mediador entre las personas y la sociedad, en ella se desarrollan las primeras experiencias afectivas, se forma la identidad de las personas, se instauran las normas que se deben seguir dependiendo de la sociedad y se aprueban, incentivan y refuerzan diferentes conductas. En el seno de la familia también es donde los niños aprenden las primeras nociones de identidad de género y orientación sexual e incorporan los estereotipos, prejuicios y expectativas asociados a la sexualidad que poseen sus padres, abuelos y otros adultos.

Tradicionalmente las familias eran aquellas formadas por parejas heterosexuales, unidas por vínculos emocionales, religiosos y legales y con uno o más hijos los cuales son criados para que reproduzcan este mismo modelo. No obstante, en los últimos años estas nociones se han modificado y han dado lugar a familias homosexuales, que no se encuentran unidas legalmente, que en algunos casos no desean tener hijos o que en su lugar tienen hijos homosexuales o transexuales (Fernández-Olazábal, 2007).

Específicamente en estos casos donde hay un hijo cuyas preferencias sexuales o identidad de género se alejan de aquello que es esperado socialmente, las familias han debido realizar una serie de modificaciones en su dinámica cotidiana y además adoptar nuevas conductas y actitudes (Fernández-Olazábal, 2007).

En estos casos Fernández-Olazábal (2007) señala que las situaciones que aparecen con mayor frecuencia son: (a) distorsión de la participación de la familia en el desarrollo sexual de los niños, (b) carencia de conocimientos acerca de los trastornos sexuales, (c) predominio de prejuicios sociales acerca de los trastornos sexuales, (d) confusiones acerca de la definición de atracción sexual y rol de género, (e) aceptación de la diversidad sexual en personas externas a la familia y rechazo de la misma en personas dentro del núcleo familiar, (f) asignación de la responsabilidad a las amistades y relaciones negativas que el hijo puede haber establecido, entre otros.

No obstante, Fernández-Olazábal (2007) también hace aclaratorias puntuales para las familias con hijos homosexuales y con hijos transexuales. Específicamente cuando se tiene un hijo homosexual, los padres suelen sentirse culpables y buscar en el pasado momentos o conductas específicas que los puedan haber responsabilizado por este cambio en la conducta sexual esperada. En estos casos, es más común que los padres lleguen a una aceptación parcial y resignada, que no implica en verdad la aceptación de la orientación sexual sino una reafirmación del rol de padres que siempre están presente para sus hijos y la omisión o silencio de la homosexualidad del hijo, quien reacciona a su vez omitiendo sus preferencias sexuales en el hogar y buscando en el afuera grupos y espacios que le permitan expresarse libremente.

En el caso de las familias con hijos transexuales, Fernández-Olazábal (2007) señala que se puede encontrar una ausencia de comprensión del trastorno, de sus principales características y de las implicaciones psicológicas que conlleva. En su lugar, los padres y demás miembros de la familia suelen considerar que los intentos del hijo por comportarse como alguien del género contrario son un simple capricho. Cuando el núcleo familiar se da cuenta que la situación va más allá, suelen preocuparse por los problemas que a nivel social se derivan de la insatisfacción con el género y reaccionar de forma discriminatoria, rechazando o excluyendo al hijo. Esto se asocia con sentimientos de vergüenza e inclusive

culpabilidad por parte de los padres, quienes al no estar en capacidad de afrontar una desviación sexual en sus hijos prefieren omitirlo o evadirlo.

De esta forma, el autor concluye que las familias actuales se encuentran atravesando un proceso de adaptación a las nuevas formas de sexualidad que surgen día a día y que son expresadas por los hijos. Como principal ente promotor de las normas y expectativas sociales, las familias tienen dificultades para modificar sus propias dinámicas y aceptar conductas sexuales que anteriormente eran consideradas trastornos (Fernández-Olazábal, 2007).

Específicamente en Venezuela es más común encontrar: (a) familias en la que ambos padres están divorciados, (b) familias matricentradas, en las que la madre es la responsable del ingreso económico y de la crianza de los hijos mientras que la figura paterna se encuentra desaparecida o inclusive se desconoce quién es, y (c) familias con una cultura machista, en las que el padre se encuentra presente y tiene como objetivo principal su propia satisfacción sexual, por encima del desarrollo del vínculo entre la pareja y de la atención a los hijos (Centro-Gumilla, 1993).

De fondo, este modelo también alude a los roles de género existentes en Venezuela, los cuales están determinados por la cultura machista en la que se espera que las mujeres sean madres comprensivas, condescendientes y posesivas; mientras que los hombres deben cumplir con un rol autoritario, rígido, impositivo y en algunas ocasiones violento, para expresar así su papel y dominancia masculina. Igualmente, se espera que el hombre sea el que aporte económicamente en el hogar, mientras que la mujer sea la encargada de la crianza de los hijos (Centro-Gumilla, 1993).

Como se evidencia, este modelo es totalmente heterosexual, ya que en la sociedad venezolana no están concebidas las familias ni las parejas homosexuales. No obstante, Giddens (2004) indica que en la actualidad es muy común encontrar relaciones homosexuales que a pesar de no tener la posibilidad de establecerse legalmente en países como Venezuela, comparten muchas de las

características que definen las relaciones heterosexuales tradicionales: preocupación, apoyo y cuidado mutuo, compromiso personal y confianza mutua; y además han desarrollado roles específicos para cada uno de los miembros de la pareja, ya que los estereotipos que se encuentran instaurados en las sociedades occidentales no son fácilmente aplicables a las relaciones fundadas por dos mujeres o por dos hombres.

De esta forma se evidencia como el proceso de socialización en Venezuela, y por ende del aprendizaje de las normas apropiadas de comportamiento sexual, depende de la inmensa variedad de conductas que se puedan dar en todas estas combinaciones de parejas, de familias y a su vez en las relaciones que los diferentes individuos involucrados desarrollen entre sí (Centro-Gumilla, 1993).

Esto es explicado por la teoría de la *interacción simbólica* planteada por Hyde y DeLamater (2006), en ella los autores postulan que la naturaleza humana y el orden social son producto de los diferentes procesos de comunicación que se dan entre las personas. Es decir, la conducta de un individuo se construye a partir de sus interacciones y relaciones con otros individuos, y a partir de la comunicación exitosa entre ambos se generarán significados compartidos para referirse a personas, objetos y situaciones.

Como movimiento social, el feminismo también considera que existen ciertos elementos de la sexualidad humana que se generan a partir de la interacción social y que por ende son compartidos por las personas de una sociedad determinada. La mayoría de las veces el feminismo se asocia con la búsqueda de reconocimientos de los derechos políticos y laborales de las mujeres, sobre todo durante el siglo XIX donde las mujeres se encontraban en una posición de desigualdad y/o subordinación con respecto a los hombres. No obstante, desde la década de los 60, el concepto de género adquirió mayor relevancia dentro de los estudios feministas (De Barbieri, 1933).

Al hacer una breve reseña histórica del feminismo en el 2009, la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) indica que el

concepto de género fue fundamental para comprender cómo se estructuran las sociedades a partir de las relaciones de poder que se desarrollan entre hombres y mujeres. Específicamente la definición de género planteada por el movimiento feminista establece que:

No es nada material o concreto, no tiene entidad, como sí la tienen los genitales, por ejemplo. El género es algo que se ha construido de manera social, histórica y cultural para referirnos a las formas de ser hombre –masculinidad- y ser mujer –feminidad- en cada sociedad. El género es, por tanto, una categoría de análisis, una herramienta teórica que nos permite analizar esas formas sociales de masculinidad y feminidad. Asimismo, el género es un principio de estructuración social, es decir, un criterio para comprender cómo se organiza la sociedad en función de las relaciones de poder y la distribución del poder entre las mujeres y los hombres de una sociedad (p. 2).

La manera en la que está planteada esta definición permite cuestionar el sistema patriarcal como una forma de estructuración social, donde el grupo de los hombres se muestra como más poderoso y privilegiado en comparación con el grupo de las mujeres en lo que se refiere a aspectos legales, laborales y políticos. Entre las principales críticas que realiza el feminismo hacia el patriarcado se encuentra el aspecto sexual, ya que la organización patriarcal de las sociedades implica aceptar como legítima únicamente el modelo de pareja y de familia heterosexual, monógama y cuyas relaciones sexuales están ligadas única y exclusivamente a la reproducción o al placer masculino, y no a la vinculación, comunicación y satisfacción entre ambos miembros de la pareja sexual (FELGTB, 2009).

Un cuestionamiento similar es hecho a los sistemas sexo/género, propuestos por la antropóloga estadounidense Gayle Rubin. Estos sistemas representan una dicotomía inseparable entre los aspectos relacionados con la biología (sexo) y los aspectos relacionados con la construcción social de ser hombre y mujer (género). Es decir, los sistemas sexo/género plantean una división

entre lo masculino y lo femenino, siendo que una persona podrá construirse socialmente como hombre o como mujer mientras posea los genitales respectivos. Estos sistemas trasladan la división a otros binomios dentro de la sociedad tales como naturaleza-cultura, activo-pasivo, homo-hetero, etc. (Rubin, 1986; FELGTB, 2009).

De esta forma, la FELGTB (2009) resalta cómo los movimientos feministas en su evolución desde los años 80 han rechazado las teorías y postulados que hacen énfasis en las normas patriarcales, en la heteronormatividad, en la dominancia de un género por encima del otro o en las categorías de sexo, género y sexualidad. En su lugar, el feminismo considera la pluralidad y diversidad de los modelos y la existencia de un continuum en el cual pueden posicionarse, describirse y explicarse las diferentes prácticas sexuales y opciones de identidad de género, ya que:

La identidad no es algo fijo, estático, dado genéticamente, inamovible. Sino que se trata, más bien, de un proceso, de algo sometido constantemente a revisión. De ahí que parezca más acertado hablar de “identificación” o de identidades fluidas, como las llama Dolores Juliano. Pues hoy en día las posibilidades de elegir son mayores, como lo es, también, el reconocimiento social de la diversidad sexual y de género, de manera que vamos construyéndonos como sujetos sexuales y generizados a partir de las más diversas influencias, experiencias, contactos, frustraciones, conflictos personales y sociales, pero también éxitos, etc. Y es gracias a la historia de los movimientos de liberación sexuales y de género que hoy en día podemos afirmar estas posibilidades (p. 5).

En esta definición se evidencia la importancia que los movimientos feministas le asignan al entorno o al contexto social en el que se desenvuelven las personas, ya que el mismo es fundamental al momento de construir la identidad. Esto implica que la identidad de género es un concepto que varía en cada sociedad según las características que ésta posea, es decir, al igual que en una

cultura determinada existen acuerdos y reglas explícitas o implícitas que las personas cumplen al momento de comportarse y de relacionarse entre sí, las nociones de masculinidad y feminidad también constituyen un acuerdo social que ha sido creado, institucionalizado y convertido en tradición por los individuos que conforman dicha sociedad.

Siguiendo esta misma línea, el psicólogo y filósofo Michael Foucault publicó en 1977 el primer volumen de su libro “Historia de la Sexualidad”, en donde propone una nueva visión de la sexualidad humana utilizando para ello elementos asociados al construccionismo social y a las nociones de poder. Para Foucault (1977/1998), la sexualidad no es resultado de la biología y los deseos sexuales no son entidades biológicas preexistentes. Uno y otro son resultado del curso de diferentes prácticas sociales e históricas, que han determinado la forma en la que las personas conciben y entienden su propio cuerpo a través de formas de discurso que son comunes a una cultura. Muchos de estos elementos discursivos son utilizados como un dispositivo biopolítico de control y vigilancia sobre los individuos, a quienes se les imponen definiciones específicas relacionadas con su identidad de género o su orientación sexual a través de prácticas de salud, de higiene y de clasificación.

Un ejemplo de esto lo constituye la orientación sexual, que se presenta en la mayor parte de las sociedades occidentales como una normativa social y una institución de control de los individuos, quienes deben acoplarse a la norma heterosexual por ser miembros de la sociedad y rechazar otras formas de expresión de la sexualidad que no se encuentran toleradas dentro de la cultura, como la homosexualidad (Foucault, 1977/1998)

Por esta razón, la sexualidad es concebida por Foucault (1977/1998), como una de las formas de regulación social más utilizadas para fomentar un determinado estilo de vida, administrar las preferencias y deseos sexuales de las personas y reprimir las expresiones y comportamientos sexuales. A lo largo de su obra, Foucault pone en evidencia la relación de represión que existe entre el poder y la sexualidad, siendo que ésta última se encuentra bajo el dominio de los

lineamientos sociales que rechazan la diversidad sexual (homosexualidad, transexualidad, bisexualidad, entre otras).

Además, Foucault sugiere la importancia de transformar las definiciones tradicionales de la sexualidad e incluir elementos de la cultura moderna, del comportamiento y de las relaciones interpersonales de los individuos, con el fin de construir nuevas definiciones de la identidad de género y/o de la orientación sexual, con un carácter mucho más abierto y una vivencia personal menos controlada. En este sentido, Rubin (1989) agrega que:

La sexualidad es tan producto humano como lo son las dietas, los medios de transporte, los sistemas de etiqueta, las formas de trabajo, las diversiones, los procesos de producción y las formas de opresión. Una vez que se comprenda el sexo en términos de análisis social e histórico será posible una política sexual más realista. Podrá, entonces, pensarse sobre ella en términos de fenómenos, tales como las poblaciones, las barriadas, las pautas de asentamiento territorial, las migraciones, los conflictos urbanos, la epidemiología y la tecnología policial. Son estas categorías de pensamiento más fructíferas que las tradicionales de pecado, enfermedad, neurosis, patología, decadencia, polución o del declive y caída de los imperios (p. 15).

Si bien es cierto que a lo largo de su obra Foucault se enfocó principalmente en la homosexualidad y la heterosexualidad, sus postulados acerca de las relaciones de poder y de las construcciones sociales, han sido utilizados por las principales exponentes de la *teoría queer* para analizar, justificar e inclusive reivindicar todas las formas de diversidad sexual que han sido rechazadas por alejarse de la normativa social occidental.

El término *queer* surge aproximadamente en 1990 con la publicación del libro “El Género en Disputa” de Judith Butler. En un principio se asociaba la palabra con los estudios de género en las sociedades occidentales y el debate acerca de la normativa social asociada a la heterosexualidad, el sexo y el deseo. No obstante,

con el pasar de los años las propuestas queer se han desarrollado no solo en el ámbito teórico sino también en el práctico, lo cual ha llevado a autores como Sierra-González (2009) a ampliar la definición del término:

El término queer, designa teorías interpretativas de la sexualidad diversa y sus prácticas, una crítica de la cultura y sus manifestaciones, pero, también, el término sirve para designar un tipo de movimiento social, igualmente, diverso de carácter reivindicatorio, que tiene su arranque en la década de los 80 (...) También, un modo de aproximarse a la realidad en un incesante cuestionamiento a todo lo que se entiende como natural o inalterable (p.31).

Como indica Sierra-González (2009), la teoría queer y sus principales exponentes cuestionan la sexualidad dominante en las sociedades occidentales, la cual se basaba en categorías binarias y mutuamente excluyentes (hombre-mujer, homosexual-heterosexual), que patologizan aquellas clasificaciones que se encuentran en los márgenes de lo normal, mientras que le asignan mayor importancia a las categorías tradicionales. A partir de esto, se propone que la identidad es un concepto continuo, donde no existen las categorías estáticas ni anormales y donde las personas tienen mayor libertad para definirse. Además, la autora indica que:

Quien asume lo queer, se ubica en la categoría que quiera si quiere, teniendo en cuenta que no es para siempre y que quizás mañana puede estar en otra u otras, o bien, puede no asumir ninguna categoría, ni es gay, ni es heterosexual, ni bisexual (p.12).

Cuestionar no significa que la teoría queer desee eliminar todas estas categorías, más bien supone ampliar la forma en que la noción de género es comprendida social e individualmente hasta llegar más allá de las clasificaciones. En este sentido, Judith Butler destaca por proponer una visión de género imitativa y representativa, en la que la representación que realiza una persona diariamente

del género con el que se siente identificado, es en sí misma la representación del significado que tiene ese género para la persona (Butler, 1990).

Este tipo de representación se evidencia mejor en contextos homosexuales, donde Butler (1990) utiliza los términos *femme* y *butch* para referirse a la identificación y adopción de gestos, ademanes y actitudes tradicionalmente asociados con las mujeres y con los hombres heterosexuales, respectivamente. De modo que, cuando un hombre homosexual realiza conductas femeninas o amaneramientos, simplemente está imitando y representando el ideal que tiene del género femenino.

La repetición de construcciones heterosexuales dentro de las culturas sexuales gay bien puede ser el punto de partida inevitable de la desnaturalización y la movilización de las categorías de género; la reproducción de estas construcciones en marcos no heterosexuales pone de manifiesto el carácter completamente construido del supuesto original heterosexual. Así pues, gay no es a hetero lo que copia a original sino, más bien, lo que copia es a copia. La repetición paródica de «lo original» (...) muestra que esto no es sino una parodia de la idea de lo natural y lo original (p. 93).

Si bien la orientación sexual y la identidad de género son conceptos diferentes entre sí, para la autora ambos son resultado exclusivo de construcciones sociales, históricas y culturales. En otras palabras, “el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forma y establece como «prediscursivo»” (Butler, 1990, p. 54).

Cabe destacar que Butler (1990) sostiene en sus estudios la noción de poder de la que se hablaba anteriormente. En su opinión, la representación o imitación que se ha hecho de los géneros tradicionalmente también es parte de un dispositivo de poder y de control político y social, que implícitamente se interesa porque las personas comprendan el origen de las categorías de género a partir de

conceptos como el deseo, en lugar de asociarlo directamente con instituciones, prácticas y discursos heterosexuales y normativos.

A partir de lo anterior, se considera que cada una de las teorías expuestas explica diferentes aspectos de la sexualidad humana. Las teorías biológicas nos permiten entender los componentes evolutivos y genéticos que conforman las bases de la conducta sexual. Por su parte, las teorías psicológicas, específicamente la psicoanalítica, nos permite entender cómo la libido moviliza la energía sexual de las personas e influye en su identidad de género (transexuales o inversión general) y en su orientación sexual (homosexuales o invertidos absolutos y bisexuales o invertidos anfígenos). Finalmente, a partir de los postulados de Foucault, los modelos feministas y la teoría queer en general, se ha encontrado un espacio para comprender las diferentes formas de diversidad sexual a partir de la crítica que se realiza a las nociones de poder y control social, y a la concepción categórica de la identidad de género (masculino-femenino) y de la orientación sexual (homosexual- heterosexual).

No obstante, se consideró que en la presente investigación los factores sociales como la religión de los participantes y las características de la familia en que se criaron, son elementos que determinan la construcción del significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género, ya que implican la interacción con otras personas en diferentes contextos y la influencia de dichos contextos en las personas.

De esta forma, la presente investigación se encuentra fundamentada en los dos supuestos teóricos de la psicología social. En primer lugar, se considera que los procesos psicológicos de los participantes se encuentran en constante relación con la sociedad y a su vez son influidos por esta y por la forma en cómo ocurre la interacción social. En segundo lugar, se asume que las instituciones sociales, las políticas públicas, las normas establecidas, las estructuras sociales, etc., influyen en la conducta de los participantes, específicamente en la conducta sexual, y a su vez se encuentran relacionados con las actitudes y las creencias de los

participantes acerca de la orientación sexual y la identidad de género (Pulido-Briceño y Oropeza, 2009).

Patologización y Despatologización

“Si mi sexualidad no me daña a mí ni a otros, ¿por qué no puede ser permitida?”

Alberto barradas

A lo largo del tiempo en los países occidentales la homosexualidad ha sufrido numerosos cambios en cuanto a su consideración, en el siglo XIX empezó a hacerse vigente la idea de que la homosexualidad era una enfermedad ya que era asociada históricamente a comportamientos delictivos y/o pecaminosos, además estaba asociada a la moralización propia de todos los discursos de la época (Polo-Usaola y Olivares-Zarco, 2011; Cornejo, 2011).

Asimismo, desde el momento en que la heterosexualidad es representada como el comportamiento normal, sano y socialmente deseable para la realización erótico-afectiva, la homosexualidad aparecería como su contrapartida, como el comportamiento que era preciso revertir. Esta idea fue conservada durante el siglo XX, lo que dio pie a que a principios de los años sesenta se instaurara un debate sobre si la homosexualidad debería ser considerada como una enfermedad mental a partir de los planteamientos de la psiquiatría sobre el trastorno mental (Polo-Usaola y Olivares-Zarco, 2011; Cornejo, 2011).

El trastorno mental fue definido entonces por la Asociación Psiquiátrica Americana (1952) en el DSM-IV como un síndrome o un patrón comportamental o psicológico de significación clínica, que aparece asociado a un malestar, una discapacidad o a un riesgo significativamente aumentado de morir o de sufrir dolor, discapacidad o pérdida de libertad.

A partir de lo anterior, la homosexualidad fue considerada un trastorno psiquiátrico y estuvo contemplada dentro del DSM hasta el año 1973 cuando fue excluida debido a que: (a) en diferentes investigaciones no se encontraron diferencias en cuanto al ajuste psicológico entre personas homosexuales y

heterosexuales; (b) gracias a los aportes de Kinsey , quien encontró a través de sus investigaciones que el comportamiento homosexual era más frecuente de lo que se pensaba hasta la época; y (c) integrantes pertenecientes a la APA y activistas de los derechos de la comunidad LGBT ejercieron gran presión para la exclusión de la homosexualidad del DSM debido a que alegaban una falta de fundamento para su permanencia en el mismo y por el efecto negativo que el diagnóstico tenía sobre las personas homosexuales (Polo-Usaola y Olivares-Zarco, 2011).

La homosexualidad al ser retirada del DSM fue sustituida por el diagnóstico de “perturbaciones en la orientación sexual”; posteriormente en la tercera edición del DSM se sustituyó por “homosexualidad egodistónica”, término que se eliminó en la revisión del DSM III-R en 1986, al considerar que toda persona homosexual podía pasar temporalmente por una etapa de dudas y confusión mientras que definía su orientación sexual, sin que esto implicara en sí mismo un trastorno (Polo-Usaola y Olivares-Zarco, 2011).

Respecto al tratamiento que ha recibido la homosexualidad por parte de la OMS, se puede decir que ésta fue considerada como “una inclinación o comportamiento sexual anormal” hasta el año 1992 en la novena edición de la Clasificación Internacional de las Enfermedades (CIE-9). A partir del año 1992 en el CIE-10 desaparece esta concepción, mientras que sus autores advierten que la orientación sexual en sí misma no se considera un trastorno y posibilita el avance hacia la despatologización de la homosexualidad, por lo que la OMS ha tenido que hacerse eco de estos planteamientos (Martín-Sánchez, 2011).

Concordante con la eliminación de la homosexualidad como patología mental, en el DSM-III la APA esbozó cuatro categorías diagnosticas dentro del grupo de los Trastornos de la Identidad Sexual: (a) trastorno de identidad sexual en la niñez, (b) transexualismo, (c) trastorno de identidad sexual en la adolescencia o vida adulta de tipo no transexual y (d) trastorno de identidad sexual no especificado. Éstas se encontraban caracterizadas por la presencia de un malestar persistente e intenso en relación al propio sexo, estableciéndose

diferenciaciones en función del momento en el que aparecía el trastorno (infancia o adultez) y la presencia o no de transexualismo (Adrian, 2013).

Para la APA (1980) en el DSM-III el transexualismo implicaba un malestar persistente y sentimientos de inadecuación sobre el propio sexo anatómico acompañado de un deseo persistente de deshacerse de los genitales originales y de poseer los del sexo opuesto. Esto se debía presentar el al adolescencia tardía o adultez temprana. Siendo éste la forma más extrema de los problemas de identidad de género (Adrian, 2013).

A partir de las continuas críticas realizadas a la clasificación presentada en el DSM-III, en el DSM-IV-R se desechó de forma definitiva el término transexualismo para hacer referencia a los supuestos casos más graves de disforia de género, en su lugar se empezó a utilizar el de *trastorno de identidad de género* para denominar a aquellos sujetos que demostraban una fuerte identificación con el sexo opuesto al aparente anatómico, acompañada por una insatisfacción persistente con su sexo aparente anatómico, independientemente del momento en el que se manifieste esta disforia (Adrian, 2013).

Sin embargo, para el DSM-IV-R y el CIE-10 la transexualidad siguió siendo catalogada como un trastorno mental, bajo el nombre de trastorno de la identidad sexual o de *desórdenes de la identidad de género* respectivamente (Missé y Coll-Planas, 2010).

En esta misma línea, el endocrinólogo Harry Benjamin quien inició sus estudios considerando a la transexualidad como una enfermedad que no podía ser curada con psicoterapia, desarrolló en la década de los 50 los primeros criterios para el diagnóstico de transexualismo y publicó en 1979 el primer protocolo oficial para los tratamientos de reasignación de género denominado Standards of Care for Gender Identity Disorders (SOC). En dicho protocolo se indica de forma detallada cómo debe ser el tratamiento psiquiátrico, endocrinológico y quirúrgico de las personas transexuales. Vale acotar que este protocolo es actualizado periódicamente según los estudios realizados y los avances tecnológicos, en su

última versión publicada en el 2012 incluye un período de seguimiento donde el médico descarta que se trate de otra patología mental y confirme que se trata de una caso de trastorno de la identidad de género (Missé y Coll-Planas, 2010; Polo-Usaola y Olivares-Zarco, 2011).

Sin embargo, en los últimos años ha venido en auge la lucha en contra de la patologización de la transexualidad, como muestra de ello en el año 2010 la WPATH realizó un comunicado instando a la despatologización de la variabilidad de género en todo el mundo. En esta declaración indica que:

La expresión de las características de género, incluyendo la identidad de género, que no están asociadas de manera estereotipada con el sexo atribuido a las personas al nacer, es un fenómeno humano común y culturalmente diverso que no debe ser juzgado como inherentemente patológico o negativo. La psicopatologización de las características de género y de la identidad de género refuerzan o pueden llevar al estigma, haciendo que los prejuicios y la discriminación sean más probables. Esto implica que los representantes transgénero y transexuales son más vulnerables a la marginalización y exclusión social y legal, e incrementa los riesgos para el bienestar mental y físico (p.1).

En la misma línea, el movimiento Stop Trans Pathologization (STP) fue conformado en el año 2012 con cinco objetivos principales, entre los que destacan:

1. La retirada de la categoría de "disforia de género" y "trastornos de la identidad de género" de los manuales internacionales de diagnóstico (sus próximas versiones DSM-5 y CIE-11).
2. La abolición de los tratamientos de normalización binaria a personas intersex.

3. El libre acceso a los tratamientos hormonales y a las cirugías (sin supervisión psiquiátrica).
4. La cobertura pública de la atención sanitaria trans-específica (lo cual involucra el acompañamiento terapéutico voluntario, seguimiento ginecológico y urológico, tratamientos hormonales, cirugías).
5. La lucha contra la transfobia: el trabajo para la formación educativa y la inserción social y laboral de las personas transexuales, así como la visibilización y denuncia de todo tipo de transfobia institucional o social.

Sin embargo, a pesar de la campaña mundial que lidera ésta y diferentes agrupaciones y movimientos a nivel mundial pidiendo un alto a la patologización, para la APA (2013) la transexualidad sigue incluida en la última versión de su manual diagnóstico DSM-5 dentro de la categoría *disforia de género*, lo cual indica una marcada incongruencia entre el género experimentado o expresado y el género asignado (durante al menos seis meses). Para el diagnóstico de disforia de género en una persona, el DSM-5 considera que deben cumplirse unos criterios específicos, entre ellos:

1. Una marcada incongruencia entre el género experimentado o expresado y sus características sexuales primarias y/o secundarias.
2. Un fuerte deseo de deshacerse de sus características sexuales primarias y/o secundarias a causa de una marcada incongruencia entre el género experimentado/expresado y el género asignado.
3. Un fuerte deseo de tener las características sexuales primarias y/o secundarias del otro género.
4. Un fuerte deseo de ser del otro género.
5. Un fuerte deseo de ser tratado como el otro género.

6. Una fuerte convicción de que se tienen los típicos sentimientos y reacciones del otro género.

Sin embargo, que la transexualidad siga incluida en los manuales diagnósticos ha tenido cierto beneficios para las personas transexuales, en opinión de los autores Polo-Usaola y Olivares-Zarco (2011) ya que ha servido para que dejara de considerarse como algo pecaminoso y amoral y aumentara la aceptación de su tratamiento psicológico, hormonal y quirúrgico, además de posibilitar la investigación, educación y comunicación entre los profesionales de todos los países desde un punto de vista médico-clínico.

Adrian (2013) indica que los defensores del mantenimiento de la transexualidad como una patología argumentan que:

Con la eliminación de la categoría podría significar para las personas involucradas una desmejora en cuanto a la posibilidad de acceso a la salud, ya que las prestaciones de salud requerirían de categorías de diagnóstico para poder ser eventualmente objeto de servicios específicos. Y que de no haber tal categoría, sería muy probable que las autoridades de salud, los centros clínicos privados y las compañías de seguros, se nieguen a reconocer las prestaciones de salud atinentes a la transición (p. 62).

Es por esto que excluir a la transexualidad como una categoría diagnóstica dentro de los manuales se ha tornado complicado, además de la razón expresada anteriormente se suman otras tales como los prejuicios y estereotipos de género.

De esta forma, no se puede negar que el DSM-5 introduce cambios sustanciales con respecto a sus versiones anteriores, pero en él se sigue considerando a la transexualidad como una patología que necesita de un tratamiento psiquiátrico. Es por esto que las diversas agrupaciones y movimientos de personas transexuales hacen énfasis en la exclusión de la transexualidad de manuales como el DSM y el CIE a fin de que la transexualidad deje de ser considerada de forma habitual como una patología.

Para Adrian (2013) en el caso del DSM-5 la solución parece más complicada, debido a que este manual sólo hace referencia a enfermedades mentales. Y por ende, el ejercicio ha sido el de encontrar mecanismos para dejar de que se considere de forma estigmatizada la condición, permitiendo sin embargo el acceso a la salud. En el caso del CIE-11, por el contrario, la solución parece ser más sencilla, por medio de la creación de una categoría de condición de salud que no patologice a las personas trans ubicada en un capítulo diferente de las enfermedades mentales.

En este sentido, para el año en curso, la OMS ha anunciado que no sacará a la transexualidad del CIE en su próxima edición, que será publicada en el año 2018, sin embargo cambiará de capítulo, es decir, dejará de formar parte el capítulo dedicado a trastornos de la personalidad y el comportamiento, en el subcapítulo trastornos de la identidad de género; y será incluida en el capítulo de las condiciones relativas a la salud sexual y se llamará *incongruencia de género* (Borraz, 2017).

Finalmente, las investigadoras consideran que ninguna de las formas de orientación sexual e identidad de género con las que se trabajó en esta investigación constituyen en sí mismas una patología. Sin embargo, están conscientes de que en la sociedad venezolana actual aún hay muchos sesgos y desconocimiento de la diversidad sexual, a pesar de que en diferentes medios de comunicación y entes gubernamentales se encuentran visibles miembros de la comunidad LGBT.

Discriminación

"Al asumir la transgresión, muchas veces el precio que se tiene que pagar es el rechazo social, la discriminación y el estigma".

Carlos Fonseca y María Quintero.

La discriminación es definida por Rodríguez-Zepeda en el 2005 como:

Una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales (p.23).

CONAPRED en el 2010 indica que la discriminación puede darse por motivos de preferencia sexual, orientación sexual o identidad de género e incluye las conductas de exclusión, restricción o preferencia de cualquiera de las personas miembros de la comunidad LGBT. Estas conductas pueden apreciarse en actos de violencia física o verbal, la violación de la seguridad personal y del acoso escolar o laboral, así como también la inequidad de las oportunidades en diversos espacios.

Es por esto que la ACCSI define en el 2016 la discriminación por orientación sexual, identidad de género o expresión de género, como:

Es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia de una persona por estos motivos que tenga por objeto o por resultado -ya sea de jure o de facto-anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades, teniendo en cuenta las atribuciones que social y culturalmente se han construido en torno a dichas categorías (p. 5).

Por su parte Toro-Alfonso en el 2012 señala que la discriminación contra los miembros de la comunidad LGBT actualmente se ha normalizado en diferentes sociedades, que no la perciben como una forma directa de violencia sino como parte de la dinámica cotidiana. A esto se le añaden además el aumento en las conductas homofóbicas y las actitudes machistas dentro de la cultura latinoamericana.

Específicamente, la homofobia es entendida por Lozano-Verduzco y Rocha-Sánchez (2011) como una forma de discriminación sexual que engloba las actitudes negativas hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBT, por tener una identidad de género y orientación sexual diferente a la heterosexual.

Por su parte, el machismo es entendido como la forma en la que sociedades patriarcales expresan de forma implícita y explícita el dominio que tiene el hombre sobre la mujer en las áreas sociales, culturales y económicas. Estas actitudes machistas se evidencian en más privilegios sexuales para los hombres en comparación con las mujeres, más cargos políticos asumidos por hombres que por mujeres y en la tendencia a mantener un trato discriminatorio contra la mujer, el cual puede llegar a ser violento en algunas ocasiones (Carrera, 1973).

Lozano-Verduzco y Rocha-Sánchez (2011) agregan que el machismo es una forma utilizada por los hombres para sentirse superiores a las mujeres y subestimar características y oficios relacionados con lo femenino.

Carrera (1973) indica que la sociedad venezolana es predominantemente machista, siendo que existe una evidente desigualdad entre lo que se espera sexual y socialmente para el hombre y para la mujer, así como altos índices de insatisfacción en la población femenina. Sin embargo, la expresión del machismo está en su mayoría desprestigiada dentro de la población y sugiere que para algunos venezolanos las diferencias entre los hombres y las mujeres son correctas, más no lo es la imposición del hombre sobre la mujer.

En este mismo sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) indica en el artículo 21:

No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona (p. 6).

Igualmente, este artículo señala que todas las personas deben gozar de las mismas condiciones jurídicas y administrativas. Específicamente para los grupos y personas que se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad ante la discriminación o marginalización, este artículo señala que serán protegidos y que

serán sancionados aquellos actos de abuso y maltratos que se comentan contra ellos.

Como indica la ACCSI (2015), Venezuela es el país de Latinoamérica con menos legislación en relación a los derechos de la comunidad LGBT. Las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales se encuentran totalmente vulnerables a todo tipo de conductas de discriminación, ya que no existe ninguna ley, política, programa o servicio que se encargue de brindarles la protección y asesoría necesaria ante situaciones de exclusión, rechazo o violencia.

En cuanto a los derechos matrimoniales, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece en su artículo 77 que:

Se protege el matrimonio entre un hombre y una mujer, fundado en el libre consentimiento y en la igualdad absoluta de los derechos y deberes de los cónyuges. Las uniones estables de hecho entre un hombre y una mujer que cumplan los requisitos establecidos en la ley producirán los mismos efectos que el matrimonio.

Según este artículo, el matrimonio entre personas del mismo sexo queda automáticamente descartado como una posibilidad para aquellas personas homosexuales e inclusive transexuales que se encuentren en una relación de pareja, ya que la ley fundamental por la que se rige el Estado venezolano sólo considera válido el matrimonio entre personas heterosexuales.

Aunado a esto, no se encuentra totalmente asegurado el acceso de los miembros de la comunidad LGBT a los cuidados médicos, psicológicos y psiquiátricos rutinarios ya que se exige la existencia de un diagnóstico de enfermedad mental de por medio (ACCSI, 2015).

De esta forma, la ACCSI denuncia en el 2015 que las personas LGBT se encuentran fuera de las estadísticas demográficas y de reportes oficiales sobre los crímenes de odio por la orientación sexual, identidad de género y expresión de género. A su vez, indican que de forma constante se ven irrespetadas, abusadas,

burladas y despreciadas tanto por ciudadanos comunes como por miembros de los cuerpos policiales, personas de la esfera política y altos funcionarios, quienes también abusan de su poder para realizar detenciones arbitrarias e incitar al odio e intolerancia de forma pública y privada (ACCSI, 2015).

Asimismo, la ACCSI reporta que el Estado venezolano recurre a la homofobia para disminuir, excluir y hasta anular a determinadas personas y/o adversarios, mediante insinuaciones evidentes y señalamientos directos de la homosexualidad y/o la suposición de serlo de los agraviados, expresados con juicios morales y machistas justo en escenarios públicos que ofrecieron a los agresores estar en la mira de sus seguidores y del resto de la ciudadanía (ACCSI, 2015).

En este sentido, Caro-Martínez (2015) realizó una entrevista al activista digital Daniel Arzola quien indica que en el país existe la homofobia de Estado ya que:

En Venezuela se manejan muy mal las diferencias, sobretodo actualmente tenemos un ataque sistemático a las diferencias por parte del gobierno. Cualquier manera de pensar distinta te hace para ellos no venezolano y hasta a veces no hombre. Porque les gusta atacarte en referencia a tu orientación sexual como una ofensa. Por eso tuve que dejar Venezuela, de cierta forma creo que ser activista de Derechos Humanos en este momento es difícil. Si te permites criticar el sistema, el proceso venezolano, te conviertes en una especie de enemigo público, por lo mismo empecé a recibir amenazas de muerte, amenazas en redes sociales y llamadas telefónicas (para. 10).

A partir de las continuas violaciones a los derechos de las personas LGBT y a la poca legislación en la materia que existe en el país, en el mes de julio del año 2015, el Sistema Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas presentó unas recomendaciones al Estado venezolano en relación a los derechos de las personas sexodiversas, entre esas recomendaciones destacan:

El Estado parte debe redoblar sus esfuerzos para combatir los estereotipos y prejuicios contra las personas LGBTI y garantizar que se prevengan los actos de discriminación y se investiguen, procesen y sancionen con penas apropiadas a quienes sean responsables de los actos de violencia en su contra de manera eficaz. Asimismo, el Estado parte debe examinar la posibilidad de adoptar una legislación amplia e integral de lucha contra la discriminación que la prohíba y prevea una definición que contenga una lista comprensiva de motivos de discriminación, incluyendo la orientación sexual y la identidad de género (ACCSI, 2016, p. 100).

El Estado parte debe redoblar sus esfuerzos con miras a prevenir y combatir las muertes violentas, incluyendo la intensificación de las acciones de desarme de la población civil. Debe también velar por que todos los casos de muertes violentas sean investigados de manera pronta, exhaustiva, independiente e imparcial y que los autores sean llevados ante la justicia y debidamente sancionados (ACCSI, 2016, p. 100).

Sin embargo, en un estudio realizado por la ACCSI durante junio del 2015 y mayo del 2016 en Venezuela, se encontraron un total de 93 crímenes de odio por orientación sexual, identidad de género y expresión de género (18 asesinatos y 75 agresiones). Distrito capital fue la entidad federal que registró la mayor cantidad de asesinatos con 5 ciudadanos de la diversidad sexual. El segundo lugar lo ocuparon Zulia y Lara con 3 asesinatos en cada uno de los Estados, seguido por Bolívar con 2 personas. Continúan Carabobo, Cojedes, Guárico, Monagas y Nueva Esparta con 1 caso cada uno (ACCSI, 2016).

Las evidencias anteriores sumadas a un largo historial de años de agresiones y discriminación a las personas LGBT en el país, en el año 2016 la Red LGBTI de Venezuela llevó una propuesta de ley ante la Asamblea Nacional (AN) en la que proponen la eliminación de segregación legal contra las personas

por razón de orientación sexual o identidad de género en la legislación venezolana. La Red LGBTI amparó su propuesta en que:

La aplicación de la protección derivada de los derechos humanos ha venido rompiendo estos prejuicios en casi todos los países de la región (México, El Salvador, Colombia, Ecuador, Bolivia, Uruguay, Brasil, Argentina, entre otros) en los que existe un grado más o menos alto de igualdad ante la ley. Venezuela, sin embargo, se ha quedado en rezago de este movimiento, contradiciendo los valores democráticos y constitucionales, así como los derechos humanos, negando la dignidad inmanente de todos los seres humanos. Ello a pesar de declaraciones y compromisos internacionales asumidos por Venezuela (p. 1).

La propuesta presentada por la Red LGBTI de Venezuela (2016) instaba a la AN a cumplir sus deberes, además exigía la modificación de leyes segregacionistas existentes, como gesto de igualdad y no discriminación:

- a) Que se establezcan disposiciones claras y precisas, que incluyan órganos de protección específicos y sanciones severas, en caso de discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género en todas las actividades humanas.
- b) Que se reconozcan los derechos patrimoniales de las parejas del mismo sexo en condiciones de igualdad y no discriminación con las parejas de distinto sexo.
- c) Que se reconozca el derecho de las personas al reconocimiento de su identidad de género físico-psico-social autopercibida.

Sin embargo, a pesar de ser presentada esta propuesta como una forma de protección e igualdad para las personas LGBT en donde se les garanticen sus derechos básicos, hasta la fecha de la realización de esta investigación no hubo avances en esta materia. Por lo tanto, las personas sexodiversas siguen desprotegidas ante la ley a pesar de las recomendaciones hechas por los

organismos internacionales y las peticiones de las redes y movimientos de personas LGBT.

De esta forma, en Venezuela la situación de las personas de la comunidad LGBT se resume en frecuentes episodios de discriminación por orientación sexual y por identidad de género, los cuales no pueden ser denunciados a las autoridades correspondientes ya que no existe un marco normativo que los proteja ni la garantía por parte de los organismos competentes de respetar sus derechos.

González-Gabaldón en el año 1999 afirmó que la discriminación se encuentra estrechamente relacionada con los conceptos de estereotipo y prejuicio, ya que se trata de formas de pensamiento y creencias que son compartidos por los individuos y que se transmiten a partir del proceso de socialización. Aunque el lector pudiera pensar que ambos conceptos hacen referencia a lo mismo, la autora señala que la diferencia fundamental es el carácter positivo o negativo que se le asigna a la creencia.

Mientras que los estereotipos se refieren a preconcepciones generalizadas acerca de los atributos que caracterizan a un individuo o grupo social determinado, los prejuicios aluden a los juicios y opiniones de carácter negativo que se realizan sin fundamento hacia una persona o un grupo de personas. Cabe destacar que los prejuicios se crean a partir de imágenes estereotipadas, pero además se les agrega un componente emocional que predispone a la persona a sentimientos hostiles, actitudes negativas y a conductas discriminatorias (Fernández-Poncela, 2011).

Si bien los estereotipos y los prejuicios se encuentran relacionados entre sí, no todos los estereotipos implican un prejuicio hacia un conjunto de personas determinados. Como ejemplo, la autora señala el caso de los estereotipos de género femeninos, que en la cultura occidental definen a las mujeres como personas delicadas, sensibles, débiles. No obstante, hay estereotipos que aunque sean positivos, son utilizados para realizar conductas prejuiciosas y discriminatorias. Siguiendo el mismo ejemplo, la sociedad ha reaccionado a estos

estereotipos femeninos con una conducta prejuiciosa, que sitúa a las mujeres en una posición social desventajosa y estigmatizada en comparación con los hombres (González-Gabaldón, 1999).

Cuando los estereotipos son utilizados por los individuos para estigmatizar a otra persona o grupos de personas, automáticamente se están generando diferentes categorías sociales. Las mismas surgen para dar respuesta a la necesidad humana de simplificar y ordenar el ambiente en el que se desenvuelve diariamente para poder comprenderlo, adaptarse adecuadamente al mismo y para poder predecir diferentes acontecimientos. Además, al ser comunes a un grupo de personas, los estereotipos permiten que un individuo desarrolle una identidad social y cierto sentido de pertenencia al sentirse parte de dicho grupo (González-Gabaldón, 1999).

Tanto los estereotipos como los prejuicios son susceptibles de ser modificados por eventos externos, sin embargo González-Gabaldón (1999) señala que “los sucesos que confirman las expectativas estereotipadas previas son recordados mejor que los que las contradicen (p. 81)”. De modo que, las personas tienen tendencia a omitir aquellos acontecimientos que se contraponen con determinadas creencias y formas de pensamiento establecidas anteriormente, esto con el fin de mantener de alguna forma la validez del estereotipo o del prejuicio. Por esta misma razón, los estereotipos y prejuicios suelen ser persistentes y estables en el tiempo, donde generación tras generación es común encontrar la misma creencia.

Fernández-Poncela (2011) indica que en cualquier sociedad se pueden encontrar una serie de refranes, chistes y acertijos que reflejan la esencia de la cultura y los elementos populares en los que se basa el aprendizaje generacional. Como narrativas sociales, cada uno de estos nos permiten inferir acerca de la historia de una sociedad, sus experiencias, sus tradiciones y sus formas de relacionarse. Específicamente en la población Española, los refranes, chistes y acertijos transmiten mensajes estereotipados y prejuiciosos tanto hacia hombres como mujeres, por ejemplo los siguientes refranes: “Los hombres machos no

hablan, pelean” (p. 321), “Hombres de muchos pareceres, más que hombres son mujeres (p. 321); “La mujer y la burra, cada día una zurra” (p. 322); “Las mujeres y las pistolas para funcionar necesitan hombre” (p. 322).

Como indica la autora, como estos existen muchos más elementos prejuiciosos y estereotipados en nuestras sociedades, que no solo hacen referencia de forma negativa a hombres y a mujeres sino también a las diferentes formas de diversidad sexual (homosexual, transexual, bisexual, travesti, etc). Sin darnos cuenta, estas narrativas se han reproducido en nuestra sociedad y con ellos las actitudes y formas de pensar que nos caracterizan (Fernández-Poncela, 2011).

En este sentido, Toro-Alfonso y Varas-Díaz (2004) indican que cualquier individuo puede tener creencias negativas hacia la diversidad sexual, no obstante, cuando se trata de personas que provienen de contextos religiosos o donde el modelo tradicional de los roles de género hombre-mujer se ha instaurado de forma rígida, existe una mayor tendencia a pensar y actuar de forma prejuiciosa.

Durante los últimos años se ha observado también como personas de la comunidad LGBT, en un intento de evitar los prejuicios que se tienen actualmente hacia las personas sexodiversas, comparten los prejuicios que se tienen hacia sus semejantes en orientación sexual o identidad de género y además los actúan en conductas que son abiertamente discriminatorias. Un ejemplo de esto son las denominaciones que se utilizan para referirse a las personas que se alejan de las normas socialmente establecidas para lo masculino y lo femenino: los homosexuales “con plumas” o “maricas” y los transexuales “marimachos” (Pinafi, 2012).

De esta forma, se evidencia cómo las personas de la comunidad LGBT también son partícipes del establecimiento de algunos de los prejuicios y estereotipos que se tienen en las sociedades tradicionales acerca de las personas sexodiversas. Si consideramos que cualquier persona es sensible a las creencias,

juicios y formas de pensar del contexto en el que se desenvuelve, podemos afirmar que tanto los prejuicios como los estereotipos:

No son, en definitiva, más que fieles reflejos de una cultura y una historia y como tales van a nacer y mantenerse porque responden a las necesidades que tiene tal contexto de mantener y preservar unas normas sociales ventajosas (González-Gabaldón, 1999, p. 82).

Construcción del Significado

A partir de una visión reduccionista del ser humano que se posicionó en la psicología con la llegada de la revolución cognitiva, los autores Lev Semionovich Vygotsky, Jerome Bruner y Kenneth Gergen ponen sobre la mesa tres propuestas teóricas que surgen del inconformismo con la forma en la que se comprendía al ser humano, con la finalidad de plantear un estudio integral del mismo. Cada una de estas propuestas comparten elementos comunes, sin embargo también se diferencian en algunos aspectos fundamentales (Arcila-Mendoza, Mendoza-Ramos, Jaramillo y Cañon-Ortiz, 2010).

Vygotsky demostró que existen cambios cualitativos, como el lenguaje, que permiten transformar el actuar del ser humano en la cotidianidad sin la necesidad de estímulos tangibles. Es así como propone un enfoque histórico cultural, arguyendo que es vital estudiar al ser humano inmerso en la cultura, así mismo reconoce la existencia de un mundo interno que el sujeto construye a partir del proceso de internalización del mundo externo (Arcila-Mendoza et al., 2010).

Aunado a esto, Vygotsky indica que es posible que el origen del significado se encuentre en las nuevas conexiones que el hombre establece a partir de los signos, ya que los signos cumplen un papel fundamental para la comprensión de los significados que surgen de la cultura y de la relación del hombre con ésta (Arcila-Mendoza et al., 2010).

Por otro lado, Jerome Bruner (1990) señala que los sistemas simbólicos que utilizaban los individuos al construir el significado eran sistemas que estaban

profundamente arraigados en el lenguaje y la cultura. Así estos significados constituían un tipo muy especial de juego de herramientas y en consecuencia los psicólogos estaban centrados en estudiar cómo adquirirían los individuos estos sistemas y cómo los hacían suyos. No fue sino hasta muchos años después a los planteamientos de Vygotsky, que se prestó atención al impacto que la utilización del lenguaje tenía sobre la naturaleza del hombre como especie y lo que la cultura significaba para la adaptación y el funcionamiento del ser humano. Es así como ya no podía hablarse de una mente natural que se limitaba a adquirir el lenguaje como un accesorio. Ni podía hablarse de la cultura como afinadora o moduladora de las necesidades biológicas. Por el contrario, a partir de esto la cultura empieza a ser un elemento constitutivo del ser humano.

A partir de esto se pudo apreciar el impacto que podría tener la cultura en la psicología, por lo que Bruner (1990) consideró necesario tres razones en la concepción de la cultura dentro del desarrollo de la psicología.

Como primera razón, Bruner (1990) señala un abordaje metodológico de la cultura debido a que la participación del hombre en la misma y la realización de sus potencialidades mentales a través de ella hacen que sea imposible construir la psicología humana basándonos sólo en el individuo. Esto implica que es inverosímil la concepción de ser humano sin hacer alusión a la cultura.

Como consecuencia surge la segunda razón propuesta por el autor, ya que debido a que la psicología se encuentra sumergida en la cultura debe estar establecida en torno a los procesos de construcción y utilización del significado que conectan al hombre con la cultura (Bruner, 1990).

Bruner (1990) explica que lo anterior no conduce a un mayor grado de subjetividad en la psicología, sino que es exactamente todo lo contrario. En virtud de nuestra participación en la cultura, el significado se hace público y compartido. Nuestra forma de vida, adaptada culturalmente, depende de significados y conceptos compartidos, y depende también de formas de discurso compartidas que sirven para negociar las diferencias de significado e interpretación. Al mismo

tiempo señala que por ambiguo o polisémico que sea nuestro discurso, seguimos siendo capaces de llevar nuestros significados al dominio público y negociarlos en él.

Finalmente, en la última y tercera razón por la que Bruner (1990) considera que la cultura debe ser un concepto fundamental de la psicología, se encuentra la llamada psicología popular, a la que el autor se refería como una teoría de la mente individual, social y de la motivación en la que la cultura es la explicación de lo que hace que los seres humanos funcionen. A partir de esto Bruner retoma la existencia de un mundo interno en el que se encuentran las creencias y los deseos, y un mundo fuera del ser humano que se encuentra en la cultura. Al relacionarse estos dos le permiten al individuo transformar sus creencias, sus acciones y su entorno en forma simultánea (Arcila-Mendoza et al., 2010).

Por lo tanto para Bruner (1990) el significado es un fenómeno mediado culturalmente cuya existencia depende de un sistema previo de símbolos compartidos, que al mismo tiempo depende de un interpretante que hace una representación mediadora del mundo en función de la cual se establece la relación entre signo y referente. En tal sentido, los símbolos dependen de la existencia de un lenguaje que contiene un sistema de signos gobernado por reglas. El significado simbólico, depende críticamente de la capacidad humana para internalizar ese lenguaje y emplear su sistema de signos como interpretante de estas relaciones de representación.

En esta misma línea Gergen (1996) señala que los términos adquieren significado a través de las concepciones del yo y de los otros que se derivan de las pautas de relación. A partir de esto indica que por medio de la coordinación relacional nace el lenguaje y es a través de éste que se adquiere la capacidad de hacernos descifrables. En este sentido la relación reemplaza al individuo como unidad fundamental de la vida social.

Aunque el concepto de significado es una colina con más de una variedad de paisajes intelectuales, se define a priori en términos de significación individual o

de la simbolización interna del mundo externo donde los participantes de cada comunidad desarrollan son propias prácticas, rituales o pautas de relación (Gergen, 1996).

En cuanto a la relación con el otro Gergen (1996) indica que se debe acceder a su subjetividad o sistema simbólico. Es decir, comprender a otro es ir más allá de la superficie visible hasta penetrar en el interior del otro, comprender lo que quiere decir o intenta subjetivamente a través de sus palabras y escritos.

Por lo tanto, se puede decir que Vygotsky entiende los significados como representaciones que construye el sujeto por medio del uso de signos y que al ser interiorizados actúan como causas inmediatas en la conducta del hombre; para Bruner los significados son construcciones consensuadas entre el hombre y la cultura en la que se halla. Y por último, Gergen explica los significados como una construcción relacional que necesita de acciones y suplementos para ser contextualizada; es decir, el lenguaje no tiene significado por sí solo, tan sólo adquiere su valor en la relación (Arcila-Mendoza et al., 2010).

A partir de lo dicho anteriormente, las investigadoras nos posicionamos frente a la construcción del significado desde los planteamientos de Jerome Bruner. En primer lugar, consideramos que en la sociedad venezolana y en el lenguaje de sus ciudadanos se han involucrado diferentes conductas y palabras propias a la orientación sexual y/o a la identidad de género: es frecuente escuchar en el lenguaje diario de las personas palabras como “marico” o “machorra” sin que necesariamente se esté haciendo referencia a la orientación sexual. Todo esto implica que se ha construido un significado de la discriminación por orientación sexual y por identidad de género, y como investigadoras deseamos indagar dichos significados desde las experiencias de las personas homosexuales, heterosexuales y transexuales.

En segundo lugar, porque los planteamientos de Bruner permiten comprender la complejidad de los significados desde la participación de las

personas homosexuales, heterosexuales y transexuales en actividades sociales o culturales a lo largo de su vida.

En tercer lugar, de la teoría de Bruner se desprende el postulado de que en virtud de la participación de las personas en la cultura, su significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género pasa a ser público y compartido, por lo cual se pueden encontrar semejanzas en el significado y en su interpretación. O, de forma contraria, se pueden hallar diferencias que son negociadas por los participantes a través del discurso con otras personas.

En este mismo sentido, la teoría indica que la interacción entre el mundo interno de los participantes y la cultura ha sido la responsable de formar el significado de la discriminación por orientación sexual y por identidad de género, y en forma paralela de transformar las creencias y las acciones de los participantes.

Antecedentes en el Área

Si bien la sexualidad humana ha sido una de las áreas más estudiadas en los últimos años, las investigaciones en las que son utilizados elementos discursivos para comprender el significado que las personas tienen acerca de la discriminación, la orientación sexual y la identidad de género, no son las más comunes. En su lugar, se encuentran investigaciones que se basan en datos numéricos para explicar en términos de porcentajes y correlaciones la homosexualidad o la transexualidad.

Por ejemplo, al indagar acerca de la orientación sexual se ha pensado que es probable que ante métodos directos, como por ejemplo las encuestas autoadministradas, las personas con una preferencia del tipo homosexual reporten conductas heterosexuales para evitar sentirse discriminados.

Es por esto que Campo-Arias, Díaz-Martínez y Ceballos-Ospino, realizaron una investigación en el 2009 para explorar la concordancia entre dos métodos de investigación (directo e indirecto) de la orientación sexual, los autores partieron de

la hipótesis de que la información obtenida respecto a la orientación sexual variará en función de cómo sea formulada la pregunta.

Los autores Campo-Arias et al., (2009) utilizaron una muestra de 3575 estudiantes de Santa Marta (Colombia), específicamente 2037 mujeres (57%) y 1538 hombres (43%), con una edad media de 13,6 años y una media de escolaridad de 8,2 años. Los autores procedieron a indagar la orientación sexual de forma indirecta y directa. Para la primera forma se utilizó un cuestionario elaborado por Feldman, Bird, Hoven, Moore y Bin en el año 2000 en el que se pretendía determinar la orientación sexual de los estudiantes a partir de la pregunta “los amigos de su misma edad ¿con qué personas consideran aceptable o adecuado que una persona como usted tenga relaciones sexuales?” (p.2).

Para la segunda forma de medición los autores utilizaron un método directo, en el que se pretendía determinar la orientación sexual de los participantes a partir de la definición ofrecida por la APA en el 2000 “¿Cómo te consideras a ti mismo? Heterosexual, homosexual, bisexual y no estoy seguro” (p.3). A su vez, los autores utilizaron el método de la concordancia observada (identificación de la orientación sexual por igual en ambos métodos) y la prueba Kappa de Cohen para establecer la concordancia entre las dos mediciones más allá del azar. Una mayor concordancia observada implicaría que no existen diferencias en las dos formas de abordar la orientación sexual, mientras que un menor Kappa sería indicativo de una menor concordancia y por ende de la existencia de diferencias significativas entre las dos formas de medición (Campo-Arias et al., 2009).

Para el método directo se obtuvo que el 84,1% de los estudiantes se consideró como heterosexual, el 15,3% como inseguro y el 0,6% como gay, lesbiana o bisexual. Para el método indirecto se observó que un 70,9% de los estudiantes se consideró como heterosexual, el 23,1% como inseguro y el 6,0% como gay, lesbiana o bisexual. Se obtuvo una concordancia observada para ambas mediciones del 76,8% (lo cual implica una alta concordancia) y un Kappa de 0,368 (lo cual implica una baja concordancia) (Campo-Arias et al., 2009).

De esta forma los autores concluyen que hay discrepancias en los resultados obtenidos por lo que no existe concordancia entre el método directo e indirecto para abordar la orientación sexual. Es decir, para ambas técnicas cambia de forma significativa la respuesta de los participantes referente a su orientación sexual, lo cual puede deberse a la presencia de prejuicios sociales (Campo-Arias et al., 2009).

En este mismo sentido, Hagino (2002) indica que es probable que en investigaciones caracterizadas por utilizar el método de encuesta, los participantes acostumbren a omitir información relacionada a su orientación sexual, posiblemente para mantener su anonimato y confidencialidad, aun cuando la encuesta y el investigador aseguren esto durante la realización de la misma.

Partiendo de los supuestos anteriores, Acuña-Ruíz y Oyuela-Vargas (2006) realizaron una investigación con el objetivo de comparar los prejuicios que poseen las personas heterosexuales frente a la homosexualidad masculina en tres etapas del desarrollo psicosocial planteadas por Erik Erikson en 1963.

Acuña-Ruíz y Oyuela-Vargas (2006) utilizaron un muestreo del tipo no probabilístico, seleccionaron 240 personas de ambos sexos para participar en la investigación y, los dividieron en tres grupos según su edad: adultez temprana (entre 18 y 30 años), adultez media (entre 31 y 55 años) y adultez tardía (de 56 años en adelante).

Los autores diseñaron un cuestionario de prejuicios frente a la homosexualidad, considerando como dimensiones las características de los homosexuales, las relaciones de la pareja homosexual y los derechos de los homosexuales. A su vez, utilizaron un diseño descriptivo comparativo para el análisis de los datos y el estadístico para contrastar la hipótesis planteada a un 95% de confianza (Acuña-Ruíz y Oyuela-Vargas, 2006).

Se encontraron diferencias significativas entre los grupos respecto a las creencias que tenían los heterosexuales hacia los homosexuales ($p < 0,05$) siendo que el grupo de adultez temprana presenta un mayor porcentaje de creencias

favorables en comparación a las personas de los grupos adultez intermedia y adultez tardía. En cuanto a la actitud hacia los homosexuales, no se hallaron diferencias significativas ($p > 0,05$), sin embargo, para los tres grupos existen discrepancias a nivel porcentual que señalan una actitud favorable o positiva en la etapa de adultez temprana (59%), en comparación con la actitud mayormente negativa presente en las etapas de adultez media (44%) y la adultez tardía (43%). Respecto al sexo, los autores encontraron diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$) para ambas dimensiones, siendo que las mujeres de los tres grupos estudiados presentan un mayor porcentaje de actitudes y creencias favorables frente a los homosexuales en comparación a sus contrapartes masculinas (Acuña-Ruíz y Oyuela-Vargas, 2006).

En función de las dimensiones medidas por el cuestionario, los autores concluyen que un mayor porcentaje de personas se encuentra a favor de los individuos homosexuales en lo relacionado a sus habilidades, potencialidades, condiciones, comportamientos, modales y apariencia (58%); respecto a las relaciones de pareja, de amistad, laborales y sociales (55%) y frente a aspectos relacionados con los derechos humanos y civiles y en el ámbito social, laboral y político (54%). Igualmente, indican que a mayor etapa del desarrollo psicosocial mayores serán las actitudes y creencias negativas hacia los homosexuales (Acuña-Ruíz y Oyuela-Vargas, 2006).

A nivel científico no solo surge curiosidad acerca de las actitudes y creencias que puedan tener las personas hacia los miembros de la comunidad LGBT, sino también hacia el proceso mediante el cual las personas asumen una identidad de género, el tipo de situaciones de discriminación vividas por estas personas y hacia la comprensión de la vivencia del género. En este punto, los investigadores comienzan a interesarse más por las experiencias y vivencias personales y a utilizar otro tipo de metodología de corte cualitativa con el fin de ampliar la comprensión de la sexodiversidad.

Por ejemplo, Estrada-Mesa et al., en el 2007 realizaron una investigación con el objetivo de comprender cuáles son los recursos discursivos que están

empleando los homosexuales en sus relatos de identidad, sus explicaciones cotidianas sobre la homosexualidad y a modo de conclusión responder si los homosexuales nacen o se hacen.

La muestra utilizada por los autores estuvo constituida por dos grupos de edad: adultos jóvenes (entre 18 y 25 años) y adultos con una actividad profesional estable (mayores de 25 años); residenciados en la ciudad de Bogotá (Colombia). A cada uno de los participantes se le realizó una entrevista a profundidad, orientada a la exploración en cuatro campos de la vida personal: (a) biografía, (b) explicaciones cotidianas sobre la homosexualidad, (c) consecuencias experimentadas atribuidas a las preferencias sexuales y las autonarraciones sobre el self y, (d) perspectivas de futuro (Estrada-Mesa et al., 2007).

Para los repertorios interpretativos se realizó un análisis piloto en una submuestra de 7 participantes, considerando que cada uno de estos repertorios permite orientar el análisis de las explicaciones implícitas que ofrecieron los participantes sobre la homosexualidad. Dicho análisis estuvo orientado al establecimiento de los recursos lingüísticos, el estudio de los sistemas de argumentación, los efectos retóricos de tales sistemas y las construcciones que posibilita (Estrada-Mesa et al., 2007).

Tras la realización de la entrevista a profundidad, los autores encontraron que los participantes recurrieron a distintos esquemas argumentativos para dar cuenta de sus autonarraciones como homosexuales. A pesar de hacerse explícitas las preferencias afirmativas o conclusivas, éstas involucraron desplazamientos hacia argumentos que las hacían contradictorias y/o neutrales ante el dilema esencialismo (nacen) versus construccionismo (se hacen) (Estrada-Mesa et al., 2007).

Los autores encontraron que el recurso retórico más poderoso y potente en las autonarraciones de los participantes es la deconstrucción explícita de esa pretensión de juzgar lo otro desde lo mismo, que pone en evidencia los juegos de poder hegemónicos de la heterosexualidad. Aunado a esto, los argumentos que

ponen fin a las elaboraciones discursivas no suministraron de manera clara un sustento para la tesis que se había planteado en un principio, por lo que los autores sugieren la realización de investigaciones similares en otras muestras a modo de aclarar cuáles son los argumentos más utilizados por la población homosexual (Estrada-Mesa et al., 2007).

Por otro lado, en la investigación realizada por Musas de Metal Grupo de Mujeres Gay y la Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer en el 2008, acerca de los episodios de discriminación sexual reportados por 24 mujeres, lesbianas y bisexuales, a lo largo de su vida. Para ello, las autoras decidieron analizar la caracterización de estas situaciones en los diferentes espacios sociales y su contextualización como una situación de abuso y violación de derechos humanos.

Consideraban que la homofobia no puede entenderse igual desde lo masculino y desde lo femenino, ya que esta última implica descifrar las diferentes construcciones que se han realizado a nivel social y cultural acerca de ser mujer, como por ejemplo a las diferentes cualidades femeninas o el rol que cumplen dentro de las sociedades (Musas de Metal y Soc. Mex. Proder. Muj., 2008).

El método que utilizaron fue la entrevista a profundidad; sin embargo, las autoras notaron que para cada una de las 24 entrevistas realizadas era necesario realizar preguntas diferentes a las que tenían planteadas inicialmente, ya que las mujeres tenían dificultad para identificar o significar situaciones en las que habían sido víctimas de discriminación (Musas de Metal y Soc. Mex. Proder. Muj., 2008).

Entre las conclusiones principales halladas por Musas de Metal y Soc. Mex. Proder. Muj. (2008) en su investigación se encuentra que varias de las mujeres que fueron entrevistadas admitieron haber pasado por algunos eventos discriminatorios pero no se consideraban a sí mismas como víctimas de discriminación sexual. Sin embargo, a través de la reformulación en las preguntas, los autores llegaron hasta eventos puntuales en los que fueron rechazadas por su orientación sexual, su apariencia o forma de ser. De esta forma, las autoras indican que probablemente esta dificultad para reconocerse a sí mismas como

víctimas de discriminación sexual está ligada con el hecho de que las personas que suelen discriminar en muchas ocasiones son muy cercanas a las participantes, desde amigos hasta familiares, y suele ocurrir en espacios muy cotidianos para las participantes.

Finalmente, los autores señalan que la realización de las entrevistas permitió a las participantes asignarle un nuevo significado a sus experiencias de discriminación sexual, esta vez desde la postura de la propia vivencia, y con ello experimentar una sensación de alivio, de ser escuchadas por alguien (Musas de Metal y Soc. Mex. Proder. Muj., 2008).

De esta forma, la discriminación por orientación sexual e identidad de género abarca una gran cantidad de conductas, que van desde el rechazo y la exclusión hasta la violencia física y el abuso de poder, y que puede ser causado por personas muy cercanas a los miembros de la comunidad LGBT (familiares, amigos, parejas, etc.) hasta por los representantes de entidades gubernamentales y del Estado (Musas de Metal y Soc. Mex. Proder. Muj., 2008).

Específicamente en Venezuela, la metodología cualitativa en el estudio de la sexualidad tiene una data reciente. En el año 2015, las investigadoras Vanessa Arteaga y Annyed Mijares quienes se encontraban bajo la tutoría de la psicóloga Isamary Arenas, realizaron un estudio con la finalidad de comprender la vivencia del género en venezolanos homosexuales. Para desarrollar dicha investigación, las autoras utilizaron la teoría fundamentada, cuyo diseño emergente y proyectado, recurrió al método de comparación constante y a la codificación abierta y axial de las entrevistas a profundidad realizadas a un grupo de ocho mujeres y mujeres homosexuales.

Dentro de los hallazgos encontrados por las autoras, señalan que el proceso de la construcción de la identidad en personas homosexuales se complejiza, pues al salirse de la norma y de lo que es socialmente esperado según su sexo biológico respecto a la orientación sexual, deben enfrentarse no sólo a los prejuicios y el rechazo de otros, sino también a los suyos propios, lo que los lleva,

en muchas ocasiones, a negar su identidad homosexual. Las autoras indican que el camino hacia el propio reconocimiento como persona homosexual es muy largo, se encuentra formado por varias etapas donde la persona experimenta constantemente hasta descubrir sus propios gustos y preferencias, y aceptarse a sí mismo incondicionalmente (Arteaga y Mijares, 2015).

En el concepto de identidad y su proceso de construcción, intervienen factores del contexto sociocultural, dentro del cual resalta el papel de la familia y la crianza, así como lo aprendido de entes externos como religiones, educación y ayuda terapéutica. Estos componentes interactúan, a su vez, con una variedad de procesos subjetivos individuales que determinan las particularidades que caracterizan a cada persona y hacen de su identidad algo único (Arteaga y Mijares, 2015).

Aunado a esto, las autoras indican que las creencias sociales en relación a la vinculación entre sexo y género como un sistema binario y dicotómico, que fueron transmitidas en la crianza de los participantes, parecen haberlos llevado a asociar automáticamente la feminidad con la mujer y la masculinidad con el hombre. Sin embargo, en la actualidad las concepciones de género y sexualidad han venido cambiando en espacios tales como la política, medios de comunicación, religión católica y el papel de la mujer dentro de la sociedad. En conjunto con el largo y complicado proceso por el que debieron atravesar los participantes para aceptar su identidad como homosexuales, los ha conducido a la modificación de estas creencias. De manera que, desligan así el género del sexo biológico, considerando la masculinidad y la feminidad como simples conjuntos de comportamientos, roles, actitudes y características de personalidad, presentes, en mayor o menor grado, en la identidad de cada individuo independientemente de su sexo biológico (Arteaga y Mijares, 2015).

Para Arteaga y Mijares (2015) esto permitió que los participantes manejaran una concepción del género como un continuo, tomando la masculinidad y la feminidad como sus polos, entre los cuales existe una variedad de gradientes que pueden encontrarse dentro de la expresión de cualquier

persona, defendiendo el deseo de acabar con la necesidad que estipula la sociedad de etiquetar y restringir a los individuos.

Finalmente, Arteaga y Mijares (2015) señalan que los esquemas y modelos sociales otorgan estructura y organización a la sociedad, pero a la vez, limitan las posibilidades de expresión del género y la sexualidad de los individuos, debido a que las personas que se sienten seguras de manifestar libre y abiertamente su identidad sexual, sin dejarse llevar por lo impuesto socialmente ni encasillarse dentro de categorías predeterminadas, son aquellos que son más sancionados y marginados. La expresión como individuos se subordina culturalmente al sexo biológico con el que nacen las personas.

De esta manera, a partir de las investigaciones expuestas, se propone la relevancia de la discriminación sexual por orientación sexual e identidad de género dentro de la psicología, específicamente en el área social. Como se ha podido apreciar, las preferencias sexuales y la identidad género se encuentran influidas por las características de la sociedad venezolana, lo cual implica que para conocer el significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género es necesario comprender la relación que tienen los participantes con su entornos familiar, emocional y ciudadano.

Exposición del Problema de Investigación

A nivel mundial existen numerosas organizaciones que respaldan el derecho a la no discriminación por motivos de orientación e identidad sexual: la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); la WAS en la Declaración de los Derechos Sexuales (2014) y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Sin embargo, la situación de las personas LGBT en Venezuela se caracteriza por frecuentes episodios de discriminación que van desde agresiones, violencia, maltratos y torturas hasta asesinatos a razón de la orientación sexual, la identidad y la expresión del género. En su mayoría estos casos no son reportados a las autoridades competentes, ya que en ellos se obtiene también una respuesta discriminatoria; y en caso de realizar la denuncia, es común que los casos queden impunes. De modo que se genera en la población LGBT un estado de indefensión, vulnerabilidad y abandono por parte de los organismos del gobierno nacional (Red LGBTI Venezuela, 2015).

Así mismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el 2015 indicó que por lo general las manifestaciones de violencia contra las personas LGBT están basadas en el deseo del perpetrador de castigar dichas entidades, expresiones, comportamientos o cuerpos que difieren de las normas y roles de género tradicionales, o que son contrarias al sistema binario hombre/mujer. Esta violencia se dirige, entre otros, a las demostraciones públicas de afecto entre personas del mismo sexo.

En Venezuela se han encontrado casos de violencia hacia personas LGBT, específicamente en el 2016 la ACCSI señala que entre el lapso comprendido entre junio 2015 y mayo 2016 se registraron 18 denuncias sobre asesinatos a personas por su orientación sexual y 75 denuncias por agresiones, siendo estas perpetradas en su mayoría por altos representantes del gobierno venezolano y funcionarios policiales. En el caso de las agresiones por parte de personajes del gobierno

venezolano se encuentran las del diputado a la AN por el Partido Socialista de Venezuela (PSUV) Pedro Carreño quien ha manifestado insultos tales como:

“Recurrencia de Ramos Allup y Capriles, agrediendo mujeres trasciende a la misoginia y es confesión de parte de envidia, las ven como rivales” (El polémico comentario de Pedro Carreño sobre Ramos Allup y Capriles, 2016).

“Pero este homosexual mira lo que responde: águila no caza mosca. ¡Responde homosexual! acepta el reto maricón, acepta el reto, hay que ser serios” (Últimas Noticias, 2013).

En cuanto a los casos de violencia registrados por funcionarios policiales se encuentra el caso de Jade Esmeralda Aquino Velásquez, transfemenina de 21 años de edad. Según reporta Venezuela Diversa Asociación Civil, el 24 de marzo de 2014, Jade recibió 3 impactos de bala en el rostro dentro de su vehículo y posteriormente, su cuerpo fue arrojado sin vida en el sector La Gulf de Puerto La Cruz. Días después se pudo conocer que el hecho fue cometido por un funcionario del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) (Venezuela Diversa Asociación Civil, 2015).

También se han registrado casos donde se evidencian patrones de ataques en contra de las personas LGBT, sin que los victimarios sean sancionados ni se repare a las víctimas, como muestra de esto se encuentra el caso de la Avenida Libertador, Caracas, Distrito Capital. En octubre de 2012, funcionarios CICPC detuvieron arbitrariamente a 23 transfemeninos en la avenida Libertador de Caracas, haciendo uso excesivo de la fuerza y de la intimidación con armas de fuego. Estas transfemeninos fueron trasladadas ese mismo día a la comisaría del Paraíso del CICPC para presuntamente interrogarlas por el homicidio de un hombre que habría ocurrido a principios de septiembre de ese mismo año.

Cuatro de las personas detenidas: Dixon Hidalgo (Alejandra), Daniel Díaz (Danielis), Juan Basanta (Barbara) y Ender Veliz fueron objeto de tortura física con electricidad, golpes en el rostro y otras partes del cuerpo, e insultos verbales relativos a su orientación sexual e identidad de género. Las transfemeninos

indican que estas conductas iniciaron en el momento en que se negaron a aportar información sobre el caso a los funcionarios del CICPC y por protestar en las instalaciones al ver la forma como eran tratadas el resto de sus compañeras en el recinto policial. El caso se encuentra aún sin respuesta oficial sobre el inicio de las investigaciones (Venezuela Diversa Asociación Civil, 2015).

En este mismo sentido, la Red LGBTI Venezuela (2015) denuncia la carencia de un marco normativo y de políticas públicas que: (a) garanticen el libre y pleno goce de los derechos humanos de las personas LGBT, (b) establezcan políticas públicas orientadas a responder a las necesidades y exigencias de las personas LGBT, (c) procesen, juzguen y sancionen efectivamente las conductas violentas vinculadas con la discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género, y (d) protejan a las parejas del mismo sexo.

Aunado a lo anterior, la CIDH (2015) señala que ha habido un desarrollo jurisprudencial y doctrinario por parte de órganos internacionales y regionales de monitoreo de derechos humanos del concepto de discriminación con base en la orientación sexual y la identidad de género; no se ha acuñado aún una definición comprensiva de la violencia motivada por el prejuicio basado en la orientación sexual, identidad de género o diversidad corporal.

Teniendo en cuenta lo reciente de estos reportes realizados por la Red LGBTI de Venezuela ante la CIDH y lo cercanos que son a las investigadoras a nivel geográfico, se consideró conveniente comprender cómo las personas homosexuales, heterosexuales y transexuales del área Metropolitana de Caracas construyen esta situación de discriminación sexual a partir de sus experiencias personales y dinámicas cotidianas.

Arcila-Mendoza et al. (2010), Bruner (1990) y Gergen (1996) señalan que un término o concepto tendrá diversos puntos de vista, dependiendo del ambiente que rodee a cada persona. De este modo, las autoras de la presente investigación consideran que es importante entender desde la psicología las formas de discurso compartidas por los informantes en torno a la discriminación sexual, y cómo estas

formas se ven influidas por la interpretación del ambiente que los rodea. Las investigadoras mantuvieron presente que las personas que fueron entrevistadas en esta investigación participan en la cultura, y que en ella construyen, deconstruyen y co-construyen los significados a través del lenguaje.

En Venezuela, la psicóloga Isamary Arenas desde hace aproximadamente 10 años ha llevado una línea de investigación basada en estudiar la sexualidad humana, específicamente en temas relacionados con los recursos discursivos de la población LGBT y de indagar acerca de los procesos de construcción y expresión de la identidad de género. Sin embargo, aún existen muchas lagunas en cuánto al significado que las personas homosexuales, heterosexuales y transexuales tienen de la discriminación por orientación sexual e identidad de género, por lo que se consideró que la presente investigación constituye un aporte para el área de la sexualidad en Venezuela. A su vez, las investigadoras consideran que la investigación cualitativa es la forma más adecuada para aproximarse a la comprensión de este tema, ya que permite profundizar en las experiencias de los participantes y demás elementos subjetivos, los cuales pueden ser sumamente diferentes para cada uno de los participantes.

De igual forma la presente investigación representa una innovación y un aporte al área de la sexodiversidad en Venezuela, y podría llegar a constituir un marco referencial para las fundaciones que luchan por los derechos de la comunidad LGBT, ya que nos encontramos en un contexto legislativo actual que lo exige, por lo tanto se considera que desde la academia se debe dar respuestas desde una postura social debido a que la sexodiversidad se ha involucrado en todos los ámbitos de la sociedad; aunado a esto, la metodología utilizada es particular, es incluyente y no discriminatoria, porque el participante es el dueño de su significado.

Finalmente, se puede decir que durante los últimos 5 años las investigadoras han interactuando con personas cuya orientación sexual es diferente a la de ellas, (personas homosexuales principalmente), como consecuencia se han dado cuenta de cómo las conductas de discriminación se han vuelto parte de su cotidianidad en

contextos universitarios e inclusive familiares, llegando en algunos puntos a normalizarse con expresiones como “no fue tan grave”, “siempre me pasa”, “ya no le hago caso”. Las investigadoras lograron evidenciar que en muchas ocasiones como personas heterosexuales se han visto inmersas en situaciones donde son parte de la discriminación o son las que, sin intención, discriminan a los demás. En otras palabras, son parte del fenómeno que desean comprender con la realización de esta investigación.

Diseño General de la Investigación

Postura Paradigmática

La presente investigación se encuentra enmarcada bajo el paradigma construccionista, el cual se basa en una construcción social de la realidad a través de las interacciones y acciones, por lo tanto la única forma de conocer la realidad de un grupo es a través de la interacción con ellos (Berger y Luckmann, 2003). Gergen (1996) indica que el construccionismo no busca la verdad absoluta, validez u objetividad de una exposición dada, más bien, a través de la palabra o el discurso de las personas se pueden conocer las pautas de interacción y los rituales de intercambio que se presentan en la vida de una persona.

Específicamente en esta investigación el conocimiento al que se hará referencia es al construido por los participantes acerca de la discriminación por identidad de género y por orientación sexual, a partir de sus experiencias personales, las relaciones con amigos y familiares, vínculos de pareja, etc.

Guba y Lincoln (2002) exponen las implicaciones del paradigma en sus tres niveles: ontológico, epistemológico y metodológico.

En cuanto al nivel ontológico, se posiciona en el relativismo donde las realidades son comprensibles en la forma de construcciones mentales múltiples e intangibles, basadas socialmente en la experiencia, de naturaleza local y específica (sin dejar de lado los elementos que comparten los individuos y las diferentes culturas) y su forma y contenido dependen de los individuos o grupos que sostienen dichas construcciones. Es por esto que las construcciones no son más o menos verdaderas, simplemente son más o menos informadas, sofisticadas o alterables así como también lo son las realidades donde ocurren (Guba y Lincoln, 2002).

En este sentido Cubero-Pérez (2005) indica que la realidad se concibe mediante nuestras acciones y por lo tanto siempre será un asunto de interacción. En consecuencia, las autoras al plantearse construir el significado de la

discriminación por orientación sexual e identidad de género para las personas homosexuales, heterosexuales y transexuales nos enfrentaremos a información derivada de realidades y procesos de construcción diferentes debido a los procesos de interacción de los participantes con sus entorno e historias.

En lo referente a la epistemología, se considera que se toma una mirada transaccional y subjetiva donde el investigador y el objeto se vinculan interactivamente de tal forma que lo hallado es creado en el transcurso de la investigación (Guba y Lincoln, 2002). Es decir, se asume que existe una interacción entre el investigador y el objeto que desea conocer (Sandoval-Casilimas, 2002).

La subjetividad se desarrolla en las prácticas culturales sobre las que la persona organiza su vida social, pero es irreducible a las representaciones y creencias del hombre. Asimismo, la subjetividad es inseparable de la singularidad del sujeto en acción, cuya actuación siempre ocurre dentro de redes de subjetividad social donde los otros, así como los distintos efectos de sus acciones e interrelaciones, están siempre presentes en la configuración subjetiva de la acción individual (González-Rey, 2013).

Por lo tanto, en la presente investigación a través del proceso de interacción entre las investigadoras y los participantes se buscó construir el significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Por otra parte, Guba y Lincoln (2002) indican que la metodología se basa en la hermenéutica y dialéctica, lo cual implica que según la naturaleza variable y personal de las construcciones sociales, las construcciones individuales solo pueden ser producidas y clasificadas mediante la interacción entre el investigador y quienes responden a éste. Estas se interpretan utilizando técnicas hermenéuticas convencionales y se comparan y contrastan mediante un intercambio dialéctico.

Al respecto Sandoval-Casilimas (2002) agrega que el conocimiento surge durante la realización de la misma investigación y a partir de los diferentes

descubrimientos que se van generando. Se utilizan procedimientos como la observación y la reflexión, técnicas como el diálogo e interacción para validar las conclusiones y, se añade la subjetividad y la intersubjetividad como instrumentos para el desarrollo del conocimiento.

Como futuras psicólogas, las investigadoras se sienten interesadas por el estudio de las personas, de sus preferencias sexuales y su identidad sexual. Es por esto que el paradigma construccionista permitió conocer como los participantes significan la discriminación por orientación e identidad de género desde sus diferentes interacciones social, evidenciando así la adecuación y relevancia de abordar las vivencias de los participantes a través de los medios que ofrece la metodología cualitativa.

Cada una de estas personas ha tenido diferentes experiencias a lo largo de su vida, se han desarrollado en diferentes ámbitos y vivido en diferentes contextos, sin embargo todos estos factores han influido en la forma en cómo establecen sus vínculos interpersonales y en cómo entienden la discriminación por orientación sexual e identidad de género, es por esto que haciendo uso de la intersubjetividad se logró construir en conjunto con los participantes en significado unificado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género

Objetivos

Objetivo general

- Comprender el significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género compartido por personas homosexuales, heterosexuales y transexuales del Área Metropolitana de Caracas

Objetivos Específicos

- Conocer el significado de la discriminación de manera diferencial para la orientación sexual y la identidad de género.
- Precisar las semejanzas y diferencias acerca de la discriminación por orientación e identidad en personas del área metropolitana de Caracas.

- Conocer cuál ha sido el impacto de las vivencias de discriminación en las relaciones interpersonales que los participantes han establecidos y en las condiciones de ciudadanía.

Participantes

En la investigación cualitativa, el número de participantes a utilizar se define principalmente por la cantidad de información que los investigadores deseen abarcar en el proceso de construcción del conocimiento. Esto conlleva a promover la calidad de las entrevistas y la cualidad de la expresión, por encima de la cantidad de informantes y del poder de generalización de la investigación (González-Ávila, 2002).

En la presente investigación se utilizó un muestreo por conveniencia, que fue empleado a partir de sus consideraciones prácticas para obtener la mejor información en el menor tiempo posible, de acuerdo con las circunstancias concretas que rodearon tanto a las investigadoras como a los participantes (Sandoval-Casilimas, 2002).

Por lo tanto, la elección de los participantes de la investigación estuvo basada en la accesibilidad que se tuvo a los mismos y en el interés mostrado por ellos desde las primeras etapas del estudio, es decir, existía una relación previa con los individuos que favoreció la participación en la investigación. Se decidió a priori entrevistar a 3 personas (1 persona heterosexual, 1 persona homosexual y 1 persona transexual), mayores de edad y residenciados en el área Metropolitana de Caracas.

La inclusión a la muestra estuvo determinada por la orientación homosexual o heterosexual de los participantes, al igual que por su identificación como transexual. Por su parte, el criterio de exclusión fue aplicado para todas aquellas personas cuya atracción sexual no estaba dirigida a ningún sexo en específico (pansexuales) o que estaba dirigida a ambos sexos (bisexuales). Finalmente, para la identidad sexual, no se incluyeron como participantes a aquellas personas que

se identificaban a sí mismas como de un tercer género (genderqueer) o que se identificaran tanto como hombre como mujer (intersexual).

El levantamiento de la información se dio por finalizado cuando se cumplió el criterio de saturación, en el cual, como plantea Sandoval-Casilimas (2002) una categoría está saturada cuando no se encuentran nuevos elementos que permitan expandirla o cuando no se pueda extraer alguna categoría adicional de la información obtenida de las entrevistas que permitió la construcción del significado por orientación sexual e identidad de género.

Tabla 1.
Características de los Participantes.

Participantes (Seudónimo)	Edad	Orientación Sexual	Identidad de Género	Fecha de la Entrevista	Zona de Residencia	Ocupación	Código
SD	23	Homosexual	Masculino	21 de Febrero de 2017	El Paraíso	Estudiante de Bioanálisis	SD23HM
SV	23	Heterosexual	Femenino	16 de marzo de 2017	Santa Rosalía	Psicóloga escolar	SV23HT
TD	36	Heterosexual	Masculino (Transexual)	20 de marzo de 2017	Baruta	Comerciante	TD36TR

Para mantener el anonimato de los participantes, se utilizó un código alfanumérico el cual se presentó de la siguiente manera: SDA23HM, donde las primeras siglas se refieren a las iniciales del nombre y apellido del participante, los siguientes dígitos a la edad del entrevistado y, finalmente las últimas siglas hacen alusión a su orientación sexual o identidad de género.

Rol de las investigadoras

En la investigación cualitativa, el investigador cumple un papel activo entre la recolección y el análisis de la información. Esta mediación implica el uso de la experiencia personal, la imaginación y la inteligencia como herramientas para cumplir los objetivos del estudio. A su vez, implica establecer y construir a lo largo de toda la investigación una relación de confianza y sinceridad con los participantes, de modo que le permitan al investigador adentrarse en su mundo personal y cultural (Sandoval-Casilimas, 2002).

Strauss y Corbin (2002) señalan que esta relación entre el investigador y los participantes y la constante interacción entre ambos, es probable que genere una mayor comprensión y conciencia de los temas y problemas abordados al finalizar la investigación.

En relación con lo anterior, el rol de las investigadoras estuvo centrado en promover una relación de confianza con los entrevistados de modo que se permitió el establecimiento de una conversación grata y fluida que nos facilitó la comprensión de los participantes en relación con sus experiencias y vivencias en torno a la discriminación por orientación sexual e identidad de género, siempre manteniendo una posición de respeto ante sus expresiones (Taylor y Bogdan, 1994), asimismo la experiencia de las investigadoras en diferentes relaciones interpersonales y las herramientas adquiridas hasta el momento como estudiantes del último año de la carrera permitieron desarrollar y fomentar un vínculo de confianza donde los participantes se sintieron seguros para expresar sus vivencias.

Finalmente, se mantuvo una actitud de igualdad con los participantes por lo que las investigadoras no fueron un ente pasivo limitado a la formulación secuencial de preguntas y respuestas, de modo que el rol de las investigadoras también estuvo dirigido a adecuar las preguntas y a hacerlas en el momento apropiado de las entrevistas. A pesar de que existió un interés particular en torno a una información en específico se brindó la posibilidad de comprender y construir

juntos, lo que para los informantes significó un acontecimiento resaltante o difícil dentro de su contexto.

Contexto de recolección de información

Maritza Montero (2006) indica que el trabajo social suele iniciarse con el conocimiento por parte de los investigadores del ambiente en el que se desarrollará el estudio y del establecimiento de interacciones con las personas que se desenvuelven en dicho ambiente. A este proceso se le denomina familiarización, y es definido por la autora como:

Proceso de carácter sociocognoscitivo en el cual los agentes externos e internos inician o profundizan su conocimiento mutuo captando y aprehendiendo aspectos de la cultura de cada grupo, a la vez que encuentran puntos de referencia comunes, evalúan los intereses que mueven a cada grupo, desarrollan formas de comunicación, descubren peculiaridades lingüísticas y comienzan a desarrollar un proyecto compartido. Es además un proceso que introduce a los agentes externos en el conocimiento de la comunidad, transformando en habituales y entendibles los aspectos específicos de cada comunidad (p. 78).

De esta forma, para la presente investigación las investigadoras asistieron a los ambientes laborales y/o académicos donde se desenvuelven día a día los participantes, ya que se esperó entender el significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género a partir de las experiencias personales de cada uno de ellos, experiencias que tienen lugar en la dinámica cotidiana de cada uno.

Las entrevistas fueron realizadas con la presencia de ambas investigadoras en encuentros personales con cada uno de los participantes, en los lugares en los que se sintieron familiarizados y en confianza para abordar los temas relacionados con su sexualidad y la discriminación.

Durante todo el proceso se consideraron además las obligaciones y compromisos alternos que pudieran tener los participantes, de modo que cuando las entrevistas fueron planificadas se esperó a que los participantes dispusieran de un período de tiempo considerable en donde pudieran mantenerse atentos y concentrados para abordar de forma adecuada las preguntas realizadas por las investigadoras.

Práctica de recolección de información

En la presente investigación se utilizó una metodología de corte cualitativa, ya que el interés principal giró en torno a las personas, (consideradas como participantes y no como sujetos), su vida, sus experiencias, sus comportamientos, sus emociones, sus sentimientos, etc. En estas investigaciones los datos se obtienen a partir de entrevistas, observaciones, documentos, películas o vídeos, los cuales son analizados utilizando un método interpretativo que permite descubrir conceptos y relaciones respecto a un tema en particular (Strauss y Corbin, 2002).

Para lograr entender la comprensión de la discriminación por orientación sexual e identidad de género por parte de los participantes se utilizó la entrevista. Banister, Burman, Parker, Taylor y Tindall en el 2004 mencionan tres razones principales para realizar entrevistas: (a) los diferentes niveles de entrevista plantean un interés en los significados subjetivos, lo que los participantes les dan al tema de la entrevista; (b) la entrevista permite la exploración de asuntos que pueden ser muy complejos para investigarlos a través de medios limitados, tales como cuestionarios con categorías de rango y escalas, y se puede ajustar las preguntas según la postura y comentarios del entrevistado, estando poco limitados por los códigos de estandarización y reproducción; (c) por último, se encuentra el problema de las relaciones de poder en la investigación: la entrevista se basa en una conversación con los propósitos de quien está persiguiendo dicha conversación.

Específicamente se utilizó la entrevista a profundidad como herramienta de recolección de información, en la cual la construcción de información se va edificando poco a poco, ya que esto es un proceso largo y continuo (Robles, 2011). Este tipo de entrevistas sigue un modelo de una conversación entre pares y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas, el propio investigador es el instrumento de la investigación y no lo es un protocolo o formulario de entrevista (Taylor y Bogdan, 1994).

En la construcción de la entrevista realizada a los participantes, se realizó un listado de áreas temáticas que se consideraron necesarias de abordar para cubrir los objetivos de esta investigación, que tuvo su base en la bibliografía consultada. Dichas áreas temáticas sirvieron para la elaboración de un guion de entrevista con el que las investigadoras se aproximaron a los participantes. Sin embargo, a pesar de contar con el mismo, durante los encuentros las investigadoras indagaron sobre los temas que surgían en el desarrollo de las entrevistas que no se encontraron contemplados con antelación (Banister et al., 2004).

Estas entrevistas se realizaron a través de encuentros únicos con los participantes debido a que en cada uno de ellos se logró abordar todos los tópicos de investigación y se contó con la disposición y confianza de los participantes. En los encuentros con los participantes el comienzo de las entrevistas estuvo marcado por una pregunta generadora y amplia con la que se buscó no sesgar el relato de los participantes y que permitió la profundización de los temas abordados. De igual forma, se respetó la estructura que cada uno de los participantes presentó en su relato debido a que se considera que la misma es portadora de ciertos significados que no deben alterarse con una directividad muy alta (Sandoval-Casilimas, 2002) (Ver Anexo A).

Método de análisis e interpretación de la información

En cuanto al método de análisis e interpretación de la información recolectada en el transcurso de la investigación, se utilizó el análisis de contenido

entendido como el conjunto de procedimientos sistematizados y técnicas de análisis de las comunicaciones, que busca describir el contenido, el significado y los significantes de los mensajes, así como generar indicadores cualitativos de los conocimientos que subyacen a la situación en la que dichos mensajes fueron producidos (Mora-Salas, 2006).

Tal y como indica Mora-Salas (2006) lo que se desea con el análisis de contenido es establecer una correspondencia entre la estructura semántica o lingüística del mensaje y la estructura psicológica del emisor, es decir, a partir de los símbolos, las palabras, las oraciones y las expresiones que utilicen los participantes para hablar del tema estudiado, se espera encontrar los elementos más frecuentes y representativos que permitan comprender el significado que construyen de la discriminación sexual, desde sus experiencias y el contexto en el que se desenvuelven.

En este sentido, en la presente investigación las autoras consideraron necesario mantener la naturalidad de las entrevistas realizadas con el fin de transmitir con exactitud en las transcripciones y fragmentos utilizados lo que se obtuvo al conversar con los participantes. Por lo tanto, en los fragmentos utilizados el lector podrá encontrar el lenguaje real y alejado de formalismos con el que se expresó cada uno de los participantes acerca de sus vivencias, emociones y creencias relacionadas con la discriminación, la orientación sexual y la identidad de género, caracterizado principalmente por el uso de vocabulario soez, refranes y chistes.

Una vez que se realizaron y transcribieron las entrevistas, se crearon categorías de entendimiento de la discriminación por orientación sexual e identidad de género, las cuales son según Bardin (citado en Mora-Salas, 2006):

- Homogéneas, es decir uniformes en su contenido.
- Exhaustivas, lo que quiere decir que se agotará la totalidad del texto.

- Exclusivas en la categorización de los contenidos, de modo que un mismo elemento no sea clasificado en dos categorías diferentes.
- Objetivas, de modo que dos codificadores diferentes puedan llegar a una misma clasificación de los contenidos.
- Adecuadas y pertinentes al objetivo de la investigación, en este caso a la construcción del significado de la discriminación sexual.

Tal y como señalan Strauss y Corbin (2002) el proceso de análisis e interpretación de las observaciones en la investigación cualitativa es un proceso minucioso de análisis de la información, en el que las técnicas que los investigadores decidan utilizar son sólo herramientas que están a la disposición, pero que no deben en sí mismas guiar todo el proceso de análisis. Añaden que los investigadores durante este proceso deben tener en cuenta la interacción entre las observaciones y ellos mismos, y la subjetividad que las caracteriza. De modo que las propias experiencias permitan a los investigadores encontrar las relaciones entre los contenidos y explicaciones alternativas.

Entre las estrategias utilizadas por las investigadoras para lograr el cumplimiento de la credibilidad de la investigación, se encontró: (a) la descripción detallada de los métodos, procesos y pasos que se siguieron en el transcurso de la investigación; (b) la explicación minuciosa de los sesgos, opiniones y actitudes que pudieron haber influido en el estudio así como del rol de investigador dentro del proceso de recolección; (c) la revisión de las entrevistas antes y después de su realización; (d) la comprobación de la información dada por los participantes en relación a su coherencia, veracidad y contenido acerca de la discriminación sexual; y (e) la relevancia social (Miles y Huberman, 1994).

Aunado a esto, a fin de que el lector pueda ubicar fácilmente los fragmentos utilizados en el análisis, las autoras enumeraron las líneas de cada una de las entrevistas y en el análisis de la información se hace referencia a las mismas junto a la codificación alfanumérica de cada participante para que el lector pueda ubicarse de forma rápida en las entrevistas realizadas.

Consideraciones Éticas

Las investigadoras reconocen que el presente proyecto de grado se encontró enmarcado en un paradigma relativamente joven, cuyas premisas principales varían sustancialmente de las utilizadas frecuentemente para realizar estudios psicológicos. Es por esto que, antes de abordar las consideraciones éticas que se utilizaron, las investigadoras recordaran tres aspectos principales de la investigación cualitativa.

En primer lugar, el conocimiento obtenido de las investigaciones cualitativas es una elaboración realizada a partir de la construcción e interpretación de las experiencias de los participantes, en este caso de las experiencias de discriminación por orientación sexual e identidad de género. Tal y como señala González-Ávila (2002), este proceso de interpretación permite realizar un ordenamiento explicativo, conceptual y vincular que no fuera posible si se tomara una cantidad considerable de hechos empíricos aislados entre sí.

Aunado a esto, González-Ávila (2002) indica que la obtención del conocimiento implica un proceso de interacción entre el investigador y los participantes, donde el contexto principal está formado por las relaciones que entre estos se desarrollen. De modo que, se consideraron aspectos relativos a la comunicación y al diálogo humano, desde los imprevistos hasta las informalidades, ya que en ellos “los sujetos se implican emocionalmente y comprometen su reflexión en un proceso que produce información de gran significado para la investigación” (p. 93).

Finalmente, la información aportada por cada uno de los participantes respecto al significado de la discriminación se convirtió “en un momento significativo para para la producción de conocimiento” (p. 10), sin que haya tenido que repetirse en otros sujetos. Es por esto que se consideró a la cualidad de la expresión de cada uno de los participantes como justificación individual y única del conocimiento obtenido (González-Ávila, 2002).

Teniendo en cuenta estos aspectos, y la presentación de esta investigación como trabajo de grado, nos regimos por el Código Deontológico de la Práctica de la Investigación en Psicología aprobado en el año 2001. Este código considera los principios de: (a) competencia en el manejo de la investigación, (b) responsabilidad individual del investigador, (c) respeto por los individuos y participantes en la investigación, (d) compromiso con la sociedad, beneficios directos para los individuos y contribuciones a la teoría, la metodología y la profesión; y (e) concordancia con los principios de la ciencia y la tecnología (UCAB, 2002).

En cuanto al trato con los participantes, en primer lugar se les proporcionó a los participantes un documento llamado consentimiento informado (ver Anexo B). Éste incluyó información clara y detallada respecto a los procedimientos y objetivos del estudio; de la grabación y transcripción de las entrevistas que se realizaron; y del derecho de retirarse de la investigación en el momento en que lo desearan (UCAB, 2002).

En segundo lugar, se mantuvo la intimidad y anonimato de cada uno de los participantes, así como la privacidad de la información obtenida en las entrevistas realizadas (UCAB, 2002). Para esto, a cada participante se le asignó un código alfanumérico, el cual fue su identificación a lo largo de toda la investigación.

Antes de la realización de las entrevistas, se informó a los participantes de las características fundamentales de la entrevista a profundidad como técnica de recolección de información, de modo que pudieran aclarar cualquier duda, realizar comentarios o en caso de que lo desearan, establecer información que desearan mantener en privado (UCAB, 2002).

A fin de garantizar a los participantes la competencia en el manejo de la técnica, las investigadoras contaron en primer lugar con la guía de un tutor, Licenciado en Psicología, que cuenta con preparación y dominio del tema. Igualmente, las investigadoras tuvieron un guion de entrevista realizado previamente para asegurar el abordaje del tema estudiado. (UCAB, 2002).

Finalmente, la información obtenida fue utilizada únicamente para los objetivos para los que se obtuvo el consentimiento, es decir, su transcripción y posterior análisis de contenido. Por su parte los resultados derivados del análisis de contenido y la interpretación de estos como significación de la construcción sexual de los participantes, serán usados dentro del contexto académico (UCAB, 2002).

Análisis de la Información

Analizar un elemento implica descomponerlo en sus partes principales, identificando aquellas unidades que lo conforman, que permiten definirlo y conocerlo en su totalidad. En el caso de esta investigación, se utilizó un análisis de contenido para encontrar los elementos más representativos y frecuentes utilizados por los participantes en sus entrevistas. Los elementos encontrados fueron agrupados en cuatro categorías principales. Aunado a esto, se identificaron subtemas presentes en el discurso de los participantes que ayudaron a comprender cada categoría en sí misma y que en conjunto, permitieron construir el significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Considerando la naturaleza social de esta investigación, se ordenaron las categorías partiendo desde lo que los participantes identificaron como el origen de su orientación sexual y/o identidad de género: lo biológico. Posteriormente, se consideraron aquellas categorías relacionadas con la cultura y la sociedad en la que se encuentran inmersos los participantes. Y finalmente, se incluyó una categoría relacionada directamente con la relación entre los participantes y la investigación, entendiendo esta última como un medio generador de conocimientos.

Con el fin de facilitar la comprensión del lector, se presenta a continuación un esquema de las categorías principales del estudio (ver Figura 2). Las mismas serán explicadas posteriormente y estarán acompañadas por esquemas específicos para cada categoría y extractos de las entrevistas, que validan las interpretaciones realizadas

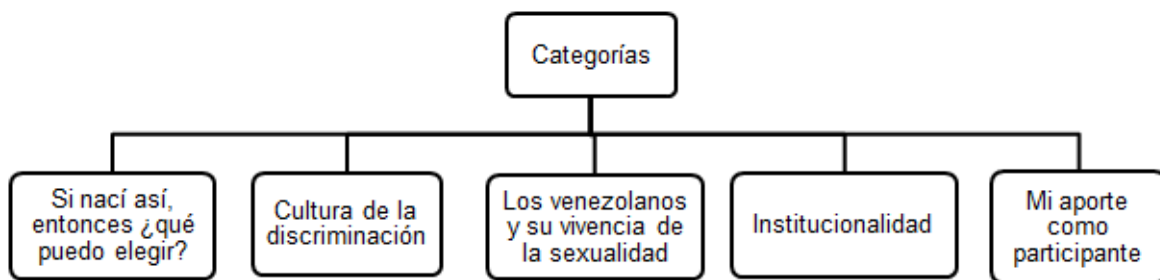


Figura 2. Categorías de análisis de la investigación

1. Sí nací así, entonces ¿qué puedo elegir?

Hay tantos conceptos de sexualidad como personas en el mundo. Esto se debe a que cada persona ha tenido experiencias particulares a lo largo de la vida que la han llevado a definirse a sí misma y a sus gustos de una forma particular. En esta categoría (ver Figura 3) se resume un poco esta particularidad de cada uno de los participantes en su constitución biológica, psicológica y social, que en conjunto les han permitido entender y definir su propia sexualidad.

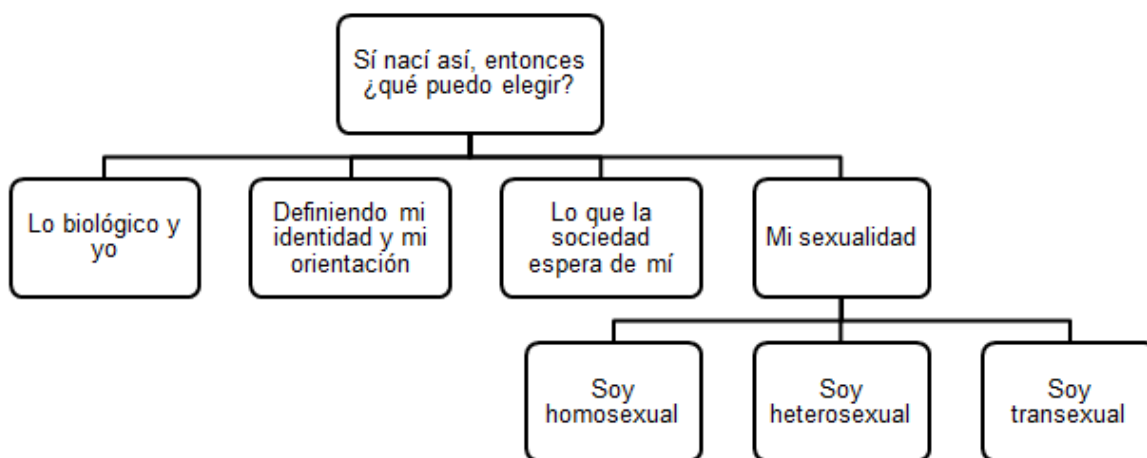


Figura 3. Esquema de categoría: Si nací así, entonces ¿qué puedo elegir?

1.1. Lo biológico y yo.

Para hablar acerca de la orientación sexual y la identidad de género, los participantes requieren ubicar temporalmente el instante en que inició su sexualidad, y para ello hacen referencia al momento en que nacieron. Es decir, para ellos la sexualidad empieza a formarse desde la gestación, al igual que el resto del cuerpo humano. Al respecto, los participantes indican que:

Sí, yo creo que nací así. O sea... Para mí yo nací así... No sé si puede ser algo genético, no sé. Para mí yo nací así, como te digo desde que tengo uso de razón siempre sentí vainas o... Sí... Era algo como qué distinto hacia los hombres, pero obviamente no lo entendía. Era como que un gusto y... Como que curiosidad. Y después obviamente que me entero... O bueno, no que me entero sino que no sé, que me di cuenta

que me gustan los tipos y que soy gay... Es cuando veo y pienso y es como que verga, por eso pasaba todo eso. Y es por eso que digo que nací homosexual. Porque de resto algo que me haya marcado que yo diga “verga aquel día, después de eso...” no pues (SD23HM, 216-224).

Nace, totalmente nace. Pero no sé... no sé de dónde viene. El gen 5 trigonome... no sé. Pero si nace, o sea cuando tienes experiencia con homosexuales y te sientas a conversar, desde que tienen 5 años saben que les gustan los varones o les gustan las niñas cuando son niñas. No es un tema de familia, mamá, papá, hermanitos, todos graduados, católicos, apostólicos, todos romanos o familias súper disfuncionales, hay de todos en todos lados (SV23HT, 288-293).

Entonces así se nace, o sea, no es algo que a ti te enseñan, no es algo que tú aprendes. No hay un factor externo que te induzca a... Ojo, esto es desde mi punto de vista. Así lo he vivido yo (TD36TR, 142-143).

Así lo he vivido yo. Yo lo he vivido así, que no tengo ningún agente externo que “tú naciste niña, pero tú te vas convirtiendo niño”. No, yo nací niño, yo soy un niño y desde pequeño yo soy un niño (TD36TR, 146-148).

A pesar de no tener claro qué aspectos biológicos y genéticos son los que influyen en su orientación sexual y su identidad de género, los participantes coinciden en que la biología y su origen determinan su sexualidad. Sin embargo, en el discurso de los participantes no se evidencia claramente factores biológicos que determinan la orientación sexual, ya que en su mayoría los entrevistados hacen referencia a su identificación con el género masculino o femenino.

Esta afirmación descarta la influencia que pudieran tener los factores sociales, culturales, familiares y religiosos en la formación de la sexualidad de las personas, ya que para los participantes, las características biológicas (genotípicas y fenotípicas) son suficientes para explicar por qué las personas se identifican con un género u otro. Es por esto que los participantes señalan que:

Ok, qué determina que yo diga que yo soy mujer. Ehh... que tengo vagina jajaja, literalmente es eso. Más allá de yo soy mujer venezolana y que obviamente puedo considerar que parte de mi crianza y parte de mi estilo de formar mi sexualidad está asociada a eso de estar bonita, arreglada, ehh... pensar en que es importante para mí ser madre. Este... mmm... pero básicamente, hoy, si te digo hoy, es tener vagina (SV23HT, 62-67).

O sea, yo soy hombre pues y ya, porque tengo huevo jajajaja por eso soy hombre. Sí, porque sí. Y yo me siento hombre pues, no me siento mujer ni nada otra cosa que no sea hombre. Soy un hombre homosexual (SD23HM, 58-61).

Bueno, yo no. Yo veo en el espejo a una persona difere... Veía en el espejo a una persona que no era yo: “ella no soy yo, ella no soy yo” (TD36TR, 137-138).

Exacto, lo que está acá *señala la cabeza*, no es lo que sientes acá *señala el corazón* y no es lo que tienes en el medio de las piernas jajajaja así de sencillo. Entonces así se nace, o sea, no es algo que a ti te enseñan, no es algo que tú aprendes. No hay un factor externo que te induzca a... Ojo, esto es desde mi punto de vista. Así lo he vivido yo (TD36TR, 140-144).

Es por esto, que la biología sirve a los participantes para explicar algo tan esencial como lo es la sexualidad. Los elementos constitutivos genéticos y biológicos, desde la postura de los participantes, son los que determinan su identificación con el género masculino o con el género femenino.

1.2. Definiendo mi identidad y mi orientación.

La biología es un elemento esencial utilizado por los participantes para hablar de su sexualidad, ya que les permite ubicar temporalmente desde qué momento se sienten identificados con un género u otro. Desde este instante, cada uno de los entrevistados han atravesado situaciones de vida particulares que los

han ayudado a consolidar aquellos elementos que vienen dados desde que nacieron y además que les han permitido crear sus propias definiciones para los principales conceptos relacionados con la sexualidad humana. Por ejemplo, para la identidad de género indican que:

Nada... Supongo que es... Es lo que tú eres, o sea por ejemplo yo soy homosexual pero soy hombre, ¿no? Y si eres lesbiana, también eres mujer. Pero por lo menos.... Con los vaina... Con los transgéneros es muy diferente, ¿no?.. Supongo que ellos son hombres pero se sienten mujeres. Esa es la identidad, creo (SD23HM, 39-43).

¿La identidad sexual? Cómo que yo me identifico jajaja. Este... en cómo vivo mi sexualidad, es como lo mío de mi sexualidad (SV23HT, 190-191).

Es la expresión del género. La expresión del género... femenino, masculino. Del género binario o los intersexuales que bueno, chicha con limonada (TD36TR, 87-88).

Los participantes parecen estar de acuerdo en que la identidad de género es un concepto que se entiende desde los binarios masculino y femenino, donde por un lado es muy fácil incluirse a ellos mismos; y por otro lado, donde también es muy difícil ubicar a otro tipo de personas que no encajan en alguno de los dos polos ya que biológicamente son de un género pero en realidad se sienten del otro género.

No obstante, se evidencia que más allá de los binarios los participantes incluyen en sus definiciones de la identidad de género una serie de elementos particulares, los cuales se originan en aquellos aspectos que consideran son esenciales para entender su propia identidad. Por ejemplo, para SD la identidad de las personas está fundamentada en aspectos psicológicos o motivacionales que derivan en la elección sexual que las personas puedan hacer (independientemente de su sexo) y que por ende le permiten afirmar que es un hombre homosexual.

Por su parte, para SV la identidad está formada por todas las acciones, conductas y comportamientos que la llevan a ejercer desde su rol de mujer su propia sexualidad. Es decir, alrededor de la identidad de género existe un componente expresivo que, en su vivencia, es lo que ha permitido que pueda definirse e identificarse a sí misma. Esto permite afirmar que para SV la identidad es un conjunto amplio de elementos que cada una de las personas adopta como suyo y que además puede vivir de la manera o de la forma que prefiera.

Pareciera que TD tiene un concepto similar al de SV, ya que indica que la identidad está formada por los comportamientos que realiza una persona. No obstante, esta definición es mucho más reducida ya que lleva el concepto de la identidad de género sólo a los roles de género o a lo que le atribuye la sociedad a hombres o a mujeres, pero sin especificar exactamente qué comportamientos. El hecho de que TD haga referencia a este tipo de elementos sociales al hablar de la identidad puede estar relacionado con su propia vivencia primero como mujer y actualmente como hombre, siendo que en ambos casos ha debido adecuarse a lo que es esperado socialmente.

En esta misma línea, se evidencia que al definir la orientación sexual los participantes coinciden en que ésta se refiere al gusto, la atracción o la preferencia por otra persona; no obstante, en su narrativa también agregan elementos propios de sus vivencias y por qué no, de su identidad, los cuales diferencian en mayor o menor medida sus conceptos.

Orientación es lo que me gusta, o sea, me gustan los hombres, y soy homosexual... ¿No? ¡¿Qué soy?! Jajajaja (SD23HM, 109-110).

Ehh... con quien me gusta tener relaciones sexuales (SV23HT, 193).

La orientación sexual está determinada por el tipo, por el sexo que te gusta. Homosexual, heterosexual, bisexual, pansexuaaaall, jajajaja y todas las diversidades sexuales que existen hoy en día que son demasiadas (TD36TR, 71-73).

En el caso de SV, la orientación se limita únicamente al encuentro sexual entre dos personas, independientemente de si son del mismo sexo o no. Esta es una visión mucho más simplificada o reduccionista y que difiere totalmente de la visión con la que SV definió anteriormente la identidad, lo cual señala la existencia de contradicciones importantes.

Estas mismas contradicciones se pueden encontrar al comparar las definiciones de identidad de género y de orientación sexual presentadas por TD. Al definir la identidad se mostraba mucho más rígido ante los roles sociales y el cumplimiento de lo que es esperado socialmente, mientras que para definir la orientación se evidencia una mayor flexibilidad.

Para SD, más allá de contradicciones se evidencia como el tema de la orientación sexual ha sido tan importante para él, que además de utilizarlo para definir hacia quién se siente atraído lo utiliza como una forma de explicar quién es como persona. Esto podría asociarse con elementos de personalidad más egocéntricos o con una forma de agradar a las investigadoras haciendo alusión reiteradamente al tema del estudio.

Cabe destacar que en los fragmentos presentados en este subtema se evidencia cómo los participantes se rieron en varias ocasiones, esto como una reacción nerviosa o incómoda ante la solicitud de las investigadoras de definir qué es la identidad de género y qué es la orientación sexual, y además tomar una posición personal al respecto en ambos conceptos.

De esta forma se evidencia que los tres participantes tienen dificultades para hablar de temas relacionados con sus preferencias sexuales y con los elementos que les permiten definir su propio género. A nivel teórico, los conceptos no se encuentran totalmente claros entre sí lo cual ha llevado a cada uno de los participantes a realizar sus propios conceptos basándose en sus vivencias propias y únicas de la orientación sexual y de la identidad de género.

1.3. Lo que la sociedad espera de mí

En el curso de sus interacciones sociales, los participantes se han dado cuenta de la existencia de una serie de criterios que se espera que cumplan para que su identidad de género y su orientación sexual tengan validez socialmente. Cada uno de estos criterios representa la base con la que las personas que los rodean entienden diferentes aspectos de su sexualidad.

Cuando se trata de la identidad de género, los participantes indican que ser hombre o ser mujer está ligado a expectativas sociales muy específicas y rígidas para cada sexo, que enfatizan aún más las diferencias que ya vienen dadas por los elementos biológicos mencionados anteriormente.

Nada, lo típico: el carajo, el macho, el que se busca los “culos” y las “tipas” y la vaina, no sé qué... Eso es lo básico, el tipo hetero y ya que haga con su vida lo que quiera pero sabes siendo hetero y con una mujer y tal, haciendo vainas de tipo (SD23HM, 63-66).

Para los hombres es distinto... el tema de... de ser como protectores, proveedores, fuertes, como que la fuerza tiene que ver con el hecho de ser hombre (SV23HT, 51-53).

Está bien visto que el hombre salga, está casado, y yo como hombre puedo salir a rumbear con mis amigos, pero tú como mujer no puedes salir porque vas a ser considerada como una prostituta (TD36TR, 101-103).

Tal y como indican los participantes, ser hombre en la sociedad actual implica ser una persona dominante, con vigor y resistencia física y con la posibilidad de disfrutar de una gran cantidad de libertades sexuales sin que esto implique algún cuestionamiento por parte de las demás personas. Aunado a esto, socialmente se espera que los hombres cumplan con ciertas responsabilidades para otras personas, por ejemplo ser capaz de brindar seguridad y defensa.

Al asignarle estas características a los hombres automáticamente se están descartando otras que no corresponden a una conducta varonil o masculina, por ejemplo se asume que los hombres no deben ser personas vulnerables o estar en una posición que implique minusvalía y sumisión ante alguien más. A su vez, estas expectativas sociales mientras que fomentan las libertades sexuales y el establecimiento de múltiples relaciones (heterosexuales preferiblemente), están limitando las actividades de esparcimiento o de distracción, siendo que un hombre no debe optar por quedarse en casa cuando en su lugar puede salir con sus amigos.

Llama la atención que precisamente estas características que un hombre no debe poseer, son las que la sociedad incentiva y refuerza en las mujeres. Como indican los participantes en sus entrevistas, una mujer debe ser dócil y obediente, y además debe tener entre sus aspiraciones el matrimonio y la formación de un hogar, del cual se hará cargo.

Las mujeres venezolanas... ellas son coquetas, tienen que ser lindas, tienen que ser arregladas, tienen que ser delgadas, tienen que tener caderas. Esa es como la sexualidad, por el tema de que las mujeres venezolanas en sexualidad debemos ser atractivas, debemos ser seductoras (SV23HT, 45-48).

Más sumisa, más de la casa (TD36TR, 106).

Las mujeres son más de ese tipo de arreglarse, de estar bonitas, de estar arregladas, siempre lucir, siempre... Entonces si tú eres medio feita te buscas una amiga que sea más feita que tú, para tú lucir más jajajaja (TD36TR, 314-317).

Lo mismo, o sea que haga la típica vaina de la mujer... La caraja que se casa... ¿Sabes?... Es como el mismo tabú y la misma historia que suele ser pues. La mujer que va a estar ahí para el hombre, que se tiene que casar y cocinar (SD23HM, 68-70).

No obstante, los participantes coinciden en que actualmente la sociedad venezolana se enfoca mucho más en exigirles a las mujeres el cumplimiento de criterios de belleza muy estrictos a nivel de apariencia física, contextura y vestimenta. Inclusive podría decirse que existe una cultura de la estética donde se espera que todas las mujeres respondan a estos ideales de belleza por encima de otros aspectos. Si asociamos esto con las características de sumisión mencionadas anteriormente, pareciera que lo que se espera de las mujeres es que luzcan mucho y actúen poco.

En esta misma línea, cada una de estas características mencionadas parece determinar también cómo deben ser las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres. Por ejemplo, se esperaría que el hombre en una relación de pareja sea quien domine y tome las decisiones, mientras que la mujer sea la que se encarga de obedecer, cuidar su apariencia física y dedicarse a las actividades del hogar. Esta pareciera la fórmula perfecta para que las personas heterosexuales establezcan relaciones entre sí, ya que los roles están claramente definidos y de alguna forma se complementan.

Sin embargo el lector pudiera preguntarse ¿qué pasa con los roles de género en las personas homosexuales? Al respecto, los participantes indican que a la heterosexualidad y a la homosexualidad como formas de la orientación sexual, también se le han asignado socialmente ciertos criterios que se espera que las personas cumplan para definirse como tal.

Yo esa vez me porté como un hetero y le monté cachos con la mejor amiga... Porque sabes yo era hetero en ese momento, entonces tenía que cumplir el rol de hetero (SD23HM, 175-178).

Todo el mundo asociaba a la homosexualidad en el sentido de que era más femenino, no le gustaba el deporte. Este... era malo en el deporte, no le interesaba, estaba muy preocupado por el tema del acné, se echaba panqué, entonces este tipo de cosas lo etiquetaban como homosexual (SV23HT, 109-112).

Como se evidencia en el discurso de los participantes, existen diferencias entre las personas homosexuales y las personas heterosexuales en cuanto a los roles que se espera que cumplan en la sociedad venezolana. Por ejemplo, se esperaría que una persona heterosexual mantenga varias relaciones o goce de más libertades sexuales, en comparación con una persona homosexual, que debe estar más enfocada en su apariencia personal o en actividades que no impliquen mayor esfuerzo físico.

Esto se asemeja a lo dicho anteriormente acerca del rol que tienen los hombres y las mujeres en la sociedad venezolana, e implica que actualmente se están utilizando criterios previamente establecidos para que las personas de la comunidad LGBT tengan un rol dentro de la sociedad y para que los venezolanos puedan entender diferentes formas de diversidad sexual. De modo que si te gusta un hombre automáticamente deberás cumplir un papel mucho más dócil y sumiso en la sociedad, mientras que si te gusta una mujer deberás comportarte como una persona dominante y fuerte.

Dichos criterios se hacen más rígidos cuando se trata de los hombres, como una forma de preservar la imagen machista que se tiene de los mismos dentro de la sociedad venezolana, siendo que si eres un hombre venezolano heterosexual debes ser fuerte, dominante y además tener múltiples parejas. Por el contrario, si eres un hombre venezolano homosexual tu comportamiento se espera que sea mucho más femenino y asociado con la sumisión.

De esta forma se puede afirmar que al momento de generar expectativas de la sexualidad y el comportamiento de las personas, los venezolanos utilizan una concepción machista, donde los estereotipos de género se encuentran tan arraigados que hasta personas con diferentes experiencias y preferencias sexuales (como lo son los participantes de esta investigación), reconocen las diferencias existentes entre hombres y mujeres a pesar de no estar de acuerdo con las mismas.

1.4. Mi sexualidad.

Podría decirse que esta es una de las categorías más exclusivas de todo el análisis, ya que implica hablar acerca de qué y cómo es la sexualidad para cada uno de los participantes. Al ser tres personas completamente diferente, con preferencias sexuales distintas y que han atravesado su propio proceso de identificación con el género, cada uno de los participantes ha realizado una interpretación propia de la sexualidad.

1.4.1. Soy homosexual.

SD es un joven de 23 años que se identifica a sí mismo como hombre y que se siente atraído por otros hombres, es decir, es una persona homosexual. A lo largo de su entrevista, deja ver como ambas concepciones han estado presentes en su vida desde temprana edad y le han permitido definir su propia sexualidad, no obstante actualmente la mayor importancia para él recae en el tema de la orientación sexual.

Se evidencia que este concepto es fundamental para definir qué es la sexualidad humana y además para entender su propia sexualidad, ya que todo se encuentra orientado hacia el objeto de deseo que pueda tener una persona. Es decir, para SD saber cuáles son las preferencias sexuales de una persona es suficiente para saber acerca de su sexualidad.

O sea, no sé, tu tendencia puede ser. Lo que te gusta... tu tendencia sexual (SD23HM, 11).

Esta visión es totalmente reduccionista y deja de lado otro tipo de elementos relacionados con el género de las personas, su personalidad o con sus creencias y actitudes. Se pudiera pensar que para SD ninguno de estos es necesario para entender su propia orientación sexual o su identidad de género, sin embargo en momentos de la entrevista donde se buscaba indagar precisamente acerca de estos conceptos, se evidenció que no posee una definición clara de los mismos.

Supongo que es... Es lo que tú eres, o sea por ejemplo yo soy homosexual pero soy hombre, ¿no? Y si eres lesbiana, también eres mujer. Pero por lo menos... con los vaina... con los transgéneros es muy diferente, ¿no?... supongo que ellos son hombres pero se sienten mujeres. Esa es la identidad, creo (SD23HM, 39-43).

Ay coño... ¿orientación es lo que me gusta o lo que yo soy? ¿Eso es condición? Jajajajaj ya va... (SD23HM, 106-107).

Tal y como se observa en los fragmentos, SD tiene las nociones básicas acerca de conceptos como la identidad de género y la orientación sexual pero en realidad no los maneja en su totalidad e inclusive los puede llegar a utilizar de forma indistinta. Esto conlleva a pensar que la predominancia que le da a las preferencias sexuales como aspecto fundamental para comprender la sexualidad de una persona se deriva de dos factores principalmente.

En primer lugar, se encuentra un factor relacionado con rasgos egocéntricos o narcisistas de personalidad, que ocasionan que toda la atención y la narrativa de SD giren en torno a su propia homosexualidad. En segundo lugar, se pudiera hablar de un factor asociado con las experiencias de vida de SD y con su proceso de identificación con el género masculino, el cual siguió el curso que es esperado socialmente ya que no se sintió inconforme con el género que le fue asignado y por ende no tuvo la necesidad de familiarizarse con conceptos como la identidad de género.

Hacer referencia a estos factores permite transmitirle al lector cómo las vivencias y aspectos que son considerados más personales o característicos de las personas, se encuentran relacionados también con la forma en la que es comprendida la propia sexualidad y la de otros individuos. En el caso de SD, la diversidad sexual es entendida a partir de los diferentes tipos de preferencias sexuales que una persona puede tener a lo largo de su vida ya que ésta es la forma en la que él mismo se ha acercado a su sexualidad.

Si te estoy diciendo que es según lo que te guste, lo que tú creas, pues sí, obviamente hay muchos tipos dependiendo de la persona (SD23HM, 15-16).

Pues la homosexualidad, la heterosexualidad. Eso es lo que creo... Esos tipos pues... La bisexualidad también. ¿Los transgéneros que son? ¿Homosexuales? Bueno ellos también son como un tipo de sexualidad creo yo (SD23HM, 18-20).

El hecho de asignarle todo el peso a la orientación sexual no implica que SD niegue o rechace la existencia de otras formas de sexualidad más allá de las que se derivan de la atracción sexual, por el contrario, también reconoce que existen otras maneras de vivir a pesar de no entender que estas se derivan de la identidad de género, como en el caso de las personas transexuales o transgénero.

1.4.2. Soy heterosexual.

Desde la posición de SV como mujer heterosexual, la sexualidad hace alusión a un todo, es decir, a un conjunto muy amplio que incluye las características físicas de una persona, sus actitudes, la forma en la que se expresa y además los comportamientos o acciones que puede realizar en momentos determinados. Asimismo, como afirma en su entrevista, la sexualidad no se limita únicamente a la zona genital de las personas.

Todo, jajaja. Es todo, es tu manera de caminar, de cómo te orientas, va más allá de las relaciones sexuales. Va más allá, de, el...la... los genitales. Tiene que ver con cómo te desenvuelves, tu seguridad, muchas cosas. Pero en general lo que suele ser asociado con la sexualidad es el tema de, eh, las relaciones sexuales, el tema del género y estas cosas así (SV23HT, 4-8).

Esta visión tan global de la sexualidad se podría relacionar con el hecho de que SV ha establecido en su mayoría relaciones sexuales y de pareja que se encuentran según lo esperado socialmente en Venezuela, es decir, relaciones

heterosexuales. Además, se puede asociar con el hecho de que SV tampoco ha atravesado momentos donde haya puesto en duda su identidad de género o donde se haya sentido inconforme con el género que le fue asignado al nacer. En su entrevista, SV indica que:

Lo que pasa es que esto es una cosa que yo siempre me he preguntado en el sentido de que la pegué del techo. En el sentido de que como siempre me gustaron los niños no hubo nada que preguntarse (...) Pero como yo la pegué a mí me gustaron los varones, no sé, desde siempre, no es algo que yo me ponga a pensar en la adolescencia (SV23HT, 326-335).

Es decir, SV no se ha cuestionado su orientación sexual ni tampoco ha tenido la necesidad de indagar a profundidad en una serie de conceptos relacionados con la sexualidad humana con el fin de entender qué es o qué le gusta. En su propio proceso de desarrollo sexual, hay muchos elementos que se han dado por sentado y que a lo largo de la entrevista surgieron en forma de incongruencias en su discurso, principalmente en aspectos relacionados con el acto sexual entre dos personas y con la sexualidad de las mujeres como grupo en general.

Al inicio de la subcategoría, se evidencia como SV hace referencia a la sexualidad como un todo y además hace la distinción de que no se debe asociar únicamente con las relaciones sexuales. Sin embargo, en el siguiente fragmento se evidencia que las relaciones sexuales parecieran ser un elemento suficiente para definir la sexualidad de las personas.

Ehh... con quien me gusta tener relaciones sexuales (SV23HT, 193).

Siguiendo este mismo ejemplo, la forma en la que SV habla de la sexualidad al inicio del subcategoría da a entender que en el caso de las mujeres la vivencia de la sexualidad es muy amplia y no se encuentra determinada únicamente por un solo tipo de elementos. No obstante, el siguiente fragmento demuestra una

posición mucho más restrictiva respecto a la sexualidad de las mujeres venezolanas (de la que se hablará en mayor profundidad más adelante).

Las mujeres venezolanas... Ellas son coquetas, tienen que ser lindas, tienen que ser arregladas, tienen que ser delgadas, tienen que tener caderas. Esa es como la sexualidad, por el tema de que las mujeres venezolanas en sexualidad debemos ser atractivas, debemos ser seductoras (SV23HT, 45-48).

Como autoras, pretendemos que estas contradicciones sirvan para dar muestra de lo complejo que es abordar el tema de la sexualidad humana, ya que las personas muchas veces consideran que sus creencias son de una forma, pero al analizar el discurso se evidencia que realmente son de una forma totalmente diferente como en el caso de SV. Esto no implica que no haya elementos acerca de la sexualidad de los que SV no esté absolutamente convencida, por el contrario, a lo largo de toda su entrevista se puede evidenciar cómo SV es partidaria de que cada persona tiene el derecho de vivir la sexualidad como mejor le parezca y como mejor desee experimentarla.

La sexualidad para mí, bueno, hay tantas sexualidades como personas existen. Cada quien la vive como desee, mientras no le haga daño a nadie (SV23HT, 21-23).

Esto implica que SV reconoce la existencia de otras formas de sexualidad diferentes a las que son esperadas socialmente y además entiende que en las vivencias y características de cada persona se encuentran elementos determinantes de la sexualidad de cada persona, siendo está como un elemento único y propio de cada ser humano.

1.4.3. Soy transexual.

TD destaca entre los tres participantes por tener una visión mucho más amplia acerca de qué es la sexualidad humana y cuál es su propia sexualidad. Tal y como indica en su entrevista, actualmente existe una gran cantidad de

conceptos que son utilizados para explicar la identidad de género y la orientación sexual, los cuáles muchas veces son tan parecidos que inclusive las mismas personas de la comunidad LGBT se confunden y tienen dificultades para definirse a sí mismos.

Son muchos conceptos con los cuales a veces uno mismo se confunde ¿ok? Yo soy un hombre transexual heterosexual. Anteriormente, antes de empezar lo que fue la transición me consideraba una mujer lesbiana ¿por qué? porque era mujer y me gustaban las mujeres, siempre me han gustado las mujeres. Entonces, como no lograba entender lo que era ser transexual, me consideraba lo que era ser una mujer lesbiana. No soy una mujer lesbiana, soy un transexual ¿ok? Entonces la sexualidad es todo lo que tiene que ver directamente con eso, con identidad de género, preferencias sexuales, etc., etc... supongo (TD36TR, 21-28).

En su proceso personal, TD ha tenido que acercarse a cada uno de estos conceptos, aprender en qué se diferencian y se asemejan y además extrapolarlos a su vida diaria, todo esto con el fin de encontrar los que le permiten entender y vivir su sexualidad plenamente como un hombre transexual heterosexual. En el fragmento presentado anteriormente, el orden utilizado por TD para definirse a sí mismo puede indicar el orden en el que los acontecimientos sucedieron en su vivencia de la sexualidad: en primer lugar, la identificación de sí mismo como un hombre a pesar de haber nacido como mujer; en segundo lugar el reconocimiento de la inconformidad con su género asignado y por ende de su transexualidad; y finalmente, la definición de sus preferencias sexuales hacia las mujeres en forma de heterosexualidad.

A lo largo de todo este proceso de comprensión, TD utilizó sus propios recursos personales para sobreponerse a la incomodidad, la confusión y las situaciones de discriminación. Entre estos recursos, destaca la capacidad para separarse de aquellos elementos egodistónicos como Marta (su nombre e

identidad antes de la transición) y sus senos (característicos de la fisionomía femenina). En este sentido, TD indica que:

Yo le digo la Morocha a mí mismo antes de la transición, o sea, de cariño le decimos la Morocha en la familia. Mi nombre legal es Marta, a mí antes de cariño le decimos la Morocha. Y bueno, la morocha es una mujer hermosa, wow, de verdad, o sea, yo tengo fotos por ahí y luego les puedo mostrar las fotos y todo. La Morocha era hermosa. Porque entonces bueno, si te tienes que ver bien, te tienes que ver bien. Y si las cosas se hacen, se hacen bien. Entonces de bolas, ¡bien vestida, bien arreglada, bien peinada! y todo lo demás, porque había que sentirse bien. Había que exteriorizar lo que no se sentía (TD36TR, 234-241).

Si, el Teto jajajaja son unas tetas de hombre entonces son El Teto, punto (TD36TR, 527).

Las que no me dejan bañarme sin camisa en la playa jajajaja (TD36TR, 1112).

“La Morocha” y “El Teto” representan la forma en la que TD dividió su propia identidad en el proceso de entenderse a sí mismo como un hombre transexual heterosexual. Es decir, TD necesitó dejar los aspectos más disonantes y femeninos de sí mismo en el afuera para poder ordenar y comprender sus propias emociones y experiencias como un hombre.

El hecho de que al separarse de estos elementos les haya asignado un nombre y que además los utilice de forma espontánea en su discurso, permite suponer que no existen sentimientos negativos o rencores hacia ellos o hacia los elementos femeninos con los que vivió durante varios años de su vida. Por el contrario, pareciera que gracias a La Morocha, TD ha llegado a comprender su propia sexualidad y además a vivirla sin remordimientos.

Como se mencionó anteriormente, los recursos personales con lo que TD

cuenta han sido determinantes en la definición y vivencia de su propia sexualidad. Sin embargo, el apoyo y la comprensión brindada por su núcleo familiar también han sido claves a lo largo de todo el proceso de identificación y definición por el que ha pasado. Como nos relata en su entrevista, la elección de su nombre masculino fue una decisión en la que intervinieron su madre y su tía.

Mi mamá me dice “si yo te puse el primer nombre, yo te pongo el segundo. Usted se va a llamar Andrés como su papá”. Porque mi papá se llamaba Carlos Andrés. Entonces mi hermano ya se llamaba Carlos... Entonces me dice que yo me voy a llamar Andrés como mi papá y yo bueno, ok, Andrés. Seh, me gustó, sonó chévere, me identifico, Andrés. Me gustó el Andrés (TD36TR, 1136-1140).

¡Ufffff! Pero mira. Después llegó una tía. Mi tía, la hermana menor de mi mamá. Y mi tía me dice “ay no, esa vaina de Andrés no, ese es nombre de viejo, o sea yo, me dicen Andrés y lo veo con un bastón y una taza de café en la mano. Te vas a llamar TD”. Coño... TD... TD... TD... Coño, suena de pinga vale. Y ahí se quedó TD. Entonces al final de cuentas el nombre me lo pusieron entre mi mamá y mi tía (TD36TR, 1142-1147).

Todos los elementos mencionados anteriormente han influido en la concepción que tiene TD acerca de la sexualidad en general y de su misma sexualidad. Al afirmar que es un hombre transexual heterosexual, TD está expresando la armonía o equilibrio que existe actualmente entre su identidad de género y su orientación sexual, a pesar de que socialmente esto no sea lo más común o lo que es esperado.

2. La cultura de la discriminación

En la cultura de un país se pueden encontrar elementos que son compartidos por las personas respecto a las formas de expresión o según las pautas de comportamiento. Para los participantes, en la sociedad venezolana estos

elementos tienen un marcado patrón que rechaza continuamente la diversidad sexual y se evidencia en lo desprendido de esta categoría (Ver Figura 4).

Tal y como indican los participantes, las personas con las que interactúan día a día son actores de conductas discriminantes a través del lenguaje e inclusive de la mirada, es común que hasta entre personas de la comunidad sexodiversa se utilicen como muletillas palabras que originalmente hacían alusión de forma despectiva a ellos mismos o a los demás. En mayor o en menor medida, estas conductas llevan a las personas a refugiarse en lugares en los que sienten que su sexualidad se encuentra resguardada de comentarios negativos o a limitarse al momento de expresar sus preferencias sexuales.

De esto se desprende en primer lugar que la discriminación se encuentra generalizada a todo tipo de personas, sin importar su orientación sexual o su identidad de género. En segundo lugar, que estas conductas discriminatorias son tan comunes en los venezolanos que podría decirse que actualmente representan un elemento definitorio de nuestra cultura, al igual que podría serlo un plato o un baile típico, lo cual también conlleva a que el acto de juzgar o criticar a una persona por cómo vive su sexualidad se encuentre totalmente normalizado.

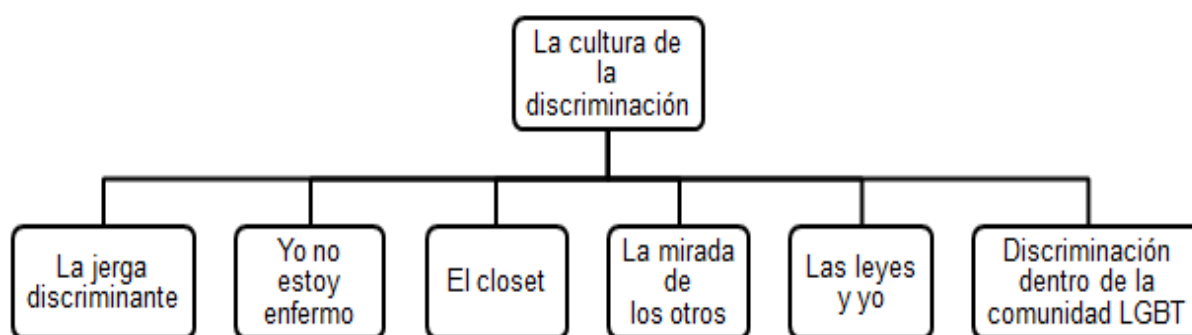


Figura 4. Esquema de categoría: La cultura de la discriminación

2.1. La jerga discriminante

Hablar de la existencia de una cultura de la discriminación en nuestro país implica que se pueden encontrar elementos despectivos y negativos hacia las

personas de la comunidad LGBT en una gran cantidad de formas. Entre ellos, destaca el lenguaje utilizado por los venezolanos como una de las principales formas de discriminación.

Como indica TD en su entrevista, cuando eres una persona con una identidad de género o una orientación sexual diferente a lo esperado, puedes ser llamado de formas específicas en múltiples contextos. Muchos de estos calificativos son percibidos como ofensivos al igual que pudiera serlo un insulto o una grosería.

Ir caminando por el Boulevard de Sabana Grande tomado de la mano con mi novia, y de repente “Mira ese par de cachaperas que van caminando por ahí” (TD36TR, 826-827).

Los participantes reconocen dos formas por las que estos adjetivos se originan. La primera de ellas, y quizás la más obvia, implica utilizar características del sexo contrario de la persona como un insulto. Por ejemplo, en el caso de las mujeres lesbianas es común utilizar las palabras “machorra” o “marimacha” como una forma despectiva de señalar la atracción que una mujer pueda tener por otra, aludiendo a los “machos” o a los hombres, quiénes son los que socialmente se espera que gusten de las mujeres.

Específicamente estas palabras se originan de los estereotipos sociales, ya que al señalar a una mujer de machorra o de marimacha, no solo se está haciendo referencia a su orientación sexual, sino que además se le están asignando una serie de características que son usuales en los machos o en los hombres de la sociedad venezolana: fortaleza física, ausencia de delicadeza, tosquedad, etc. Es por esta razón que este tipo de adjetivos son percibidos como despectivos, ya que apuntan a varios aspectos de la sexualidad del género opuesto.

Una segunda forma que explicaría el origen de estos adjetivos es a partir de la creatividad del venezolano, quien ha desarrollado modismos como “cachapera” o “tortillera” también para referirse a las lesbianas de forma despectiva, partiendo de elementos propios de la cultura, en este caso de platos típicos. Quizás en estos

casos el símil no es tan obvio como en el ejemplo anterior, sin embargo el efecto generado en los participantes es igual. Particularmente TD, quién se consideró a sí mismo como lesbiana durante un momento de su vida, relata que:

Cuando vivía como la Morocha a mí no me ofendía que me dijeran cachapera, lesbiana, tortillera, marimacho. Porque sí, realmente lo era. No me ofende que me digas algo que realmente soy... Que tú eres un... A mí no me dicen trans porque el venezolano no sabe cómo coño decirle: trans, marimacho... No. Yo no soy marimacho. Porque yo no soy lesbiana. Yo soy un hombre heterosexual. Me ofende un poquito más que me digan marimacha. Eso sí me ofende. Pero la palabra “marico” pues, yo sí, ¿y qué? (TD36TR, 930-937).

Posteriormente, al identificarse a sí mismo como una persona transexual y comenzar a vivir como tal, TD indica que fue señalado con una nueva serie de adjetivos negativos. Sin embargo, en su entrevista agrega que en estos casos los adjetivos se originan del mismo desconocimiento de términos como “transgénero”, “transexual”, “travesti” y “transformista”, ya que son utilizados indistintamente para ofender y desprestigiar a las personas que no se sienten satisfechas con su sexo biológico.

Porque a una persona no le dicen Transgénero o transexual, aquí sólo se le dices “transformista” o “travesti”. O bueno... “Una marica loca” jajajaja Aquí en Venezuela el término transexual o Transgénero no es de uso común. Te miran raro cuando lo usas (TD36TR, 869-872).

A pesar de reconocer la intención peyorativa que se encuentra detrás de todos estos calificativos, TD hace la distinción de que causan un efecto diferente en él cuando aluden a su orientación sexual, ya que esta es una etapa que para él ya fue superada, es decir, ya no es una mujer lesbiana sino un hombre heterosexual. Por el contrario, cuando aluden al proceso que actualmente está pasando para adecuar su imagen física con la de su género elegido, el efecto de los calificativos es menor.

Esto puede deberse a que llamarlo marimacha o cachapera implica recordar una etapa de confusión e incomodidad con su propia sexualidad. Una etapa en la que en sus mismas palabras, no se sentía tan cómodo como se siente actualmente al reconocerse a sí mismo como hombre heterosexual.

Tal y como se evidencia, en el lenguaje venezolano existen una gran cantidad de palabras que independientemente de su origen, son utilizadas de forma despectiva para señalar a las personas de la comunidad LGBT. En los párrafos anteriores se hizo referencia únicamente a aquellas palabras que se refieren directamente a las lesbianas o a las personas trans, ya que en la opinión de TD no existen dudas acerca de la connotación negativa de las mismas.

No obstante, con las palabras utilizadas dentro de la cultura venezolana para referirse a los hombres homosexuales la situación es totalmente contraria, ya que su uso se ha normalizado hasta el punto de que hoy en día palabras como “marico” (que inicialmente eran ofensivas), han pasado a ser parte del vocabulario común de las personas más jóvenes. En este sentido, los participantes indican que:

Se ha generalizado totalmente, uno puede usar la palabra marico para cualquier cosa, no para referirse a una persona homosexual nada más. Por eso lo digo tanto jajajaja (SD23HM, 474-476).

Ummm... Es un modismo. Para mí es un modismo. Pero... No todo el mundo lo usa como es. Hay personas que sí lo utilizan por ofensa (TD36TR, 925-926).

Jajajaja marico es cualquier vaina jajajaja. Es como vaina, como coño, eso sirve pa' todo. Ya eso no es como para marcarse en el tema homosexual, eso ya no es tan así (SV23HT, 475-477).

Es así como la palabra más representativa de la jerga venezolana para referirse a los hombres homosexuales ya no representa un insulto en la mayoría de las veces. Tal y como indican los participantes, su uso actualmente se ha

ampliado y ya no señala exclusivamente a los hombres que se sienten atraídos por otros hombres. Esto ha llevado a que personas homosexuales como SD puedan utilizar frecuentemente esta palabra sin sentir que están de alguna forma desprestigiando su propia orientación sexual. Además, permite que personas heterosexuales como SD o TD no se sientan ofendidas si son llamados marico.

Se pudiera pensar que esta generalización y normalización de la palabra marico implica también una visión normalizada acerca de los hombres que se sienten atraídos por otros hombres, sin embargo en la sociedad venezolana esto no es totalmente así. Como indica SV, esta palabra aún puede pasar a convertirse en un insulto dependiendo de la entonación en la que es dicha o de la situación en la que es expresada.

Eso va acompañado del contexto, no es difícil diferenciarlo en el sentido. Marico en general es cualquier vaina, pero según el acompañamiento que le des a la frase puedes diferenciar si puede ser despectivo de marico homosexual o marico de pásame eso. Si se puede diferenciar fácilmente (SV23HT, 480-483).

De esta forma, se evidencia que en la sociedad venezolana se han desarrollado numerosos términos despectivos para discriminar a las personas por su orientación sexual y por su identidad de género. Si bien es cierto que TD ha sido señalado en mayor cantidad de veces de diversas formas, los tres participantes coinciden en que estas palabras son expresadas con una intención despectiva que es percibida por ellos mismos como ofensivas.

Muchos de estos términos se derivan de otros elementos de la cultura venezolana, lo cual implica que en el uso constante y cotidiano se ha hecho de la jerga discriminante un elemento tan nuestro como pudiera serlo un plato típico.

2.2. Yo no estoy enfermo

En Venezuela la creencia de que la homosexualidad, la transexualidad o cualquier otra forma de diversidad sexual constituyen una enfermedad o patología,

se encuentra muy arraigada en la mayor parte de los individuos, por lo que ésta conforma una de las principales formas en las que se discrimina a las personas de la comunidad LGBT.

A lo largo de las entrevistas, se evidencia como este tema genera en los tres participantes reacciones inmediatas de rechazo, y como de forma contundente condenan la existencia de una visión patologizada de la homosexualidad y de la transexualidad. Esto se puede relacionar con las vivencias que han tenido SD y TD como personas sexodiversas o por el acercamiento que SV ha tenido con personas de esta comunidad, de modo que en ambos casos los participantes han podido ampliar su concepción de la diversidad sexual y entender que ésta no se origina por un virus, un desbalance hormonal o alguna enfermedad específica.

Tanto SD como SV indican en su entrevista que los mismos principios que son aplicados a las personas homosexuales y transexuales deberían ser aplicados a los individuos heterosexuales. Es decir, si se considera la homosexualidad y la transexualidad como enfermedades, la heterosexualidad también debería ser considerada como tal.

Que los enfermos son ellos (SD23HM, 184).

Que yo debería estar enferma de heterosexualidad (SV23HT, 276).

No tiene ningún sentido de que te vayas a curar, no, no es eso. Es como que bueno un reposo porque soy homosexual o un reposo porque soy heterosexual. Es una vivencia personal, el que decidió... ni siquiera decidió, no sé de dónde viene, pero eso, lo que pasó para que le gustaron los hombres a un hombre o una mujer a una mujer o le pude gustar las dos cosas (SV23HT, 278-282).

En este sentido, SV señala que las personas homosexuales se encuentran en una posición de desventaja frente a las personas heterosexuales, ya que estos últimos no son considerados portadores de una enfermedad por el hecho de sentirse atraídos por personas del sexo contrario. Además, utiliza la noción de la

igualdad entre las personas por su orientación sexual como un símil que permita entender por qué aquellas formas de sexualidad que son diferentes a las que espera la sociedad, no son enfermedades.

El lector pudiera preguntarse si esta “enfermedad” afecta únicamente a las personas homosexuales o con una orientación sexual diferente a la heterosexual, no obstante, las personas transexuales también son consideradas enfermas dentro de la cultura venezolana e inclusive podría decirse que en mayor medida, ya que como indica TD en su entrevista, existe un nombre específico dado por la psicología y la psiquiatría para referirse a las personas que no se encuentran satisfechas con el género con el que nacieron.

Mira hay un mal concepto, que yo detesto el concepto, la palabra “disforia”, lo detesto. Porque ahí tu estas patologizado, y no es una patología. Yo no estoy enfermo (TD36TR, 153-155).

Por ser una persona transexual, TD se encuentra familiarizado con una serie de conceptos que el resto de los participantes no conocen o manejan. Es por esto que en su entrevista hace alusión al tema de la disforia de género, que más que una enfermedad representa en su vivencia un diagnóstico puntual que lo encasilla y lo juzga.

Aunado a esto, la disforia de género pareciera ser una manera formal de cuestionar a las personas transexuales cuando afirman que no se sienten conformes con su sexo biológico. Es por esto que a una persona como TD, que decide someterse a procedimientos médicos para adecuar su imagen física a la de su género biológico, debe cumplir primero con una serie de requisitos que permitan verificar a través de diferentes especialistas su decisión y además validar su inconformidad. En su entrevista, TD relata cómo fue en su caso esta experiencia:

Contacto yo a la doctora Francia, mi primera cita. Y ojo, ya yo tenía dos años... Dos años y medio con automedicación... o sea, yo ya estaba viviendo en rol. Por eso es que yo digo que ese acompañamiento

psicológico que exigen para muchas vainas, no, porque tú sabes lo que tú eres. O sea, ser transexual no es un capricho. No es que yo... no es que ay me levante y me quiero sentir tipo. ¡No!. O sea, tú te sientes tipo o te sientes niña de toda la vida. Así de sencillo. Hay personas que si lo necesitan porque no son chicha ni son limonada, ojo, ahí es donde está el rollo. Pero eso de que tú tienes que estar dos años completos con el psicólogo, para que el psicólogo sea el que determine si tú... O sea, yo he cumplido el protocolo... Yo he cumplido mi protocolo. Sólo que el acompañamiento de 10 años con el psicólogo no, no lo tengo. Si he tenido citas con mis psicólogos muy puntuales, por casos muy específicos y de momentos que sí (TD36TR, 684-692).

Cabe destacar que estos procedimientos pueden considerarse útiles e inclusive necesarios en aquellos casos en donde las personas no saben con qué género identificarse o donde no tengan experiencia viviendo o comportándose según el género que eligieron, a pesar de presentar inconformidad. Sin embargo, en casos como el suyo donde además existe el componente de la automedicación, TD considera que estos requisitos son un obstáculo. Es por esto que indica lo siguiente:

Yo me voy a someter a la mastectomía en dos semanas, pero para poder someterme a la mastectomía yo necesito una entrevista con un psiquiatra. Y mira, como le he huido yo a eso. Porque es que el cirujano plástico me dice que es necesario: “nosotros necesitamos tener la historia como tal de que todo esté correcto”. Yo tengo todo, tengo mis informes médicos, mis endocrinos pero me dicen “necesitamos el informe de un psiquiatra” y yo coño. Es que se lo dije, yo le tengo aversión a la palabra disforia, porque yo no estoy enfermo. Yo no estoy enfermo. Tú tienes que despatologizar esa vaina. Sabes que en Venezuela somos tan tercermundistas que todavía la transexualidad es estar enfermo (TD36TR, 155-163).

Claro, es para resguardarse ellos. Es algo que yo lo entiendo. Pero

igual me siento incómodo (TD36TR, 514-515).

A pesar de entender que muchos de estos requisitos son necesarios legalmente para que los profesionales encargados de recetar hormonas y realizar operaciones estéticas o de reasignación de sexo puedan “cubrirse las espaldas”, TD cuestiona lo riguroso y exhaustivos que son cada uno de estos procedimientos. La vivencia de la mastectomía ha implicado para TD someterse a una situación de discriminación, donde continuamente se pone en duda su sentir como hombre transexual y se reafirma una enfermedad que para él no existe, únicamente por el deseo de adecuar su imagen física con la del género que eligió.

Para terminar esta categoría, se presenta un fragmento de la entrevista de TD que permite resumir la opinión de los tres participantes respecto a la patologización de la diversidad sexual. Podría parecer que los discursos de SA y SV no aportaron mucho contenido de este tema, no obstante se debe tener en cuenta que su vivencia al respecto es considerablemente menor que la que ha tenido TD.

Ni ser homosexual, ni ser transexual es ser un enfermo. Simplemente naces así. Y hay estudios que avalan que es genético. Punto. Tu naces con una identidad sexual y tu naces con una orientación sexual, ya. Así de sencillo. Entonces no es una enfermedad porque tú naces así. Punto. Lo que pasa es que desde tiempos inmemorables se ha tenido lo que es la sexualidad binaria... o sea, lo que es la identidad sexual binaria y lo que es la orientación sexual única: heterosexual. El resto es sodomía. O sea, no. Buscándolo como desde el punto de vista romántico: amor es amor y ya. Tú no decides de quien enamorarte. Simplemente con esa persona que tú tienes química, que tú tienes empatía, con quién tú decides caminar el resto de tu vida (TD36TR, 476-485).

2.3. El closet

A nivel sexual, descubrir los propios intereses y preferencias es un proceso en el que las personas pueden invertir una gran cantidad de tiempo. Esto sin contar el tiempo que le puede tomar a una persona aceptar su propia orientación sexual o sentirse satisfecha con su identidad de género. En este camino entre el descubrimiento de la propia sexualidad y la aceptación de la misma, los participantes indican que se encuentra “el closet”, un lugar en el que es común que las personas de la comunidad LGBT se refugien o se escondan.

Entrar en el closet no parece ser una decisión que se tome por gusto, por el contrario parece estar más relacionada con las inseguridades y dudas de los participantes respecto a su sexualidad. También se asocia con una serie de elementos sociales y culturales (de los que se profundizará más en la categoría *Los venezolanos y su vivencia de la sexualidad*), que influyen en la percepción que tienen los participantes sobre sí mismos y en los juicios y valoraciones que pudieran hacer otras personas de cada uno de ellos.

La persona que se encuentra dentro del closet experimenta una serie de sentimientos contradictorios. Por un lado, se encuentra el alivio de mantener su orientación sexual o su identidad de género resguardadas de las críticas y opiniones del resto de las personas. Pero por otra parte, genera resentimiento, culpa, tristeza e inclusive una sensación de malestar e incomodidad. En este sentido, SD indica que:

Obviamente no deberían sentirse mal porque el que está pasando por todo el peo es uno, uno es el que verga, desde que te enteras o desde que te empiezas a conocer andas con la cabeza gigante, pero yo en mi caso es como que verga, mientras no tenga nada serio con un hombre, o bueno no serio, porque tampoco lo haría por una persona. Pero no sé, creo que o no es el momento o no he encontrado el momento de hacerlo. Pero si respeto a la gente que está enclosetada, y si respeto a la gente que le cuesta aceptarse porque no es fácil hacerlo, no es fácil salir del closet y no es fácil decírselo a la gente, por el mismo tema de que hay mucha gente que te juzga y hay mucha gente que no entiende,

que no está de acuerdo, y obviamente es una ladilla tu querer decirle algo a alguien y su reacción sea cómo “¡No, qué bolas!” (SD23HM, 229-309).

A diferencia de categorías anteriores donde la percepción de los participantes se ha visto dividida según su orientación sexual, el tema del closet también es relevante para SV al momento de conversar acerca de la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Esto puede deberse a las relaciones cercanas que mantiene con personas homosexuales o a su experiencia trabajando con jóvenes que se encuentran en este proceso de aceptación. Sea cual sea el caso, al hablar del closet SV válida lo expresado por SD acerca de los sentimientos negativos derivados de estar dentro del closet.

Y lo sufrido más allá del tema, hay unos que tienen más recursos o son más echados pa' lante y dicen bueno yo soy homosexual y el tema está más desde el otro que no lo entiende. Pero al final, la vivencia es dolorosa, para llegar a aceptar que yo soy gay y que no está mal ser gay, lo que hay detrás es mucho dolor y mucha culpa, mucho resentimiento y mucho llanto, mucha tristeza e incompreensión por personas que deberían ser im... que son importantes en su vida y que y que no los entienden. El que tiene como más redes de apoyo, el que tiene un poquito más de recursos cognitivos lo puede entender un poco más y decir como bueno “yo soy así y si ustedes no me aceptan es peo suyo”, pero llegar a eso es muuy doloroso, muy doloroso. Cómo está el que no lo acepta, lo niega (SV23HT, 209-219).

En los párrafos anteriores hemos hecho referencia al closet como un lugar en el que las personas están durante momentos o etapas específicas de su vida, mientras conocen y aceptan su sexualidad. Sin embargo, podemos preguntarnos ¿todas las personas salen del closet? o, ¿qué pasa cuando una persona no es capaz de aceptar su orientación sexual o su identidad de género? En su entrevista, TD nos da la respuesta a ambas interrogantes.

Yo fui con una psicóloga, la doctora Ana, porque tenía problemas de ira y todos los problemas de ira venían porque no había exteriorizado mi transexualidad. O sea, nos dimos cuenta fue por eso. O sea, por qué, por qué tengo este problema de ira. Coño pana porque estás viviendo tú mismo dentro del closet. Tú mismo tienes tú... tú tienes tú puerta adentro. Cuando la abrí fui la persona más feliz sobre la faz de la tierra. En ese momento bote todas las camisas chiquitas, vainas, todo, dame mis blue jeans, cambie la ropa interior del tiro. O sea, ya. Ese fue el momento. Es fue mi clímax. Ya. Salí. (TD36TR, 692-700).

Para TD, llegar a definirse actualmente como un hombre transexual heterosexual implicó un proceso de años, durante los cuales estuvo negado durante mucho tiempo a reconocer que no se sentía satisfecho con el género femenino (con el que había nacido). El hecho de no saber que se encontraba en el closet y la imposibilidad de vivir como un hombre, llevó a TD a experimentar intensos sentimientos de ira, frustración e impotencia, los cuales en ese momento constituyeron una forma de canalizar el malestar y la incomodidad con el género con el que estaba viviendo.

Esto implica que existen diferencias entre estar en el closet de una forma consciente (como es el caso de SD con su familia), y estar en el closet sin siquiera saberlo (como fue el caso de TD). No obstante, en ambos casos es evidente que para llegar a la aceptación de la propia identidad de género o de la orientación sexual, las personas homosexuales y transexuales deben atravesar un proceso difícil y en el que además de lidiar con los prejuicios del ambiente que los rodea, deben lidiar con sus propios miedos, inseguridades y sentimientos.

Al finalizar todo este proceso, llega el momento de salir del closet y de vivir la propia sexualidad. Para TD, este momento es recordado con una gran sonrisa, ya que implicó dejar de lado sus miedos e inseguridades y comenzar a comportarse y vestirse como siempre había querido hacerlo. Para SD, esta satisfacción se limita solo a su entorno social, ya que en sus propias palabras aún se encuentra dentro

del closet en su núcleo familiar y a pesar de que con sus amigos puede ser el mismo, en su hogar debe restringirse y “guardarse”.

2.4. La mirada de los otros

Podría pensarse que para juzgar a una persona por su orientación sexual o para criticarla por su identidad de género, es necesario una interacción personal, un intercambio de palabras o un mínimo contacto interpersonal. No obstante, SA indica que en la sociedad venezolana existen otras formas de discriminación, que a pesar de no ser tan directas o evidentes, generan en ellos la misma reacción de malestar e incomodidad, en este sentido señala que:

Cuando llegas a un lugar nuevo, siempre es como que “ay mira, sabes...” y obviamente sientes que están hablando de ti por ser gay (SD23HM, 479-481).

La mirada de los otros representa para los entrevistados la inspección a la que son sometidos por otras personas por su orientación sexual o por su identidad de género. Para SD y TD, esta mirada se origina en los estereotipos que tienen los venezolanos acerca de las personas trans y de las personas homosexuales, es decir, las ideas acerca de lo que son, de lo que pueden hacer y de lo que no deben hacer. Es una mirada que se percibe como pesada y molesta, que transmite juicios de valor y que difiere de la mirada que se realiza de cualquier otra persona. Al respecto indican:

O sea, porque la homosexualidad se asocia con la promiscuidad, literal eso es lo que piensan, el marico es el carajo con sida que tira con todo el mundo, y no es así obviamente (SD23HM, 507-509).

Transfemeninos: servidora sexual, punto, de línea. En el mejor de los casos peluquera, pero eso en el mejor, mejor de los casos.

Transmasculinos: vigilantes. Estereotipos (TD36TR, 1014-1016).

Los estereotipos que se tienen en la sociedad venezolana acerca de las personas trans y las personas homosexuales son en su mayoría negativos y

despectivos. Además, suelen ser utilizados para restringir las oportunidades laborales a las que las personas de la comunidad LGBT pueden acceder o para hacer inferencias acerca de la vida de personas como TD y SD, de sus relaciones interpersonales e inclusive de su salud.

Esto implica que para los participantes, la forma en la que son vistos por ser homosexual (en el caso de SD) o transexual (en el caso de TD), es también negativa y despectiva, ya que se basa en los estereotipos. Cabe destacar que esta visión social se encuentra generalizada hacia todas las personas sexodiversas y que por lo tanto, no busca ser verificada de alguna forma por la mayoría de los venezolanos. Siguiendo el ejemplo dado por SD en su entrevista, las personas homosexuales siempre serán miradas (y tratadas) como promiscuas, aún sin tener pruebas de ello.

No obstante, cuando se trata de mirar a las mujeres pareciera que existen ciertas consideraciones especiales dentro de la cultura venezolana. La primera es expuesta por SD y alude al hecho de que la homosexualidad en las mujeres es mucho más aceptada que la homosexualidad en los hombres, e inclusive, conductas que pudieran asociarse con la homosexualidad femenina (por ejemplo: las muestras de cariño entre dos mujeres), son consideradas como normales por la mayoría de los venezolanos y no como un indicio de la orientación sexual.

Es peor visto el hecho de ser hombre homosexual a ser mujer homosexual. O no peor visto, pero sí más permitido. No sé si es más común o más reconocible un hombre gay a una mujer lesbiana. Pero con las mujeres está como que más permisivo todo, tienen como que más libertades, tú ves que hay carajas que se dan piquitos y es como que “ay son mejores amigas” y sabes, ve a dos carajos dándose un piquito, ya es como que obviamente la gente “¡son maricos!” (SD23HM, 536-542).

Esto puede deberse al hecho de que la mujer ocupa un lugar mucho más sexual o erotizado que los hombres dentro de la sociedad venezolana. Como

indica SV, las personas dejan de lado aspectos como la orientación sexual al momento de mirar a una mujer y se enfocan mucho más en aspectos físicos como la apariencia o la contextura, ya que la misma tiene que cumplir con ciertos criterios establecidos por la cultura para poder ser catalogada como atractiva.

Por ejemplo con las mujeres venezolanas... Ellas son coquetas, tienen que ser lindas, tienen que ser arregladas, tienen que ser delgadas, tienen que tener caderas. Esa es como la sexualidad, por el tema de que las mujeres venezolanas en sexualidad debemos ser atractivas, debemos ser seductoras. Esteee... sin llegar a la prostituta (SV23HT, 45-49).

La preponderancia dada a la apariencia personal de las mujeres también cumple una función limitante y discriminatoria dentro de la sociedad venezolana. Tal y como señala SV, si una mujer se excede al momento de arreglarse, será mirada de una forma negativa o despectiva y se le relacionará con ocupaciones específicas como la prostitución. También sirve como argumento para la realización de halagos o elogios a las mujeres en situaciones y lugares determinados, los cuales en su mayoría son percibidos como molestos, incómodos y desagradables.

El tema de los piropos está totalmente normalizado y hay palabras que pueden sonar agradables, pero lo normal es que te digan cosas súper desagradables en la calle o que tu no quieras escuchar, no me interesa tu opinión con respecto a mi vida, guárdatelas porque siento que me afecta y eso está súper normalizado (SV23HT, 426-430).

De esta forma, aspectos como la orientación sexual quedan de lado al momento de formarse una imagen de las mujeres. Por el contrario, todo lo relacionado con la identidad de género requiere también de una consideración especial cuando se trata de mirar a las mujeres, pero no por tener alguna inconformidad como puede ser el caso de las personas transexuales, sino por el simple hecho de ser mujeres e identificarse como tal. En la sociedad venezolana,

las mujeres son colocadas en una posición de restricción, minusvalía y desprotección. Al respecto, los participantes señalan que:

Las mujeres son más discriminadas. El hombre siempre tiene como... como que más libertades, no sé porque, sabes es como el que hombre siempre es el que puede hacer de todo, él, que haga y que deshaga. Pero a las mujeres siempre les ponen como que “no puedes hacer tal cosa porque eres mujer, porque eres una dama, porque el qué dirán” y al hombre más bien le dicen “haz lo que te dé la gana” (SD23HM, 449-454).

El tema de... no sé... que yo no pueda acompañar a alguien porque yo soy mujer y... y...y que yo no le puedo brindar como la protección a esa persona, la verdad es que un arma mata igual a los dos sexos (SV23HT, 178-181).

En síntesis, la mujer en la sociedad venezolana es vista desde sus características físicas y desde su identidad femenina. Al momento de describirla a partir de sus atributos o características físicas o tratarla desde un ideal de debilidad o sometimiento, la mujer venezolana está siendo discriminada.

Este último aspecto es exclusivo de la entrevista de SV, lo cual tiene sentido si consideramos que se identifica a sí misma como mujer; sin embargo tanto SD como TD se han sentido mirados de forma despectiva o negativa por su orientación sexual o por su identidad de género. De esta forma se evidencia que la mirada del otro estigmatiza tanto a las personas sexodiversas como a las heterosexuales, lo cual permite suponer que en la cultura venezolana siempre se encontrará una razón para mirar de forma discriminatoria al otro.

2.5. Las leyes y yo

La legislación venezolana es la encargada de velar por el cumplimiento de los derechos de todas las personas que habitan en el país. Sin embargo, dicha legislación mantiene al margen a las personas pertenecientes a la comunidad LGBT al no cubrir sus demandas y requerimientos. Específicamente en el caso de

TD, ser una persona transexual lo ha hecho exigir continuamente el cumplimiento de sus derechos ante diferentes instancias legales.

Es una necesidad. El hecho de cambiarme legalmente el nombre para evitarme incomodidades. Por ejemplo, yo voy a una sola agencia bancaria, yo voy al Banesco de la esquina. Porque me conoce la gerente, porque me conocen las cajeras, porque me conocen todos. Porque yo voy a otro banco a cambiar el cheque y me puedo pasar hasta tres horas ¡cobrando un cheque! porque la foto... porque la cédula... Porque la verga para cédula falsa. O sea, ¿Dónde ves tú un tipo que se llama Marta? De pana. Entonces hay mucha burocracia (TD36TR, 447-454).

Para el lector, exigencias como el cambio de nombre legalmente pudieran parecer un requerimiento superficial, no obstante, en la vivencia de TD se aprecia que este es un aspecto tan importante como pudiera serlo la adecuación de su imagen física con la de su género elegido, algo que es indispensable para sentirse satisfecho.

Yo estoy solicitando cambio de nombre, no de género. Porque yo sé que aquí el cambio de género no me lo van a dar. Yo sé que no me lo van a dar, entonces, ¿para qué voy a pelear una batalla que sé que voy a perder? Bueno, voy a cambiarme el nombre, ok, están todos mis documentos. Entonces anexo la carta, anexo entrevistas que he tenido, aval psicológico, informes médico del endocrino, fotos y testimoniales de todas las person... cada vez que yo consigo a un pana le digo “marico hazme un testimonial aquí de que tú me conoces, y me conoces como TD”. Te estoy hablando de una carpeta así *hace una seña con los dedos simulando el grosor*. Eso sí, por lo menos en el Registro Civil de Baruta me recibieron. Tengo amigos que no los han recibido en los registros. A mí por lo menos me reciben, y me reciben de una manera muy cordial (TD36TR, 362-373).

Sin embargo, la respuesta recibida por parte de los organismos con la competencia para realizar trámites legales a personas de la comunidad LGBT, suele ser la mayoría de los casos negativa. Esto ha generado en TD sentimientos de desesperanza y como consecuencia ha descartado la exigencia de diligencias como el cambio de género a nivel legal.

Porque hay un precedente del año 78, si mal no recuerdo, donde hubo un cambio de nombre de género. Porque con la constitución anterior eso se podía hacer. En cambio en la actual ¡no! Y desde el 70 y pico que se hizo, no se ha vuelto a hacer ¡más nunca! ¿Ok? (TD36TR, 464-467).

Para TD, esta respuesta negativa no tiene una razón válida o lógica legalmente, ya que él mismo se ha encargado de recolectar y cumplir con los diferentes recaudos y procedimientos establecidos. Por el contrario, parece que negar o complicar trámites legales es una forma de discriminar actualmente a las personas de la comunidad LGBT.

En este sentido, tener un antecedente reciente de cambio de nombre implicaría a nivel legal abrir una puerta para que las personas transexuales validen su inconformidad con el género con el que nacieron y se haga visible que esta es una situación que afecta a una gran cantidad de personas. A su vez, no existe preparación en la sociedad venezolana para sentar este tipo de precedentes que visibiliza a las personas trans, ya que más bien se suele evadir todo lo relacionado con la diversidad sexual.

TD agrega que el vacío legal va más allá de los aspectos individuales de ser una persona transexual. Su relación de pareja actual también se ha visto afectada por la ausencia de leyes que reconozcan su unión en forma de matrimonio y que avalen los deberes y derechos derivados de ser una pareja legalmente establecida.

Bueno, casados de manera simbólica, nosotros no hemos salido del país a casarnos. Legalmente es difícil, es algo bastante difícil, y que a

nosotros nos preocupa obviamente, porque nosotros tenemos muchas cosas en común. Pero por ejemplo, yo me voy a someter ahorita a una cirugía, y si llega a pasar algo malo en la cirugía, mi esposa no puede decidir por mí las cosas que ella sabe que yo decidiría, como por ejemplo: marico si a mí me llega a pasar una vaina yo no me quiero quedar como un vegetal. O sea, desconéctame. Y esa decisión no le toca a ella, le toca a mi mamá o a mi hermano, ¿sabes? Entonces ese momento... ese momento es incómodo. O que yo digo verga, con la inseguridad que hay, si yo salgo y me pasa una vaina... este.... Ella se puede quedar en la calle si a mi familia le pica el culo un día y le quita todo. O sea, son temores, y son temores muy válidos. Queremos comprar una casa, no podemos juntar nuestras políticas habitacionales. Queremos comprar una póliza de seguros, tienes que comprar tú la tuya y yo tengo que comprar la mía. Esteee... el carro o está a mi nombre o está a tú nombre. Compramos una acción en un club y entonces, no es que vamos a pasar porque somos esposos, sino que yo te tengo que dar una invitación como si fueras una tercera persona. Entonces a nivel legal es bastante incómodo. A nivel legal estamos bastante más atrasados que cualquier país del continente, en relación a esa base legal. Yo estoy ahorita trabajando en base a cambio de nombre, más no de género. Deberías cambiarte el nombre por el artículo 146 al 148 de la Ley Orgánica de los Registros Civiles, todo ciudadano Venezolano tiene derecho a cambiarse el nombre por una vez (TD36TR, 334-355).

Como consecuencia de esto, para TD el marco legal es una fuente directa de discriminación para las personas transexuales, ya que los limita continuamente y les impide solo el libre desarrollo y ejercicio de su sexualidad dentro de la sociedad venezolana.

2.6. Discriminación dentro de la comunidad LGBT

La discriminación, por ser parte de la cultura en la que estamos inmersos los venezolanos, también ha llegado a ser parte de las relaciones que se establecen entre las personas de la comunidad LGBT, lo cual, para TD, se hace evidente en la forma en la que se refieren entre ellos o cuando deben interactuar en contextos específicos.

Sí, autodiscriminación, autosegregación. Las transfemeninas detestan a los gays. Los odian a muerte. Los homosexuales detestan a las transfemeninas y a los transmasculinos. Y les tienen aversión o un poquito de arrechera a las lesbianas. O sea, ya ahí hay autosegregación. Los gays dicen que todo heterosexual puede... puede ser un heteroflexible. En los locales de ambiente es donde tú ves más discriminación. Transfemeninas que no dejan entrar a los locales porque “ya tenemos la cuota completa de travestis aquí adentro, y las travestis son conflictivas”. De cajón te lo dicen, “no, no aceptamos ahorita así marimachos como tú porque son muy busca peos y ahí adentro ya, ya tenemos la cuota, ya hay mucho” (TD36TR, 942-951).

Tal y como indica TD, estas conductas discriminatorias entre personas de la comunidad LGBT son más comunes en locales de ambiente o en lugares que socialmente han sido diseñados para que las personas sexodiversas compartan entre ellas y expresen abiertamente sus preferencias sexuales.

En relación con esto, para SD el aspecto físico entre las personas de la comunidad LGBT también genera sentimientos de rivalidad que son expresados en forma de crítica hacia el otro.

Por feos pues... porque son transexuales feos. O sea, porque coño, si tú vas a hacer algo, hazlo bien. O sea, si vas a ser un transexual sé uno bonito, no una mierda toda horrenda, gorda, fea y mal vestida. Sabes, coño, sé algo bonito. Pero o sea, no es por discriminar.... Son

mariqueras mías. Al fin y al cabo, puede ser lo que quiera y ya. Y si es feliz así, es lo importante (SD23HM, 428-432).

Esta rivalidad puede tener su origen en el hecho de que cada persona tiene su propia concepción de cómo se ve y cómo debe actuar una mujer o un hombre, y en los lugares donde las personas de la comunidad LGBT pueden expresar abiertamente su sexualidad, estas concepciones se contraponen y generan conflictos, ya que son muy diferentes entre sí.

Otro factor que puede asociarse con la discriminación entre las personas de la comunidad LGBT es la existencia de sentimientos de celos o envidia hacia aquellas personas que se encuentran totalmente satisfechas con su orientación sexual y con su género elegido, sobre todo cuando la persona que discrimina no ha hecho consciencia de su inconformidad o de sus preferencias sexuales, es por esto que TD indica que:

Y ahora como TD tengo una perspectiva como más madura, pues. Esteee... se me acercó... Para sacarme fiesta, que se yo jajajaja y “¡Asco! Sale de aquí... Cachapera del coño, marica fuerte, camionera de mierda”... Sabes, todos los... los adjetivos descalificativos que me sabía yo para el momento. Y ahorita viéndolo ya como... como en retrospectiva... verga, eso estaba mal. Pero también me pongo como a... como a hacer esa autoevaluación y digo que lo hice más por envidia que por otra cosa, porque él sí podía vivir su rol de género como lo quería y yo no. (TD36TR, 996-1003).

Las personas homosexuales que no se permiten expresar abiertamente su sexualidad y que continuamente discriminan, juzgan y/o critican a la comunidad LGBT, también pudieran estar experimentando sentimientos de envidia hacia quienes aceptan su propia sexualidad y la expresan abiertamente.

De esta forma, evitar lugares en los que se encuentren personas de la comunidad sexodiversa parece una alternativa tanto para los homosexuales, transexuales, entre otros. Tal y como indica TD, frecuentar lugares que no se

catalogan como “locales de ambiente” le permite evitar conflictos innecesarios.

Entonces nosotros no vamos a locales de ambiente básicamente por eso. Aparte que, si pues... Si se presta para conflictos innecesarios, de verdad. Entonces yo prefiero ir a una tasca, una vaina... al cine... más relajado, más cómodo. Me evito problemas sin necesidad (TD36TR, 982-985).

Finalmente, tanto para TD como para SD, es evidente la discriminación dentro de la comunidad LGBT. A pesar de lo incómodo o doloroso que puedan sentirse ante la discriminación dentro de la comunidad de cual forman parte, ellos se han reconocido a sí mismos como agentes discriminantes lo que hace evidente que la discriminación dentro de la comunidad sexodiversa es más común de lo que ellos mismos imaginan.

3. Los Venezolanos y su vivencia de la sexualidad

La sociedad venezolana tiene características que la definen en diferentes ámbitos y que la diferencian de otras sociedades. Específicamente en el tema sexual, los participantes indican que existen múltiples elementos que censuran la vivencia de la sexualidad en Venezuela, bien sea porque manifiestan que tanto hombres como mujeres tienen roles específicos que ocupar más allá del sexual, o porque aseguren que hablar de forma abierta sobre la sexualidad es inadecuado.

Todo esto, sumado a la identidad de género y la orientación sexual de los participantes, ha influido en la forma en cómo se desenvuelven en diferentes contextos y además acarrea diferentes tipos de opiniones, tanto a nivel familiar como en el ámbito de las amistades (ver Figura 5).

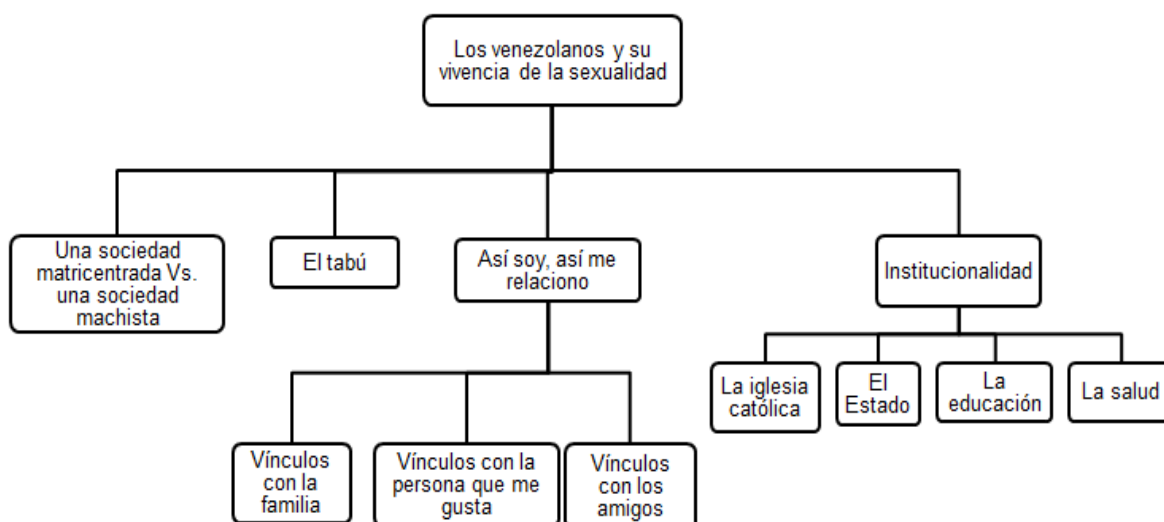


Figura 5. Esquema de categoría: Los venezolanos y su vivencia de la sexualidad

3.1. Una sociedad matricentrada Vs. una sociedad machista

La sexualidad de los participantes se ha formado y desarrollado dentro de las fronteras de la sociedad Venezolana, por lo que han adquirido pautas de comportamiento y formas de pensar que son comunes para todos los venezolanos. De estos aspectos, el más resaltante al que hace alusión SV se encuentra relacionado con la figura de la madre, como principal representante del hogar y de la familia.

O sea, es como el tema en general de las mujeres en todo el mundo, pero en Venezuela se vive más por ser matricentradas (SV23HT, 49-50).

Es decir, ehh... a ver... que la mujer tiene que ser mamá de alguna u otra forma y que la sexualidad tiene que estar orientada a ser madres y que además es una madre formadora. Ehh... es una madre que te cría, que es como la que te da como el ejemplo, es como la figura importante del hogar, y... como les dije anteriormente, el hogar te alinea en la sexualidad, al menos en la expresión (SV23HT, 56-60).

Para los participantes, la concepción que se tiene en Venezuela de la mujer

es que debe ejercer el rol central de las relaciones de familia, es decir, debe ser una mujer que tenga hijos y que además sea la responsable principal de su crianza, por encima de la figura del padre. Esto permite afirmar que en la concepción de la sociedad venezolana, las preferencias sexuales de las mujeres se encuentran limitadas a lo heterosexual, ya que es lo que garantiza la fecundación y como consecuencia la reproducción. Es decir, en una sociedad matricentrada, las mujeres que se sienten atraídas por otras mujeres o que no pueden tener hijos (bien sea por causas naturales, por decisión personal o porque no nacieron como mujeres), no tendrán un lugar ya que no están cumpliendo con lo que se espera de ellas.

TD, a pesar de estar de acuerdo con esta postura agrega que el componente del machismo también se encuentra dentro de la sociedad venezolana. Esto puede parecer contradictorio con la noción de matricentrismo, pero lo que quiere decir es que aun cuando las mujeres son las responsables del hogar, hay estereotipos de género que se reproducen en las familias venezolanas y conllevan a una desigualdad de género.

Las primeras personas machistas son las mujeres porque el machismo viene dado por la casa. La sociedad venezolana viene del matriarcado, quien manda en la casa es la mamá, Venezuela es matriarcada. Pero es un matriarcado machista, porque el niño tiene derecho a tener novia, el niño, el niño, el varón tiene derecho a tener novia, todas las novias que él quiera. Pero la niña no puede tener novio. El niño puede salir con sus amigos a cualquier sitio, las niñas no. Ehh... está bien visto que el niño lleve a sus novias a la casa y se encuarte, está mal visto que la niña lleve al novio a la casa. Entonces la sociedad venezolana, es... es de matriarcado machista porque está bien visto que el hombre salga, está casado, y yo como hombre puedo salir a rumbeo con mis amigos, pero tu como mujer no puedes salir porque vas a ser considerada como una prostituta. Entonces es una sociedad de matriarcado machista (TD36TR, 93-104).

De esta forma, para TD la sociedad venezolana incentiva a los hombres a que vivan una sexualidad mucho más abierta y liberal en comparación con la sexualidad de las mujeres, la cual debe ser mucho más reservada y siempre teniendo en consideración el bienestar de la familia. A su vez, fomenta las relaciones heterosexuales ya que son aquellas en las que se asegura la reproducción y continuidad de la familia. Esto implica que al igual que las mujeres, aquellos hombres que se sienten atraídos por otros hombres o que no pueden tener hijos (bien sea por causas naturales, por decisión personal o porque no nacieron como hombres), no tendrán un lugar dentro de esta sociedad ya que no están cumpliendo con lo que se espera de ellos

Si, realmente. Algo con lo que estoy totalmente en desacuerdo, yo creo en la igualdad. Tenía una discusión en estos días con mi mamá por eso, tengo unos primos que son unos chamos que tienen 18-19 años, ellos se casaron, decidieron casarse entonces la chama sale de rumba los jueves porque es lady's night sin el esposo y "no, eso está mal, eso está mal visto". Y yo le digo "pero por qué, por qué él sí"... y ella "bueno porque él es hombre". Y yo y que "¡Machista!"... y ella "yo no soy machista" y yo le digo "si lo eres porque él sí tiene derecho a salir con los amigos"... pero es que las mujeres son como un carro, tú sabes por donde le van a dar jajajaja, así de sencillo. Entonces la sociedad venezolana es machista y hay que buscar redes y hay que cómo sacar eso y buscar una igualdad de género, pero una real (TD36TR, 108-118).

Tal y como indican los participantes, por ser una sociedad matricentrada machista actualmente no existe igualdad de género en la sociedad venezolana. Por el contrario, en la vivencia sexual de las personas se evidencia como las conductas que son reforzadas e incentivadas en los hombres, son las mismas que se reprimen y juzgan en las mujeres.

3.2. El tabú

Según los participantes, en Venezuela la sexualidad es considerada en su mayoría como una conducta que se debe practicar de forma privada, sin hacer alusiones a ella. Aunque no parezca, las personas que públicamente hablan de su sexualidad o que mantienen prácticas sexuales que son diferentes a lo esperado, son juzgadas y criticadas; es por esto que SD señala:

Porque es demasiado tabú. La gente se oculta demasiado... O sea, nunca te... O bueno, cuesta demasiado decir si eres gay o no, viéndolo como estoy definiendo sexualidad. A la gente le cuesta decirlo por todo el tabú que tienen, todo el peo de que es malo y no sé qué (SD23HM, 24-27).

No en cómo lo expresa, sino en cómo lo ve la gente. O sea, porque tú de poder expresarlo lo puedes expresar. El punto es que obviamente la gente siempre va a tener un peo, o la gente que esté en contra pues (SD23HM, 29-31).

Desde la posición de las personas homosexuales y transexuales, la vivencia de este tabú implica una dificultad aún mayor para expresar abiertamente su sexualidad, ya que además de los elementos matricentrados previamente mencionados, el tabú señala a la comunidad sexodiversa por considerarla moralmente inaceptable.

Cómo guardada, es restringida, tabú. Aun cuando no se crea la sexualidad del venezolano es tabú, se sonrojan, se preocupan, se esconden... Desde mi punto de vista. Tengo muchos amigos y cuando se tocan temas sexuales como que se... Se cohíben, se ríen, echan un chiste y se van. Típico del venezolano que todo lo toma a chiste (TD36TR, 53-57).

Llama la atención que el tabú no sólo limita a personas de la comunidad sexodiversa, sino que también cohíbe a personas heterosexuales o con prácticas sexuales consideradas normales cuando conversan acerca de su sexualidad. Tal y como señala TD, es común que en una conversación entre amigos, la temática

sexual genere reacciones fisiológicas de vergüenza o de nervios, que se traducen en chistes y comentarios que busca restarle importancia al tema.

De esta forma, el tabú implica que tanto para personas homosexuales como heterosexuales, hablar abiertamente de la sexualidad será mal visto y un motivo suficiente para criticar, por lo que es necesario mantener este tema como algo privado o propio de las parejas.

3.3. *Así soy, así me relaciono*

Bien sea con su familia, con sus amigos o con las personas por las que se sienten atraídos, los vínculos que los participantes han establecido a lo largo de su vida se han visto influenciados por su identidad de género o por la orientación sexual que poseen.

Los tres participantes coinciden en que cuando están rodeados por sus amigos más cercanos se sienten más cómodos al momento de expresarse sexualmente, en comparación con su ambiente familiar, en el que perciben mayor probabilidad de ser rechazados o juzgados por su orientación sexual o por su identidad de género.

En lo referente a los vínculos con las personas por las que se sienten atraídos, este miedo al rechazo también se encuentra presente, pero ha llevado a participantes como SD y TD a desarrollar diferentes habilidades basadas en su mismo autoconocimiento, que les permiten identificar a personas con sus mismas preferencias sexuales.

3.3.1. *Vínculos con la familia*

En el transcurso de las entrevistas, los participantes dejan ver como sus vínculos familiares se encuentran entre los más importantes, no solo con padres y hermanos, sino también con otros parientes cercanos como los abuelos. De esta importancia, se desprenden diferentes intentos por protegerlos del tema de la sexualidad, principalmente al evadir el tema de su propia orientación sexual y/o identidad de género, es por esto que SD en su entrevista menciona lo siguiente:

No sé, es que aunque yo no quisiera les afectaría, y sabes yo sé que estoy alargando ese momento para que no sea un peo. Más por mi abuela que por mis papás. Sabes, porque a fin de cuentas es mi vida y yo hago lo que hago y lo que me hace feliz, y sé que en ese punto ellos me apoyarían y más cuando les dé mis razones de porque soy homosexual. Pero es que ya va, no son razones, o sea soy así porque soy así y punto. Pero bueno, con mi abuela sé que ella a lo mejor no lo va a entender muy fácil, y es como que “¿qué voy a hacer?”, prefiero callármelo antes de causarle algo a ella (SD23HM, 322-329).

Una de las razones por las que los participantes no hablan abiertamente de sus preferencias sexuales con sus familiares, es porque consideran que son personas mayores incapaces de entender lo que puede significar que le guste una persona de su mismo sexo. Es decir, la edad representa un aspecto que pudiera determinar la apertura y la aceptación de sus familiares, por lo que SD hace alusión a:

Bueno, porque es una vieja jajajaja está chapada a la antigua. Es como que no lo ve obviamente como lo podrían ver mis papás, que en verdad tampoco creo que lo vean así como “¡Ay sí, qué emoción mi hijo es gay!”, pero a lo mejor pueden manejarlo más, mi abuela no (SD23HM, 332-335).

Otra razón por la que los participantes evitan hablar con sus familiares acerca de su sexualidad la expone SV, y es porque considera que pueden generarse en los padres sentimientos de culpabilidad y tristeza, así como también el sentirse responsables de que las preferencias sexuales de sus hijos no sean las esperadas. Esto indica que en sus núcleos familiares, se encuentra arraigada la creencia de que la orientación sexual y la identidad de género se forman a partir de la crianza.

Ehh... mmm... es que dentro de mi familia hay homosexuales, pero racionalmente son personas como preparadas académicamente y

entienden. Esta conversación la he tenido con mi mamá porque mis amigos gays han ido a mi casa con sus parejas y entonces como el tema del acercamiento con las situaciones la ayudan a comprender que son personas normales que ya, otra cosa es que en las relaciones sexuales son el mismo miembro y eso la ha ayudado full. Pero en una vivencia personal, creo que le hubiera afectado y dolido mucho como que hubiese pensado que falló y ese tipo de cosas (SV23HT, 441-448).

Cabe destacar que cuando se habla acerca de las preferencias sexuales de otras personas, SV percibe una mayor apertura y aceptación por parte de sus familiares, quienes inclusive se muestran dispuestos a que se les explique de la diversidad sexual. Esto puede deberse a que, al tratarse de la sexualidad de una persona externa a la familia y no la de un hijo, hermana u otro familiar cercano, es mucho más fácil separarse de emociones como la culpa y la tristeza que impedirían una mejor comprensión.

Consciente de esta situación, TD indica que a lo largo de su vida ha pasado por momentos puntuales en lo que ha debido conversar con sus padres acerca de su orientación sexual y de su identidad de género. Llama la atención que en ambos oportunidades, la decisión parece ser tomada de forma espontánea y como consecuencia de otros acontecimientos en su vida, lo cual indica que no es fácil para él lidiar con varias situaciones emocionalmente fuertes a la vez.

Tenía unos cuantos tragos encima, estaba pasando por una decepción amorosa y yo “mamá necesito hablar contigo” y ella “ajá, ¿qué necesitas hablar conmigo?” y yo “bueno mamá, este... ¿tú te acuerdas de Gaby? ¿Mi amiga?”, “sí, ajá”, “Esa coño e madre me dejó mamá” jajajaja (TD36TR, 637-640).

Cuando yo les hablo de mi transición formalmente es cuando mi papá fallece. Es como que en ese momento necesite liberar todo lo que tengo por dentro... Porque necesito liberar espacio para que entre el dolor... O sea, yo no conseguí otra manera como para decirles. Si no

que necesitaba liberar espacio que tengo ocupado por nada, como para que entre el dolor. Y ese fue el momento después de que fallece mi papá, que le digo a mi mamá “por cierto, yo estoy en terapia de reemplazo hormonal”, “ay yo me lo suponía, porque esos cambios no se dan así por así”. Ese fue en el momento que decidí decirlo (TD36TR, 1177-1184).

En el caso de TD, su familia ha sido particularmente receptiva con todo lo relacionado a su vida sexual, inclusive mucho más de lo que él pudiera haber esperado. A pesar de no decirlo explícitamente, existen muchas expectativas negativas y muchos miedos que se ocultan detrás de la decisión de no conversar abiertamente acerca de la propia sexualidad con los familiares más cercanos. También pudiera decirse que esta es una manera en la que los participantes se protegen a sí mismos de juicios o conductas discriminatorias que pudieran desprenderse del entorno familiar.

No obstante, pareciera que a pesar de los intentos que realicen los participantes por ocultar sus preferencias sexuales o sus cambios físicos, los padres siempre van a darse cuenta que algo está pasando con sus hijos y quizás, por respeto o temor, van a optar por evadir también el tema de la sexualidad, sin intervenir directamente y esperando que sean sus hijos los que hablen con ellos. Al respecto, TD mencionó que:

Mi mamá esperó a que yo terminara de decir todo lo que yo tenía que decir y me dijo “yo lo sabía y simplemente respetaba tu silencio. Los padres siempre sabemos lo que tienen los hijos”. Justamente en ese momento entró mi papá y yo me quedé frío en el acto y mi mamá y que “mira me acaba de decir y que Gaby le dio una patada por el culo” y mi papá y que “si yo lo sabía que andabas llorando de esquina en esquina por esa vaina, no le pares bolas, culos es lo que sobran”. Palabras textuales de mi papá: “culos es lo que sobran”. Dio media vuelta y se fue. Algo como que... Ah bueno si ok, no me estás diciendo ninguna noticia nueva (TD36TR, 642-649).

3.3.2. Vínculos con la persona que me gusta

Hablar de sexualidad implica para los participantes hablar acerca de su relación con las personas por las que se sienten atraídos, especialmente para SD y TD, quiénes han debido lidiar con el hecho de acercarse a personas de su mismo sexo con intenciones románticas o sexuales sin saber exactamente cómo hacerlo.

En mis comienzos jajajaja no sabía por ejemplo, si la persona era gay o no. Y sabes, simplemente me acercaba y después veía y si fluía algo bueno, fluía. Pero ahorita obviamente si la persona es gay, sabes obviamente tiene que ser gay, veo a la persona, si me gusta me acerco y veo si fluye y pues sigo ahí. Pero no soy de la persona que le voy a entrar o le voy a caer a alguien porque no pues, no sé hacerlo jajajaja (SD23HM, 229-235).

Para SD, una de las cosas más difíciles al iniciar relaciones homosexuales, es el hecho de saber verdaderamente si el otro también se siente atraído por personas de su mismo sexo. Aunque para el lector pudiera parecer que la solución más obvia para esta interrogante es preguntarlo directamente, para el participante esta no parece ser una pregunta que se suele realizar de entrada en una conversación.

Obviamente pasa que me gusta un chamo y es heterosexual. Pero si reconoces a la gente, “ojo de loca reconoce a otra” jajajaja (SD23HM, 238-239)

Es por esto que, tanto SD como TD han desarrollado una especie de habilidad o capacidad para detectar a personas con sus mismas preferencias homosexuales, lo cual les permite acercarse en los casos en los que se sientan atraídos sexual o emocionalmente por esta persona.

Bueno, eso es como un radar jajajaja *hace sonidos de radar*. No se pela normalmente, en el 90% de los casos no se pela, no. No sé por

qué. O sea, ahí es donde digo mira eso es algo químico, tiene que ser algo químico porque sí. Tal cual como los gatos que abren la boca para percibir los olores, tal cual. O sea, es algo que sin que la persona te lo diga o que se vea distinto, tú sabes que “por la raya es iguana”. Entonces bueno nada, si tú veías que ahí había algo, bueno... “Hola, ¿Cómo estás?”, “¿Cómo te va?”, “Ay chévere, ¿y tú?”, “¿Quieres tomarte un café?”. Tal cual un cortejo normal. Y si la persona te aceptaba el café bueno, de ahí pa’ lante ya tu sabías lo que tenías que hacer. A mí me resultó bastante sencillo... O debe ser que siempre he sido muy salío jajajaja (TD36TR, 543-552).

La existencia de este radar, permite suponer que tanto SD como TD han pasado por un proceso de conocimiento de sí mismos como personas homosexuales, lo cual les permite identificar en otras personas características que ellos mismos poseen como homosexuales. Es decir, como grupo, las personas homosexuales han adoptado una serie de conductas y rasgos que los definen entre sí y diferencian de otros grupos, como por ejemplo los heterosexuales.

No obstante, en el caso de TD esta habilidad fue necesaria solo mientras se consideraba a sí mismo como una persona homosexual. Cuando en su proceso de identificación se da cuenta que era un hombre heterosexual, su forma de aproximarse romántica y sexualmente cambió a pesar de que su orientación sexual seguía siendo la misma, es decir, le seguían gustando las mujeres.

Ayy me dio como calor jajajaja es diferente. Muy diferente. Totalmente diferente. Diferente porque yo soy un tipo. A cualquier mujer yo le puedo caer, sencillo. Solo que a veces, sí, pues, si pasa algo más pa’ allá bueno si, yo les tengo que decir la verdad. Tipo “mira, yo te tengo que contar algo. Esta es una cajita feliz con juguete incluido”. Y ellas no lo han tomado mal. Es más fácil, uuuffff nojoda, muchísimo más fácil. Considerablemente. Algo así como que “Hola, mucho gusto, ¿cómo te llamas tú? ¿Nos tomamos un café?”. Es muchísimo, muchísimo más fácil, porque no necesitas un radar. No necesitas un maricómetro

tutututu *hace sonido de un radar* No, no lo necesitas. De verdad que no. Porque es más sencillo. De repente yo te veo en la calle y cómo yo me veo, yo sé que no voy a sentir ningún rechazo ni nada porque yo soy hombre, normal, como un tipo normal. Sólo que un poquito más chiquito y que a veces se me sale lo marico, como dicen unos amigos por ahí jajajaja (TD36TR, 583-595).

De esta forma, los vínculos con las personas por las que los participantes se sienten atraídos, son más fáciles de establecer cuando se es heterosexual, ya que de alguna forma, es un proceso que se encuentra naturalizado en la sociedad y en ellos mismos, en el sentido de que no es necesario reconocer en el otro características propias para poder acercarse. Esto se evidencia en la entrevista de SV, ya que hablar de sus relaciones de pareja no fue relevante para hablar de su sexualidad.

3.3.3. Vínculos con los amigos

A lo largo de las entrevistas, se evidencia como las relaciones interpersonales con los amigos son un tema importante para los participantes cuando hablan de su sexualidad. Inclusive, tal como indica SD los amigos destacan por encima de la familia, como personas con las que pueden conversar abiertamente acerca de su orientación sexual o su identidad de género.

Sí, todos realmente. Y las personas que conozco también, aunque no sean cercanas. Y si llega alguien y me pregunta, se lo digo. O sea, apartando a mi familia, no tengo peo en que más nadie se entere. Ya esa etapa de esconderme la pase, bueno me falta es a mi familia ¿no? (SD23HM, 360-363).

No obstante, se evidencia que esta relación es diferente para SV como persona heterosexual y para TD y SD como personas pertenecientes a la comunidad sexodiversa. Estos últimos, al comunicarles a sus amigos su orientación sexual y su identidad de género, dejan implícito un antes y un después que determinó el desarrollo de sus vínculos más cercanos.

Es decir, ante la posibilidad de ser rechazado o juzgado por sus amigos más cercanos por ser homosexual, SD buscó otros espacios donde compartir con personas que estuvieran atravesando la misma situación que él, como una forma de expresarse abiertamente y a la vez protegerse a sí mismo de la opinión negativa de sus amigos. No obstante, después de revelarles a sus amigos más cercanos su orientación sexual y no sentirse rechazado, SD fue capaz de conservar sus viejas amistades y actuar en función de sus preferencias sexuales, sin limitarse o restringirse a sí mismo.

Por su parte, para TD el antes y después en sus relaciones amistosas no estuvo influenciado por el temor a ser juzgado, sino por los cambios en su apariencia física, los cuales determinaron cómo debían llevarse sus relaciones ya que no eran cónsonas con la identidad de género elegida.

No cambió. O sea, cambió, pero no creo que haya sido por ser gay pues. Obviamente uno al principio, antes de que por ejemplo mis mejores amigas supieran, yo obviamente tendía como que a irme más con los gays porque es donde puedes ser realmente tú mismo y tal, obviamente porque ellas no lo sabían. Ya después de que mis mejores amigas se enteran de que soy gay, que yo se los dije y vaina, fue como que normal, ya que coño. Ya en ese entonces lo supieron y pues de pinga, me aceptaron y ya (SD23HM, 566-572).

Normal. No ha pasado nada. Ha sido de que “¡Marico! ¿Cómo te empezó a salir la barba huevón? ¿Qué tas haciendo?”. Normal. O sea, así de sencillo. Normal. Tengo unos panas que con ellos todavía me río mucho porque son panas de... de toda la vida... Que están acostumbrados a saludarme con beso, entonces el beso. Y en estos días llegó uno y le dije “¿Tú te has... tú te imaginas lo marico que tú... que nosotros nos vemos saludándonos de beso en la calle?”. Entonces... Se decidió... O sea, como que no hubo ningún choque, nada así como que “bueno ok chévere, tengo conociéndote de toda la vida y te quiero igual”. Y bueno, ¿Qué voy a hacer? Jajajaja no puedo

hacer nada (TD36TR, 614-622).

Desde las vivencias de SV, las relaciones amistosas no están determinadas por su propia orientación sexual o identidad de género, sino por las de las personas que la rodean. En este sentido, ella ha asumido un rol de acompañamiento para sus amigos en su propio proceso de adaptación, lo cual puede deberse a su formación como psicóloga y a su vez, al hecho de que por ser una persona heterosexual, sus preferencias siempre han estado explícitas para su grupo de amigos.

Al estar con una persona o varias personas después, este... que están contigo y te acompañan en todo y están siempre en tu vida y que su sexualidad y su orientación sexual no es la “esperada” (hace símbolos de comillas con las manos) te das cuenta de que son personas normal y que no tiene nada que ver si vienen de familias homoparentales, no sé cualquier cosa. (SV23HT, 122-126).

Es así como los participantes coinciden en la importancia de los vínculos amistosos en su vida, y en lo relevante que es poder expresar su sexualidad de forma abierta con ellos.

3.4. Institucionalidad

Diariamente los participantes se encuentran en constante interacción con instituciones venezolanas como la Iglesia, el Estado, los centros educativos y de salud. En mayor o en menor medida, estas interacciones se han visto influenciadas por las características particulares de estos espacios y la opinión que tienen acerca de la diversidad sexual, lo cual a su vez ha determinado la opinión y actitud que los participantes tienen hacia ellas.

3.4.1. La iglesia católica

Para SV, lo establecido como bueno y malo por la iglesia católica hace cientos de años, actualmente ha perdido vigencia. Actividades que hoy en día pueden considerarse como normales o frecuentes, por ejemplo hombres

homosexuales o mujeres teniendo relaciones sexuales antes del matrimonio, en esa época eran penalizados por ser consideradas un pecado.

Hay cosas que nosotros no podemos hacer porque la iglesia y la biblia lo dice y lo estamos haciendo ahorita y la iglesia lo acepta y hay cosas como muy ortodoxas en que no. Déjenlo ir y ya, eso más bien está alejando mucha gente en la fe en Dios Cristiano o en Dios lo que sea. No está como que arrojando gente. No, más bien está generando rechazo, por lo menos en la población adolescente en donde yo estoy, nivel socioeconómico donde yo estoy, medio medio-bajo, adolescentes (SV23HT, 267-273).

Si bien es cierto que en los últimos años la iglesia católica ha cambiado su opinión referente a diversos temas, con la sexualidad aún muestran una actitud rígida, la cual ha llevado a un cambio en la actitud que tienen las personas hacia la iglesia, sobre todo por parte de los venezolanos más jóvenes. Esto lo ha podido evidenciar SV en continuos acercamientos a los jóvenes homosexuales.

He tenido estos días convivencias con 5to año, que son convivencias de pastoral porque es un colegio católico, y sale bastante a la luz el tema del rechazo a la iglesia... quizás ya es distinto. Es el rechazo a la iglesia porque no aceptan a los homosexuales, porque cuando yo estudié el rechazo era a los homosexuales porque la iglesia lo decía (SV23HT, 245-249).

Uno de los argumentos principales por el cual SD cuestiona la opinión de la iglesia católica hacia la sexualidad y la diversidad sexual, viene dado en las propias escrituras de la Biblia, ya que en su opinión estas indican algo respecto a la diversidad sexual, pero los principales defensores de la iglesia las interpretan abiertamente como algo totalmente diferente y actúan en concordancia con esto.

Porque hay muchas vainas que dicen en la biblia que realmente sabes, se pueden malinterpretar, y hay vainas que no se deben malinterpretar y ellos las malinterpretan, ¿me explico? Porque si Dios... Si por

ejemplo la vaina de que Dios ama a todo el mundo, entonces Dios no tendría que odiarme por ser homosexual (SD23HM, 207-211).

De esta forma, pareciera que para SD y TD la religión católica y la diversidad sexual son excluyentes, debido a que se sienten rechazados por la iglesia católica por su identidad de género u orientación sexual y como consecuencia actúan rechazando de la misma forma a la iglesia.

Pero luchar contras las religiones es cómo... es como denso. Y hablar de religión es lo mismo que hablar de política. Un tema bastante denso. Entonces yo por ejemplo soy agnóstico, no me considero católico, no me considero cristiano, no soy ateo. Creo que debe existir algo, si creo que existe algo. Pero no puedo profesar una religión que a mí me rechaza, que me rechaza como ser humano. ¿Por qué? Porque me rechazó en un principio por ser una mujer lesbiana. Y actualmente me rechaza más aún porque mi identidad de género no va acorde a cómo nací. Entonces, ¿Cómo puedo yo estar acorde con una religión que no me acepta? (TD36TR, 495-503).

Es que yo no creo en la iglesia. O sea, yo voy a la iglesia y todo pero... Creo en Dios y creo en la energía, me siento bien yendo a la iglesia no para escuchar a un cura (SD23HM, 197-199).

No obstante, esto no implica que los participantes se priven a sí mismos de creer en la existencia de un Dios o de una fuerza más allá de lo humano, por el contrario, el hecho de no encontrar un lugar para su orientación sexual y su identidad de género dentro de la iglesia católica, ha llevado a los participantes a encontrar nuevos espacios o nuevas religiones en los que creer

3.4.2. El Estado

La lucha por defender los derechos de la comunidad LGBT en Venezuela ha aumentado durante los últimos años al igual que las exigencias realizadas ante

diferentes instituciones públicas, civiles y judiciales. Estas instituciones han desarrollado por sí mismas respuestas particulares ante las personas homosexuales, transexuales y otros con una orientación sexual o identidad de género diferente a la esperada, las cuales van más allá del marco legal actual y que SV siendo una mujer heterosexual ha podido vislumbrar.

Si una sociedad no está preparada para poder recibir una legalidad de lo que sea, tú como Estado tienes que educarla si sabes que no está bien, pero si al Estado lo beneficia que eso esté así, eso es otra cosa. Pero yo creo que el Estado... sabes que eso no está bien y que la gente homosexual tiene un montón de aspectos civiles muy por debajo de los beneficios que tienen los heterosexuales y saben que no está bien y a veces hacen y no hacen dependiendo de movilizarse o no para que estén más equiparados (SV23HT, 300-307).

A pesar de que el Estado parece estar consciente de la desventaja en la que se encuentran las personas de la comunidad LGBT en diferentes aspectos sociales, TD señala que existe algún beneficio secundario que lleva a las instituciones y/o representantes del Estado a no tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Todo es a nivel de show. O sea, si yo te lo hago, te lo hago a nivel de show. Fíjate tú, cuando yo empiezo en esto de la solicitud de cambio de nombre, como yo no tengo tabú ni con mi sexualidad ni con mi identidad de género, ehh... conozco gente en medios de comunicación social, televisión, etcétera. Y Juan me dice “¿marico, a ti no te importaría salir en una entrevista en tal medio de prensa?”. Ok, acepto la entrevista. Me hacen la entrevista, sale en prensa, y me llaman de la Gobernación del Distrito Capital: “pero ven acá, que nosotros te vamos a ayudar para cambiarte el nombre, que tal, que pin, que pan”. Y yo bueno, yo soy adeco, pero bueno me quito la camisa blanca y voy para allá jajajaja vamos a conversar. “No sí, porque tú sabes que me dijeron que el gobernador del Distrito Capital dijo que los quiere apoyar, para

que se cambien el nombre”. Ok, pregunto “¿qué tenemos que hacer?”. Y me dicen “No que todos tienen que introducirlo, que necesitamos 200 personas que se lo nieguen”. Y yo “¿Cuántos?”. “200 personas que se lo nieguen” me dicen. Coño, ¿por qué 200 personas que se lo nieguen? ¡Con una sola que se lo nieguen ya tú puedes hacer algo! Entonces pan y circo, buscar hacer un show, porque cuando se lo nieguen a 200 personas, vamos a hacer un show en la Plaza Diego Ibarra, porque o sea, súper show. En la Plaza Diego Ibarra, porque esas son sus palabras, frente al CNE y ese día les vamos a dar su cédula con los nombres nuevos a todos. ¿Qué somos nosotros? ¿Animalitos de circo? ¿Animalitos de exhibición? O sea, no. Pan y circo. Así de sencillo (TD36TR, 410-430).

De esta forma, el Estado puede llegar en algunos momentos a usar la defensa de los derechos de la comunidad LGBT como un argumento a su favor para ganar seguidores o aumentar los que ya posee, ya que a través de actos públicos o mediáticos donde la diversidad sexual es la protagonista, dan una falsa imagen de inclusión.

3.4.3. La educación

A lo largo de las entrevistas, los participantes hacen referencia a la educación de las personas y al conjunto de conocimientos e información que manejan acerca de un tema particular, ya que este es un aspecto que determina la opinión y actitud que puedan tener al respecto.

La ignorancia. Ignorancia en el buen sentido de la palabra. El hecho de ignorar sobre un tema te puede llevar a discriminar, por eso es que hay discriminación por raza, por sexo, por orientación sexual, por lo que sea. Cualquier tipo de discriminación es por ignorancia. (TD36TR, 793-796).

Específicamente en la educación venezolana, el tema de la sexualidad humana pareciera no ser lo suficientemente instruido, para SV existe un déficit en

la información que es brindada a niños, adolescentes y adultos en una gran variedad de aspectos, desde los más teóricos (relacionados con la distinción entre conceptos como orientación sexual e identidad de género), hasta los más prácticos (asociados a la reproducción y la anticoncepción).

Hace falta educarnos muchhhoooo, en salud que vemos en bachillerato la sexualidad va más allá de las enfermedades de transmisión sexual, va más allá que sepas o no poner un condón, de que sepas tomar pastillas anticonceptivas, necesitas adentrarte en temas de orientación sexual, en temas de género, identidad de género, como para que sepas más y la gente sufra menos (SV23HT, 390-394).

Para SD, el déficit es tan amplio que las aulas no son las únicas en donde se puede educar y brindar información respecto a la sexualidad humana. Por el contrario, existen elementos mucho más sencillos y cotidianos que también cumplen una función informativa importante en nuestra sociedad, como es el caso de la interacción y el contacto con diferentes personas. Es decir, el hecho de conversar o tratar con una persona de la comunidad LGBT reiteradamente es una forma de aprendizaje acerca de la diversidad sexual, en la que además pueden llegar a identificar aspectos en común.

O sea... ellos... eso es falta de conocimientos. Sabes creo que yo a lo mejor lo pudiera pensar si no fuera gay... si no fuera gay... peero como estoy pasando por eso sé que no es así. Pero es falta de conocimientos y a lo mejor sabes, de tener trato con una persona homosexual, de saber realmente qué es lo que pasa y de conocer que son personas normales, que son personas igual que tú, simplemente con otros gustos y ya pues (SD23HM, 187-192).

El hecho de tener una amplia red de conocimientos e información acerca de la sexualidad en Venezuela implica que las personas sean capaces de diferenciar entre identidad de género y orientación sexual, y además, que puedan incluir en

su lenguaje los términos adecuados para referirse, por ejemplo, a una persona transexual o transgénero. Al respecto TD indica que:

Somos unos trogloditas totalmente. No se entiende acá en Venezuela lo que es la identidad de género. No se entiende... o sea, te lo digo yo como persona transexual. Yo le digo a una persona que yo soy un hombre transexual y “no, tú eres una lesbiana machito” y no, les digo “yo soy un hombre transexual” y ellos “ajá, ¿qué es eso?”. O sea, estamos atrasadísimos. Falta de... falta de educación, falta de información (TD36TR, 122-127).

De esta forma, un sistema educativo adecuado para los participantes sería aquel que en primer lugar se encargue de enseñar acerca de los principales conceptos relacionados con la sexualidad humana. En segundo lugar, que fomente la interacción entre las personas sin distinguir entre su orientación sexual y su identidad de género; y finalmente, que incentive la comprensión y el entendimiento de la sexualidad de las personas.

3.4.4. La salud

En la sociedad venezolana, las instituciones encargadas de la salud a nivel público y privado se encuentran a disposición de los ciudadanos en cualquiera de sus especialidades. No obstante, este suele ser un tema exclusivo para TD, ya que se encuentra relacionado directamente con su experiencia como transexual y su vivencia en torno a la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Mira, el grave error que cometemos el 90%-95% de los transexuales en Venezuela es la automedicación. Sabes eso es un error grave que cometemos todos. Que no está bien. Pero aquí en Venezuela, ahorita en el año 2017, es cuando se está empezando a hablar de médicos endocrinos que trabajan con pacientes transexuales. Mira, a mí para conseguir un médico, un endocrinólogo que trabajara con transexuales, me llevó más de un año y medio. Entonces yo me estaba

autohormonando por foros: “bueno que si este se pincha con sustanon, que si esta se pincha con progesteron, que si el otro se pincha con...” ¿Sabes? Entonces como no conseguía yo lo que era un médico, me pinché, me auto mediqué. Pero no estaba viendo los resultados como yo los quería ver. O sea, si había cambios, pero eran cambios como que muy sutiles (TD36TR, 660-670).

Ser una persona transexual ha implicado para TD aceptar que hay aspectos de su cuerpo que no son como le gustaría que fueran, es decir, aceptar que en lugar de tener características físicamente masculinas como barba o voz gruesa, posee características que son fenotípicamente femeninas como los senos. Es por esto que ha recurrido a métodos médicos para adecuar su imagen física a la de un hombre, específicamente a procedimientos de hormonación.

Estos procedimientos suelen ser llevados por endocrinos, médicos especialistas en el funcionamiento de las hormonas y el metabolismo de las personas. En Venezuela, encontrar un endocrino preparado académica y moralmente para guiar el proceso de hormonación de una persona transexual es difícil, por lo que la mayoría de los transexuales deciden automedicarse ellos mismos.

Como yo estudié medicina, empecé a llamar a los chamos que yo sé que si se habían graduado. Hasta que conseguí una que yo sé que es endocrinólogo, pero ella es un endocrinólogo que... Ella es muy conservadora, desde estudiante siempre fue muy conservadora, muy religión. Y yo de manera muy puntual fue “Hola Lucía, ¿cómo estás? Mira Lucía, yo estoy buscando un endocrinólogo, que no seas tú” jajajaja las cosas como son... aja... “un endocrinólogo, que no seas tú, un colega tuyo que trabaje con pacientes transexuales, porque yo quiero arrancar con lo que es la hormonación”. “Ah ok, yo te aviso”. Como a la semana me mandó, me dijo “Mira, está la doctora Francia, endocrinólogo, trabaja en la Santa Sofía, contáctala a ella”. Perfecto (TD36TR, 671-680).

Antes de ponerme la primera inyección de las que manda la doctora, esas aquí en Venezuela no se consiguen, se llama Nevado, es un decanoato de testosterona. Antes de ponerme la primera yo compré para 6 meses. Y fui comprando, y fui comprando. Y por ahora tengo garantizado mi tratamiento hasta Agosto del 2018 (TD36TR, 721-725).

La automedicación en todos los casos es contraindicada por los expertos, y específicamente en el caso de personas transexuales, tomar un medicamento no recetado o en una dosis equivocada, puede traer como consecuencias que los resultados vistos no sean los que la persona espera o no ocurran en el tiempo que se desea.

Exacto, es por dosis. Es una ampolla. Cada quién tiene su tratamiento. Yo tengo amigos que se inyectan cada tres meses, como tengo amigos que se inyectan mensual. Entonces eso va a depender de cada quién, de su perfil hormonal. Entonces yo me inyecto cada dos meses y voy perfecto. El momento más feliz de mi vida fue cuando desapareció la menstruación. Uyyy que vaina más buena en la vida jajajaja no supe más nunca... Yo tengo... Yo voy para tres años que no sé qué es un dolor de vientre, ni mancharte, ni nada de eso. Era incómodo. Porque verga, ver a un tipo con la regla naguevonada. O sea jajaja es incómodo (TD36TR, 742-749).

Iniciar el proceso de hormonación implica para las personas transexuales desprenderse de aspectos físicos que son totalmente egodistónicos, que generan un malestar y además una incomodidad en las relaciones e interacciones que establecen diariamente. A nivel corporal, el sexo masculino y el femenino difieren en aspectos particulares de su funcionamiento, y esta diferencia se hace evidente no solo en la variedad de tratamientos que pueden recibir los hombres y mujeres, sino también en el servicio que brindan las instituciones de salud y el trato que reciben las personas.

Ahorita es cuando está empezando a formarse alguna unidad de clínica

especializada en San Bernardino, están orientados más hacia las personas trans. Ahí tienen ginecólogos, sexólogos, cirujanos, psiquiatras obviamente jajajaja pero todo muy, muy hacia la parte trans. Ahorita por ejemplo yo para hacerme la cirugía necesitó ir al ginecólogo. Entonces te podrás imaginar lo incómodo que yo... Vaya a una cita ginecológica y que hayan 50 mujer... Qué piensas tú que llegue yo... Tú estás a punto de entrar al ginecólogo, y que llegue yo y me siente enfrente (TD36TR, 1225-1232)

Exacto jajajaja y me llamen y pase. Entrás en cortocircuito. Entonces, es incómodo para la persona que está esperando. Es incómodo para el que va a entrar. Es incómodo para todo el mundo. Entonces ellos están buscando de... de ser esa unidad especial donde tu llegues y te sientas cómodo con la atención. Entonces, qué tienes que ir al ginecólogo, obviamente voy a ir para allá. Que tienes que ir para el cardiólogo, obviamente voy a ir para allá. Si tengo que ir al sexólogo también voy a ir para allá (TD36TR, 1234-1240).

De esta forma, para las personas transexuales la salud es un tema que va más allá de asistir a un laboratorio para sacarse una muestra de sangre o ir a un hospital para hacerse los exámenes de control anual. El cuidado de la salud implica también el cuidado del sexo elegido, por lo que es de vital importancia que puedan asistir a hospitales, clínicas o centros de atención médica en donde no sean discriminados.

Exactamente. Y allá te llaman por tu nombre elegido, no por el nombre de tu historia clínica. Por ejemplo, te hacen tu historia y ponen “Marta (TD)” entonces ya ellos saben que lo que está en paréntesis es lo que tienen que decir de una (TD36TR, 1243-1245).

Igual que a mi endocrino. Cuando yo voy a la cita con mi endocrino, mi endocrino se para con la secretaria y dice TD. Y ya. Te llaman por tu nombre elegido. Y no en todos lados te llaman por tu nombre elegido

(TD36TR, 1247-1249).

4. Mi aporte como participante

Desde que los participantes fueron contactados para formar parte del proceso de investigación se mostraron muy entusiasmados y receptivos con el tema. Cada uno tenía sus propias expectativas acerca de la dinámica general de la entrevista, de las preguntas que les serían realizadas y de la actitud o rol que asumiríamos las investigadoras.

Pensaba que me iban a pasar unas encuestas y ya, no que me iban a grabar jajajaja que pena eso. No pensaba mucho en lo que iba a pasar antes de venir, tenía la cabeza como en otras cosas (SD23HM, 584-586).

Vivencias. Por lo mismo que me comentaron ustedes. Discriminación, si he sido víctima de discriminación o como la he percibido desde mi punto de vista y bueno nada totalmente abierto a responder todo lo que ustedes quieran (TD36TR, 4-6).

El hecho de que los participantes esperaran una dinámica de encuesta, con preguntas más cerradas y específicas al tema de la discriminación, habla de la idea que se tiene acerca de los estudios relacionados con la sexualidad. Investigaciones como la presente, que permiten una conversación más fluida entre los participantes y las investigadoras pueden llegar a ser tan novedosas que producen en los entrevistados reacciones de vergüenza.

En este mismo sentido, los participantes esperaban que las investigadoras tuviéramos una postura más interrogativa que comprensiva, indagando acerca de otros aspectos que pueden considerarse más personales o ajenos al tema de la investigación. Esto podría implicar que en el tema de la sexualidad, hay un límite en lo que las personas están dispuestas a conversar en una entrevista.

Dicho límite se asocia, en primer lugar, con el tiempo que dure la entrevista, ya que al final de las mismas hay una mayor disposición de los participantes a

conversar porque el vínculo ha tenido mayor tiempo para establecerse. En segundo lugar, se asocia con la cercanía existente entre los participantes y las investigadoras previo a la realización de las entrevistas, siendo que consideran mucho más fácil conversar acerca de la orientación sexual y la identidad de género con personas con las que no tienen una relación establecida.

¿Ya vamos a terminar? Ay no vale, ya estoy agarrando confianza, pregúntenme más cosas (SD23HM, 525-526).

En lo personal, bueno eso me costó como al principio porque las conozco, quizás si no las hubiese conocido es como bueno, me explayo ahí, y si las vuelvo a ver es como ¡ay, qué loca! Pero como las conozco y hemos compartido como en distintas situaciones y como conocen a las personas que están, este... asociadas a mis amigos es como más difícil poder explayarte, pero después que tanto... son unas profesionales que asumo van a a tener el comportamiento ético pertinente y que espero esto lo pueda leer Tamara Adrián o que tenga un cargo alto lo pueda leer y se pueda sentar a educarnos en general (SV23HT, 505-512).

Fue mucho más relajado de lo que pensaba. Pensé que iban a ser un poco como que, inquisitivas al nivel de las preguntas (TD36TR, 1161-1162).

No obstante, los participantes accedieron a participar en la investigación por dos razones principales. La primera, alude a características de personalidad como la apertura y la extroversión, ya que se consideran personas dispuestas a conversar acerca de una diversidad de temas y a defender sus opiniones, creencias e inclusive sus sentimientos.

La segunda razón se relaciona con un tema más social como es la educación. Los entrevistados consideran que hay un déficit en la información que maneja la población venezolana acerca de la orientación sexual, la identidad de género y la discriminación en general, ya que son pocos los espacios en los que

se puede conversar abiertamente al respecto y donde se puede educar y brindar la información adecuada.

Es que es algo en lo que la gente tiene que educarse, y que tiene que darse a conocer para que la gente abra la mente, porque si no vamos a quedar en los mismo, un simple tabú o un simple malentendido de la gente (SD23HM, 587-590).

Me parece importante que este tipo de contenido se haga en una tesis que va a valer, que le va a dejar algo a la humanidad. Todas las tesis dejan algo, pero esas cosas de... memoria selectiva en chimpancés jajajaja, marico no, no importa eso no lo necesitamos ahorita. O sea, no nos interesa si la memoria selectiva... allá hay mucha gente gringa que tiene una sociedad bellísima estudiando eso, deja a esa gente y tu vienes y lo copias. Lo que a se.... Lo que necesita tu sociedad y tu gente y eso es lo que necesitamos nosotros, conocimientos sobre el tema de discriminación en general, homosexual, racial, de género, de edad, los niños son súper discriminados. Y es importante, me alegro mucho de que estén trabajando en contenido que son necesarios y no suficientes (SV23HT, 495-504).

Totalmente abierto a responder todo lo que ustedes quieran.... Yo no tengo ningún tipo de tabú, conmigo no se limiten porque de verdad no tengo algún tipo de tabú, soy totalmente abierto con mi sexualidad, con mi transgeneridad. También he tenido como mucho apoyo de parte de mi núcleo familiar, entonces eso... yo siempre digo, el que tenga una duda que me pregunte. Porque prefiero que me traten como yo quiero que lo hagan antes de que lo hagas mal y me sienta incomodo yo y te sientas incómoda tú. Soy totalmente abierto a lo que me quieran preguntar (TD36TR, 6-13).

La falta de educación aquí en Venezuela. La falta de información. La desinformación es la que está generando todo esto (TD36TR, 1224-

1225).

Los participantes poseen concepciones asociadas a la desinformación, relacionadas de cierta forma con el tabú y que además permiten suponer que hay aspectos de la sexualidad que no son abordados por los organismos competentes en el país a nivel de educación primaria y secundaria, tampoco hay muchas investigaciones que permitan explicar los diferentes conceptos alrededor de la sexualidad humana o que busquen comprender las vivencias de las personas de la comunidad LGBT. De esta forma, participar en esta investigación es una manera en la que los entrevistados pueden aportar algo para disminuir lo que ellos consideran es la principal causa de la discriminación por orientación sexual e identidad de género: la falta de educación.

Esto habla también del valor que los entrevistados le asignan a la realización de investigaciones, específicamente a nuestra tesis. Es por ello que buscan devolvernos con halagos e inclusive con regalos (como fue el caso de TD) el aporte que sienten que estamos realizando al hacer nuestra tesis del tema de la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Las felicito, ya se los dije. Ehh... me pasan su tesis no quiere decir que la vaya a leer, pero la voy a tener ahí, yo tengo un montón de cosas importantes que dicen importante algún día leer, en mi Gmail, este.... Me gustaría tener eso y nada, cualquier cosa me avisan (SV23HT, 517-510).

Discusión

Con la finalidad de conocer el significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en personas homosexuales, heterosexuales y transexuales del Área Metropolitana de Caracas, se realizaron tres entrevistas a profundidad a tres participantes: un hombre homosexual, una mujer heterosexual y un hombre transexual.

En la revisión de antecedentes se encontró que pocas investigaciones suelen considerar a personas de la comunidad LGBT y a personas heterosexuales dentro de un mismo estudio, no obstante para las investigadoras, el hecho de que los participantes tuvieran preferencias sexuales variadas así como formas particulares de identificarse con el género, constituyó un requisito fundamental para los objetivos del estudio y además una garantía de la diversidad existente alrededor de la sexualidad humana.

A lo largo de las entrevistas, se tomaron en cuenta las experiencias y vivencias de los participantes en el contexto familiar, social e inclusive ciudadano, a la luz de su orientación sexual e identidad de género. Esto con el propósito de conocer el impacto que las vivencias de discriminación pueden tener en la vida de una persona dentro de la sociedad venezolana.

De los participantes destacan tres aspectos fundamentales: la edad, la ocupación y la relación previa con las autoras y con ello el interés por participar en la investigación. En primer lugar, la edad de los participantes se encuentra en un rango que va desde los 23 años (como en el caso de SV y SD) hasta los 36 años (como TD). Este período de 13 años aproximadamente permite apreciar cómo la comprensión que tienen las personas acerca de su propia sexualidad evoluciona en el tiempo, siendo que existe una mayor capacidad para definir cuáles son los propios intereses sexuales, así como un mejor manejo de los elementos que les permiten identificarse con un género.

En segundo lugar, los participantes se dedicaban a diferentes ocupaciones para el momento en que fueron realizadas las entrevistas. Mientras que SD se

encontraba cursando estudios de bioanálisis, SV y TD se dedicaban a trabajar en psicología escolar y comercio de artículos de oficina, respectivamente. Vale la pena destacar que TD realizó estudios de medicina a nivel universitario, los cuales no fueron culminados. Estas diferencias permiten suponer que la educación es un factor relevante al momento de hablar acerca de la sexualidad humana, ya que en los discursos de los participantes quedó evidenciado que el nivel educativo facilita el aprendizaje de diferentes conceptos.

Un tercer aspecto a destacar se deriva de la relación previa que las investigadoras y los entrevistados tenían entre sí, siendo que anterior a la realización de las entrevistas ya existía un vínculo e inclusive un círculo social en común. Específicamente con SV y SD, esto implicó el reconocimiento por parte de las investigadoras de personas específicas que salían a relucir a lo largo de los relatos de los participantes, y con ello, cierto temor por parte de los entrevistados de revelar aspectos de la vida sexual de quienes consideran sus amigos o personas significativas.

A su vez, la existencia de estas relaciones previas permitió a los participantes conocer los objetivos de la presente investigación mientras la misma se encontraba en sus primeras etapas, desde las cuales manifestaron de forma espontánea y repetitiva el interés por ser parte de la misma. Esto constituyó un elemento relevante y suficiente para que las investigadoras decidieran realizar las entrevistas, ya que señalaba una necesidad por conversar acerca de la orientación sexual y la identidad de género de forma voluntaria.

Esto pudiera llevar al lector a pensar que a lo largo de las entrevistas, los participantes se mostrarían seguros y abiertos al momento de conversar acerca de sus propias vivencias, intereses sexuales y características que les permiten identificarse con uno u otro género. No obstante, a lo largo de las entrevistas se evidenciaron rasgos de inseguridad y defensividad frente a algunas preguntas, y cómo una forma de lidiar con esto, chistes, refranes y risas nerviosas. En el caso de SD, la situación de entrevista fue experimentada como una prueba de

conocimientos acerca de la sexualidad humana, para la que no se sentía preparado.

Estas dificultades implican que aun cuando las personas se encuentran en un ambiente donde la diversidad sexual suele ser común, bien sea por sus propias preferencias sexuales o por la ocupación que desempeñan, abordar el tema de la sexualidad humana en detalle como en la presente investigación aún genera cierta sensación de incomodidad y resistencia. Podría pensarse que en verdad la disposición reportada por los participantes tiene un límite, por lo que fue necesario establecer un clima de confianza para que se sintieran seguros y conversarán acerca de temas que son valorados por ellos mismos como más personales o privados.

La presentación de las características principales de los participantes y del contexto en el que fueron realizadas las entrevistas, pretende ofrecer una idea más clara del origen de la información analizada. A continuación, esta información será contrastada con los principales antecedentes relacionados con el tema, con el fin de aproximarse a una comprensión profunda del significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Los próximos párrafos visibilizan los principales puntos de vista de los participantes y las vivencias asociadas a sus preferencias sexuales y al proceso de identificarse con un género determinado.

En primer lugar, para conocer qué significa para los participantes la discriminación por orientación sexual y la discriminación por identidad de género, es necesario comprender qué representan cada uno de estos conceptos en sus vivencias y formas de pensamiento, ya que como indica Bruner (1990), al construir un significado las personas utilizan diferentes sistemas simbólicos propios de la cultura en la que se encuentran inmersos y que son expresados a partir del lenguaje. Al entender el sistema simbólico de una persona, el intérprete (o en este caso las investigadoras), serán capaces de comprender totalmente lo que la persona quiere decir.

Referente a la identidad de género, los participantes coinciden en que es un concepto que se entiende desde los binarios masculino y femenino y que a partir de las características sexuales primarias o secundarias, les permite clasificarse a sí mismos y a las personas que los rodean. Este tipo de pensamiento es característico de las sociedades occidentales, las cuales utilizan categorías mutuamente excluyentes para clasificar a los hombres y a las mujeres y además para patologizar aquellas formas de sexualidad que se alejan del patrón establecido socialmente (Sierra-González, 2009).

Pareciera que estas categorías se encuentran tan arraigadas en la sociedad venezolana, que personas homosexuales como SD y transexuales como TD, las incluyen en su discurso y en su definición de la identidad de género aun cuando esto implique perjudicarse a ellos mismos como miembros de la comunidad LGBT o suponga una dificultad al momento de clasificar a personas que no se sienten conformes con el género con el que nacieron.

No obstante, para los participantes las categorías tradicionales no son suficientes para abarcar la diversidad sexual existente en la actualidad. Esto válida al argumento principal de la teoría queer, según la cual es necesario redefinir la identidad de género para que las personas tengan mayores posibilidades al momento de identificarse con un género u otro. Según la teoría queer, la identidad es un concepto continuo donde además de los extremos hombre-mujer, es posible encontrar personas que se ubiquen en zonas intermedias entre ambas categorías (Sierra-González, 2009).

Al reconocer esta limitación de la concepción binaria y categórica del género, los participantes están haciendo referencia a la necesidad de modificar de alguna forma la noción tradicional que se tiene del género. Esto no quiere decir que los postulados de la teoría queer hayan calado en la sociedad venezolana, en su lugar las investigadoras consideran que a pesar de que ha habido cambios y avances a nivel legal y social en temas relacionados a la diversidad sexual, la sociedad venezolana no ha sido capaz de tolerar todos estos cambios en su totalidad, debido a que la sociedad está basada en prejuicio, estereotipos y

creencias muy rígidas derivadas del modelo matricentrado y las características machista que definen nuestra cultura.

De esta forma, los cambios a nivel teórico van más rápido en comparación con el tiempo que puede tardar la sociedad venezolana en procesarlo y adoptarlo. No obstante, parece que los participantes de la presente investigación muestran más apertura a estos cambios derivados de la teoría.

Más allá de los binarios los participantes incluyen en sus definiciones de la identidad de género una serie de elementos particulares, los cuales se originan en aquellos aspectos que consideran son esenciales para entender su propia identidad. Esto concuerda con lo obtenido por Arteaga y Mijares en el 2015, donde se evidencia que en el proceso de construcción de la identidad no solo intervienen factores derivados del contexto sociocultural sino que también influyen una variedad de elementos subjetivos e individuales que caracteriza a cada persona y determinan la singularidad y el carácter único de su identidad.

En el caso de los participantes, los elementos que fueron incluídos en sus definiciones de la identidad de género se asocian directamente con la razón por la que fueron entrevistados en la investigación, es decir, su orientación sexual o el género con el que se sienten identificados. De esta forma, las autoras encuentran que para SD, la identidad de las personas está conformada por aspectos psicológicos y motivacionales que resultan en las preferencias sexuales que las personas puedan tener posteriormente. En su lugar, para SV la identidad incluye un aspecto conductual que se asocia a las diferentes formas en las que las personas pueden representar el género con el que se sienten identificadas. Y finalmente, para TD el concepto de la identidad de género se limita sólo a los roles de género o a lo que le atribuye la sociedad a los hombres y las mujeres.

Estas variaciones en la definición de identidad permiten afirmar que éste es un concepto que cada persona hace propio y que escoge vivir de una manera particular. Para cada participante su identidad es única, es lo que les permite

definirse a sí mismos e inclusive diferenciar lo que son como personas de lo que les gusta sexualmente hablando.

En esta misma línea, también se evidencia cómo los participantes incluyen elementos propios de su mundo subjetivo, sus vivencias y de alguna forma de su identidad al momento de definir la orientación sexual. Por esta razón, sus conceptos difieren entre sí y más importante aún, presentan contradicciones relevantes en comparación con la postura con la que se aproximan a la definición de la identidad señalada anteriormente.

La simplificación con la que SV se aproxima a las preferencias sexuales y la flexibilidad con la que TD es capaz de definir la atracción entre dos personas independientemente de lo que es esperado socialmente, evidencian que este es un concepto que se encuentra mucho más elaborado que la noción de identidad de género dentro de las vivencias subjetivas de los participantes. Esto puede verse explicado porque en la sociedad venezolana las personas se encuentran más familiarizadas con la atracción sexual o emocional que puede surgir entre dos personas, lo cual tiene sentido si consideramos lo planteado por Centro-Gumilla en 1993 acerca del modelo familiar venezolano, el cual incentiva desde la niñez las familias compuestas por padres heterosexuales con un vínculo legal o no y en donde las mujeres deben preocuparse por ser madres y los hombres por su propia satisfacción sexual.

Estas características derivadas de la población venezolana también se evidencian en los chistes y risas nerviosas utilizados por los participantes a lo largo de las entrevistas, ya que dan cuenta de cierta incomodidad y nerviosismo asociados a conversar acerca de un tema del que no se habla abiertamente. Tal y como señalan Martín-Sánchez (2011) y Hyde y DeLamater (2006), las sociedades que se basan en las enseñanzas de la Iglesia Católica Romana suelen considerar la sexualidad humana como un tema personal y privado, restringido a las actividades de reproducción sexual y limitado a las prácticas heterosexuales.

De esta forma, podemos reiterar que por haber sido criados dentro de la sociedad venezolana, los participantes se han apropiado de una serie de normas que regulan e intervienen en la forma en que cada uno de ellos ha interpretado la orientación sexual y la identidad de género. En las entrevistas se deja ver además como, para los participantes, las características que definen a la cultura venezolana tienen un marcado patrón discriminante, que rechaza continuamente las diversas formas en las que las personas pueden vivir su sexualidad.

Las investigadoras esperaban conocer el significado de la discriminación de manera diferencial para la orientación sexual y la identidad de género, no obstante para los participantes solo existe un tipo de discriminación asociada al tema sexual dentro de la sociedad venezolana, lo cual valida la definición realizada en el 2015 por la ACCSI, según la cual la discriminación por orientación sexual, identidad de género o expresión de género incluye todas las formas de distinción, exclusión, restricción o preferencia que una persona realiza de otra, en función de alguna característica de la esfera sexual con la que se sienta identificado.

En este sentido para los participantes la discriminación no representa un “qué” capaz de ser definido, sino un “cómo” que ha sido vivenciado directamente por cada uno de ellos cuando el entorno que los rodea rechaza y juzga sus formas de orientación sexual o identidad de género. Si bien los participantes admitieron haber pasado por algunos eventos discriminatorios, no se consideran a sí mismos como víctimas directas. Tal y como indican Musas de Metal y Soc. Mex. Proder. Muj. (2008), Esta dificultad para que los participantes se reconozcan a sí mismos como víctimas puede estar relacionada en primer lugar con el hecho de que las personas que los han juzgado, criticado o señalado de alguna manera son sus propios amigos o familiares, o en segundo lugar, con el hecho de que estas situaciones se han dado en espacios cotidianos para los participantes.

Inclusive se encontró que los mismos participantes han sido actores de conductas discriminatorias hacia otras personas de la comunidad LGBT, utilizando para ello denominaciones despectivas y adjetivos calificativos que han sido normalizados dentro de su propio discurso, en palabras de SD “No, no los

discrimino, simplemente los critico” (SD23HM, 423). Como indica Pinafi (2012), cuando las personas sexodiversas son actrices de conductas discriminatorias están de alguna forma evitando verse afectados por los prejuicios de la sociedad en la que se encuentran inmersos.

No obstante, las autoras de la presente investigación agregan que esta normalización del discurso también puede señalar una normalización a nivel general de las conductas discriminatorias en Venezuela. Como indica Toro-Alfonso (2012) durante los últimos años en la cultura latinoamericana juzgar, criticar y rechazar a las personas por sus preferencias sexuales o por su identidad de género se ha normalizado, por lo cual en la cultura venezolana pasa a ser algo común y tan definitorio como pudiera serlo un traje típico o comida típica.

En palabras de Arteaga y Mijares (2015), estos elementos discriminatorios son los que conforman los esquemas y modelos sociales por los que se rige la cultura venezolana y han prevalecido en el tiempo ya que permiten que las personas puedan darle orden y estructura a la sociedad. Estos esquemas también regulan la sexualidad de las personas, restringen otras formas de orientación sexual o identidad de género que no se encuentran implantados en la sociedad y juzgan o rechazan a las personas que no encajan dentro de las categorías predeterminadas.

Al tener en cuenta que para los participantes no existe la discriminación por orientación sexual y la discriminación por identidad de género como dos conceptos independientes, se puede decir que no es posible precisar las semejanzas y diferencias existentes entre las conductas que rechazan a una persona por sus preferencias sexuales y las conductas que rechazan a una persona por identificarse con un género específico. Lo que sí es posible hacer a partir de la información brindada por los participantes es una exposición de los tipos de discriminación que ellos encuentran dentro de la sociedad venezolana y que le permite a las investigadoras afirmar que existe una cultura de la discriminación.

En primer lugar se debe tener en cuenta que la discriminación se asocia directamente con las preconcepciones que tienen los individuos acerca de las características de una persona o de un grupo de personas (estereotipos) y con los juicios y opiniones de carácter negativo y sin fundamento acerca de esa misma persona o grupo de personas (prejuicios), ya que en ambos casos son elementos compartidos por una sociedad y transmitidos a través de la socialización e interacción diaria (González-Gabaldón, 1999; Fernández-Poncela, 2011).

Los estereotipos de género en Venezuela se encuentran impregnados de las características matricentradas y a la vez machistas que caracterizan la cultura. De esta forma, se espera que las mujeres sean delicadas, sumisas, comprensivas y condescendientes y a la vez que aspiren a ser madres y a criar a los hijos. En contraposición, se espera que los hombres sean rígidos, fuertes, dominantes, en algunas ocasiones violentos y que sean los encargados de trabajar y aportar económicamente en el hogar (Centro-Gumilla, 1993). En palabras de los participantes, estos estereotipos son muy rígidos y son utilizados además para exaltar las diferencias que ya se encuentran establecidas a razón de las características biológicas y particulares de los hombres y de las mujeres.

Como indica González-Gabaldón (1999) en las sociedades occidentales los estereotipos positivos están siendo utilizados para realizar conductas prejuiciosas o discriminatorias hacia las mujeres y hacia los hombres. Por esta razón en Venezuela las características asociadas con lo femenino suelen ser utilizadas como una forma de descalificar a las personas, principalmente a los hombres homosexuales. Del mismo modo, la presencia de características masculinas es utilizada como argumento para cuestionar la sexualidad de las mujeres.

Aunado a esto, los participantes señalan que en la sociedad venezolana ha surgido durante los últimos años estereotipos asociados a la diversidad sexual, que son utilizados para definir a los homosexuales y transexuales, y además para juzgar lo que pueden y no pueden hacer. De estos estereotipos destacan aquellos según los que las personas homosexuales son promiscuas, las personas

transfemeninas prostitutas o peluqueras y por último los transmasculinos vigilantes.

De esto se desprende que para los participantes la discriminación en Venezuela empieza desde *la mirada de los otros* y los prejuicios y estereotipos que se encuentran instaurados y que definen la cultura. A partir de esto, se pueden encontrar otras formas de discriminación como el lenguaje, el closet, la patologización y finalmente la ausencia de un marco legal en Venezuela que considere a las personas LGBT.

En este sentido, los entrevistados señalan que los venezolanos utilizan su lenguaje para referirse de forma discriminatoria y prejuiciosa hacia las personas de la comunidad LGBT. Es común escuchar adjetivos calificativos como “machorra” o “marimacha” para descalificar a las mujeres que se sienten atraídas por otras mujeres y para asignarles características que corresponden con el sexo opuesto en cuanto a formas de vestir y comportamiento. Como indica Butler (1990) es posible que una mujer adopte los gestos, ademanes y actitudes que se encuentran asociados tradicionalmente con los hombres simplemente como una forma de imitar o representar su propio ideal del género masculino.

Asimismo, es la sociedad venezolana la que interpreta estas imitaciones como algo negativo y por ende lo utiliza en contra de las mujeres lesbianas para ofenderlas y denigrarlas. Esto implica que los roles de género en Venezuela son tan rígidos que no es posible tolerar que una mujer actúe de forma similar a como lo haría un hombre y tampoco es posible conciliar la existencia simultánea de conductas pertenecientes a ambos géneros.

Si bien se ha hablado de palabras que se utilizan para referirse a las mujeres homosexuales, los participantes también hacen mención de otras palabras con las que se señala la homosexualidad masculina. De estas, la palabra “marico” es la más resaltante por la frecuencia con la que es utilizada, inclusive por las mismas investigadoras, quienes también forman parte de la sociedad venezolana.

Aunque los postulados de Butler (1990) señalados anteriormente también aplican para las representaciones que los hombres homosexuales hacen del género femenino y que según la sociedad venezolana los hace merecer de alguna forma ser llamados “maricos”, se evidencia que actualmente el hacer uso de dicha palabra no se asocia necesariamente con la homosexualidad masculina y cuando lo hace, no conlleva obligatoriamente una actitud negativa hacia los hombres homosexuales.

El lector pudiera pensar de esta forma que la homosexualidad masculina se encuentra de alguna forma más aceptada dentro de la sociedad venezolana en comparación con la homosexualidad femenina, no obstante estas diferencias solo se observan a nivel de lenguaje, ya que durante la interacción social el venezolano juzga más a un hombre homosexual que a una mujer homosexual. Este argumento resalta si se consideran los presentados por Carrera (1973) acerca del machismo en la sociedad venezolana, ya que por gozar de más libertades y privilegios sexuales en comparación con las mujeres, los hombres deberían estar exentos de alguna manera del rechazo o exclusión social al sentirse atraídos por otros hombres.

No obstante, si se consideran investigaciones más recientes realizadas por los movimientos feministas y reportados por la FELGTB (2009) acerca del patriarcado, se puede afirmar que la sociedad venezolana actual está basada en un modelo de organización patriarcal que coexiste con los supuestos machistas mencionados anteriormente. Esto implica que además de la dominación masculina sobre la femenina, debe predominar un modelo de relaciones heterosexuales y monógamas donde se garantice la reproducción sexual y el placer o satisfacción de los hombres.

A partir de estas nociones de machismo y patriarcado, podemos entender cómo las personas homosexuales muchas veces se ven en la obligación de esconder sus preferencias sexuales y refugiarse en “el closet”. Como indican Arteaga y Mijares (2015), el proceso de construcción de la sexualidad de las personas homosexuales es muy largo y complejo, ya que la persona debe

enfrentarse a sus propios prejuicios acerca de la orientación sexual y además a todo el cuestionamiento personal que implica visualizarse a sí mismo como una persona que se aleja de la norma de la sociedad en la que se encuentra inmersa.

Aunado a esto, Campo-Arias et al. (2009) agregan que en este proceso de consolidación las personas pueden llegar a experimentar sentimientos de inseguridad y dudas con respecto a sí mismas, y que al sumarse a la posición minoritaria y vulnerable en la que se encuentran los grupos de personas homosexuales actualmente, permite entender por qué las personas tienen dificultades para aceptar que se sienten atraídos por alguien de su propio género. En este sentido, negar la propia homosexualidad o “meterla en el closet” representa una forma de protegerse contra la discriminación presente en la sociedad.

A pesar de que estando dentro del closet las personas se encuentran a salvo del rechazo, la exclusión o las críticas del medio ambiente; TD y SD como participantes que estuvieron “enclosetados” en algún momento de su vida, señalan que es una experiencia que genera también sentimientos de malestar, culpa, resentimiento e incomodidad. De esta forma, para los participantes el closet representa en sí mismo una forma de discriminación a la que la sociedad venezolana somete a las personas de la comunidad LGBT.

La definición de discriminación por orientación sexual, identidad de género o expresión de género presentada por la ACCSI (2016) a la que se hizo referencia anteriormente, permite entender que para los participantes el closet representa un tipo de discriminación porque al estar encerrados, son incapaces de disfrutar de su propia sexualidad. En este sentido, el lector puede visualizarse a sí mismo dentro de algún closet que le venga a la cabeza (literalmente) e imaginarse moviéndose de varias formas diferentes. Sea del tamaño que se haya imaginado, la movilidad y actividad del lector estará limitada al espacio que puede abarcar dentro del closet. Lo mismo pasa con la sexualidad de las personas que se encuentran enclosetadas, que en mayor o en menor medida, no son capaces de disfrutar totalmente de su propia sexualidad.

Vale destacar que esta situación no afecta solamente a las personas homosexuales, sino también a las personas transexuales que desean disfrutar plenamente del género que eligieron y no pueden hacerlo a cabalidad porque socialmente son discriminados. Para TD, la vivencia de estar dentro del closet implica que además de no poder comportarse como desea, debe adoptar otro tipo de conductas que concuerdan con lo que es esperado socialmente para las personas del género femenino como jugar con muñecas o tener el pelo largo. Siguiendo el ejemplo anterior, el lector puede imaginarse nuevamente dentro del mismo closet pero esta vez realizando las conductas que alguien externo le obliga a hacer.

En esta oportunidad, se evidencia más claramente cómo el closet está construido en base a los prejuicios, estereotipos y creencias de la sociedad venezolana acerca de la sexualidad humana. De estas creencias, destacan aquellas que asocian la homosexualidad y la transexualidad con formas de enfermedad mental y con comportamientos delictivos y pecaminosos, lo cual como indican Cornejo (2011) y Polo-Usaola y Olivares-Zarco (2011) corresponde con un pensamiento propio del siglo XX y que da cuenta de cómo en Venezuela no solo existe una concepción rígida de los roles de género sino también una visión anticuada de la diversidad sexual.

Se puede pensar que los heterosexuales venezolanos son los más propensos a tener este tipo de pensamiento, no obstante la entrevista de SV da cuenta de que esto no es así y que una persona que se siente atraída por personas del sexo contrario puede reaccionar ante esta visión patologizante. En este sentido, SV agrega que si un argumento se va a utilizar para juzgar a las personas homosexuales, también debería utilizarse para juzgar a las personas heterosexuales, siendo que por ejemplo en su caso ella *“debería estar enferma de heterosexualidad”* (SV23HT, 276).

Además de señalar implícitamente que debe existir igualdad hasta para juzgar de una u otra manera las diferentes formas de orientación sexual, SV está dando cuenta de cómo en Venezuela también se puede encontrar que algunas

personas poseen un pensamiento mucho más actualizado según el cual no existe fundamentos médicos ni psiquiátricos para considerar la homosexualidad como un trastorno (Polo-Usaola y Olivares-Zarco, 2011; Martín-Sánchez, 2011).

En el caso de los participantes, esto se puede asociar con lo involucrados que han estado en el tema de la diversidad sexual, bien sea por motivos personales o por experiencias de sus amigos cercanos, lo cual los ha hecho sensibilizarse de alguna manera con las personas sexodiversas. A partir de los resultados obtenidos por Acuña-Ruiz y Oyuela-Vargas (2006) también se pudiera pensar que por la edad de los participantes y el momento del ciclo vital en el que se encontraban para el momento de la realización de las entrevistas, las actitudes y creencias negativas hacia los homosexuales son menores en comparación con las que una persona de la tercera edad pudiera tener.

Si bien se ha hecho referencia a la patologización de la homosexualidad, es importante destacar que la transexualidad aún es considerada por los manuales internacionales de diagnóstico como un trastorno mental (Missé y Coll-Planas, 2010). A partir del término disforia, las personas que no se sienten conformes con el género que les fue asignado son clasificadas y juzgadas por instituciones médicas, psicológicas y psiquiátricas. Para TD este término es utilizado para encasillar, ofender y juzgar a las personas trans, además lo asocia con sentimientos de desagrado y malestar que en su vivencia de la orientación sexual y la identidad de género ya no se encuentran presentes.

Aunque Polo-Usaola y Olivares-Zarco (2011) indican que la patologización de la transexualidad permitió desligar a las personas trans de conceptos como antisocial, pecaminoso o amoral y además trajo consigo ciertos beneficios como la aceptación de tratamientos psicológicos, hormonales y quirúrgicos; TD como persona transexual señala que mientras se esté diagnosticando a una persona automáticamente se la está rechazando y excluyendo, por esta razón hace énfasis en la despatologización como una alternativa para dejar de considerar la transexualidad y cualquier otra forma de diversidad sexual como una enfermedad. No obstante, agrega que por las mismas características de la cultura venezolana

en cuanto a modernidad y avances sociales, en este aspecto nos encontramos atrasados en comparación con otros países.

En líneas generales, los participantes vivencian la patologización de la diversidad sexual como una forma de discriminar utilizada en la actualidad por los venezolanos para excluir, juzgar e insultar a las personas de la comunidad LGBT. Más aún porque a partir de esta serie de creencias las personas con una orientación sexual y una identidad de género diferente a lo esperado son privadas de disfrutar plenamente su sexualidad.

Esto implica que las conductas de rechazo y exclusión derivadas de los estereotipos y prejuicios del venezolano, del lenguaje cotidiano, del closet y de la patologización de la homosexualidad y la transexualidad, han sido adoptadas por diferentes instituciones venezolanas como la iglesia, el Estado, la salud y la educación, las cuales son percibidas por los participantes como promotoras de discriminación. Por lo tanto, las instituciones venezolanas comparten los mismos significados que las personas que interactúan diariamente dentro de la sociedad, ya que los mismo se encuentran profundamente arraigados en la cultura venezolana y concuerda con los planteamiento de Bruner (1990) de que a partir de la participación en la cultura los significados se hacen públicos y compartidos.

Como señala Aguirre (2012) la mayor parte de los ciudadanos en Venezuela se identifican a sí mismos como católicos, creyentes y practicantes de las enseñanzas de la Biblia, el libro sagrado en el que se encuentra la palabra de Dios. Estas escrituras se remontan a épocas muy antiguas, en las que la sexualidad de las personas era concebida de una forma muy restringida, y la homosexualidad y la transexualidad eran consideradas pecado.

De acuerdo con lo señalado por los participantes a lo largo de las entrevistas, este tipo de pensamiento se mantiene en la actualidad y trae como consecuencia que las personas de la comunidad LGBT sean continuamente rechazadas y excluidas de las prácticas religiosas, así como denigradas por los principales representantes de la misma, quienes consideran que las personas que

se sienten atraídas por alguien de su mismo sexo están infringiendo de alguna forma con la normativa católica.

Toro-Alfonso y Varas-Díaz (2004) indican que esto es totalmente esperado, pues en la religión se han instaurado creencias muy rígidas y modelos tradicionales de los roles de género, los cuales contrastan totalmente con la diversidad sexual. Por esta razón, participantes como TD y SD no se sienten representados de ninguna manera por la religión católica y además reaccionan ante ella con actitudes de rechazo y cuestionamiento.

No obstante, por encontrarse dentro de una sociedad que estimula las creencias y conductas supersticiosas (Aguirre, 2012), los participantes han encontrado nuevos espacios o religiones en las que creer y además en las que puedan sentirse incluidos independientemente de su orientación sexual o de su identidad de género. Esto se ve favorecido por la pluralidad existente en Venezuela en términos de religiones, y que fue reportada por Aguirre en el 2012.

En cuanto al Estado venezolano, los participantes se encuentran mucho más limitados ya que las instancias para hacer determinados trámites en el Área Metropolitana de Caracas son reducidas y mantienen en su mayoría una actitud discriminatoria hacia las personas de la comunidad LGBT. En este sentido, la ACCSI (2015) indica que Venezuela es el país de Latinoamérica donde las personas de la comunidad LGBT tienen mayores dificultades para la realización de diligencias legales y civiles, lo cual se deriva principalmente de la ausencia de un marco normativo que considere la diversidad sexual.

A pesar de que por ser ciudadanos venezolanos los participantes tienen asegurado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el cumplimiento de los derechos fundamentales, TD indica que ha presentado numerosas dificultades en instituciones del Estado, las cuales consideran que su transexualidad es una enfermedad y un motivo suficiente para no brindarle la atención que es debida.

De esta forma, TD al igual que otros transexuales en el país no ha sido capaz de cambiar legalmente el nombre con el que fue registrado cuando nació. Pareciera que éste es el requerimiento más sencillo que una persona transexual puede realizar ante el Estado ya que solamente implica una modificación a nivel civil. Para otros trámites que también son relevantes en todo el proceso de adecuación al género elegido, como por ejemplo el cambio de sexo legalmente, la negativa de los organismos competentes es percibida como más discriminante.

En las vivencias de TD, que el Estado tenga una actitud que excluye y rechaza a las personas sexodiversas ha traído consecuencias en sus relaciones interpersonales, ya que al igual que una pareja de heterosexuales, él desearía formalizar el vínculo que mantiene con su novia actualmente a partir del matrimonio, lo cual no se encuentra contemplado dentro de la constitución vigente para el momento de la investigación.

ACCSI (2015) reporta que al no tener un marco legal que contemple a las personas de la comunidad LGBT, las personas transexuales como TD no van a poder vivir plenamente su sexualidad ya que continuamente se les llamará por un nombre que no concuerda con su género elegido. Por esta razón, el significado que tiene para TD el Estado es el de un lugar impregnado de discriminación.

Sumado a esto, las instituciones que se encuentran relacionadas con la salud también restringen continuamente a las personas transexuales que como resultado de la insatisfacción con el género que les fue asignado, buscan a través de procedimientos hormonales o quirúrgicos adecuar su imagen con aquella que más se parezca al género con el que se sienten identificados. Sin embargo, el tratamiento previo a la realización de la de estos procedimientos es vivido como una experiencia discriminatoria, ya que la cantidad de requisitos que debe cumplir significan cuestionamientos constantes de los médicos acerca de su identidad de género, tal y como lo ha experimentado TD.

A pesar de que la WPATH (2012) ha establecido Estándares de Cuidado para la Salud de Transexuales, Transgéneros y Personas Inconformes con su

Género, en Venezuela la ACCSI (2015) indica que los profesionales de salud no están al tanto de dichos Estándares, ya que no existen políticas de concientización o sensibilización adecuadas para tratar con las personas transexuales, y que trae como consecuencia la significación negativas de experiencias asociadas con la salud.

Es importante destacar que las personas transexuales se encuentran en mayor interacción con instituciones como el Estado y la salud, razón por la cual estos temas surgieron en mayor medida en la entrevista realizada a TD. No obstante, los homosexuales y los heterosexuales también consideran que diferentes organismos de la sociedad venezolana son promotores principales de la discriminación hacia las personas de la comunidad LGBT. En la mayoría de los casos, esto ocurre es resultado de la interacción que se tiene culturalmente, en donde se comparten significados asociados a rechazo y a la exclusión (Bruner, 1990)

En palabras de los participantes cada una de las formas de discriminación mencionadas anteriormente y la proliferación de los lugares en donde es más común encontrarlas, aluden a un problema de educación en la sociedad venezolana.

Específicamente los participantes consideran que desde las primeras etapas de la educación en Venezuela, los principales conceptos asociados con la sexualidad humana no han sido debidamente impartidos a niños y jóvenes que crecen considerando que la sexualidad se limita únicamente a las relaciones sexuales y que el sexo y el género son sinónimos. Este déficit en la información también se puede encontrar a nivel universitario e inclusive laboral, ya que entre otras cosas, no existen campañas destinadas a informar acerca de la diversidad sexual o a crear consciencia acerca de la discriminación.

Las investigadoras no esperaban encontrar elementos asociados a la educación venezolana en torno al tema de la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Dado que los tres participantes lo incluyeron en sus

narrativas de forma espontánea y reiterativa, se puede afirmar que como institución, la educación tiene un rol importante en todo el proceso por el que las personas sexodiversas son excluidas, juzgadas y rechazadas en la sociedad venezolana. Como señalan Bruner (1990) y González-Gabaldón (1999) esto se deriva de los acuerdos que existen en la cultura acerca de las personas homosexuales y transexuales, los cuales son compartidos por la mayoría de las personas y se han mantenido en el tiempo en forma de un sistema educativo obsoleto que por una parte, confirma continuamente los estereotipos y prejuicios previamente establecidos, y por otra parte, omite aquellos acontecimientos o avances que son contrarios.

De todo esto se desprende que en Venezuela existe una cultura de la discriminación y a su vez un patrón de conductas a nivel individual e institucional que rechazan, excluyen, critican y juzgan a las personas. Pareciera que sin importar la orientación sexual o la identidad de género, por encontrarse dentro de la sociedad venezolana cualquier persona se encuentra susceptible a ser discriminada, ya que esto es lo más común y una de las características que según los participantes define al venezolano. Esto valida los argumentos de Bruner (1990), y señala que en la participación que los individuos tienen dentro de la cultura venezolana, han adquirido una serie de comportamientos específicos y además han transformado su significado de la discriminación en algo público y compartido, por lo que en el discurso de los participantes se encuentran en su mayoría semejanzas en la interpretación que realizan del lenguaje y los estereotipos de la cultura venezolana.

Esto permite suponer que en el desarrollo de las relaciones y vínculos con la familia, con los amigos y con las personas por las que se sienten sexual y/o emocionalmente atraídos, las formas de discriminación mencionadas anteriormente han impactado en alguna medida. No obstante en el discurso de los participantes se evidenció que esto no es así en la mayoría de los casos.

Para comenzar, en el contexto familiar de SV, parece existir la confianza suficiente para hablar abiertamente acerca de la diversidad sexual. En este

sentido, SV ha facilitado la interacción de su madre con personas homosexuales y con sus parejas homosexuales también, en una especie de entrenamiento necesario para que sea capaz de entender que el hecho de que una persona se sienta atraída por alguien de su propio sexo no significa que sea anormal. Para Fernández-Olazábal (2007) esta apertura es causada porque es mucho más sencillo aceptar que una persona externa a la familia sea homosexual o transexual, ya que no existe un vínculo como el que se tiene con los hijos y que hace que sea más difícil cuando se trata de aceptar que son ellos los que se alejan de la norma sexual de la sociedad.

En lo que se refiere a la familia de TD, la confianza y la apertura también destacan como elementos predominantes y que a lo largo de las diferentes etapas que ha atravesado su sexualidad (primero como mujer lesbiana y actualmente como hombre transexual heterosexual), le han permitido sentirse comprendido y apoyado por sus padres. Esto no significa que TD no haya sentido temor de ser juzgado o criticado dentro de su núcleo familiar, en su discurso se evidencia cómo en más de una ocasión postergó hasta el último momento las conversaciones relacionadas con su orientación sexual o con su proceso de hormonación, no obstante, en todas estas ocasiones sus padres indicaron que lo que él consideraba un secreto en verdad era conocido por ellos y no les importaba.

De esta forma, miembros de su familia se ha involucrado activamente en decisiones tan relevantes como la adopción de un nuevo nombre acorde a su género elegido. Para Fernández-Olazábal (2007) esto no es esperado, ya que las familias de las personas transexuales son las que tienen mayores dificultades para comprender la insatisfacción con el género asignado y por ende, los que reaccionan de forma mucho más discriminatoria. Por esta misma razón TD indica que *“Yo soy afortunado. Y a nivel de religión podría decir que soy bendito”* (TD36TR, 1199-1200).

En los casos descritos anteriormente se evidencia en líneas generales una actitud favorable y positiva por parte del núcleo familiar, no obstante en el caso de la familia de SD, se evidencia un patrón predominante de omisión del tema de la

homosexualidad que lo ha llevado a estar dentro del closet tanto con sus padres como con su abuela.

Como él mismo señala, esto es causado en primer lugar por la creencia de que las personas mayores tienen menor capacidad para comprender la diversidad sexual, y en segundo lugar por el temor de que se genere algún tipo de malestar o culpabilidad. Esto va en la misma línea de los planteamientos de Fernández-Olazábal (2007) para las familias con hijos homosexuales, siendo que es común que los padres busquen alguna razón que los haga responsabilizarse de la existencia de dicha homosexualidad y con ello aliviar la culpa. Aunado a esto, Acuña-Ruíz y Oyuela-Vargas (2006) señalan que precisamente las personas mayores son aquellas que tienen una mayor tendencia a presentar actitudes y creencias negativas hacia las personas homosexuales.

En la relación que SD ha establecido con sus hermanos se evidencia que el tema de la homosexualidad es evitado intencionalmente por ambas partes, a pesar de que ellos se encuentran en conocimiento de sus preferencias sexuales. Dicha situación puede asociarse con la aceptación parcial y resignada a la que Fernández-Olazábal (2007) hace referencia, siendo que los hermanos de SD a pesar de no aceptar su homosexualidad son capaces de tolerarla de alguna manera para reafirmar los valores familiares que les han sido inculcados.

Como indica Fernández-Olazábal (2007), cuando las personas se encuentran en un ambiente en el que no pueden expresar abiertamente sus preferencias sexuales o su identidad de género, suelen buscar otros grupos externos a la familia en los que sean más libres y aceptados. Esto es mucho más evidente en las vivencias que ha tenido SD, siendo que mientras se encuentra enclosetado con su familia y además preocupado porque en algún momento puedan enterarse de su homosexualidad, con sus amigos cercanos y otras personas de su círculo social se siente capaz de comportarse como una persona homosexual y a su vez de hablar abiertamente del tema.

A su vez, debe señalarse que en las relaciones que TD ha establecido con sus amigos más cercanos se pueden observar diferencias en cuanto a la forma en la que interactúan socialmente, principalmente cuando estos amigos son del género masculino. No obstante estas diferencias no están relacionadas con prejuicios que puedan tener acerca de la transexualidad o de la diversidad sexual, sino que se deben a los prejuicios que socialmente se derivan de ver a dos hombres saludándose en la calle con un beso, lo cual era normal cuando TD parecía físicamente una mujer (Centro-Gumilla, 1993).

Si bien hasta este momento se ha hablado acerca de la percepción que tienen los participantes de su propia sexualidad en las relaciones con sus amigos, la visión que se desprende de la entrevista de SV es totalmente la contraria. En su discurso, da cuenta de cómo ha sido testigo del cuestionamiento de la heterosexualidad de amigos muy cercanos y la posterior aceptación de la homosexualidad como forma de orientación sexual, y esto no ha implicado cambios en la dinámica de la relación o en los sentimientos que pueda albergar hacia ellos.

Como se ha podido observar, las vivencias de los participantes acerca de sus relaciones interpersonales con amigos concuerdan con la noción presentada por Fernández-Olazábal (2007). De esta forma, para los participantes los vínculos que han establecido con sus amigos son en su mayoría positivos e inclusive un factor protector que permite la expresión abierta de la sexualidad hasta en las formas que no son aceptadas por la sociedad venezolana o por los miembros de su familia.

Finalmente en lo referido a los vínculos que los participantes establecen o buscan establecer con las personas por las que se sienten atraídos, se evidencia una influencia directa de los estereotipos de género propios de la cultura venezolana y de los prejuicios que se tienen hacia las personas homosexuales. Tanto SD como TD concuerdan que para los homosexuales, es muy difícil acercarse a otras personas con pretensiones románticas o sexuales ya que en la mayoría de los casos no existe la certeza acerca de la homosexualidad o

heterosexualidad de la misma. Por esta razón es que en palabras de los participantes, se necesita un radar especial capaz de detectar ciertas conductas, gestos o ademanes particulares que ellos asocian con las personas homosexuales.

Sin darse cuenta, los participantes TD y SD están haciendo referencia a estereotipos específicos de las personas de la comunidad LGBT los cuáles permiten distinguir a una persona homosexual de una persona heterosexual. Giddens (2004) explica que específicamente cuando se trata de las relaciones entre personas del mismo sexo, los estereotipos tradicionales no son aplicables ya que en las relaciones homosexuales no es tan fácil identificar los roles de género para cada uno de los miembros que la conforman.

Es por esto que los participantes concuerdan en que las personas heterosexuales son las que tienen mayores ventajas al momento de establecer relaciones sexuales y/o emocionales. Debido a que la sociedad venezolana presenta una heterosexualidad normativa, las relaciones que se establecen entre personas de sexos diferentes se encuentran naturalizadas y por ende no necesitan realizar una revisión de características particulares para poder acercarse a alguien por el que se sientan atraídos.

Como se evidenció en los párrafos anteriores, en muchas ocasiones los participantes reaccionaron explícitamente a muchos de los significados que son compartidos por la sociedad venezolana respecto a los prejuicios y estereotipos y conductas de rechazo, exclusión y prejuicios, sin embargo también demostraron como implícitamente éstos se encuentran arraigados en sus propias concepciones y vivencias. Lo cual representa un escenario incongruente y que pudiera estar causando algún tipo de incomodidad en los participantes, quienes buscan participar espontáneamente en actividades donde puedan hablar acerca de lo que significa para ellos la sexualidad humana como una forma de lidiar con dicha incomodidad. De modo que, la presente investigación parece haber servido como una ventana para expresar el malestar que generan estas incongruencias y

además para conversar acerca de un tema del que no se suele hablar frecuentemente en el país.

Conclusión

La presente investigación buscaba comprender el significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en personas homosexuales, heterosexuales y transexuales del área Metropolitana de Caracas. Para esto, las autoras utilizaron una postura construccionista y una metodología cualitativa, y además se plantearon tres objetivos específicos: conocer el significado de la discriminación de manera diferencial para la orientación sexual y la identidad de género, precisar las semejanzas y diferencias acerca de la discriminación por orientación e identidad en personas del área metropolitana de Caracas y finalmente conocer cuál ha sido el impacto de las vivencias de discriminación en las áreas sociales, emocionales, familiares y de relaciones interpersonales, así como en las condiciones de ciudadanía.

En cuanto al *significado de la discriminación de manera diferencial para la orientación sexual y la identidad de género*, se encontró que los participantes no establecen diferencias entre las conductas que pretenden discriminar a las personas homosexuales y las conductas que buscan discriminar a las personas transexuales, siendo que en ambos casos se está juzgando, rechazando o excluyendo a una persona cuya sexualidad se aleja de lo que es esperado socialmente.

De esta forma, se construyó un significado unitario entre los participantes y las investigadoras, donde la discriminación representa toda aquella conducta que ocasione una restricción o limitación de las libertades y expresiones sexuales de una persona, independientemente de su género y de su orientación sexual. Para los participantes es de vital importancia poder expresar libremente su sexualidad, a partir de la forma en que se visten, de la manera en cómo hablan y de las relaciones que buscan establecer con otras personas.

Si consideramos que en la vivencia de los participantes la discriminación es la misma independientemente de a quién esté dirigida, entendemos que no es posible *precisar semejanzas y diferencias acerca de la discriminación*. En su lugar,

las investigadoras encontraron que existen diferentes formas en las que se discrimina a las personas en la sociedad venezolana, las cuales se encuentran descritas en las narrativas de los participantes como conductas que afectan tanto a las personas homosexuales como a las personas heterosexuales.

En conjunto con los participantes, estas formas de discriminación se definieron y agruparon en categorías específicas: la jerga discriminante, yo no estoy enfermo, el closet, la mirada de los otros, las leyes y yo. Cada una de estas se encuentra instaurada en la cultura de Venezuela, al igual que los prejuicios y estereotipos asociados al género masculino y al género femenino, por lo cual es posible hablar de la existencia de una cultura de la discriminación.

Esto tiene como consecuencia directa que las personas hayan naturalizado las situaciones en las que por ejemplo, se utilizan adjetivos calificativos en forma despectiva hacia alguna persona de la comunidad LGBT. Inclusive, se evidencia en el discurso de los participantes como ellos mismos son actores de conductas que discriminan a otras personas por su orientación sexual y su identidad de género, siendo que en la mayoría de los casos no se dan cuenta de esta situación. En el caso de las investigadoras, realizar esta investigación les permitió darse cuenta que al conformar parte de la sociedad venezolana, también son partícipes de muchas conductas que previamente no se atrevían a considerar como discriminatorias.

De esta forma, la discriminación se encuentra instaurada en la sociedad venezolana de forma rígida e inflexible. En el discurso de los participantes se deja ver la influencia de concepciones machistas, matricentradas y patriarcales que pareciera que coexisten entre sí, a pesar de ser contradictorias. Esto dificultó la comprensión total de las formas de discriminación, más aún considerando que los participantes son miembros de la comunidad LGBT y por ende han sido víctimas de estas situaciones.

A través de este planteamiento de normalización y naturalización de las conductas discriminatorias en Venezuela, se puede presumir la existencia de una

influencia o *impacto de las vivencias de discriminación en las relaciones interpersonales que los participantes han establecidos y en las condiciones de ciudadanía*. No obstante, en el discurso de los participantes se evidencia que la discriminación no ha afectado negativamente el desarrollo de sus relaciones con familiares, amigos y personas por las que se sienten atraídos. Excepto en el caso de SD, que por ser un hombre homosexual en Venezuela ha tenido que esconder sus preferencias en su contexto familiar y como consecuencia, buscar un ambiente social que le permita expresarse con libertad.

Además se encontró que en la sociedad venezolana las principales instituciones son promotoras de conductas que rechazan, juzgan y critican a las personas de la comunidad LGBT. La iglesia, el Estado y la salud han incorporado estereotipos y prejuicios hacia las personas de la comunidad LGBT, y los han actuado en forma de ausencia de leyes, de protocolos de atención y de comentarios que penalizan la homosexualidad y la transexualidad. Esto valida lo dicho anteriormente acerca de la cultura de la discriminación, ya que las conductas discriminatorias abarcan no sólo lo individual sino también lo colectivo.

Referente a la educación los participantes hacen una consideración especial, ya que indican que a través del acceso a información las formas de discriminación más comunes en Venezuela pudiesen disminuir en frecuencia y cantidad. Como institución, el sistema educativo venezolano tiene la responsabilidad de fomentar la educación sexual en diferentes niveles académicos, lo cual incluye fomentar la distinción de conceptos como la orientación sexual y la identidad de género y además incentivar el reconocimiento de la diversidad sexual.

De esta forma, se evidencia cómo la sociedad venezolana en la que tanto los entrevistados como las investigadoras se encuentran inmersos, posee características particulares, rígidas e inflexibles, y además con un patrón de discriminación que puede juzgar, rechazar, excluir y criticar prácticamente a cualquier persona.

A partir de lo planteado hasta el momento, se hace evidente la importancia de seguir estudiando y ahondando en la sexualidad humana, en específico en todo lo relacionado a la sexodiversidad, ya que como se pudo apreciar es un área de múltiples aristas que se encuentra poco estudiada en el país. Especialmente, cobra relevancia en la psicología porque acercará a los profesionales a un entendimiento amplio de las implicaciones de los procesos por los que transitan las personas sexodiversas y así evitarán incurrir en discriminación por omisión o desconocimiento de dichos procesos.

Limitaciones de la investigación

En este capítulo se presentan las limitaciones que surgieron a lo largo de la investigación y que influyeron en los resultados obtenidos en la misma.

Como se ha señalado anteriormente, la presente investigación utilizó el paradigma constructivista para comprender el significado de la discriminación por orientación sexual y por identidad de género en personas homosexuales, heterosexuales y transexuales. Bajo este paradigma, las construcciones individuales realizadas por los participantes adquieren significado a partir de su interacción con las investigadoras, quienes además se encuentran inmersas dentro de la realidad estudiada.

Este paradigma exige el uso de la subjetividad como una herramienta para aproximarse al tema estudiado y realizar la recolección de la información. No obstante, para las investigadoras la subjetividad también fue experimentada como un inconveniente al momento de aproximarse a las vivencias y formas de pensamiento de los participantes, ya que muchas veces estuvieron en contraposición con los estereotipos y prejuicios personales asociados a la investigación.

Aunado a esto, al momento de realizar el análisis de la información las investigadoras encontraron dos dificultades principales. La primera de ellas se relaciona con el intento de abordar de forma simultánea conceptos tan amplios como la orientación sexual y la identidad de género, ya que cada uno de ellos supone para los participantes una serie de elementos específicos y diferentes que han sido fundamentales al momento de construir su sexualidad.

El segundo inconveniente se asocia con la intención de estudiar el ambiente en el que los participantes se desenvuelven diariamente y además las relaciones interpersonales que han establecido a lo largo de su vida, siendo que los significados asociados a las situaciones de rechazo y exclusión en el contexto

familiar, social, emocional y ciudadano fueron muy amplios para ser abordados en el tiempo que se tenía previsto para la realización de la investigación.

Es por esta razón, que las autoras se aproximaron de forma general y breve al impacto de las vivencias de discriminación por orientación sexual e identidad de género en cada una de estas áreas, con la finalidad de mostrarle al lector que para los participantes la sociedad venezolana es por definición discriminante.

Un último inconveniente al que se puede hacer referencia es al derivado de la escasez de investigaciones en Venezuela acerca de la sexualidad humana, bien sea utilizando metodología cuantitativa o cualitativa. En este sentido, los objetivos planteados se basaron en lo encontrado en otros países con características similares y en los pocos resultados derivados de estudios realizados en el Área Metropolitana de Caracas.

A pesar de estas dificultades e inconvenientes, se trató de realizar la investigación de la mejor forma posible, lo cual supuso incluir en el presente apartado los elementos que surgieron como un obstáculo para el desarrollo adecuado de la investigación.

Recomendaciones

En función de la información producida y analizada en la presente investigación para conocer el significado de la discriminación por orientación sexual y por identidad de género, se originaron una serie de propuestas a nivel teórico, metodológico y práctico, que serán presentadas a continuación.

El nivel teórico alude a los referentes filosóficos y epistemológicos que sirvieron de base a la investigación y permiten la coherencia y consistencia de los argumentos presentados. En el caso del presente estudio, utilizar como marco el paradigma constructivista permitió conocer, definir y validar las vivencias y puntos de vista de los participantes respecto a la sexualidad humana. Es por esta razón que se sugiere en primer lugar, que en futuras investigaciones asociadas al área se utilice también el mismo paradigma para aumentar la comprensión de conceptos como la orientación sexual y la identidad de género.

En esta misma línea, las investigadoras también recomiendan realizar otros estudios en donde se indague acerca del significado que tienen las relaciones interpersonales en todo el proceso que atraviesan las personas para identificarse con el género masculino o con el género femenino, y para aceptar sus preferencias sexuales. De igual forma, se sugiere examinar en profundidad las demandas que realizan las personas de la comunidad LGBT al ámbito legal, ya que se evidenció la relevancia que tiene para los participantes, principalmente por no contar con un marco legal en Venezuela que los proteja.

Si bien a lo largo de la investigación se tomaron en cuenta varios términos asociados a la sexualidad humana, las autoras recomiendan explorar a profundidad acerca de conceptos como la homofobia internalizada y los prejuicios y estereotipos que tienen las personas sexodiversas acerca de sí mismas o de otros que no se rigen por la heteronormatividad predominante en la sociedad venezolana.

Una última recomendación para el nivel teórico se basa en la escasez de investigaciones realizadas en Venezuela acerca de la sexualidad y la

discriminación de las personas LGBT, de modo que las autoras consideran que sería conveniente utilizar los resultados obtenidos en la presente investigación para dar cuenta de dicha laguna de conocimientos y además de lo que significa para las personas homosexuales, transexuales y heterosexuales diferentes situaciones de rechazo y discriminación.

Otras recomendaciones se encuentran contempladas dentro del nivel metodológico, entendido como el conjunto de técnicas, procedimientos y métodos utilizados para abordar el objeto de estudio en una investigación. En este caso, las autoras consideran pertinente que al realizar otros estudios similares se incluyan a personas lesbianas y bisexuales, con la finalidad de conocer cuál es el significado que tienen de la discriminación por orientación sexual y por identidad de género.

No obstante, se debe ser muy delicado en este aspecto, ya que como quedó evidenciado en la presente investigación, las vivencias y significados asociados a la identidad de género y a la orientación sexual son muy amplios y en algunas ocasiones diferentes entre sí, por lo que el investigador debe tener cuidado de no sobrepasar los objetivos planteados. En este sentido, se sugiere delimitar el tema que se desea abordar y no indagar de forma simultánea acerca de las preferencias sexuales y la identidad de género.

Específicamente en lo relacionado con la técnica de recolección de información, las investigadoras recomiendan implementar los focus group como herramienta para conocer y estudiar las experiencias y opiniones de grupos específicos acerca de la discriminación por orientación sexual e identidad de género y así fomentar debates entre los mismos participantes, lo cual enriquecerá la información obtenida. Otra técnica que sería útil incluir en las investigaciones acerca de la sexualidad humana son las historias de vida, ya que por centrarse en los relatos acerca de momentos puntuales en la vida de una persona, permiten también aumentar el conocimiento disponible sobre las particularidades de la orientación sexual y la identidad de género.

Si bien a lo largo de los párrafos anteriores se ha hecho referencia a estudiar la sexualidad de los participantes, las autoras también consideran relevante conocer cuáles son las vivencias de los individuos que rodean a las personas sexodiversas, específicamente conocer las vivencias de las madres y padres, quienes en muchos casos, juegan un papel relevante en el proceso de construcción de la sexualidad de sus hijos.

Para culminar con este apartado, se presentan las recomendaciones prácticas derivadas de la investigación, es decir, los usos y aplicaciones que pueden realizarse a la luz de los resultados obtenidos. Tomando en consideración la relevancia que los participantes le asignan a la educación como un elemento capaz de prevenir la discriminación en cualquiera de sus formas, las autoras recomiendan realizar una serie de charlas, exposiciones, talleres y cualquier otra actividad destinada a educar acerca de los principales conceptos asociados a la sexualidad humana y a la diversidad sexual, a fin de que niños, jóvenes y adultos sean capaces de diferenciar entre cada uno de ellos y utilizarlos adecuadamente.

En relación con esto, se recomienda también crear espacios donde las personas de diferentes disciplinas puedan debatir acerca de aspectos como el matrimonio igualitario y el cambio de nombre legalmente de las personas trans, principalmente porque estos son temas que la comunidad LGBT demanda actualmente a las autoridades venezolanas competentes.

Es importante tener en cuenta que al igual que los abogados, sociólogos, trabajadores sociales, médicos, psiquiatras y otros profesionales, los psicólogos deben mantenerse en constante actualización de la información que surge a nivel mundial y a nivel nacional acerca de la sexualidad humana y de todas sus variantes, con la finalidad de ofrecer una mejor atención en la práctica profesional.

Referencias

Adrian, T. (2013). Cuadrando el círculo: despatologización vs derecho a la salud de personas trans en DSM-5 y CIE-11. *Comunidad y salud*, 11(1), 58-65.

Acción Ciudadana Contra el Sida. (2008). *Informe sobre homofobia, violencia e impunidad contra la comunidad lesbiana, gay, transexual y bisexual en la República Bolivariana de Venezuela*. Recuperado de <http://goo.gl/iM53Q4>.

Acción Ciudadana Contra el Sida. (2015). *Crímenes de odio por orientación sexual, identidad de género y expresión de género en la noticia de los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil*. Recuperado de <http://goo.gl/Znnx7u>

Acción Ciudadana Contra el Sida. (2016). *Crímenes de odio por orientación sexual, identidad de género y expresión de género en la noticia de los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil*. Recuperado de <https://goo.gl/8KStiq>

Acuña-Ruíz, A.E. & Oyuela-Vargas, R. (2006). Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales. *Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte*, 18, 58-88.

Aguirre, J.M. (2012). ¿Hay un proceso de descristianización en el país? Informe sociográfico sobre la religión en Venezuela. *Revista SIC*, 75(745), 211-222.

American Psychiatric Association. (1952). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders (DSM-IV)*. Washington, United State: American Psychiatric Association.

American Psychiatric Association. (1980). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders (DSM-III)* (3rd ed.). Washington, United States: American Psychiatric Association.

- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders (DSM-V)* (5th ed.). Washington, United States: American Psychiatric Association.
- American Psychological Association. (2015). *Sociedad para el estudio psicológico de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero*. Recuperado de <http://www.apa.org/about/division/div44.aspx>
- Arcila-Mendoza, P. A., Mendoza-Ramos, Y. L., Jaramillo, J. M., & Cañón-Ortiz, Ó. E. (2010). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. *Revista Diversitas*, 6(1), 37-49.
- Arteaga, V. & Mijares, A. (2015). *Homosexualidad y género: construcción de una identidad* (Trabajo de Grado de Licenciatura no publicado). Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela.
- Asociación Mundial para la Salud Sexual. (2014). *Declaración de los derechos sexuales*. Recuperado de <http://goo.gl/2WSbf0>
- Banister, P., Burman, E., Parker, I., Taylor, M & Tindall, C. (2004). *Métodos cualitativos en psicología: Una guía para la investigación*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Bardin, L. (2006). *El análisis de contenido*. España, Madrid: AKAL.
- Barradas, A. (2016). *A veces cupido tiene mala puntería* (2da ed.). Caracas, Venezuela: Planeta venezolana.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrotu editores.
- Borraz, M. (2017, enero 31). La OMS dejará de considerar la transexualidad un trastorno, pero pasará a llamarla incongruencia de género. *El Diario*. Recuperado de <https://goo.gl/dXyfR4>

- Bruner, J. (1990). *Actos de significado: Más allá de la revolución cognitiva*. (1era ed.). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York, United States: Rotledge.
- Campo-Arias, A., Díaz-Martínez, L., & Ceballos-Ospino, G. (2009). Concordancia entre dos formas de investigar la orientación sexual en adolescentes de Santa Marta, Colombia. *Univ. Psychol.*, 8(2), 423-428.
- Caro-Martínez, I. (2015, Enero 7). Daniel Arzola, autoexiliado y activista venezolano: “En mi país existe la homofobia de Estado” [Entrevista de Página Web]. Recuperado de <https://goo.gl/E4Zx8Z>
- Carrera, F. (1973). *El Comportamiento sexual del venezolano* (Vol. IV). Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores.
- Centro Gumilla. (1993). La Familia Venezolana. *Revista SIC*, 56(557), 290-291.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2010). *Encuesta nacional sobre discriminación en México* (1ra ed.). México.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República*, N° 36.860. [Extraordinaria]. Recuperado de <http://www.uc.edu.ve/archivos/constitucion.PDF>
- Cornejo, J. (2011). Configuración de la homosexualidad medicalizada en Chile. *Revista Latinoamericana*, (9), 109-136.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>
- Cubero-Pérez, R. (2005). Elementos básicos para un constructivismo social. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 23, 43-61.

- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teóricometodológica. *Debates en Sociología*, (18), 2-19.
- El polémico comentario de Pedro Carreño sobre Ramos Allup y Capriles. (2016, Mayo 25). *El Impulso*. Recuperado de <https://goo.gl/68zrt4>
- Estrada-Mesa, A. M., Acuña-Rivera, M. R., Camino, L., & Traverso-Yepes, M. (2007). ¿Se nace o se hace? repertorios interpretativos sobre la homosexualidad en Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*, (28), 56-71.
- Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales. (2009). *Historia del Feminismo y origen del género*. Recuperado de: <https://goo.gl/CVdHWh>
- Fernández-Olazábal, P. (2007). Transexualidad, homosexualidad y familia (reflexiones teóricas y resultados de trabajo desde una visión de la psicología). *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, 20, 26-41.
- Fernández-Poncela, A.M. (2011). Prejuicios y estereotipos: Refranes, chistes y acertijos, reproductores y transgresores. *Revista de Antropología Experimental*, 11, 317-328.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la Sexualidad I: la voluntad de Saber*. Recuperado de www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/681.pdf
- Fonseca-Hernández, C. & Quintero-Soto, M.L. (2009.) La teoría queer: la deconstrucción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 24 (69), 43-60.
- Freud, S. (1905). *Tres ensayos sobre la teoría sexual*. Barcelona, España: Ediciones Brontes.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: Aproximaciones a la construcción social*. (1era ed.), Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Giddens, A. (2004). Las parejas homosexuales. En Giddens, A. (Ed.), *Sociología* (pp. 254-256). Madrid, España: Alianza Editorial.

- González-Ávila, M. (2002). Ética y formación universitaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29, 85-103.
- González-Gabaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 12, 79-88.
- González-Rey, F. (2013). La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre un legado inconcluso. *Revista CS*, (11), 19-42.
- Guba, E. & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas de competencias en la investigación cualitativa. En Denman, C y J.A. Haro (comps.). *Por los rincones. Antología de los métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113-145). Hermosillo, México: Publicaciones del Colegio de Sonora.
- Hagino, C. (2002). A brief overview of the development process for written, self-report, health-related surveys. *Journal of the Canadian Chiropractic Association*, 1(46), 11-21.
- Hyde, J. S. & DeLamater, J.D. (2006). *Sexualidad Humana* (9na ed.). México: McGraw Hill.
- Institute Kinsey. (s.f.). *The Kinsey scale*. Recuperado de <https://goo.gl/K4Ceeu>
- Killerman, S. (2014). *Breaking through the binary: gender explained using continuums*. Recuperado de <https://goo.gl/5ZxmeR>
- Kinsey, A. C., Pomeroy, W. B. & Martin, C. E. (1949). *Conducta sexual del varón* (1era ed.). México: Editorial Interamericana.
- Kinsey, A. C., Pomeroy, W. B., Martin, C. E. & Gebhard, P. H. (1967). *Conducta sexual de la mujer*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Siglo Veinte.
- Lozano-Verduzco, I. & Rocha-Sánchez, T.E. (2011). La homofobia y su relación con la masculinidad hegemónica en México. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, (22), 101-121.

- Martín-Sánchez, M. (2011). Aproximación histórica al tratamiento jurídico y social dado a la homosexualidad en Europa. *Estudios constitucionales*, 9(1), 245-276.
- Miles, M.B. & Huberman, M.A. (1994). *Qualitative data analysis: an expanded sourcebook* (2nd ed.). United States: Sage Publications.
- Missé, M & Coll-Planas, G. (2010). La patologización de la transexualidad: reflexiones críticas y propuestas. *Norte de salud mental*, 8(38), 44-55.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar: el método de la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Musas de Metal Grupo de Mujeres Gay & Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer. (2008). Emergencia del discurso homoerótico femenino como herramienta para defender los derechos humanos: la discriminación de género por orientación sexual en la cotidianeidad. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología*, 14(2), 57-102.
- NTN24 Venezuela. (2015). *La homofobia de Maduro: los comentarios "antigays" del Presidente venezolano* [Recopilación de Cadena Nacional de Radio y Televisión]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=YvbZ5W8-MQU>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Organización Mundial de la Salud (2015a). *Nota descriptiva N° 403*. Recuperado de www.who.int/mediacentre/factsheets/fs403/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2015b). *Sexual health, human rights and the law*. Suiza, Ginebra: OMS.
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud y Asociación Mundial de Sexología. (2000). *Promoción de la salud sexual*. Recuperado de <https://goo.gl/yySpNs>

Organización Panamericana de la Salud (2013). *Por la salud de las personas trans. Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe*. Recuperado de www.paho.org/arg/images/gallery/Blueprint%20Trans%20Español.pdf

Pinafi, T. (2012). La homofobia en el movimiento LGBT de Brasil: sobre cómo las estructuras de pensamiento normativas de género y sexualidad capturan las subjetividades. *IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-072/646>

Polo-Usuola, C. & Olivares-Zarco, D. (2010). Consideraciones en torno a la propuesta de despatologización de la transexualidad. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 31(110), 285-302.

Pulido-Briceño, M. & Oropeza-Zambrano, A. (2009). Psicología social. En Peña, G., Cañoto, Y. & Santalla-Banderalli, Z. (Eds.), *Una introducción a la Psicología* (pp. 315-329). Caracas, Venezuela: Publicaciones UCAB.

Red LGBTI Venezuela. (2015). *Informe sobre la situación de las Personas LGBTI en Venezuela ante la CIDH*. Recuperado de <http://www.fundacionreflejosdevenezuela.com/2015/03/informe-ddhh-lgbti-de-venezuela-ante-la-cidh/>

Red LGBTI Venezuela. (2016). *Propuesta básica de eliminación de segregación legal contra las personas por razón de orientación sexual o identidad de género en la legislación venezolana*. Recuperado de <https://goo.gl/Ao8Hwj>

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49.

Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30), 95-145.

- Rubin, G. (1989). *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. Recuperado de <https://goo.gl/NfKP04>
- Sandoval-Casilimas, C.A. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia: ARFO Editores e Impresores.
- Saavedra, C. (2006). *El informe Kinsey*. Recuperado de <http://www.revistaindice.com/numero15/p20.pdf>
- Segura, A. (2011). La sexualidad posmoderna. Cambios en la teoría y en la clínica psicoanalíticas. *Intercanvis*, 26, 11-16.
- Sierra-González, A. (2009). Una aproximación a la teoría queer: el debate sobre la libertad y la ciudadanía. *Cuadernos del Ateneo*, 26, 29-42
- Stop Trans Pathologization. (2012). *Objetivos*. Recuperado de <http://stp2012.info/old/es/objetivos>
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Antioquía, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Taylor, S.J & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (2da ed.). Barcelona, España: Paidós.
- Toro-Alfonso, J. y Varas-Díaz, N. (2004). Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 4 (3), 537-551.
- Toro-Alfonso, J. (2012). El estado actual de la investigación sobre la discriminación sexual. *Terapia psicológica*, 30(2), 71-76.
- Últimas Noticias. (Autor). (2013). *Pedro Carreño tilda de homosexual a Capriles Radonski* [Video online]. Disponible en <https://goo.gl/ayCNQs>

Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). (2002). *Código deontológico de la investigación de la Escuela de Psicología*. Caracas, Venezuela: Publicaciones UCAB.

Weeks, J. (1998). *Sexualidad* (1ra ed.). México: Editorial Paidós Mexicana.

World Professional Association for Transgender Health. (2010). *Depsychopathologisation statement released*. Recuperado de: <http://goo.gl/Lc1Ect>

World Professional Association for Transgender Health. (2012). *Standards of care for the health of transsexual, transgender, and gender-nonconforming people*. Recuperado de: <http://goo.gl/bmn0V3>

World Professional Association for Transgender Health. (s.f.). History of the association. Recuperado de <https://goo.gl/HKftJr>

ANEXOS

ANEXO A

Guion de entrevista inicial

Guion de Entrevista

Hola, buenos días/tardes,

Nosotras somos Alejandra Alviarez y Melyam Lourenco, estudiantes del último año de Psicología en la Universidad Católica Andrés Bello. Si desea puede llamarnos Ale y Mel. Nos gustaría solicitar su colaboración como participante en nuestro proyecto de grado, cuyo objetivo es conocer el significado de la discriminación sexual en homosexuales, heterosexuales y transexuales.

Lo ideal sería poder cubrir todos los temas que queremos conversar con usted hoy y si no, poder hacerlo con otra reunión adicional si fuera necesario, de modo que podamos recolectar información acerca de sus experiencias, emociones, relaciones interpersonales y cualquier otro dato que nos permita comprender cómo entiende usted la discriminación sexual.

Entendemos que este puede ser un tema personal, por lo cual queremos que sepa que su participación en nuestra investigación es totalmente voluntaria. En caso de aceptar, deberá firmar un consentimiento informado en donde le explicamos los derechos que como participante tiene, entre ellos retirarse de la investigación en el momento que considere oportuno y responder sólo las preguntas que considere pertinentes.

En este documento también señalamos la necesidad de grabar el audio de todas las entrevistas que realizaremos, como una forma de obtener un registro preciso de la información. Estas grabaciones serán almacenadas y escuchadas únicamente por nosotras, por lo cual su confidencialidad y anonimato queda totalmente asegurado. En caso de que lo desee podemos asignarle un pseudónimo a efectos de la grabación.

Nos gustaría crear con cada sesión un ambiente de confianza y comodidad, por lo cual estamos abiertas a cualquier sugerencia que tenga en este punto o a responder alguna duda que haya surgido.

En caso contrario, nos gustaría comenzar la entrevista conversando acerca de su identidad y orientación sexual, para luego proseguir con todo lo relacionado a la discriminación por orientación sexual e identidad de género:

-En líneas generales, ¿qué es para usted la sexualidad?

-¿Cuáles cree usted que son los tipos de sexualidad?

-¿Cómo cree que se forma la sexualidad de las personas?

-¿Cuáles cree usted que son las características de la sexualidad del Venezolano?

-¿Qué entiende usted por identidad sexual? (En caso de no saber, las investigadoras procederán a explicarle que es reconocerse como hombre o como mujer)

-¿Qué cree usted que determina que una persona se sienta identificada con el género masculino o femenino?

-¿Qué cree que se espera socialmente de una persona por identificarse sexualmente como hombre?

-¿Qué cree que se espera socialmente de una persona por identificarse sexualmente como mujer?

-¿Cuál considera usted que es su identidad sexual? ¿Por qué?

-¿Qué entiende usted por orientación sexual? (En caso de no saber, las investigadoras procederán a explicarle que es la inclinación o preferencia por personas del mismo sexo o del sexo contrario)

--¿Qué cree usted que determina que una persona se sienta atraída por personas de su mismo sexo o del sexo contrario?

-En algunos países determinadas formas de orientación sexual son vistas como enfermedad, ¿Que opina usted de esto?

-En algunos países determinadas formas de orientación sexual son penalizadas por la ley, ¿Que opina usted de esto?

-¿Cuál considera usted que es su orientación sexual?

-¿En qué momento de su vida comenzó a sentirse atraído por personas del mismo sexo/del sexo contrario?

-¿Cómo son las relaciones interpersonales que ha establecido con estas personas?

-¿Saben sus familiares y amigos cercanos acerca de sus preferencias sexuales? (En caso de responder de forma negativa se continuará con la siguiente pregunta. En caso de responder afirmativamente se le preguntará: ¿Cómo han reaccionado sus amigos y familiares cercanos ante su orientación sexual?)

-¿Saben sus familiares y amigos cercanos acerca de su orientación sexual? (En caso de responder de forma negativa se continuará con la siguiente pregunta. En caso de responder afirmativamente se le preguntará: ¿Cómo han reaccionado sus amigos y familiares cercanos ante su orientación sexual?)

-¿Qué cree usted que significa e implica la discriminación sexual? (En caso de tener un concepto errado, se le explica que es el rechazo, burla y/o agresión verbal o no verbal por motivos de identidad y orientación sexual).

-¿Cómo cree usted que las personas aprenden a discriminar? ¿Por qué?

-¿En qué ambiente considera usted que las personas homosexuales, heterosexuales y transexuales son más vulnerables a ser discriminados? ¿Por qué?

-Entre los homosexuales, los heterosexuales y los transexuales, ¿Cómo percibe usted los grados de discriminación? ¿Son igualmente discriminados? ¿Alguno es más discriminado? ¿Por qué?

En caso de responder en forma afirmativa a las siguientes preguntas y la persona señala que es foco de agresiones para el momento de la entrevista se le brindará información de donde debe dirigirse para denunciar el caso de agresión:

-¿Usted ha rechazado a alguien por su identidad y/u orientación sexual? ¿Por qué? ¿Cómo fue?

-¿Usted se ha burlado de alguien por su identidad y/u orientación sexual? ¿Por qué? ¿Cómo fue?

-¿Usted ha agredido verbal o no verbalmente a alguien por su identidad y/u orientación sexual? ¿Por qué? ¿Cómo fue?

-¿Usted ha agredido físicamente a alguien por su identidad y/u orientación sexual? ¿Por qué? ¿Cómo fue?

Para indagar el tema de la discriminación por identidad sexual se le preguntará:

-¿Usted se ha sentido discriminado por su identidad sexual alguna vez en su vida?

En caso de que responda de forma negativa, se continuará con las preguntas acerca de la discriminación por orientación sexual. En caso de responder de forma afirmativa se le preguntará:

-¿De parte de que persona sintió esta discriminación?

-¿Cómo fue esta discriminación?

-¿Cómo le hizo sentir esta discriminación?

Para indagar el tema de la discriminación por orientación sexual se le preguntará:

-¿Usted se ha sentido discriminado por su orientación sexual alguna vez en su vida?

En caso de que responda de forma negativa, se continuará con la siguiente pregunta. En caso de responder de forma afirmativa se le preguntará:

-¿De parte de que persona sintió esta discriminación?

-¿Cómo fue esta discriminación?

-¿Cómo le hizo sentir esta discriminación?

Además para las personas transexuales se proponen las siguientes preguntas:

-¿Cómo ha sido la transición hacia su género de elección?

-¿Ha pensado en la operación de cambio de sexo? (En caso de responder de forma negativa se le preguntará: ¿Por qué no? En caso de responder afirmativamente se le preguntará: ¿Qué implicaciones cree usted que conlleva tomar dicha decisión?)

-¿Cómo fue su proceso de adaptación una vez que se reconoció a sí mismo como transexual?

Finalmente, para cerrar la entrevista:

-¿Cómo se sintió usted durante la realización de la entrevista? ¿Fue diferente a lo que se había imaginado en un principio?

ANEXO B

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación



Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes de esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por las aspirantes a la licenciatura de psicología de la Universidad Católica Andrés Bello, Alejandra Alviarez; Melyam Lourenco. La meta de este estudio es conocer la construcción del significado de la discriminación sexual por parte de heterosexuales, homosexuales y transexuales.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Lo que conversemos durante las sesiones de entrevista será grabado, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas serán eliminadas las grabaciones.

Si le surge alguna duda sobre esta investigación, puede realizar preguntas en cualquier momento durante su participación en ella. De igual forma, puede retirarse de la misma en cualquier momento sin que eso lo perjudique de alguna forma. Si alguna de las preguntas que se realizarán durante la investigación le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a las investigadoras o de no responderlas.

De antemano nos gustaría agradecer su participación

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Alejandra Alviarez y Melyam Lourenco. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es conocer el significado de la discriminación sexual en heterosexuales, homosexuales y transexuales.

También me han indicado que tendré que responder preguntas en una entrevista y que la misma será grabada y posteriormente eliminada.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta entrevista es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado (a) de que puedo hacer preguntas sobre la investigación en cualquier momento y que puedo retirarme de la misma cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

_____ Nombre del Participante	_____ Firma	_____ Fecha
_____ Nombre de la investigadora	_____ Firma	_____ Fecha
_____ Nombre de la Investigadora	_____ Firma	_____ Fecha

ANEXO C

Entrevista a SD

- 1 SD: Hombre homosexual, 23 años
- 2 E: Entrevistadoras
- 3 E: A ver... En líneas generales, ¿qué es para ti la sexualidad?
- 4 SD: Verga, o sea, pero no entiendo jajajaja
- 5 E: Jajaja ¿cómo definirías tú la sexualidad?
- 6 SD: Pero, ¿Cómo homosexual?
- 7 E: Lo que tu entiendes como sexualidad.
- 8 SD: Ay que nervios... Que horrible... Ahora no se jajajaja estoy confundido, ¿la
- 9 sexualidad tiene que ver con tus gustos sexuales?
- 10 E: Lo que tu creas que es, lo que te venga ahorita a la cabeza.
- 11 SD: O sea, no sé, tu tendencia puede ser. Lo que te gusta... Tu tendencia sexual.
- 12 E: ¿Y tú crees que hay diferentes tipos de sexualidad?
- 13 SD: Ay coño pero si no sé qué es sexualidad jajajaja.
- 14 E: Jajajaja
- 15 SD: Si te estoy diciendo que es según lo que te guste, lo que tú creas, pues sí,
- 16 obviamente hay muchos tipos dependiendo de la persona.
- 17 E: ¿Cuáles crees que son esos tipos de sexualidad?
- 18 SD: Pues la homosexualidad, la heterosexualidad. Eso es lo que creo... Esos tipos
- 19 pues... La bisexualidad también. ¿Los transgéneros que son? ¿Homosexuales?
- 20 Bueno ellos también son como un tipo de sexualidad creo yo.
- 21 E: ¿Cómo crees que son las características de la sexualidad del venezolano?
- 22 SD: Un tabú.
- 23 E: ¿Por qué crees que es un tabú?

24 SD: Porque es demasiado tabú. La gente se oculta demasiado... O sea, nunca
25 te... O bueno, cuesta demasiado decir si eres gay o no, viéndolo como estoy
26 definiendo sexualidad. A la gente le cuesta decirlo por todo el tabú que tienen,
27 todo el peo de que es malo y no sé qué.

28 E: ¿Es un tabú por la forma en la que el venezolano expresa su sexualidad?

29 SD: No en cómo lo expresa, sino en cómo lo ve la gente. O sea, porque tú de
30 poder expresarlo lo puedes expresar. El punto es que obviamente la gente
31 siempre va a tener un peo, o la gente que esté en contra pues.

32 E: ¿Cómo crees que ve la sexualidad la gente? Además de como un tabú.

33 SD: Mal obviamente. O sea... A ver... Es que es dependiendo de cada persona
34 pues. Pero es como te digo, sigue siendo como que verga ¡ay! el peo ser
35 homosexual, no está bien visto, no es lo correcto.

36 E: Y, ¿qué crees tú que es la identidad de género?

37 SD: Ay no sé jajajaja.

38 E: Jajajaja

39 SD: Nada... Supongo que es... Es lo que tú eres, o sea por ejemplo yo soy
40 homosexual pero soy hombre, ¿no? Y si eres lesbiana, también eres mujer. Pero
41 por lo menos.... Con los vaina... Con los transgéneros es muy diferente, ¿no?..
42 Supongo que ellos son hombres pero se sienten mujeres. Esa es la identidad,
43 creo.

44 E: O sea, ¿tú puedes ser homosexual pero sentirte hombre?

45 SD: Claro

46 E: O sea, ¿son dos cosas diferentes?

47 SD: Claro... ¡No! No son... O sea... Tú puedes ser un hombre homosexual...
48 Pueden ir de la mano, o sea no es que sean diferentes... Creo... O sea, yo soy

49 hombre y soy homosexual. Creo que una cosa no implica sabes... como que son
50 excluyentes una cosa de la otra.

51 E: ¿Qué cree tú que determina que una persona se sienta identificada con el
52 género masculino o femenino?

53 SD: Verga, no sé... ¿Los sentimientos? O sea... No sé, yo baso todo en los
54 sentimientos, es algo que sientes y ya pues... O sea, por ejemplo a mí me gustan
55 los carajos, no por algo en específico sino porque lo siento y ya... La respuesta
56 no...

57 E: Y por ejemplo, ¿qué te hace identificarte a ti como hombre?

58 SD: Ahhh como hombre... Pues la anatomía... O sea, yo soy hombre pues y ya,
59 porque tengo huevo jajajaja por eso soy hombre. Sí, porque sí. Y yo me siento
60 hombre pues, no me siento mujer ni nada otra cosa que no sea hombre. Soy un
61 hombre homosexual.

62 E: Y cómo hombre, ¿qué crees que espera la sociedad de ti?

63 SD: Ummm... Nada, lo típico: el carajo, el macho, el que se busca los “culos” y las
64 “tipas” y la vaina, no sé qué... Eso es lo básico, el tipo hetero y ya que haga con su
65 vida lo que quiera pero sabes siendo hetero y con una mujer y tal, haciendo vainas
66 de tipo.

67 E: Y, ¿qué crees que espera la sociedad de las mujeres?

68 SD: Lo mismo, o sea que haga la típica vaina de la mujer... La caraja que se
69 casa... ¿Sabes?... Es como el mismo tabú y la misma historia que suele ser pues.
70 La mujer que va a estar ahí para el hombre, que se tiene que casar y cocinar.

71 E: ¿Cómo que “el mismo tabú”?

72 SD: O sea, es como la costumbre, lo que se está acostumbrado... O sea... Tipo la
73 mujer, o sea... La mujer con el hombre y el hombre con la mujer y así. Hasta ahí
74 están los parámetros de la sociedad, creo yo... Sabes ahorita están cambiando

75 pues... Porque es como la mujer aja, tiene que estar con el hombre y ser mujer,
76 tipo dedicarse a la casa y si trabaja finísimo y tal, pero siempre cumplir ese rol de
77 mujer que es estar ahí, estar en la casa, cocinar y vaina y huevonada.

78 E: Los dos tienen como unos roles establecidos

79 SD: Exacto

80 E: Y si una mujer trata de hacer lo que hace un hombre, ¿cómo crees que se ve?

81 SD: ¿Para mí? Verga... No sé... O sea, es que ahorita en verdad han cambiado
82 muchas vainas... Y creo que ya no se ve tan raro como se podía ver antes pues...
83 Pero igual siento que sigue estando esa mierda, por ejemplo: una mujer que se
84 yo... Mecánico, sabes no es algo que la gente lo ve bien, y que “¡ay qué bien! Una
85 machorra, una lesbiana”. Entonces creo que dependiendo de lo que hagan, así lo
86 van a ver... Sabes la gente juzga pues, pero por lo general si lo juzgan, si juzgan
87 si ven a una mujer haciendo vainas de hombres como tal. Por ejemplo en esta
88 vaina de la mecánica que les digo, tomando eso como ejemplo... Igual que si ven
89 a hombres haciendo vainas de mujeres, por ejemplo “corte y costura”, lo que dicen
90 es “¡ay es un maricol!”, sabes, no necesariamente tiene porque serlo... Pero si es
91 así, si pasa... Si es como que hay un control establecido, sabes y si a ti te da la
92 gana porque es tu gusto y tu vaina, siempre va a haber como que, te van a juzgar
93 o van a hacer, sabes van a hablar paja porque sí, porque no estas cumpliendo con
94 tu rol.

95 E: ¿Cuál consideras tú que es tu identidad sexual?

96 SD: Ay que difícil estas preguntas jajajaja... ¿identidad es que soy gay? Ay no sé.

97 E: Nos puedes decir lo que tú consideres qué es tu identidad sexual.

98 SD: O sea, hombre homosexual ¿no? Porque yo me siento hombre, a lo mejor
99 no... No seré el hombre más viril pero no sé, me siento hombre.

100 E: ¿Los hombres tienen que ser viriles?

- 101 SD: Para mí no pues, pero para la sociedad sí. Como para que sea bien visto.
- 102 E: ¿Y para ti como tiene que ser un hombre?
- 103 SD: Feliz. Que sea feliz y ya. Si eres un hombre y te encanta pintarte las uñas,
104 bueno échale bolas marico... Eso es en lo que base yo eso, en la felicidad.
- 105 E: ¿Cuál crees tú que es tú orientación sexual?
- 106 SD: Ay coño... ¿orientación es lo que me gusta o lo que yo soy? ¿Eso es
107 condición? Jajajajaj ya va...
- 108 E: Jajajaja
- 109 SD: Orientación es lo que me gusta, o sea, me gustan los hombres, y soy
110 homosexual... ¿No? ¡¿Qué soy?! Jajajaja
- 111 E: Jajajaja ¿eres hombre y te gustan los hombres?
- 112 SD: Exacto. Soy homosexual pero yo me identifico como hombre también.
- 113 E: Ok, y ¿qué crees tú que determina que una persona se sienta atraída por
114 personas de su mismo sexo o del sexo contrario?
- 115 SD: Umm... Para mí los sentimientos. O sea... Sí... Porque como te digo no es
116 algo, o por lo menos en mi caso, no ha sido algo que haya establecido que me
117 guste algo, sabes, que me gusten los hombres no fue algo que paso o algo que yo
118 decidí, simplemente crecí y lo fui sintiendo poco a poco desde que era chiquito.
119 Hasta que llegó el momento en que yo como que lo termine de aceptar y ya pues.
- 120 E: ¿Cómo te diste cuenta que empezaste a sentir cosas por otros hombres?
- 121 SD: En verdad fue algo desde chiquito, y no obviamente no me daba cuenta que
122 era que sentía vainas por otros hombres. Sino que... Sabes era como que...
123 Obviamente era como que me intrigaba ver más a los tipos, y vaina y no sé qué.
- 124 E: ¿Recuerdas que edad tenías?

125 SD: Verga, en verdad no. Desde burda de chiquito jajajaja chiquito puedo decir
126 tipo 6 o 7 años... Quizás hasta menos, pero en verdad no sé. Digo 6 o 7 porque
127 más o menos uno se acuerda de esa edad. Pero... A lo mejor hasta más chiquito.
128 Tipo por ejemplo, bañarme con mi papá era algo que me gustaba, y no era porque
129 obviamente sintiera algo por eso, sino que era como que verga me llamaba la
130 atención, tipo es un hombre, un carajo, un tipo... Después obviamente, creo que la
131 primera vez fue con Raúl y todo. Yo empecé como a sentir atracción por él y
132 obviamente lo negué, sabes por el mismo peo del tabú, de la vaina, yo decía “¡Ay
133 eso está mal!, jeso está mal, jeso está mal!” y me cerré al punto de que... Lo
134 podía ver y ya. Justamente esas vacaciones de 7mo para 8vo fue cuando yo tiro
135 con mi primo... Mi primer carajo con el que tiré... Y me fui a Colombia y tiramos
136 una semana jajaja y ya pues... Ya ahí regrese y ya dije como que “ay marico ya,
137 no me gustan las mujeres pues, me gustan los tipos y tal” y fue cuando decidí
138 como que abrirme a sentir vainas por tipos sin sentir ningún peo pues.

139 E: ¿Tu nunca te sentiste atraído por alguna mujer? ¿Nunca tuviste algo con
140 alguna mujer?

141 SD: Ummm... Tuve una relación... Pero fue más para esconder lo que yo era que
142 por lo que pudiera sentir. Si le tuve full cariño, pero era más por... Por el no dar de
143 que hablar que por otra cosa.

144 E: O sea, ¿has tenido una sola relación con una mujer?

145 SD: Exacto, solo una.

146 E: Y, ¿cómo te sentiste mientras estabas con ella?

147 SD: Cualquier mierda... O sea, sentía que lo hacía porque lo tenía que hacer...
148 Para... No levantar sospechas... Pero no porqué, ayy en verdad quisiera hacerlo.

149 E: ¿Y cómo empezó esa relación?

150 SD: Verga no me acuerdo... Tipo empezamos a hablar y la mierda fluyó y fue
151 como que “¡ay bueno sí!, vamos a empezar a hablar y sí pues”... Era linda, me

152 parecía linda pero sabes, como me puedes parecer linda tú o tú *señala a las
153 entrevistadoras*. Y obviamente después fue como que “¿ay pero por qué no te
154 empatas con ella?”, sabes también presión social... Y fue que sí bueno vamos a
155 echarle bolas.

156 E: ¿Sentiste la presión de estar con una persona aunque no te gustaba?

157 SD: Exact... O sea, no... No era que no me gustaba... Me parecía linda y tal. Pero
158 como te digo no me atraían las mujeres... Pero por la misma presión de “ay no,
159 tienes que tener novia, que es gay, que no sé qué”. Y obviamente en el colegio
160 uno no... Bueno yo no lo sabía manejar, porque aparte estaba en ese peo de...
161 Sabes, tipo me había aceptado pero sin embargo todavía como que... No era que
162 me juzgaba, era como que... Me preguntaba muchas vainas pues...

163 E: ¿Te cuestionabas?

164 SD: No era como que me cuestionaba tipo “¿me gustan los hombres?”, no, porque
165 yo decía “bueno, sí me gustan los hombres”. Pero sabes era más del tipo “¿qué
166 puedo hacer yo ahora?” para sabes, tipo para sentirme bien... Y no para sentirme
167 bien conmigo mismo... O bueno, si para sentirme bien conmigo mismo, y para que
168 no se vea mal, ¿me explico? Y fue como que bueno, mientras tanto tengo a esta
169 caraja, mientras yo decido qué coño voy a hacer, que puedo hacer.

170 E: Mientras estuviste con esta chica, ¿sentiste algún deseo sexual?

171 SD: No me acuerdo jajajaja pero seguramente no, porque si no me acuerdo... O
172 sea zampamos y vaina, pero no se me paraba ni nada... No... En verdad ella era
173 que si una amiga más jajajaja, tenía el cabello lindo jajajaja

174 E: Jajajaja friendzone total

175 SD: Si jajajaja aunque bueno jajajaja yo esa vez me porté como un hetero y le
176 monté cachos con la mejor amiga... Porque sabes yo era hetero en ese momento,
177 entonces tenía que cumplir el rol de hetero...Viste lo que me estaban preguntando
178 ustedes antes.

- 179 E: ¿Los hetero tienen que montar cachos?
- 180 SD: No necesariamente, pero es lo que suelen hacer. Aunque bueno... Los gay
181 también... Todo el mundo, son promiscuos todo el mundo.
- 182 E: Sabes que en algunos países la homosexualidad o la bisexualidad son vistas
183 como enfermedades, ¿Qué opinas de esto?
- 184 SD: Que los enfermos son ellos.
- 185 E: Explícanos mejor eso... También puede pasar que no son vistas como
186 enfermedad, sino que son penalizadas
- 187 SD: O sea... Ellos... Eso es falta de conocimientos. Sabes, creo que yo a lo mejor
188 lo pudiera pensar si no fuera gay... si no fuera gay... pero como estoy pasando
189 por eso sé que no es así. Pero es falta de conocimientos y a lo mejor sabes, de
190 tener trato con una persona homosexual, de saber realmente qué es lo que pasa y
191 de conocer que son personas normales, que son personas igual que tú,
192 simplemente con otros gustos y ya pues... pero no... Sabes... El peo está en ellos,
193 no en los homosexuales.
- 194 E: Y de la opinión que tiene la religión o la iglesia acerca de la diversidad sexual,
195 ¿qué opinas?
- 196 SD: Verga, me están uniendo dos temas... Mjum... De la Iglesia... Vamos a
197 hablar... Es que yo no creo en la iglesia. O sea, yo voy a la iglesia y todo pero...
198 Creo en Dios y creo en la energía, me siento bien yendo a la iglesia no para
199 escuchar a un cura... Porque creo que son igual de pecadores que todo el mundo.
200 Y... bueno... ¿me repites la pregunta? Jajajajaja
- 201 E: jajajaja te pregunte ¿qué opinas tú de la opinión que tiene la religión o la iglesia
202 acerca de la diversidad sexual?
- 203 SD: Es lo mismo, es falta de conocimientos. Y ellos están como que... Ellos se
204 rigen por la biblia, pero por lo que creen ellos... Lo que les... A ver, como que por
205 lo que a ellos les favorece, ¿me entiendes?

206 E: Entendemos

207 SD: Porque hay muchas vainas que dicen en la biblia que realmente sabes, se
208 pueden malinterpretar, y hay vainas que no se deben malinterpretar y ellos las
209 malinterpretan, ¿me explico? Porque si Dios... Si por ejemplo la vaina de que Dios
210 ama a todo el mundo, entonces Dios no tendría que odiarme por ser
211 homosexual... Y más porque no es una vaina que yo elegí sino que fue algo que
212 simplemente... Yo digo que yo nací así, porque sabes... No tengo en mi mente
213 algo que me haya marcado para ser homosexual.

214 E: Hay diferentes teorías que explican el origen de la homosexualidad. Para ti, ¿la
215 homosexualidad nació contigo biológicamente hablando?

216 SD: Si, yo creo que nací así. O sea... Para mí yo nací así... No sé si puede ser
217 algo genético, no sé. Para mí yo nací así, como te digo desde que tengo uso de
218 razón siempre sentí vainas o... Sí... Era algo como que distinto hacia los hombres,
219 pero obviamente no lo entendía. Era como que un gusto y... Como que curiosidad.
220 Y después obviamente que me entero... O bueno, no que me entero sino que no
221 sé, que me di cuenta que me gustan los tipos y que soy gay... Es cuando veo y
222 pienso y es como que verga, por eso pasaba todo eso. Y es por eso que digo que
223 nací homosexual. Porque de resto algo que me haya marcado que yo diga "verga
224 aquel día, después de eso..." no pues.

225 E: Cuando te das cuenta que te gusta una persona, ¿cómo te acercas a él?

226 SD: Verga... Bueno, es que yo siempre he sido tipo de los que piensan que las
227 vainas se dan cuando se tienen que dar. O sea, obviamente trato de acercarme
228 más a esas personas, tipo obviamente porque estoy interesado en él... Y ya, me
229 acerco, veo que tal fluyen las vainas y me daba cuenta... Bueno este... En mis
230 comienzos jajajaja no sabía por ejemplo, si la persona era gay o no. Y sabes,
231 simplemente me acercaba y después veía y si fluía algo bueno, fluía. Pero ahorita
232 obviamente si la persona es gay, sabes obviamente tiene que ser gay, veo a la
233 persona, si me gusta me acercó y veo si fluye y pues sigo ahí. Pero no soy de la

234 persona que le voy a entrar o le voy a caer a alguien porque no pues, no sé
235 hacerlo jajajaja

236 E: ¿Crees que con los años has aprendido a identificar a estos hombres que son
237 gays?

238 SD: Obviamente pasa que me gusta un chamo y es heterosexual. Pero sí,
239 reconoces a la gente, “ojo de loca reconoce a otra” jajajaja.

240 E: Jajajaja

241 SD: Pero, o sea, obviamente te puede gustar alguien y es como “verga, ay no, ¡es
242 burda de lindo!” y a lo mejor te interesa, pero si puede ser hetero, pero a lo mejor
243 no... “Todo el mundo es gay hasta que se demuestre lo contrario”... Esa es mi
244 teoría.

245 E: ¿Esa teoría te ha servido para acercarte a los hombres con más confianza?

246 SD: Ay no, tampoco así jajajaja pero... O sea, ponte yo puede ver a un carajo, me
247 parece lindo y tal, si veo tipo como habla... O sea, ya tú lo sabes hablando... Tú
248 hablas con un carajo y ya tú sabes cuando el carajo es hetero o es gay.

249 E: ¿Qué características específicas te permiten saber si un hombre es gay o no?

250 SD: Es que lo sabes, no es como un checklist. Tu llegas, empiezas a hablar con
251 un carajo y nada más las respuestas, sabes el hecho de que un chamo hetero
252 hable contigo y sea todo tipo “bueno si, aja, cualquier vaina”. Con un carajo gay a
253 lo mejor puedes entablar una conversación más larga, tipo entre dos hombres. No
254 digo que entre dos heteros no pueda establecerse, pero sabes es cómo que la
255 vaina es más fluida porque los dos van como en el mismo son, ¿sabes? O sea, es
256 algo que conoces, que sabes... no sé cómo explicarlo coño... ¡qué complicadas
257 son ustedes!

258 E: Jajajaja y ¿has identificado conductas tuyas que también las hacen los demás
259 homosexuales? ¿Crees que eso te ha ayudado de alguna manera a identificar que
260 un hombre es homosexual?

261 SD: Umm... Sí, pero no siempre. Por ejemplo, ahorita hay un chamo que, o sea,
262 sabes un carajo que no conozco que me está agregando a todas las redes
263 sociales es como raro... Sabes ahí ya tu sabes que el carajo es gay, porque no te
264 va a agregar un carajo hetero tipo "¡ay voy a conocer a este tipo!". Marico,
265 obviamente tú lo sabes y es como que obviamente.... Este carajo, el como que me
266 agregé y yo ni siquiera sabía quién era, o sea sabía que era de la universidad pero
267 no lo reconocí, yo lo dejé ahí como cualquier mierda. Después fue cuando me
268 enteré que era amigo de un chamo que me gustaba, y ahí fue que lo acepté.
269 Sabes son el tipo de vainas que a lo mejor hace la gente, o actitudes también de la
270 persona, que ya tú dices "ay, es homosexual". Igual que hay heteros que
271 simplemente tienen actitudes homosexuales, o bueno, no homosexuales, a lo
272 mejor ¿Cómo se llama esto? ¿Femeninas? Si pues, más femeninas.

273 E: ¿Sientes que hay mujeres que se han sentido atraídas por ti? ¿Cómo has vivido
274 esto?

275 SD: Si, pero nada marico yo lo ignoro. Me hago el loco jajajaja.

276 E: ¿Cómo sabes que se sienten atraídas hacia ti?

277 SD: Cuando yo veo que una mujer está muy interesada en mí, tipo más allá de
278 una amistad, porque no sé, creo que se siente. Ahí empiezo a establecer como un,
279 como darle un parao, porque obviamente no voy a darle alas a una persona... a
280 una mujer... porque no pues, le voy a hacer daño y esa no es la idea. Porque no
281 estoy de acuerdo con que pasen esas vainas, ni con heteros ni con homos ni con
282 nadie. Y a eso es a lo que lleva la sociedad. Como el hombre tiene que casarse
283 con una mujer, y la mujer tiene que casarse con un hombre, se casan y después el
284 bicho termina marico o ella lesbiana, y uno de los dos sufre y no es la idea. La
285 idea es que cada persona sea feliz con lo que más le guste y le eche bolas. Si
286 eres gay, eres gay, eres un hombre y te buscas tu tipo para ser feliz. No tiene por
287 qué casarte con una mujer por el que dirán y todo eso. Cosa que yo hice cuando
288 me empaté con la chama que les dije. Pero ya ahorita es algo que no tendría en
289 mente. Yo preferiría, en el caso de que no quiera que nadie se entere, decirte tipo

290 “mira, sabes que no me gusta nadie, soy asexual y ya” jajajaja pero no le haría
291 daño a una persona por ocultarme a mí mismo, ¿por qué jugar con los
292 sentimientos de la gente?

293 E: ¿Qué opinas de las personas homosexuales que están “en el closet”?

294 SD: Bueno, en verdad yo los respeto.... porque en cierta forma frente a mi familia
295 yo estoy enclosetado. Ellos lo deben sospechar pero igual. Yo los respeto porque
296 cada quién sabe a qué atenerse y cada quién sabe cómo es su entorno y por lo
297 que está pasando. Y sé qué, por lo menos en mi caso, sé que a lo mejor no puede
298 ser fácil que se enteren y tal, y es más como que verga... no respeto, pero no
299 hacerles daño a esas personas. Obviamente no deberían sentirse mal porque el
300 que está pasando por todo el peo es uno, uno es el que verga, desde que te
301 entera o desde que te empiezas a conocer andas con la cabeza gigante, pero yo
302 en mi caso es como que verga, mientras no tenga nada serio con un hombre, o
303 bueno no serio, porque tampoco lo haría por una persona. Pero no sé, creo que o
304 no es el momento o no he encontrado el momento de hacerlo. Pero si respeto a la
305 gente que está enclosetada, y si respeto a la gente que le cuesta aceptarse
306 porque no es fácil hacerlo, no es fácil salir del closet y no es fácil decírselo a la
307 gente, por el mismo tema de que hay mucha gente que te juzga y hay mucha
308 gente que no entiende, que no está de acuerdo, y obviamente es una ladilla tu
309 querer decirle algo a alguien y su reacción sea como “¡No, qué bolas!”.

310 E: Con esto que nos estas contando que tu familia no sabe, ¿es en general toda tu
311 familia?

312 SD: No, porque mis hermanos saben.

313 E: ¿Cómo saben tus hermanos? ¿Tú les dijiste?

314 SD: No fue porque yo les dije, sino que se enteraron. Yo salí con un carajo, se me
315 quedó el teléfono en su carro... Jajajaja yo le eché ese cuento hoy a este carajo
316 que me gusta... Pero ajá, se me quedó el teléfono, yo le escribí por Instagram y
317 tal, mi hermana leyó la conversación y nada se enteró, y mi hermano con sus peos

318 se puso a llorar. Y bueno, yo en ese momento me sentí como “Verga, ¿qué
319 quieres que te diga? Eso es lo que paso y ya”, yo no tenía más nada que decir
320 porque ya habían leído lo que tenían que leer, sabes ya, mala leche.

321 E: ¿Qué te lleva a no contarle al resto de tu familia?

322 SD: No sé, es que aunque yo no quisiera les afectaría, y sabes yo sé que estoy
323 alargando ese momento para que no sea un peo. Más por mi abuela que por mis
324 papás. Sabes, porque a fin de cuentas es mi vida y yo hago lo que hago y lo que
325 me hace feliz, y sé que en ese punto ellos me apoyarían y más cuando les de mis
326 razones de porque soy homosexual. Pero es que ya va, no son razones, o sea soy
327 así porque soy así y punto. Pero bueno, con mi abuela sé que ella a lo mejor no lo
328 va a entender muy fácil, y es como que “¿qué voy a hacer?”, prefiero callármelo
329 antes de causarle algo a ella.

330 E: ¿Por qué sientes que a tu abuela le costaría más que a tus papás entender tu
331 orientación sexual?

332 SD: Bueno, porque es una vieja jajajaja esta chapada a la antigua. Es como que
333 no lo ve obviamente como lo podrían ver mis papás, que en verdad tampoco creo
334 que lo vean así como “¡Ay sí, que emoción mi hijo es gay!”, pero a lo mejor pueden
335 manejarlo más. Mi abuela no.

336 E: ¿Y cómo ha sido la relación con tus hermanos después de que ellos se
337 enteraron? ¿Sientes que cambio en algo?

338 SD: No, en el momento fue como el shock de ellos y ya. Pero es que realmente
339 después eso se dio como si no hubiese pasado nada, sabes, como que yo seguí
340 normal y ellos siguieron normal pues. En verdad nada pasó más bien, nada
341 después de ese peo.

342 E: ¿Es un tema que sientes que puedes conversar con ellos?

343 SD: ¿Ahorita? No. O sea, a mí me encantaría conversarlo con ellos, pero no se
344 da. O sea, yo me imagino que simplemente lo asumen y ya, y lo dan por entendido

345 y ya, simplemente es algo que ellos tampoco quieren afrontar. Yo no les cuento
346 mis cosas a ellos, porque aunque tampoco fue el peo ni la vaina cuando se
347 enteraron ni el “que tú, que tal, ¿qué es esto?”, no tenía nada que decir, ya lo que
348 estaba ahí estaba leído y ya pues, y eso se quedó como que hasta ahí. Llegar
349 ahorita y decirles tipo “Ay porque tú sabes que este carajo tal cosa”, sabes creo
350 que sería lo mismo, cómo empezar de nuevo a decírselos otra vez. Siento que
351 ellos lo saben, pero lo ignoran. Y bueno, yo tampoco se los recuerdo.

352 E: ¿Sientes que si fueras heterosexual, tendrías más confianza para contarles
353 acerca de tus relaciones?

354 SD: Si, porque sería visto normal. Sería tipo “¿Qué más?, ¿tu culo, tu vaina?”.
355 Aunque creo que tampoco se los contaría, se lo contaría primero con mis amigos,
356 no por nada en específico sino porque cualquier vaina, son mis amigos pues. Pero
357 en verdad creo que con mis hermanos si fuera mucho más abiertos a contarles
358 vainas que obviamente no les cuento ahorita.

359 E: ¿Tus amigos más cercanos saben acerca de tu orientación sexual?

360 SD: Si, todos realmente. Y las personas que conozco también, aunque no sean
361 cercanas. Y si llega alguien y me pregunta, se lo digo. O sea, apartando a mi
362 familia, no tengo peo en que más nadie se entere. Ya esa etapa de esconderme la
363 pase, bueno me falta es a mi familia ¿no?

364 E: ¿En qué momento pasaste esa etapa con tus amigos?

365 SD: Verga... Yo les dije a mis mejores amigas en el 2012, sabes que me abrí a
366 ellos. Porque cuando viví en Canadá, obviamente estaba en otro país que es
367 muchísimo más liberal, la gente tiene otro peo en la cabeza y sabes, ahí como que
368 me di cuenta que obviamente no es la vaina tan grave como se suele pintar aquí
369 pues.

370 E: Cuando vivías en Canadá, ¿te sentías más libre en cuánto a la expresión de tu
371 sexualidad?

372 SD: Es que no, porque allá realmente yo no era tipo “ay soy gay”, pero si fue como
373 que darme cuenta que no es tan grave como se ve aquí.

374 E: En comparación con Venezuela, ¿Qué tiene Canadá que te hizo darte cuenta
375 que no era tan grave?

376 SD: A lo mejor la tolerancia y el respeto hacia las otras personas. O sea, allá cada
377 quién sabes... Por ejemplo, el día de la Marcha Gay, la gente iba, familias heteros
378 iban a apoyar a los gays porque sí, porque su hijo era gay. Y sabes, ahí estaba la
379 iglesia en contra, con biblias y mariqueras y tal. Pero es eso... están tolerando que
380 existen otras personas con diferentes gustos y con otra orientación sexual. Y ¡ay
381 pues! aquí en verdad no pasa eso, por eso digo que es falta de educación y falta
382 de conocer a lo mejor un poco más.

383 E: ¿Qué es para ti la discriminación sexual?

384 SD: Verga que no estén de acuerdo contigo y te juzguen por ser otra cosa. O sea,
385 que te juzguen por ser diferente.

386 E: ¿Tú crees que las personas aprenden a discriminar? ¿Por qué?

387 SD: Umm... no... pero sí. O sea, es que viene todo con la cultura, la vaina, la
388 mente. Ya tu vienes con algo tipo “mira esto tiene que ser así”, por ejemplo que un
389 hombre tiene que estar con una mujer. Obviamente ves a un hombre que le gusta
390 otro hombre y sabes para ti simplemente no es normal, y vas a juzgarlo. Hasta que
391 tú no estés en esos pantalones o tengas a alguien cercano que te abra los ojos, es
392 que no te vas a dar cuenta, porque simplemente crees que no es algo normal. La
393 discriminación viene con la cultura. Porque, o sea, si tú comparas, volviendo al
394 tema de Canadá y Venezuela. Esa es otra cultura, o sea, es una cultura a lo mejor
395 más mente abierta, son como que más tolerantes y más respetuosos con las
396 decisiones de cada quién. Aquí no, aquí todo es como que te juzgan por cualquier
397 mariquera, no por el simple hecho de ser gay o no, sino que te pueden juzgar
398 porque te vistes mal. Creo que eso es algo que caracteriza full al venezolano, que

399 todo lo crítica pero que no se ven a sí mismos y creo por eso el país está como
400 está.

401 E: ¿En qué lugares consideras que las personas homosexuales, heterosexuales y
402 transexuales son más vulnerables a ser discriminados? ¿Por qué?

403 SD: Yo digo que en general, es indiferente. Es en verdad dependiendo de quién te
404 topes. Porque puedes estar en un lugar súper hetero, pero si la gente es de pinga
405 y tú eres gay, no te van a decir nada. Como puedes estar en un lugar, no sé, en
406 una peluquería homofóbica jajajaja pero sabes, no creo que haya un lugar en
407 específico para la discriminación.

408 E: ¿Crees que hay ambientes específicos donde se espera que los hombres y
409 mujeres se comporten únicamente de una forma?

410 SD: Debería ser en todos lados, ¿no? o es lo que yo creo. En todos lados, si eres
411 hombre y no eres homosexual, tienes que comportarte como tal. O sea, es que no
412 sé, yo lo baso en mí pues, yo soy así como me ven en todos lados. Obviamente
413 no creo que debería ser así, no debería haber lugares donde tengas que
414 comportarte como hombre, deberías comportarte cómo eres y punto.

415 E: Entre los homosexuales, los heterosexuales y los transexuales, ¿Cómo ves los
416 grados de discriminación? ¿Son igualmente discriminados? ¿Alguno es más
417 discriminado? ¿Por qué?

418 SD: Los transexuales son más discriminados. Si ya el hecho de ser gay es mal
419 visto, el que te vistas de otro género es peor. Cuando eres transexual creen que
420 eres loco y ya, por simplemente querer ser otra cosa. Cosa que no apoyo. Me
421 parece que son mucho más propensos, Pero, ¿saben que pienso? Que a veces
422 hasta uno los juzga, pero por niches jajajajaja porque coño si vas a hacer algo,
423 hazlo bien. El hecho de que te guste... bueno, no necesariamente implica que te
424 guste una persona de tu mismo sexo para ser transexual. Ay que complicado... O
425 sea, es que creo que los juzgan por eso... porque si... porque quieren ser otra
426 cosa que no son.

427 E: ¿Cuándo dices que “por niches” a qué te refieres?

428 SD: Por feos pues... porque son transexuales feos. O sea, porque coño, si tú vas a
429 hacer algo, hazlo bien. O sea, si vas a ser un transexual sé uno bonito, no una
430 mierda toda horrenda, gorda, fea y mal vestida. Sabes, coño, sé algo bonito. Pero
431 o sea, no es por discriminar.... Son mariqueras mías. Al fin y al cabo, puede ser lo
432 que quiera y ya. Y si es feliz así, es lo importante.

433 E: Hacer referencias al aspecto físico de alguien, ¿es discriminación?

434 SD: No, no los discrimino, simplemente los critico por vestirse mal y así. Es como
435 que “¡ay marico que feo eres!”.

436 E: ¿Criticar y juzgar son lo mismo? ¿Criticar y juzgar son una forma de
437 discriminar?

438 SD: No, tampoco. Creo que no son lo mismo... Yo siento que tú puedes juzgar a
439 alguien por x o y razón. Y lo discriminas porque, no sé... Ay no, si son lo mismo y
440 son formas de discriminar... No mentira, no son lo mismo pero no sé por qué. Para
441 mi ahorita no son lo mismo.

442 E: ¿Y consideras que las personas heterosexuales son discriminadas de alguna u
443 otra forma?

444 SD: No, creo que no lo son. O sea, ¿te discrimino por ser heterosexual? No vale.
445 A lo mejor a ellos los pueden discriminar por feos o feas jajajaja pero no porque
446 les guste alguien del sexo contrario.

447 E: Y entre las mujeres y los hombres, ¿cómo percibes la discriminación? ¿Son
448 igualmente discriminados? ¿Alguno es más discriminado? ¿Por qué?

449 SD: Las mujeres son más discriminadas. El hombre siempre tiene como... como
450 que más libertades, no sé porque, sabes es como el que hombre siempre es el
451 que puede hacer de todo, el que haga y que deshaga. Pero a las mujeres siempre
452 les ponen como que “no puedes hacer tal cosa porque eres mujer, porque eres

453 una dama, porque el qué dirán” y al hombre más bien le dicen “haz lo que te dé la
454 gana”.

455 E: ¿Tú te has sentido discriminado por tú identidad sexual alguna vez en tú vida?

456 SD: ¿Por ser hombre? No vale.

457 E: ¿Y por tú orientación sexual?

458 SD: ¿Por ser marico?, de bolas que sí.

459 E: ¿Cómo fue esta situación?

460 SD: Bueno nada, es que la gente habla demasiada paja también. Entonces es
461 como que te discriminan porque “Ay es gay, que bolas tiene”, mariqueras así. Más
462 que todo han sido comentarios, pero nunca he sido discriminado tipo “¡Tu marico y
463 vaina!”.

464 E: ¿Hay diferentes formas de discriminar?

465 SD: No, siento que es una sola discriminación. Pero sabes, como que diferentes
466 niveles. Puede llegar a ser un nivel en el que te agredan por ser homosexual o por
467 x, pensar diferente, y hay un nivel tipo “ay marico es gay, ay que bolas”.

468 E: ¿Te han agredido verbal o físicamente por tu orientación sexual?

469 SD: No, nunca me han agredido ni verbal ni físicamente, o sea y si me lo dicen es
470 como que... O sea, es que yo le digo marico hasta a la gente, entonces es como
471 que, me da igual.

472 E: ¿Sientes que el uso de la palabra “marico” es sólo para referirse a los
473 homosexuales, o se ha generalizado para referirse a otras cosas?

474 SD: Se ha generalizado totalmente, uno puede usar la palabra marico para
475 cualquier cosa, no para referirse a una persona homosexual nada más. Por eso lo
476 digo tanto jajajaja

477 E: ¿Has sentido que te dicen marico o gay en forma discriminatoria?

478 SD: No, y si me lo han dicho pues he dicho si jajaja que coño. O sea, es
479 dependiendo, porque obviamente siempre hay como que, cuando llegas a un lugar
480 nuevo, siempre es como que “ay mira, sabes...” y obviamente sientes que están
481 hablando de ti por ser gay. Pero no sé, creo que igual depende de la persona, yo
482 por lo menos no le paro bolas sabes.

483 E: ¿Crees que esos momentos en los que hablan de ti, son discriminación?

484 SD: Si, obviamente. Porque sabes, no debería importarles... debería ser como “si
485 ajá, es gay, que de pinga, que siga su vida” no criticar el hecho de ser gay.
486 Entonces para mí eso si es discriminación.

487 E: ¿Tú has rechazado a alguien por su identidad y/u orientación sexual?

488 SD: No.

489 E: Y, ¿te has burlado de alguien por su identidad y/u orientación sexual?

490 SD: No vale, pobrecito, ¿cómo voy a hacer eso? Eso es apoyar a la gente que
491 pudiera burlarse de mí.

492 E: ¿Y agredido físicamente a alguien por su identidad y/u orientación sexual?

493 SD: Tampoco.

494 E: ¿Y en algún momento has agredido verbal o no verbalmente a alguien por su
495 identidad y/u orientación sexual? ¿Por qué? ¿Cómo fue?

496 SD: Bueno, le he dicho marico a la gente, pero no sé si son maricos o no jajajaja.
497 O sea, decirle a alguien tipo “tu marico de mierda” o algo así nunca, ¿más o
498 menos? Les digo “puta”, porque son maricos y son regaladas jajajaja pero no los
499 voy a insultar ni lo he hecho porque yo soy gay pues y no tendría por qué insultar
500 a alguien con mi condición por así decirlo.

501 E: ¿Todos los homosexuales son “putas”?

502 SD: No vale, pero si hay gays promiscuos, así como los hay en hetero, en
503 lesbianas, en lo que sea. Y ya pues. Y son putas como una puta mujer hetero.
504 Normal. Que son promiscuos y ya, porque les gusta esa vaina. Creo que la
505 promiscuidad va de la mano a todo el tabú y a todo que te tienes que mantener
506 escondido, y mientras más escondido estés mejor y más morbo creas hacia ese
507 lado homosexual pues. O sea, porque la homosexualidad se asocia con la
508 promiscuidad, literal eso es lo que piensan, el marico es el carajo con sida que tira
509 con todo el mundo, y no es así obviamente. Que si los hay, si hay sus casos, pero
510 así como hay casos de gays hay casos de heteros supongo que también debe
511 haber casos de transexuales

512 E: ¿Recuerdas algún momento específico en el que te hayas sentido
513 discriminado?

514 SD: Verga...más allá de comentarios no recuerdo nada. No comentarios directos,
515 es lo que les digo sabes, sino que... o sea, es como que tú sabes que están
516 hablando de ti por ser gay, ¿me entiendes? Y es como que bueno, habla. Pero yo
517 particularmente, siempre afecta. Porque no es que no afecta.

518 E: ¿En qué sentido crees que te afecta?

519 SD: Afecta en el sentido de que es como que “marico, que imbécil” porque es el no
520 ser bien visto por algo que eres tú es como... sabes te preguntas por qué. Y es
521 que no conocen, y volvemos a lo de la falta de educación, fala de conocimientos
522 sobre el asunto. Entonces es como “¡qué imbécil!”, porque uno obviamente se
523 siente chimbo porque sabes, no sabes por lo que a lo mejor puede pasar uno, lo
524 que tiene o por lo que está pasando, como para que lo juzgues. Y eso es lo que
525 me parece chimbo. De resto, si piensan o no, me parece súper x. ¿Ya vamos a
526 terminar? Ay no vale, ya estoy agarrando confianza, pregúntenme más cosas.

527 E: ¿Alguna de las personas homosexuales que conoces ha sido discriminada?
528 ¿Cómo?

529 SD: Verga que yo sepa no, o sea discriminado feo no. Tipo lo que pasamos todos
530 sí, es lo que te digo más allá de los comentarios y vaina, pero de ahí creo que no,
531 o sea, que yo sepa no ha pasado más de ahí. Sabes ahora que lo pienso, con las
532 lesbianas es todo cómo mejor visto, o no es tanto tabú, no sé porque, pero sí es
533 como que son menos discriminadas que los gays aunque ellas también son
534 homosexuales. Y no sé porque en verdad. Yo creo que las lesbianas pasan más
535 como que “ah ok, si es lesbiana”, en comparación con los carajos que es más
536 como “qué bolas, es gay”. Es peor visto el hecho de ser hombre homosexual a ser
537 mujer homosexual. O no peor visto, pero si más permitido. No sé si es más común
538 o más reconocible un hombre gay a una mujer lesbiana. Pero con las mujeres está
539 como que más permisivo todo, tienen como que más libertades, tú ves que hay
540 carajas que se dan piquitos y es como que “ay son mejores amigas” y sabes, ve a
541 dos carajos dándose un piquito, ya es como que obviamente la gente “¡son
542 maricos!”

543 E: ¿Qué piensas tú de eventos públicos de discriminación hacia la comunidad
544 LGBTI? Por ejemplo lo que paso en Tonny Roma's.

545 SD: O sea, a ver... No estoy de acuerdo con que la gente haga vainas en público,
546 ni heteros ni gays. Siento que tú tienes que respetar las vainas pues. Ellas se
547 estaban besando y es como que marico, yo no tengo porque calarme eso, yo
548 estoy comiendo y no tengo porque ver a otros carajos, sea hetero, sea gay, sea
549 lesbiana, sea lo que sea, marico zampándose enfrente de mí, porque sabes no,
550 me parece que es algo feo y tampoco es algo que yo haría, porque no me parece
551 bonito, en ninguna orientación sexual con ninguna otra orientación sexual. Pero
552 igual no creo que eso era un motivo para sacarlas como de la vaina, creo que
553 simplemente podían haberles dicho como que “mira, no se permiten actos
554 sexuales aquí”, simplemente pueden llamarles la atención como se le puede
555 llamar, o como se le debería llamar la atención, a cualquier otra pareja. Pero no
556 sacarlas del restaurant porque son personas igual, son clientes igual que cualquier
557 otro cliente con cualquier otra orientación sexual.

558 E: ¿Consideras que en ese momento ellas fueron discriminadas?

559 SD: Si, porque a lo mejor si hubieran sido dos heteros a lo mejor no pasaba nada,
560 o simplemente les decían una vaina o simplemente no les decían nada y las
561 carajas seguían ahí zampando toda la noche en el restaurant. Pero el peo era
562 porque estas carajas son lesbianas. O sea, creo que el mayor peso que hubo ahí
563 fue eso de que eran lesbianas.

564 E: Sientes que desde que saliste del closet con tus amigos, ¿tu círculo cambio o
565 tuviste qué buscar otros amigos con tus mismas preferencias?

566 SD: No cambió. O sea, cambio, pero no creo que haya sido por ser gay pues.
567 Obviamente uno al principio, antes de que por ejemplo mis mejores amigas
568 supieran, yo obviamente tendía como que a irme más con los gays porque es
569 donde puedes ser realmente tú mismo y tal, obviamente porque ellas no lo sabían.
570 Ya después de que mis mejores amigas se enteran de que soy gay, que yo se los
571 dije y vaina, fue como que normal, ya que coño. Ya en ese entonces lo supieron y
572 pues de pinga, me aceptaron y ya.

573 E: ¿Crees que de un tiempo para acá, han aumentado las figuras públicas
574 homosexuales y transexuales?

575 SD: Si, aunque no es que han aumentado, es que las vainas también han
576 cambiado mucho y como que la gente ha abierto como que un poco más la mente
577 y la gente se ha abierto más a eso. Pero a lo mejor siempre ha habido la misma
578 cantidad de gays. Y si la gente sigue tolerándolo más por decirlo así o abriendo
579 más su mente y respetando más las vainas, van a salir más figuras homosexuales
580 por ahí.

581 E: ¿Cómo te sentiste durante la realización de la entrevista? ¿Fue diferente a lo
582 que se había imaginado en un principio?

583 SD: Ay no se... Me preguntaron muchas cosas y muchos conceptos que creo que
584 no me sabía muy bien. Pensaba que me iban a pasar unas encuestas y ya, no que
585 me iban a grabar jajajaja que pena eso. No pensaba mucho en lo que iba a pasar
586 antes de venir, tenía la cabeza como en otras cosas. En verdad no tengo peo en

587 decir las vainas como las creo y como las pienso y como las siento. Es que es
588 algo en lo que la gente tiene que educarse, y que tiene que darse a conocer para
589 que la gente abra la mente, porque si no vamos a quedar en los mismo, un simple
590 tabú o un simple malentendido de la gente.

591 E: Jajajaja entendemos. Muchas gracias

592 SD: Ay gracias a ustedes.

ANEXO D

Entrevista a SV

- 1 SV: Mujer heterosexual, 23 años
- 2 E: Entrevistadoras
- 3 E: ¿En líneas generales que es para ti la sexualidad?
- 4 SV: Todo, jajaja. Es todo, es tu manera de caminar, de cómo te orientas, va más
5 allá de las relaciones sexuales. Va más allá, de, el...la... los genitales. Tiene que
6 ver con cómo te desenvuelves, tu seguridad, muchas cosas. Pero en general lo
7 que suele ser asociado con la sexualidad es el tema de, eh, las relaciones
8 sexuales, el tema del género y estas cosas así.
- 9 E: ¿y tú crees que hay diferentes tipos de sexualidad?
- 10 SV: jajajaja. O sea, eh... sí, la verdad es que sí
- 11 E: ¿Cuáles podrían ser estos tipos?
- 12 SV: ¿Los tipos de sexualidad? Mmmm... No se
- 13 E: ¿O cómo se manifiesta la sexualidad? O sea, ¿hay diferentes maneras en
14 como la sexualidad se manifiesta?
- 15 SV: Si...ehh... Desde la atracción, la seducción. Eh, el rechazo también se
16 puede manifestar la sexualidad. Mmmm... el gusto, de varias formas... No estoy
17 entendiendo la pregunta jajajaja.
- 18 E: Jajaja, ok. O sea, es como que si sientes que hay diferentes maneras, eso
19 mismo que nos acabas de decir, de que la sexualidad sea cómo expresada. O
20 sea, ¿hay un solo cajón donde meter la sexualidad?
- 21 SV: Ah, no. Por supuesto que no. La verdad es que no. La sexualidad para mí,
22 bueno, hay tantas sexualidades como personas existen. Cada quien la vive como
23 desee, mientras no le haga daño a nadie
- 24 E: O sea, ¿la sexualidad es diferente en cada quién?
- 25 SV: Si

26 E: Y ¿cómo crees que se forma la sexualidad en una persona?

27 SV: Mmmm... de todo un poco. Eh... tiene que ver con estilos de crianza,
28 eh... como con las personas que estén a tu alrededor, nivel
29 socioeconómico, edad, grupo etario. Este, ciclo de vida. Este... de todo un poco.

30 E: ¿Cómo estas cosas hacen que se forme la sexualidad?

31 SV: Estas cosas hacen que, en el sentido de que te prelan o te dirigen como
32 debería ser lo que tus figuras como de autoridad o personas que crean que
33 puedan tener beneficios en ti o con cual sería tu mayor beneficio según te dicen
34 cómo debería ser la sexualidad. Y ayuda a formar en como por lo menos, como la
35 expresas. Quizás no como la sientas o como la vives en el interior, pero como si
36 asociado al tema de como la vas a desarrollar ante los demás. Que juega mucho
37 también en el sentido de que influye en tu concepción de persona y de tu
38 sexualidad.

39 E: Con todo esto, de cómo se va expresando la sexualidad ¿cómo crees que es la
40 característica de la sexualidad del venezolano?

41 SV: Ok, este... es que va diferenciado entre hombres y mujeres, no es como una
42 característica del venezolano. Es dependiendo del sexo donde hayas nacido, con
43 que hayas nacido.

44 E: ¿Cómo así?

45 SV: Por ejemplo con las mujeres venezolanas... Ellas son coquetas, tienen que
46 ser lindas, tienen que ser arregladas, tienen que ser delgadas, tienen que tener
47 caderas. Esa es como la sexualidad, por el tema de que las mujeres venezolanas
48 en sexualidad debemos ser atractivas, debemos ser seductoras. Este... sin
49 llegar a la prostituta. O sea, es como el tema en general de las mujeres en todo el
50 mundo, pero en Venezuela se vive más por ser matricentradas. Este... también
51 para los hombres es distinto... el tema de... de ser como protectores,
52 proveedores, fuertes, como que la fuerza tiene que ver con el hecho de ser
53 hombre. Mmm... que se asocia con la feminidad y masculinidad.

54 E: Y esto de matricentrada ¿a qué te refieres con eso entorno a la sexualidad de la
55 mujer?

56 SV: Es decir, ehh... a ver... que la mujer tiene que ser mamá de alguna u otra
57 forma y que la sexualidad tiene que estar orientada a ser madres y que además es
58 una madre formadora. Ehh... es una madre que te cría, que es como la que te da
59 como el ejemplo, es como la figura importante del hogar, y... como les dije
60 anteriormente, el hogar te alinea en la sexualidad, al menos en la expresión.

61 E: ¿Qué crees que determina que yo diga que yo soy mujer?

62 SV: Ok, qué determina que yo diga que yo soy mujer. Ehh... que tengo vagina
63 jajaja, literalmente es eso. Más allá de yo soy mujer venezolana y que obviamente
64 puedo considerar que parte de mi crianza y parte de mi estilo de formar mi
65 sexualidad está asociada a eso de estar bonita, arreglada, ehh... pensar en que
66 es importante para mi ser madre. Este... mmm... pero básicamente, hoy, si te digo
67 hoy, es tener vagina. Quizás si me hubieran hecho esta entrevista hace 5 años
68 atrás pudiera haber hablado de que me gusta bailar, de que... no sé... me gusta el
69 rosado.

70 E: ¿Sientes que el identificarse con lo masculino y lo femenino va de la mano con
71 los genitales?

72 SV: Buenoo... si...

73 E: ¿Una persona que tenga pene puede identificarse con mujer? O sea decir “yo
74 tengo pene pero soy mujer”.

75 SV: Si jajaja. Básicamente, sí. Si se puede.

76 E: También dijiste ahorita lo de la edad, ¿la identificación con el género varía con
77 la edad?

78 SV: A ver, otra vez. Me gusta la pregunta.

79 E: Jajajaja. O sea, ahorita dijiste que si te lo preguntábamos ahorita es que tienes
80 vagina, pero que hace 5 años hubiera sido que eres mujer porque te gusta bailar.
81 O sea, ¿la identificación con el género va ligada con la edad?

82 SV: Ahhh... va ligado al conocimiento académico que tengo ahorita. Bueno,
83 probablemente si hubiera estudiado... a ver lo que pasa es que yo he estado muy
84 inmersa siempre en grupos de homosexuales, quizás no de transexuales, pero sí
85 de homosexuales desde el bachillerato y bueno, una de las cosas que a mí me
86 parece importante para poder hablar del tema de la sexualidad y puedan
87 comprender es que se pueda tener de cerca a estas personas, ay no sé como si
88 fueran una cosa rara. Pero si tener como cercanía en los distintas cosas, ehh...
89 y... como ahora tengo el conocimiento académico ahora puedo decir que si se
90 puede tener un pene y pensarse que se es mujer u otro tipo de cosa. Pero si me
91 parece que la sexualidad si va con la edad porque ehh... a ver, socialmente no
92 está bien visto, que se yo, que una abuelita esté seduciendo a alguien o esté en
93 hilo dental en la playa. O sea, si me parece que las expresiones de la sexualidad
94 pueden variar dependiendo de la edad, pueden cambiar.

95 E: ¿Cómo fue esta experiencia con homosexuales que dijiste de bachillerato? O
96 sea, échanos el cuento

97 SV: Jajajaja. No se... a ver, fue raro porque... mmm, yo vengo de una escuela
98 católica y había un amigo. Mi... a ver, yo vengo de una escuela católica de puros
99 varones. Casi siempre eran varones, habíamos 11 niñas en el salón y los demás
100 eran varones en un salón de 40 alumnos. Lo raro de esto, bueno no es lo raro, es
101 lo común, pero yo creo que es un estilo de crianza; las niñas todas complicadas.
102 Todas se odiaban, entonces había como tres grupos.

103 E: ¿Entre las 11 niñas? jajaja

104 SV: Entre las 11 niñas jajaja... Y los varones todos se querían todos se
105 soportaban, obviamente tenían sus grupos pero no se llevaban mal. En mi salón
106 las niñas, habían sus grupos, pero yo estaba de alguna u otra forma en todos los
107 grupos, no tenía como riñas con ninguna de las niñas. Y bueno uno de esos

108 grupos de niñas tenían de amigo un niño varón que era gay, no era abiertamente
109 gay, pero todo el mundo asociaba a la homosexualidad en el sentido de que era
110 más femenino, no le gustaba el deporte. Este... era malo en el deporte, no le
111 interesaba, estaba muy preocupado por el tema del acné, se echaba panqué,
112 entonces este tipo de cosas lo etiquetaban como homosexual, que no tenía nada
113 que ver ¿no?, pero bueno equis. Ehh... es como él vive su situación,
114 homosexualidad, como vive su vida y como quiere hacerlo. Y bueno después que
115 bueno, que nos hicimos amigos y blah, blah, blah. Cuando nos graduamos de
116 bachillerato y cada quien agarra su rumbo, una de mis mejores amigas de
117 bachillerato empieza a tener una relación homosexual con su novia, pues. Ehh...
118 yo me di cuenta, uno no es gafo jajaja y la verdad que para ella fue bastante difícil
119 decírmelo. Yo jamás, literalmente esa mujer llevó huevo en el bachillerato como tú
120 no tienes idea, y no lo pensé nunca... pero después me di cuenta de que si tuvo
121 sus relaciones homosexuales desde siempre, pero no era algo que lo expresaba.
122 Entonces, al estar con una persona o varias personas después, este... que están
123 contigo y te acompañan en todo y están siempre en tu vida y que su sexualidad y
124 su orientación sexual no es la “esperada” (hace símbolos de comillas con las
125 manos) te das cuenta de que son personas normal y que no tiene nada que ver si
126 vienen de familias homoparentales, no sé cualquier cosa. Y nada ese es como el
127 cuento principal de mi bachillerato. Llego a la universidad, llego como a un
128 grupo... bastante histérico jajaja y... que no es grupo que se están imaginando
129 porque yo en primer año...

130 E: Jajajaja

131 SV: Jajaja y ahí ninguno era gay ni homosexual ni nada por el estilo, pero dentro
132 de la psicología de aquí... Berrrrroo, quien vaya a una fiesta de psicología sabe
133 que aquí la sexualidad se vive como la gente lo desea y lo permite. Como debería
134 ser en mi ideal, cada quien haga lo que quiera si no le hace daño a nadie y bueno,
135 en esta fiesta uno veía el tema de la sexualidad como un poco menos ehh...
136 menos penalizado como quien dice, en una fiesta de bachillerato era más
137 penalizado eso y esto no se veía y luego, bueno, estas personas repitieron y luego

138 llegó un grupo donde una persona muy importante para mí es homosexual,
139 ustedes lo conocen pero jajajaja no quiero hablar como demasiado de él porque
140 es como eh... pero yo sé que vivir la homosexualidad para él fue como rudo y
141 por eso siento que es como importante que este tipo de cosas se hagan... y no sé
142 por qué llegué aquí... ah... ya sé porque estaba echando el cuento jajaja

143 E: ¿En estos contextos donde estabas con personas homosexuales que es con
144 las que más has interactuado, eh... te diste cuenta de episodios de
145 discriminación o capaz tú misma como que incurriste de alguna manera en un acto
146 de discriminación de alguna forma u otra?

147 SV: Que yo recuerde no. De hecho era como, yo he sido siempre como muy
148 frontal y directa y a veces defensora del diablo. Este... y era de no se metan, por
149 qué hacen esas cosas, eso no está bien. Eh... por ejemplo en mi salón no lo
150 hicieron con esta persona que era mi amigo, lo hicieron con otro chico que
151 también es gay, le hicieron bullying en el sentido de que lo amarraron, le cayeron a
152 golpes y me molesté muchísimo. Que yo recuerde no, pero si cosas como prelar
153 de que el otro sea, que se comporte como es socialmente esperando, es decir,
154 “siéntate bien”, “¿qué es ese amaneramiento”, “pórtate como un tipo”,
155 “ahómbrate”, son cosas que puedo decir y actualmente lo hago y cuando lo hago
156 es como “ya va, cálmate”. Pero sí, en bachillerato lo podía hacer más.

157 E: Cuando dices o decías “compórtate como un tipo”, ¿a qué te refieres?

158 SV: Al tema de dejar de ser femenino, al tema de las manos. Este... eh... el tema
159 de que sus gustos tienen que estar orientado a otras cosas, eh... en ese sentido,
160 sobre todo en el amaneramiento

161 E: ¿Qué es para ti la discriminación?

162 SV: Rechazar a alguien o no tolerar algo, eh... por una característica. En este
163 caso, la sexualidad en todas sus posibles y múltiples combinaciones

164 E: ¿Tú te has sentido en algún punto discriminada?

165 SV: si, me pude haber sentido discriminada por el tema de mi raza, ehh... en el
166 bachillerato no tanto porque bueno, siempre he sido como súper defensiva y la
167 gente sabe que no se puede meter conmigo jajaja. Pero bueno, este colegio era
168 católico, donde había una gran proporción de portugueses, italiano, gallegos. En la
169 Hermandad Gallega me he sentido discriminada, muchas veces, no me gusta ese
170 lugar de hecho, por eso. No me ha pasado en discotecas, la verdad es que no,
171 quizás sí... esos más o menos son los lugares en los que me he podido sentir
172 discriminada.

173 E: ¿Te han discriminado por ser mujer?

174 SV: Lo que pasa es que eso es como diario.

175 E: ¿Diario cómo? Cuéntanos algún momento específico

176 SV: O sea por mi orientación sexual o por mi sexualidad la verdad es que no. El
177 tema de por ser mujer, este... quizás no discriminada, pero si acosada ehh... el
178 tema de los piropos, no me gustan los piropos, los odio. Ehh... el tema de... no
179 sé... que yo no pueda acompañar a alguien porque yo soy mujer y... y...y que yo
180 no le puedo brindar como la protección a esa persona, la verdad es que un arma
181 mata igual a los dos sexos. Este... pero así de discriminación sexual por mi
182 orientación sexual no, la verdad es que no. Y eso que he hecho actos
183 homosexuales en lugares, o sea, me he besado con mujeres ehh... Hasta ahí, en
184 discotecas, en fiestas, en reuniones, pero siempre es como nunca he sentido que
185 me hayan discriminado

186 E: ¿Y has sentido que te señalan de alguna manera?

187 SV: No, la verdad es que no

188 E: Ya nos dijiste que es para ti la discriminación. Pero ¿la identidad sexual que
189 sería para ti?

190 SV: ¿La identidad sexual? Cómo que yo me identifico jajaja. Estee... en como vivo
191 mi sexualidad, es como lo mío de mi sexualidad.

192 E: Y la orientación sexual, ¿qué sería para ti?

193 SV: Ehh... con quien me gusta tener relaciones sexuales

194 E: ¿Qué crees tú que determina el que una persona se sienta atraída por otra?

195 SV: No tengo idea, me encantaría saber esa respuesta jajaja. Te lo juro, te lo juro,
196 me encantaría saber esa respuesta. Este... porque sería como darle una
197 explicación a las personas que no puedan comprender porque una persona es
198 homosexual o bisexual o heterosexual o lo que sea. No tengo idea, no tengo idea,
199 es que no te puedo decir que es crianza, no te voy a decir que es genética, no sé,
200 pero sí me gustaría tener la respuesta, si la hallan me dicen.

201 E: Jajajaja te mandamos el apartado

202 SV: Jajaja sí, me mandan el apartado por favor. Tengo un montón de niños, yo
203 trabajo en un colegio y tengo un gran número de niños homosexuales y niñas
204 homosexuales también que sufren muuuchoo. De por qué soy así, de si es
205 culpable, si está mal o está bien. Unos papás que sufren también al respecto.

206 E: ¿Nos puedes contar más de eso?

207 SV: Si, de hecho no es un motivo de consulta ehh... alto ¿no? Pero
208 estadísticamente puede ser significativo. De chamitos que van y te... y te cuentan
209 que tienen relaciones homosexuales o que se consideran homosexuales, ehh... y
210 lo sufrido más allá del tema, hay unos que tienen más recursos o son más
211 echados pa' lante y dicen bueno yo soy homosexual y el tema está más desde el
212 otro que no lo entiende. Pero al final, la vivencia es dolorosa, para llegar a aceptar
213 que yo soy gay y que no está mal ser gay, lo que hay detrás es mucho dolor y
214 mucha culpa, mucho resentimiento y mucho llanto, mucha tristeza e
215 incomprensión por personas que deberían ser im... que son importantes en su
216 vida y que y que no los entienden. El que tiene como más redes de apoyo, el que
217 tiene un poquito más de recursos cognitivos lo puede entender un poco más y
218 decir como bueno "yo soy así y si ustedes no me aceptan es peo suyo", pero llegar
219 a eso es muuy doloroso, muy doloroso. Como está el que no lo acepta, lo niega y

220 entonces está este tema que me genera como mucha ansiedad de que es verdad,
221 pero es mentira el tema que “bueno, después de los 21 años es que tú te decides
222 de cuál es tu orientación sexual, después de haber tenido 3 relaciones sexuales
223 con estas personas”. Pero ¿por qué a los heterosexuales nunca se les dice que él
224 puede ser homosexual? ¿Sí? Si él tiene vínculos heterosexuales antes de los 21
225 años más de 3 veces ¿sí? Este tema de... de...de introducir como “no todavía te
226 queda chance de que vayas por el camino del bien”.

227 E: No es solo un desvío en el camino

228 SV: Exacto, si tú tienes 15 años y estas interesado por alguien de tu mismo sexo,
229 algo está pasado. O sea, algo... Algo que no está mal... Y vienen y te dicen este
230 tema de la sexualidad de “no, lo que pasa es que estoy probando” bueno si,
231 puedes probar no digo que no, si se puede. Pero no todo el mundo quiere probar,
232 no todo el mundo está interesado en probar y por algo querrá estar interesado...
233 ¿para descartar? mmm... Siéntate con alguien que sea gay y descarta en ese
234 sentido. Si se te mueve es por algo, si tu estas interesado en una relación
235 homosexual, por lo que sea, me parece que algo está.

236 E: ¿Sientes que el estar en un colegio católico de alguna manera influye en que
237 les cueste mucho aceptarse? o sea, que la religión esté bastante marcada.

238 SV: A ver, sí. En el colegio en el que yo estoy es un colegio católico. Pero mi
239 postura al respecto siempre ha sido... lo que pasa es que... la directora es
240 bastante open mind, tienes bastante buenas ideas. Quizás como las que están
241 como en el medio que son como las subdirectoras son un poco más rígidas. A
242 nivel de tutores o coordinadores hay de todo, porque bueno hay un cura, una
243 especialista en sexualidad, hay como varias cosas que pueden que prelen o no.
244 En ese sentido. Pero ¿qué si la religión puede influir en que se sientan mal y todo
245 eso? Si, de hecho he tenido estos días convivencias con 5to año, que son
246 convivencias de pastoral porque es un colegio católico, y sale bastante a la luz el
247 tema del rechazo a la iglesia... quizás ya es distinto. Es el rechazo a la iglesia
248 porque no aceptan a los homosexuales, porque cuando yo estudié el rechazo era

249 a los homosexuales porque la iglesia lo decía, y eso es muy inteligente. De verdad
250 yo siento que está cambiando bastante el tema del acercamiento entre varones.
251 En el colegio lo varones se agarran de la mano, se dan besos, se sientan en las
252 piernas... Cuando yo estudié eso no estaba bien visto, eso era raro. Eso no quiere
253 decir que yo sea gay, o sea...

254 E: P sea ¿lo hacen sin el compromiso o el miedo de “yo soy gay”?

255 SV: Si, totalmente. Sin embargo, el que es gay no lo hace. El que es gay le cuesta
256 mucho más.

257 E: Entonces eso es lo que llamaría la atención ahorita más que el hecho de
258 hacerlo.

259 SV: Si, es mas allá del hacerlo.

260 E: ¿Qué opinas a nivel general de que la iglesia no acepte a los homosexuales? O
261 de la opinión que tienen las religiones en general, suelen ser como bastante
262 discriminatorios o punitivos con los homosexuales o con la homosexualidad

263 SV: Ay, no. Que lo dejen ir y yaaa jajajaja

264 E: jajajajaja

265 SV: O sea, jajajaja déjenlo ir. Ya, o sea, estamos en otro siglo, en otra época. El
266 tema de las escrituras cada quien la vive y la interpreta como quiere. Todo, sabes,
267 es estúpido. Hay cosas que nosotros no podemos hacer porque la iglesia y la
268 biblia lo dice y lo estamos haciendo ahorita y la iglesia lo acepta y hay cosas como
269 muy ortodoxas en que no. Déjenlo ir y ya, eso más bien está alejando mucha
270 gente en la fe en Dios cristiano o en Dios lo que sea. No está como que arrojando
271 gente, noo más bien está generando rechazo, por lo menos en la población
272 adolescente en donde yo estoy, nivel socioeconómico donde yo estoy, medio
273 medio-bajo, adolescentes. No, no los está acercando.

274 E: En muchas ocasiones la homosexualidad y todo este espectro completo LGBTI
275 es visto como una enfermedad ¿Qué opinas de eso?

276 SV: Que yo debería estar enferma de heterosexualidad, o sea jajajaja

277 E: Jajajaja que buena respuesta jajaja

278 SV: Jajaja es como.... no tiene ningún sentido de que te vayas a curar, no, no es
279 eso. Es como que bueno un reposo porque soy homosexual o un reposo porque
280 soy heterosexual. Es una vivencia personal, el que decidió... ni siquiera decidió,
281 no sé de dónde viene, pero eso, lo que pasó para que le gustaran los hombres a
282 un hombre o una mujer a una mujer o le pude gustar las dos cosas. A mí me
283 encantaría que me gustaran las dos cosas, te lo juro jajajaja. Habría como mayor
284 probabilidades de divertirme, pero no.

285 E: ¿De dónde crees que viene la homosexualidad?

286 SV: Te dije que no sé. Este...

287 E: ¿Un homosexual nace o se hace?

288 SV: Nace, totalmente nace. Pero no se... no sé de dónde viene. El gen 5
289 trigonome... no sé. Pero sí nace, o sea cuando tienes experiencia con
290 homosexuales y te sientas a conversar, desde que tienen 5 años saben que les
291 gustan los varones o les gustan las niñas cuando son niñas. No es un tema de
292 familia, mamá, papá, hermanitos, todos graduados, católicos apostólicos todos
293 romanos o familias súper disfuncionales, hay de todos en todos lados

294 E: O sea ¿el hecho de una familia disfuncional no implica que el hijo o no sea?

295 SV: Súper no, de hecho todos seríamos gays, en esta sociedad ninguna familia es
296 funcional. De verdad

297 E: ¿Qué opinas de que a veces penalicen legalmente hablando de vivir la
298 sexualidad?

299 SV: Ignorancia, o sea, creo que hace falta... el Estado es como quien tiene el
300 control de la legalidad, pero va asociado a una norma social, es parte y parte. Si
301 una sociedad no está preparada para poder recibir una legalidad de lo que sea, tú

302 como Estado tienes que educarla si sabes que no está bien, pero si al Estado lo
303 beneficia que eso esté así, eso es otra cosa. Pero yo creo que el Estado... sabes
304 que eso no está bien y que la gente homosexual tiene un montón de aspectos
305 civiles muy por debajo de los beneficios que tienen los heterosexuales y saben
306 que no está bien y a veces hacen y no hacen dependiendo de movilizarse o no
307 para que estén más equiparados. Pero deben educar a la sociedad porque
308 tampoco les beneficia que sea un descontrol social. Deben lanzar campañas que
309 expliquen por qué la homosexualidad no es una enfermedad o por qué el
310 transexual no es un depravado, necesitan educar a la población llamando a la
311 gente pertinente, médicos, psicólogos, sociólogos. Eso no se hace aquí porque
312 tampoco se investiga. Son como ignorantes y de repente vamos a lanzar una ley
313 que la sociedad homosexual... ¡ay sí, buenísimo! Y después le digan no bueno lo
314 que pasa es que no es tan así, ya va. Están jugando con las personas.

315 E: O sea, aquí en Venezuela a nivel legal ¿Cómo ves a la población LGBTI?

316 SV: Nada, no tienen ningún beneficio, no existe ley pa' ellos, nada de nada. Unos
317 ignorantes en el continente, no nos estamos movilizando para poder... y eso que
318 tenemos la primera transexual diputada, pero eso queda ahí, es como que bien
319 eso está perfecto pero qué estamos haciendo. Un aspecto legal que los arrope a
320 todos no que arrope a una sola porque se supone que estamos en una sociedad
321 justa y la justicia es equiparable a todos por igual

322 E: Claro. Y dentro de todo este tema, cuéntenos un poco de tu orientación sexual.

323 SV: Mi orientación sexual es heterosexual, mujer heterosexual

324 E: ¿En qué momento comenzaste a sentirte atraída por las personas del sexo
325 contrario?

326 SV: En bachillerato... yo creo que en la adolescencia... desde chiquita. Lo que
327 pasa es que esto es una cosa que yo siempre me he preguntado en el sentido de
328 que la pegué del techo. En el sentido de que como siempre me gustaron los niños
329 no hubo nada que preguntarse, entonces es como no seee, cuando eres gay te

330 empiezas a dar cuenta cuando te gustan los varones si eres hombre porque no
331 está bien ¿sí? O cuando eres niñas cuando te gustan las mujeres empiezas a
332 recordar cuando fue que te gustan las niñas por primera vez o lo que sea cuando
333 te das cuenta porque no está bien. Pero como yo la pegué a mí me gustaron los
334 varones, no sé, desde siempre, no es algo que yo me ponga a pensar en la
335 adolescencia. Bueno en la adolescencia fueron las primeras aproximaciones con
336 niños sexualmente hablando, pero más allá de eso no sé

337 E: ¿Es diferente entre los heterosexuales y homosexuales?

338 SV: Total, porque es un tema de defender de que no fue la experiencia tal de mi
339 tío que me abuso, este... o cuando mis papás se divorciaron... Es como poner
340 cosas en lo externo de algo que es una vivencia muy interna y buscar como
341 fechas para justificar lo que está pasando. ¿Sabes qué me parece interesante? El
342 tema de las lesbianas, por ejemplo mi mejor amiga de ese entonces, ella tuvo un
343 inconveniente con un hombre, fue abusada sexualmente por un hombre en un taxi
344 y de ahí en adelante ella ha tenido puras relaciones homosexuales, pero si yo me
345 pongo a pensar ella desde adolescente tenía... o sea, chanceaba con mujeres,
346 pero que no venga de algo externo que venga de un evento como tal, pero si he
347 visto que hay como lesbianas que ponen como su culpa interna de ser lesbiana en
348 una evento como el abuso, que son como súper difícil de desarrollar. Como
349 también tengo una prima que es lesbiana y es lesbiana desde siempre y por
350 ejemplo el tema de asociar el tema del lesbianismo con cosas muy masculinas
351 como, por ejemplo, el futbol. Una experiencia familiar, es que esta prima que es
352 lesbiana es una prima muy exitosa económicamente hablando, está muy centrada
353 en sus cosas y se fue a Panamá con su novia y ahorita su hermanita pequeña le
354 gusta futbol y no la dejan jugar futbol ¿por qué? Bueno el futbol fue lo que hizo
355 que supuestamente mi prima fuera lesbiana, yo jugué futbol hasta con ella. Eso es
356 difícil y eso que mi tía ha tenido un muy buen fundamento con el tema de la
357 homosexualidad, de hecho, aceptó a su novia, la ex novia de mi prima tiene un
358 buen vínculo con mi tía, pero sí me llama la atención de que no dejen jugar a mi
359 primita futbol por el tema de que pueda ser lesbiana

360 E: ¿Sientes que de repente en esta población homosexual las lesbianas son más
361 o menos discriminadas que los gay?

362 SV: Si, ehh... si son lesbianas como con una vivencia muy femenina de su
363 sexualidad, su manera de... no son machorras, son menos discriminadas, no creo
364 que sean aceptadas, pero son menos discriminadas. Yo creo que el verbatimum o la
365 agresión es menor, pero tampoco siento que las aceptan. Y con el tema de
366 lesbianas que sean más machorritas hablando ellas mismas ponen el límite,
367 entonces no se dejan agredir tampoco y eso creo que es lo que pasa. Con los
368 homosexuales hombres, si los agreden más, siento que en verbatimum o en
369 vivencias, en acciones ellos son más discriminados.

370 E: ¿Entre heterosexuales, transexuales y homosexuales sientes que son
371 igualmente discriminados o no?

372 SV: No, nunca. Los trans van así de últimos pobrecitos.

373 E: ¿Por qué sientes que son más discriminados?

374 SV: Coño, es que es peludo poder entender que nazcas con un cuerpo y desees
375 otro. O sea o que tengas... es más peludo poder entender que puedes vivir con el
376 binario. O sea, que puedes vivir con un pene creyéndote mujer. No es sencillo, de
377 pana, no es sencillo. Uno ve las clases y uno va entendiendo, yo voy entendiendo,
378 en mi salón habían personas que no lo entendían y son psicólogos, son muy
379 buenos psicólogos, pero yo creo que la parte social pesa tanto. O sea la
380 construcción social que tú tienes detrás es tan fuerte que no te permite
381 comprender que existen posibilidades, de que nazcas con un sexo y desees tener
382 otro. Y eso... no es fácil de comprender y creo yo los tienen como tan
383 discriminados. Creo que ellos son los últimos, vamos los heterosexuales ahí
384 liderando, los homosexuales y los transexuales. Pero por ejemplo el tema de
385 entender que un transexual puede cambiarse de sexo y ser lesbiana si es trans
386 mujer... este... en mi promoción no pudieron entender como la Jenner hizo todo
387 ese cambio para ser mujer y sea lesbiana o como Tamara Adrián que también es
388 mujer y es lesbiana, todo este tema les cuesta como que comprenderlo full porque

389 lo que la norma es que bueno si quiere ser mujer se tiene que buscar un hombre
390 es complicado. Hace falta educarnos muchhhoooo, en salud que vemos en
391 bachillerato la sexualidad va más allá de las enfermedades de transmisión sexual,
392 va más allá que sepas o no poner un condón, de que sepas tomar pastillas
393 anticonceptivas, necesitas adentrarte en temas de orientación sexual, en temas de
394 género, identidad de género, como para que sepas más y la gente sufra menos.

395 E: Crees que los transexuales por ser más discriminados, ¿sufren más?

396 SV: Muchísimo, siiii. No he tenido experiencias con transexuales nunca, bueno
397 más allá de cosas tan prejuiciosas como el tema de trabajar en peluquerías, la
398 prostitución, el tema de poder alcanzar el cuerpo de mujer bajo vender tu cuerpo
399 por obtener dinero para poder llegar a esa meta, es difícil

400 E: ¿Crees que socialmente se asocia la transexualidad con prostitución?

401 SV: ¿Con prostitución? Totalmente.

402 E: ¿Más que los gays y las lesbianas?

403 SV: Los gays y las lesbianas son asociados como a la promiscuidad y es una cosa
404 que ellos viven igual. O sea, una vez estaba en una discoteca gay y una señora
405 homosexual, lesbiana, decía que como que una chama estaba como montándole
406 cachos a su novia dentro del baño y la señora lo que lanza fue el tema de “este
407 mundo es muy arrecho, aquí nadie se respeta, aquí nadie tiene las relaciones
408 como bien definidas” y es un juego en que ellos mismos caen, tu puedes ir a una
409 discoteca heterosexual y tú ves los mismo, ellos se lo creen porque hay como una
410 vivencia de que el mundo de ellos es promiscuo no hay fidelidad, no hay como
411 cosas morales o socialmente aceptadas que bueno que no see... tengo mucho
412 tiempo que no rumbeo, cualquier discoteca que se yo, Holic, puedes ver lo mismo
413 en el baño, una persona montándole cachos a su pareja.

414 E: En ese sentido ¿la infidelidad estaría igual tanto en homos como en heteros?

415 SV: Si

416 E: Sabes que hace rato nos comentabas que tú de alguna manera te has sentido
417 discriminada por tu raza y también con el hecho de ser mujer, de que no puedas
418 hacer ciertas cosas como proteger a alguien ¿en estas ocasiones de quienes has
419 sentido esta discriminación?

420 SV: De todos jajaa. De mi familia, en el sentido de cómo vas a ir tu a acompañar a
421 no sé quién. Ehh... no sé... de los sectores de trabajo, de la gente de la calle

422 E: ¿Está como generalizado?

423 SV: Si, no hay como un punto clave

424 E: ¿Se puede decir que como está generalizado las mujeres han normalizado
425 alguna de estas conductas discriminatorias que reciben?

426 SV: Si, totalmente. Este... el tema de los piropos está totalmente normalizado y
427 hay palabras que pueden sonar agradables, pero lo normal es que te digan cosas
428 súper desagradables en la calle o que tu no quieras escuchar, no me interesa tu
429 opinión con respecto a mi vida, guárdatelas porque siento que me afecta y eso
430 está súper normalizada. Siempre he querido pero no he tenido la valentía de
431 devolverme y decirle cállate no me interesa, cualquier cosa.

432 E: ¿Qué crees que puede pasar si lo haces?

433 SV: No va a pasar nada, eso es lo que siento que va a pasar. O sea, que él va a
434 quedar más ponchado que yo, eso es lo que siento que va a pasar. Pero siento
435 que eso va a funcionar, va a venir otra persona y va a decir lo mismo. Me gustaría
436 actuar como a un plano más macro en el sentido de que la gente reflexione porque
437 no está bien hacer eso

438 E: Y ahorita que nos comentaste que has recibido conductas discriminatorias por
439 parte de tu familia ¿Qué crees que hubieran pensado ellos si los hubieras dicho
440 que eras gay?

441 SV: Ehh... mmm... es que dentro de mi familia hay homosexuales, pero
442 racionalmente son personas como preparadas académicamente y entienden. Esta

443 conversación la he tenido con mi mamá porque mis amigos gays han ido a mi
444 casa con sus parejas y entonces como el tema del acercamiento con las
445 situaciones la ayudan a comprender que son personas normales que ya, otra cosa
446 es que en las relaciones sexuales son el mismo miembro y eso la ha ayudado full.
447 Pero en una vivencia personal, creo que le hubiera afectado y dolido mucho como
448 que hubiese pensado que falló y ese tipo de cosas. Por ejemplo cuando mi prima
449 sale del closet fue feo porque ella intentó suicidarse, entonces ese tipo de
450 situaciones marcan que deben educarse al respecto, fueron a un sexólogo, fueron
451 a psicoterapia, había un bagaje profesional de fondo que ayudó a... yo tengo tías
452 que dicen “bueno si la homosexualidad, que bueno sí que se hace, bueno sí se
453 gustan, pero no pueden tener hijos” no están entendiendo nada entonces, pero
454 bueno esa es mi familia yo no me puedo poner a “bueno lo que pasa es que ...”

455 E: Jajajaja ¿tus amigos que hubieran pensado si les hubieras dicho que eras
456 lesbiana?

457 SV: Ahhh, me hubiesen dicho que se lo esperaban demasiado jajajaja. No, no, no
458 hubiese sido como raro. Por ejemplo en el bachillerato tenía una amiga que nos la
459 pasábamos agarradas de manos y así, chalequeando pues. Y por ejemplo, Juan y
460 Pedro creen que yo voy a ser lesbiana en cualquier momento jajajaja.

461 E: Jajajaja.

462 SV: Mis amigos del bachillerato también, como siempre comparto vainas en
463 Facebook y por ejemplo una vez compartí una que dice “soy gay” me gustaba
464 mucho el contenido y entonces uno de mis mejores amigos del bachillerato me
465 escribió como que “epa, qué pasó, vi este video ¿tienes algo que contarme? y yo
466 no marico jajajaja todo bien me gustó la información que está allí. Por ejemplo en
467 estos días estábamos hablando por el grupo del bachillerato y empezaron a decir
468 como que ofender a las personas diciéndoles cono gays, no sé qué vaina, que
469 gays eres, no sé qué cosa y yo así como que epa, eso no es un insulto entonces
470 como que todos ay, ya vienes tú con tu cuento, que aburrida eres. Pero bueno no

471 me parece, creo con eso lo puedo manejar en el sentido de que bueno yo los voy
472 a educar.

473 E: Estás hablando de que insultan mucho como con gay y tal ¿con la palabra
474 marico qué opinas? ¿Qué es marico para ti?

475 SV: Jajajaja marico es cualquier vaina jajajaja. Es como vaina, como coño, eso
476 sirve pa' todo. Ya eso no es como para marcarse en el tema homosexual, eso ya
477 no es tan así.

478 E: ¿Sientes que es difícil diferenciar si es marico de homosexualidad o es marico
479 de palabra?

480 SV: Eso va acompañado del contexto, no es difícil diferenciarlo en el sentido.
481 Marico en general es cualquier vaina, pero según el acompañamiento que le des a
482 la frase puedes diferenciar si puede ser despectivo de marico homosexual o
483 marico de pásame eso. Si se puede diferenciar fácilmente.

484 E: Por lo general ¿lo usas de forma despectiva o como cualquier cosa?

485 SV: Natural, a mis amigos maricos les digo maricos jajajaja. Pero sin referirme a
486 que es gay porque a mis amigos heterosexuales también les digo marico, a mis
487 amigas les digo marica, bueno ya no tanto jajajaja. Sí, es como cualquier cosa.

488 E: Ya para finalizar ¿Cómo te sentiste durante la entrevista?

489 SV: Ay, que es buenísimo

490 E: ¿Fue diferente a lo que te imaginaste cuando te contamos de qué iba?

491 SV: Me costó al principio ¿sí? Me costó full al principio, y luego fue como bueno
492 ya. El tema de... por lo menos siento que hablé como full... hubiese sido muy
493 distinto, te lo juro, en el tema ser homosexual, hubiese sido como mucho más
494 doloroso, ehh en un plano más racional con los dolores de mis personas
495 cercanas...ehh... pero me parece importante que este tipo de contenido se haga
496 en una tesis que va a valer, que le va a dejar algo a la humanidad. Todas las tesis

497 dejan algo, pero esas cosas de... memoria selectiva en chimpancés jajajaja,
498 marico no, no importa eso no lo necesitamos ahorita. O sea, no nos interesa si la
499 memoria selectiva... allá hay mucha gente gringa que tiene una sociedad bellísima
500 estudiando eso, deja a esa gente y tu vienes y lo copias. Lo que a se.... Lo que
501 necesita tu sociedad y tu gente y eso es lo que necesitamos nosotros,
502 conocimientos sobre el tema de discriminación en general, homosexual, racial, de
503 género, de edad, los niños son súper discriminados. Y es importante, me alegro
504 mucho de que estén trabajando en contenido que son necesarios y no suficientes.
505 En lo personal, bueno eso me costó como al principio porque las conozco, quizás
506 si no las hubiese conocido es como bueno, me exployo ahí, y si las vuelvo a ver es
507 como ¡ay, qué loca! Pero como las conozco y hemos compartido como en distintas
508 situaciones y como conocen a las personas que están, este... asociadas a mis
509 amigos es como más difícil poder exployarte, pero después que tanto... son unas
510 profesionales que asumo van a tener el comportamiento ético pertinente y que
511 espero esto lo pueda leer Tamara Adrián o que tenga un cargo alto lo pueda leer y
512 se pueda sentar a educarnos en general.

513 E: O sea, la educación es vital en este tema para ti

514 SV: Si, mucho la educación es vital para todo. Yo siempre quise ser profesora
515 jajaja. Pero si, si, es un tema para educarnos.

516 E: ¿Algo más que nos quieras decir?

517 SV: Ahh, bueno. Que las felicito, ya se los dije. Ehh... me pasan su tesis no quiere
518 decir que la vaya a leer, pero la voy a tener ahí, yo tengo un montón de cosas
519 importantes que dicen importante algún día leer, en mi Gmail, este.... Me gustaría
520 tener eso y nada, cualquier cosa me avisan.

521 E: ¡Muchísimas gracias!

ANEXO E

Entrevista a TD

1 TD: Hombre transexual heterosexual, 36 años

2 E: Entrevistadoras

3 E: ¿Qué crees que te vamos a preguntar?

4 TD: Vivencias. Por lo mismo que me comentaron ustedes. Discriminación, si he
5 sido víctima de discriminación o como la he percibido desde mi punto de vista y
6 bueno nada totalmente abierto a responder todo lo que ustedes quieran.... Yo no
7 tengo ningún tipo de tabú, conmigo no se limiten porque de verdad no tengo algún
8 tipo de tabú, soy totalmente abierto con mi sexualidad, con mi transgeneridad.
9 También he tenido como mucho apoyo de parte de mi núcleo familiar, entonces
10 eso... yo siempre digo, el que tenga una duda que me pregunte. Porque prefiero
11 que me traten como yo quiero que lo hagan antes de que lo hagas mal y me sienta
12 incomodo yo y te sientas incomoda tú. Soy totalmente abierto a lo que me quieran
13 preguntar

14 E: ok... nos gustaría saber cómo entiendes tú la sexualidad, ¿qué es para ti la
15 sexualidad?

16 TD: Bueno, a mí también me ha tocado aprender qué es la sexualidad jajajaja
17 Este... como transexual he aprendido lo que es la identidad de género y
18 adicionalmente lo que es la identidad sexual y a su vez lo que sería la preferencia
19 sexual también ¿ok?

20 E: Son como varios conceptos.

21 TD: Son muchos, son muchos conceptos con los cuales a veces uno mismo se
22 confunde ¿ok? Yo soy un hombre transexual heterosexual. Anteriormente, antes
23 de empezar lo que fue la transición me consideraba una mujer lesbiana ¿por qué?
24 Porque era mujer y me gustaban las mujeres, siempre me han gustado las
25 mujeres. Entonces, como no lograba entender lo que era ser transexual, me
26 consideraba lo que era ser una mujer lesbiana. No soy una mujer lesbiana, soy un
27 transexual ¿ok? Entonces la sexualidad es todo lo que tiene que ver directamente
28 con eso, con identidad de género, preferencias sexuales, etc., etc... supongo.

29 E: ¿Crees que hay tipos de sexualidad? ¿O sería una sola sexualidad?

30 TD: La sexualidad... mira, para mi hay diferentes tipos. Según como se viva, como
31 la expresas, como te sientas... ¿sí?... nunca me había hecho esa pregunta

32 E: Jajajaja

33 TD: Y fíjate que a veces me siento así como a... a filosofar sobre la inmortalidad
34 del cangrejo jajaja. Nunca me había preguntado eso, es interesante eso.

35 E: ¿Cómo crees que se forma la sexualidad en las personas? ¿Lo has pensado?

36 TD: Por experiencias, por vivencias, por necesidades... por curiosidad... por
37 curiosidad. Por curiosidad de uno mismo, desde mi punto de vista. Por curiosidad
38 de mí como ser humano, como persona. Descubrir mi sexualidad es descubrir que
39 es lo que quiero, como me gusta, porque me gusta.

40 E: Si tuvieras que decir como unas características de la sexualidad del
41 venezolano, ¿cuáles serían?

42 TD: Partiendo desde mi propio concepto de sexualidad... ¿la sexualidad del
43 venezolano?... coño...me pusiste así como a pensar un rato, tenía rato que no...
44 déjame quitarme un momentico el envoplast jajaja

45 E: Jajajaja

46 TD: ¿La sexualidad del venezolano?... El venezolano aun cuando lo parezca, aun
47 cuando parezca que vive su sexualidad abiertamente no es así. El venezolano es
48 muy sexualidad de a puerta pa' dentro, lo que yo hago de la puerta del cuarto para
49 adentro es mi problema, de la puerta para afuera es otro mundo. Puede ser
50 totalmente lo contrario lo que digo a lo que hago, entonces la sexualidad del
51 venezolano es enclosetada.

52 E: Ok, como guardada.

53 TD: Como guardada, es restringida, tabú. Aun cuando no se crea la sexualidad de
54 venezolano es tabú, se sonrojan, se preocupan, se esconden... Desde mi punto

55 de vista. Tengo muchos amigos y cuando se tocan temas sexuales como que se...
56 Se cohíben, se ríen, echan un chiste y se van. Típico del venezolano que todo lo
57 toma a chiste.

58 E: ¿Por qué crees que es enclosetada?

59 TD: Por esto mismo del tabú, porque no son abiertos ni con ellos mismos, no se
60 exploran. No exploran su propia sexualidad, sus propias necesidades. Entonces al
61 no ser abiertos con ellos mismo ¿cómo eres abierto tú con el mundo? O sea, tu
62 primero tiene que sinceri.... Ser sincero contigo mismo, qué es lo que yo quiero,
63 qué es lo que me gusta, que no me gusta, por qué me gusta y esa sinceridad a su
64 vez la compartes con tu pareja sexual del momento, pero si no lo haces contigo
65 mismo y no lo haces con tu pareja, ¿cómo lo vas a ser con el mundo? Por eso es
66 que es como muy reservada o por muy el qué dirán. Nosotros los venezolanos
67 vivimos mucho del qué dirán, qué vas a decir si yo digo que me gusta esto, qué
68 van a decir que yo soy un aberrado... que soy un ocioso... entonces creo que hay
69 mucho tabú, aquí en la sociedad venezolana hay mucho tabú a nivel sexual.

70 E: Si tú pudieras definir la orientación sexual, ¿qué sería para ti?

71 TD: La orientación sexual está determinada por el tipo, por el sexo que te gusta.
72 Homosexual, heterosexual, bisexual, pansexuaaaall, jajajaja y todas las
73 diversidades sexuales que existen hoy en día que son demasiadas. En estos días
74 estaba leyendo un artículo que decía que ya van por 7.

75 E: Si, son muchas.

76 TD: Son demasiadas, me parece interesante. Ya van por 7, lo que leí hace como
77 una semana, me imagino que hoy ya son como 15

78 E: Si más bien a nosotras con la tesis no ha costado, tipo ya va, este es así, este
79 llega hasta acá. Es complicado entenderlo.

80 TD: Es complejo, es algo muy complejo.

81 E: Entonces, tu orientación sexual como nos dijiste hace rato, ¿es heterosexual?

82 TD: Yo soy heterosexual.

83 E: ¿Y en cuanto a tu identidad?

84 TD: En cuanto a mi identidad de género, yo soy hombre. Soy un hombre
85 transexual, heterosexual.

86 E: Para ti la identidad ¿qué es?

87 TD: Es la expresión del género. La expresión del género... femenino, masculino.
88 Del genero binario o los intersexuales que bueno, chicha con limonada jajajaja.

89 E: Jajajaja... y ahorita que dices masculino y femenino ¿Qué crees que se espera
90 aquí en la sociedad de los hombres?

91 TD: La sociedad venezolana es machista, es machista por las mujeres.

92 E: ¿Cómo así?

93 TD: Las primeras personas machistas son las mujeres porque el machismo viene
94 dado por la casa. La sociedad venezolana viene del matriarcado, quien manda en
95 la casa es la mamá, Venezuela es matriarcada. Pero es un matriarcado machista,
96 porque el niño tiene derecho a tener novia, el niño, el niño, el varón tiene derecho
97 a tener novia, todas las novias que él quiera. Pero la niña no puede tener novio. El
98 niño puede salir con sus amigos a cualquier sitio, las niñas no. Ehh... está bien
99 visto que el niño lleve a sus novias a la casa y se encuarte, está mal visto que la
100 niña lleve al novio a la casa. Entonces la sociedad venezolana, es... es de
101 matriarcado machista porque está bien visto que el hombre salga, está casado, y
102 yo como hombre puedo salir a rumbeo con mis amigos, pero tu como mujer no
103 puedes salir porque vas a ser considerada como una prostituta. Entonces es una
104 sociedad de matriarcado machista.

105 E: O sea, ¿se espera que las mujeres sean más de la casa?

106 TD: Más sumisa, más de la casa.

107 E: ¿Entonces el hombre optaría por un rol más dominante? Por así decirlo.

108 TD: Si, realmente. Algo con lo que estoy totalmente en desacuerdo, yo creo en la
109 igualdad. Tenía una discusión en estos días con mi mamá por eso, tengo unos
110 primos que son unos chamos que tienen 18-19 años, ellos se casaron, decidieron
111 casarse entonces la chama sale de rumba los jueves porque es lady's night sin el
112 esposo y "no, eso está mal, eso está mal visto". Y yo le digo "pero por qué, por
113 qué él sí"... y ella "bueno porque él es hombre". Y yo y que "¡Machista!"... y ella
114 "yo no soy machista" y yo le digo "si lo eres porque él si tiene derecho a salir con
115 los amigos"... pero es que las mujeres son como un carro, tú sabes por donde le
116 van a dar jajajaja, así de sencillo. Entonces la sociedad venezolana es machista y
117 hay que buscar redes y hay que como sacar eso y buscar una igualdad de género,
118 pero una real.

119 E: ¿Cómo sientes que está Venezuela con esto de la igualdad de género?

120 TD: Absolutamente atrasada. Somos unos trogloditas jajajaja

121 E: Jajajaja

122 TD: Somos unos trogloditas totalmente. No se entiende acá en Venezuela lo que
123 es la identidad de género. No se entiende... O sea, te lo digo yo como persona
124 transexual. Yo le digo a una persona que yo soy un hombre transexual y "no, tú
125 eres una lesbiana machito" y no, les digo "yo soy un hombre transexual" y ellos
126 "aja, ¿qué es eso?". O sea, estamos atrasadísimos. Falta de... Falta de
127 educación. Falta de información.

128 E: Y con esto de que si a ti te gustan las mujeres, tú tienes que ser lesbiana. ¿Qué
129 crees que determina que una persona se identifique con el género masculino o
130 femenino?

131 TD: Así se nace. Simplemente. Tú desde chiquita, tú te has visto en el espejo y te
132 has visto como una niña, no te has visto de otra manera, ¿verdad?

133 E: No.

134 TD: ¿Jamás? ¿Te paras en el espejo y toda la vida te ha agradado verte en el
135 espejo como una niña, como una mujer?

136 E: Sí.

137 TD: Bueno, yo no. Yo veo en el espejo a una persona difere... Veía en el espejo a
138 una persona que no era yo: “ella no soy yo, ella no soy yo”.

139 E: O sea, no hace match visualmente con lo que tú sientes en tú cabeza.

140 TD: Exacto, lo que está acá *señala la cabeza*, no es lo que sientes acá *señala
141 el corazón* y no es lo que tienes en el medio de las piernas jajajaja así de sencillo.

142 Entonces así se nace, o sea, no es algo que a ti te enseñan, no es algo que tú
143 aprendes. No hay un factor externo que te induzca a... Ojo, esto es desde mi
144 punto de vista. Así lo he vivido yo.

145 E: Tranquilo, que precisamente tu punto de vista es lo que nos interesa entender.

146 TD: Así lo he vivido yo. Yo lo he vivido así, que no tengo ningún agente externo
147 que “tú naciste niña, pero tú te vas convirtiendo niño”. No. Yo nací niño. Yo soy un
148 niño. Y desde pequeño yo me siento un niño.

149 E: ¿Recuerdas a qué edad empezaste a darte cuenta que lo que veías en el
150 espejo no te representaba a ti?

151 TD: Aproximadamente a los 3 años.

152 E: Cuéntanos como fue este proceso.

153 TD: Mira hay un mal concepto, que yo detesto el concepto, la palabra “disforia”, lo
154 detesto. Porque ahí tu estas patologizado, y no es una patología. Yo no estoy
155 enfermo. Y eso... O sea, yo me voy a someter a la mastectomía en dos semanas,
156 pero para poder someterme a la mastectomía yo necesito una entrevista con un
157 psiquiatra. Y mira, como le he huido yo a eso. Porque es que, el cirujano plástico
158 me dice que es necesario: “nosotros necesitamos tener la historia como tal de que
159 todo este correcto”. Yo tengo todo, tengo mis informes médicos, mis endocrinos

160 pero me dicen “necesitamos el informe de un psiquiatra” y yo coño. Es que se lo
161 dije, yo le tengo aversión a la palabra disforia, porque yo no estoy enfermo. Yo no
162 estoy enfermo. Tú tienes que despatologizar esa vaina. Sabes que en Venezuela
163 somos tan tercermundistas que todavía la transexualidad es estar enfermo. No
164 guevón yo no estoy loco. O sea, yo no estoy loco, yo no estoy enfermo. Entonces
165 el concepto de disforia de género me causa escozor, ¿me entiendes?

166 E: Si, entendemos.

167 TD: Entonces es simplemente desde pequeño... Mi mamá tiene hasta cuentos, de
168 cuando yo pequeño. Cuando yo era pequeño me invitaron a una “muñecada” y mi
169 mamá va con su niña a la “muñecada”. Yo de niña no jugué nunca con muñecas,
170 nunca me gustaba jugar con muñecas. Me gustaban los carritos, las pelotas... Esa
171 que está ahí es mi mamá *señala a su mamá*. Entonces me invitan a la
172 muñecada, obviamente no llevé muñeca, y entonces llego y “ay, ¿la muñeca de la
173 niña?” y yo “es que se me quedó”, y me decían “no te preocupes, nosotras te
174 conseguimos una”. Me consiguen una muñeca, me consiguen un trapito, me la
175 dan y mi mamá dice que yo la veía, la veía a ella, y volvía a ver a la muñeca.
176 Entonces me metí la muñeca debajo de un brazo, me metí el trapito debajo del
177 otro y me fui a jugar con los varones. Entonces me jalaban y me decían “pero ve
178 pa’ donde las niñas” y mi mamá veía que yo agarraba... Hasta que llegó un
179 momento en el que yo me le paré y dije “¡Mamá, ¿Qué hago con esto?!”. Mi mamá
180 se quedó viendo, y ella no sabía... Tan sencillo como eso. Entonces siempre fui
181 niño. Siempre fui niño. Pero por desconocimiento, entonces era así como que
182 coño, era como que más frustración: “¿por qué yo no puedo hacer eso?”, “yo no
183 quiero hacer eso”, “yo no me quiero vestir así”, “yo quiero tener el cabello corto”.
184 Entonces en ese momento de rebeldía, de adolescencia, me cortaba el cabello. O
185 sea, mi mamá siempre fue de tener el pelo largo, de que tu mujer debes tener el
186 pelo largo. Me obstinaba y me iba a la peluquería yo y pagaba y me pasaba la
187 máquina y ¡verga! La felicidad total. De niño era así pues, una cosa genuina, todos
188 mis amiguitos varones. Y discriminación también... Yo siempre he dicho que los
189 seres humanos más crueles son los niños, porque como no tienen ese filtro de

190 bueno-malo, te dicen las cosas tal cual como son. Entonces los seres humanos
191 más crueles que existen son los niños. Entonces hoy en día está de moda la
192 palabra bullying, el chalequeo venezolano. Entonces desde la escuela yo era
193 diferente. Siempre fui un tanto solitario, no aislado, pero si fui bastante solitario
194 básicamente. Porque yo sabía que yo era distinto. O sea, a mí no me gustaba
195 estar con las niñas pero entonces estar con los niños... Marimacho.

196 E: ¿Tu mismo te aislabas o los demás niños te aislaban?

197 TD: Los demás niños me aislaban. Porque yo no quería estar con las niñas porque
198 no. O sea, esa vaina de estar jugando a la cuerquita, la vaina ¡no! O sea, yo
199 necesitaba era policía-ladrón, acción, la vaina, ¡papapa! *simula el sonido de unos
200 tiros*. Juegos típicos de niños, de varón. Entonces los varones no querían que una
201 niña jugara con ellos, y las niñas no querían que una niña que parecía niño jugara
202 con ellas. Entonces la vaina era así como que “no, tu no vas a jugar aquí”.
203 Entonces ya desde un principio tú sabes que tú eres diferente. Cuando paso al
204 liceo, yo ya decía “aquí hay algo que no está bien”, “soy distinto”, “no está bien”,
205 “soy distinto, soy distinto”, “hay un problema, yo soy distinto”. Yo sabía que tenía
206 un problema, más no lograba identificar cual era el problema. Y entonces tampoco
207 era que le podía decir a mi mamá “Mamá, yo tengo un problema”, porque ¡es que
208 no sabía que era lo que tenía!... Bueno, si sabía. Me gustaban las niñas jajajaja

209 E: ¿En qué momento te diste cuenta que te gustaban las niñas?

210 TD: Desde kínder.

211 E: O sea, tenías todo este rollo encima de que no te sentías cómodo cuando te
212 veías al espejo, pero además te gustaban las niñas. Era como un doble rollo.

213 TD: Si, totalmente. Era todo junto.

214 E: ¿Hay un momento en el que quizás te dijiste a ti mismo “me gustan las niñas”?

215 TD: Siempre me han gustado las niñas. Siempre. Siempre. Siempre. O sea, desde
216 kínder yo recuerdo... ¡Me acuerdo del nombre! Se llamaba Juana. Esa fue la

217 primera niña que me gustó. La segunda se llamaba Jessica y la tercera se llamaba
218 Carmen. Yo me acuerdo. Me vienen los recuerdos vivos porque es que siempre
219 me gustaron las niñas. Entonces, bueno nada, llego allá la secundaria y yo sabía
220 que había un problema porque bueno, me seguían gustando las niñas pero eso no
221 estaba socialmente bien visto. Hay que obligarse entonces a ser socialmente
222 correcto. Entonces bueno, pelo largo, zarcillos, tratar de socializar y congeniar
223 más con los chamos, de que “bueno sí, vamos a ser novios, ¿qué más? no me
224 queda de otra”. Porque eso es lo que está bien. Porque no te educan... En estos
225 días estaba viendo un programa de Carlos Fraga que decía “te educan para ser
226 bueno, pero no para ser feliz”. Entonces, tengo que ser bueno, tengo que ser
227 socialmente aceptado porque si no, no está bien. Porque si no me estoy aislando y
228 no, no puedo. Entonces bueno, vamos a tener un novio.

229 E: ¿Tuviste un solo novio mientras estabas en el liceo?

230 TD: No, tuve varios. Y era como que ensayo y error ¿sabes? Como qué coño será
231 que con este no funciona pero... Y ¡no!, había un momento que era como que no
232 pana, esto no está bien.

233 E: ¿Y cómo te sentías en estas relaciones? ¿Cómo empezaban?

234 TD: Por la Morocha... O sea, yo le digo la Morocha a mí mismo antes de la
235 transición, o sea, de cariño le decimos la Morocha en la familia. Mi nombre legal
236 es Marta, a mí antes de cariño le decimos la Morocha. Y bueno, la morocha es
237 una mujer hermosa, wow, de verdad, o sea, yo tengo fotos por ahí y luego les
238 puedo mostrar las fotos y todo. La Morocha era hermosa. Porque entonces bueno,
239 si te tienes que ver bien, te tienes que ver bien. Y si las cosas se hacen, se hacen
240 bien. Entonces de bolas, ¡bien vestida, bien arreglada, bien peinada! y todo lo
241 demás, porque había que sentirse bien. Había que exteriorizar lo que no se sentía.

242 E: ¿Y lo exteriorizabas bien?

243 TD: Bien. Como es el deber ser. Las cosas si se van a hacer se hacen bien, y si
244 no, no se hacen. Así de sencillo. Entonces, la Morocha era una mujer hermosa. O
245 sea, yo podría empatare con la Morocha jajajaja de verdad

246 E: Jajajaja es tu tipo

247 TD: Coño si es mi tip... No, no es mi tipo. La morocha era flaca y a mí me gustan
248 las mujeres gorditas jajaja Entonces bueno no, bueno sí, había que tener novio,
249 entonces vamos a tener novio pues. Entonces con este me fue mal y yo decía
250 “bueno el problema es con este carajo”. Ensayo y error hasta que llegó un
251 momento que fue como que no... Tengo un chiste: el último novio formal que yo
252 tuve, yo me lo conseguí hace como 10 años. Ya estaba yo a punto de comenzar
253 con la transición. Pero yo en esa época... Si, hace como 10-9 años. Porque yo ya
254 tengo 10 años con mi actual pareja. Y él me dice “yo tenía... yo te estaba
255 buscando sin buscarte... porque nosotros fuimos nuestro último intento de salir del
256 cl... de meternos dentro del closet, pero no lo logramos”, y él me presenta a su
257 pareja en ese momento. Mira la vaina fue... o sea, eso fue un chiste. O sea,
258 nosotros fuimos nuestro último intento.

259 E: Wow, entonces él es homosexual.

260 TD: Exacto, él es homosexual. Nosotros fuimos nuestro último intento y no lo
261 logramos. Fracasamos. Entonces bueno...

262 E: Que coincidencia, ¿no?

263 TD: Si tal cual, coincidencias de la vida. Bueno yo fui ante los papás de él como la
264 Morocha, la Morocha fue su novia por unos días jajajaja sabes para tapar algunas
265 unas cositas ahí

266 E: Jajajaja para tapar mutuamente unas cositas

267 TD: Si, fue mutuo jajajaja entonces en el liceo si era un pelo más de rechazo de
268 estos grupos porque ya se notaba más que yo era diferente.

269 E: ¿Cómo que se notaba más?

270 TD: O sea, es algo que se siente.

271 E: ¿Tú lo sentías?

272 TD: Si, pero no o sea, digo que las personas en general lo sienten. Cuando tú eres
273 diferente se siente. Aun cuando tú no lo dices, tú sabes que hay algo que es
274 distinto a lo que tú habitualmente estás acostumbrado. Simplemente hay algo. Mi
275 papá siempre lo dijo. Mi papá está fallecido pero mi papá siempre lo dijo: “yo sabía
276 que tú eras diferente”. Mi papá, a su manera de cariño me decía “mi mamón
277 macho” jajajaja Entonces es eso, siempre me decía “yo sabía que tú eras
278 diferente”. Ehh... cuando salgo del liceo yo digo ya no más ya no lo voy a seguir
279 intentando pues ¡basta! Soy una mujer lesbiana y listo. Salir del closet... cuando
280 salgo del closet... oh por Dios... que vaina más buena. Te quitas un peso de
281 encima. Pero yo me quite la mitad nada más, no me la quite toda. Entonces ya
282 siendo homosexual, y homosexual lo digo entre comillas, porque yo en ese
283 momento me identificaba con una persona homosexual porque desconocía el
284 concepto de ser Transgénero o transexual, porque no era algo que se decía, no
285 era la moda. Porque ahorita ser transexual está de moda, para que sepan. O
286 bueno, no es que está de moda, si no es que ya no hay tanto tabú a nivel de la
287 transexualidad, entonces, ya es como que un concepto más común, es más
288 conocido, ¿ok?. Entonces, no se conocía en ese momento el concepto de la
289 transexualidad o la transgeneridad, entonces bueno, soy una marica fuerte jajajaja

290 E: Jajajaja

291 TD: Sabes ahí había que definirlo de algún manera. Había que darle nombre y
292 apellido. ¿Discriminación? Obvio. Sobre todo cuando eres lesbiana, hay más
293 discriminación por parte de las mujeres, ¿por qué? Porque si tú eres lesbiana, te
294 gustan las mujeres, presumes que todas las mujeres te gustan. Error. Y yo más de
295 una vez le mataba los piojos en la cabeza a la gente. ¿A ti te gustan los hombres
296 verdad?

297 E: Si.

298 E: ¿Y a ti te gustan todos los hombres?

299 E: No

300 TD: Ok, a mí no me gustan todas las mujeres. Sencillo. Así les matas los piojos en
301 la cabeza tú a las personas. Le explicas de una manera... Como si le explicarás a
302 un niño de 7 años. Entonces, sienten así como algo de “ay me está viendo” y ¡no!
303 Tú no eres el objeto del deseo mío jajajaja

304 E: ¿Qué crees que determina que una persona se sienta atraída por otra? Sea o
305 no de su mismo sexo.

306 TD: La personalidad. La comunicación. A mí me atrae una mujer inteligente. Una
307 mujer con la que yo pueda hablar durante horas de cualquier cosa, no sólo de
308 reggaetón por favor. En lo personal a mí me gusta una mujer que tenga un nivel
309 cultural... ¿decente? Con la que puedas conversar durante horas y no te puedas
310 aburrir. Físicamente me gustan todas las mujeres, yo soy un hombre casado pero
311 no soy ciego jajajaja Esteeee... que se arreglen. Las mujeres venezolanas son las
312 mejores. O sea, después de que tu sales de Venezuela tú dices “yo me devuelvo”
313 porque las mujeres venezolanas son vanidosas... Los hombres venezolanos
314 también somos vanidosos, pero ninguno como las mujeres. Las mujeres son más
315 de ese tipo de arreglarse, de estar bonitas, de estar arregladas, siempre lucir,
316 siempre... Entonces si tú eres medio feita te buscas una amiga que sea más feita
317 que tú, para tú lucir más jajajaja

318 E: Jajajaja eso es una teoría

319 TD: Si yo sé que es una teoría jajajaja esa teoría la tiene mi abuela. Y me la
320 enseñó mi abuela: “si tú eres fea, te buscas a una amiga que sea más fea que tú
321 para que tú puedas lucir más”. Aparte de lo físico yo busco más... yo voy más
322 allá... Me voy más por lo intelectual, por eso es que te digo, yo trabajo con mi
323 esposa, y yo vivo con ella. Entonces necesitamos tener algo que realmente no nos
324 aburra, porque son 24 horas al día juntos. Bueno, 24 no, porque yo estoy en un

325 diplomado entonces son 23 horas... 25 horas al día... no, son 20 horas al día que
326 estamos juntos. Entonces a mí me atrae una mujer inteligente.

327 E: Y de forma más general, ¿cuál crees tú que es ese determinante o esa
328 característica que hace que a alguien le guste otra persona?

329 TD: Somos animales. Química. Punto. Somos animales. Química. Y el primer
330 deseo, es el deseo sexual. Te gusta esa persona para ir más allá, y después en el
331 camino vamos viendo. Pero lo primero, lo primero, es química. Y de ahí bueno, tú
332 vas viendo si te sirve y si no lo desechas y te buscas otro.

333 E: Ahorita nos dijiste que estás casado, cuéntanos un poco más de esto.

334 TD: Bueno, casados de manera simbólica, nosotros no hemos salido del país a
335 casarnos. Legalmente es difícil, es algo bastante difícil, y que a nosotros nos
336 preocupa obviamente, porque nosotros tenemos muchas cosas en común. Pero
337 por ejemplo, yo me voy a someter ahorita a una cirugía, y si llega a pasar algo
338 malo en la cirugía, mi esposa no puede decidir por mí las cosas que ella sabe que
339 yo decidiría, como por ejemplo: marico si a mí me llega a pasar una vaina yo no
340 me quiero quedar como un vegetal. O sea, desconéctame. Y esa decisión no le
341 toca a ella, le toca a mi mamá o a mi hermano, ¿sabes? Entonces ese momento...
342 ese momento es incómodo. O que yo digo verga, con la inseguridad que hay, si yo
343 salgo y me pasa una vaina... este.... Ella se puede quedar en la calle si a mi
344 familia le pica el culo un día y le quita todo. O sea, son temores, y son temores
345 muy válidos. Queremos comprar una casa, no podemos juntar nuestras políticas
346 habitacionales. Queremos comprar una póliza de seguros, tienes que comprar tú
347 la tuya y yo tengo que comprar la mía. Esteee... el carro o está a mi nombre o está
348 a tú nombre. Compramos una acción en un club y entonces, no es que vamos a
349 pasar porque somos esposos, sino que yo te tengo que dar una invitación como si
350 fueras una tercera persona. Entonces a nivel legal es bastante incómodo. A nivel
351 legal estamos bastante más atrasados que cualquier país del continente, en
352 relación a esa base legal. Yo estoy ahorita trabajando en base a cambio de
353 nombre, más no de género. Deberías cambiarte el nombre por el artículo 146 al

354 148 de la Ley Orgánica de los Registros Civiles, todo ciudadano Venezolano tiene
355 derecho a cambiarse el nombre por una vez.

356 E: ¿Mientras sea un nombre acorde a tu sexo biológico?

357 TD: No, a cambiarte el nombre. Aun cuando no se relacione con tu género, que
358 sea ofensivo y blablá. La teoría dice que yo voy al registro civil donde me
359 presentaron con una planilla, por aquí la tengo, de solicitud de cambio de nombre.
360 Y el registrador debería cambiarme el nombre.

361 E: En teoría...

362 TD: En teoría... Y en la ley, la ley lo dice. Yo voy a cambiar... Porque ojo, yo estoy
363 solicitando cambio de nombre, no de género. Porque yo sé que aquí el cambio de
364 género no me lo van a dar. Yo sé que no me lo van a dar, entonces, ¿para qué
365 voy a pelear una batalla que sé que voy a perder? Bueno, voy a cambiarme el
366 nombre, ok, están todos mis documentos. Entonces anexo la carta, anexo
367 entrevistas que he tenido, aval psicológico, informes médico del endocrino, fotos y
368 testimoniales de todas las person... cada vez que yo consigo a un pana le digo
369 "marico hazme un testimonial aquí de que tú me conoces, y me conoces como
370 TD". Te estoy hablando de una carpeta así *hace una seña con los dedos
371 simulando el grosor*. Eso sí, por lo menos en el Registro Civil de Baruta me
372 recibieron. Tengo amigos que no los han recibido en los registros. A mí por lo
373 menos me reciben, y me reciben de una manera muy cordial.

374 -Vengo a hacer una solicitud de cambio de nombre.

375 -Ok, a ver. Si perfecto, están todos tus documentos, está todo chévere. Pero no lo
376 puedo hacer.

377 -A ver, ¿por qué no lo puedes hacer?

378 -Porque no hay un precedente.

379 -Aja, pero yo puedo ser el precedente.

380 -No, lo que tú sabes es que... Es que la ley tiene su excepto. Y entonces el
381 excepto dice que cuando yo considere, como registrador, que no estoy seguro de
382 lo que voy a hacer, yo tengo que llamar a mi superior inmediato, y entonces mi
383 supervisor inmediato está en Los Teques.

384 -Aja pero entonces, ¿tu supervisor inmediato puede decidir?

385 -Si pero te puedo dar el 100% de la seguridad de qué mi supervisor inmediato
386 tampoco va a decidir. Entonces lo tenemos que mandar al Registro Nacional en el
387 CNE en la Torre Caracas Teleport en el piso 4, para que ellos me den la
388 autorización de cambiarte el nombre.

389 E: O sea, un trámite burocrático.

390 TD: Exacto. Y es algo que puedes hacer tú. O sea, tú decides si lo haces o no lo
391 haces. Pero por el temor, porque nunca se ha hecho, nadie lo quiere hacer.
392 Entonces yo se lo dije: “coño alguien lo tiene que hacer por primera vez” y casi
393 que me dicen “si pero es que me da como miedo”. Entonces bueno, ok, no hagas
394 un coño. Estoy esperando, porque le dije bueno dame mi carpeta, y estoy
395 esperando el aval psiquiátrico y tener el informe del cirujano ya con la
396 mastectomía para llevar, aunado a todos los documentos que tengo, eso. Y
397 entonces empez... seguir con esa batalla, porque no es empezar. Puse eso como
398 en pausa para terminar de recabar otros documentos para seguir con esa batalla.

399 E: Es cómo ponerle más peso a la carpeta.

400 TD: Total, más peso a la carpeta... Y lo que me dijeron fue como que bueno,
401 cuando te demos el número del expediente puedes ir al Caracas Teleport todos
402 los días a preguntar cómo va tu caso. Te toca a ti, porque más nadie lo puede
403 hacer. O sea, a nivel jurídico aquí en Venezuela estamos absolutamente
404 desamparados. Absolutamente.

405 E: ¿Crees que se ha empezado algún tipo de políticas o a estructurar algo que
406 tenga que ver con el amparo legal de las personas de la comunidad LGBTI?

407 TD: Para mi esa vaina es pan y circo. Si lo están tratando de hacer, pero es pan y
408 circo.

409 E: Cuando dices “pan y circo”, ¿a qué te refieres?

410 TD: Que todo es a nivel de chiste, a nivel de show perdón. Todo es a nivel de
411 show. O sea, si yo te lo hago, te lo hago a nivel de show. Fíjate tú, cuando yo
412 empiezo en esto de la solicitud de cambio de nombre, como yo no tengo tabú ni
413 con mi sexualidad ni con mi identidad de género, Ehh... conozco gente en medios
414 de comunicación social, televisión, etcétera. Y Juan me dice “¿marico, a ti no te
415 importaría salir en una entrevista en tal medio de prensa?”. Ok, acepto la
416 entrevista. Me hacen la entrevista, sale en prensa, y me llaman de la Gobernación
417 del Distrito Capital: “pero ven acá, que nosotros te vamos a ayudar para cambiarte
418 el nombre, que tal, que pin, que pan”. Y yo bueno, yo soy adeco, pero bueno me
419 quitó la camisa blanca y voy para allá jajajaja vamos a conversar. “No sí, porque tú
420 sabes que me dijeron que el gobernador del Distrito Capital dijo que los quiere
421 apoyar, para que se cambien el nombre”. Ok, pregunto “¿qué tenemos que
422 hacer?”. Y me dicen “No que todos tienen que introducirlo, que necesitamos 200
423 personas que se lo nieguen”. Y yo “¿Cuántos?”. “200 personas que se lo nieguen”
424 me dicen. Coño, ¿por qué 200 personas que se lo nieguen? ¡Con una sola que se
425 lo nieguen ya tú puedes hacer algo! Entonces pan y circo, buscar hacer un show,
426 porque cuando se lo nieguen a 200 personas, vamos a hacer un show en la Plaza
427 Diego Ibarra, porque o sea, súper show. En la Plaza Diego Ibarra, porque esas
428 son sus palabras, frente al CNE y ese día les vamos a dar su cédula con los
429 nombres nuevos a todos. ¿Qué somos nosotros? ¿Animalitos de circo?
430 ¿Animalitos de exhibición? O sea, no. Pan y circo. Así de sencillo. Entonces yo
431 para eso no me presto. O sea, si no lo consigo por la medida administrativa, hay
432 una medida judicial para hacerlo, entonces ya... Yo voy a esperar, si por la medida
433 administrativa no puedo, lo voy a hacer por la medida judicial, y listo.

434 E: ¿Cómo es esta medida judicial?

435 TD: Meto recursos de amparo a nivel del TSJ, donde ellos le exijan al registro que
436 me cambien el nombre porque yo soy legalmente un... o sea, digamos que ya
437 sería un hombre ya con mastectomía incluida.

438 E: ¿Crees que a través de esta medida judicial lograrías algo?

439 TD: Si... así sea a nivel jurídico, sí. Porque, ¿tú sabes que es incómodo? Mi
440 cédula... Yo en la... Mírala, está es mi cedula *saca su cédula de la cartera*. Soy
441 yo en la foto, ¿verdad? Ahora lean el nombre. Ok, no es mi nombre. Yo voy a
442 Locatel a comprar unas medicinas y ven la foto y soy yo, pero cuando ven el
443 nombre...

444 E: ¿Qué hacen cuando ven el nombre?

445 TD: Luz negra. Y no, no es falsa. Ese es mi nombre. Y les digo ¿qué culpa tengo
446 yo que mi mamá me haya llamado así? Entonces ya es incómodo. Entonces yo...
447 Ya en ese sentido para mi es una necesidad, no es un capricho. Es una
448 necesidad. El hecho de cambiarme legalmente el nombre para evitarme
449 incomodidades. Por ejemplo, yo voy a una sola agencia bancaria, yo voy al
450 Banesco de la esquina. Porque me conoce la gerente, porque me conocen las
451 cajeras, porque me conocen todos. Porque yo voy a otro banco a cambiar el
452 cheque y me puedo pasar hasta tres horas ¡cobrando un cheque! Porque la foto...
453 Porque la cédula... Porque la verga para cédula falsa. O sea, ¿Dónde ves tú un
454 tipo que se llama Marta? De pana. Entonces hay mucha burocracia.

455 E: Todo esto me hace recordar al caso de Tamara Adrián, que al final ella no ha
456 cambiado nada.

457 TD: Lo que pasa con Tamara Adrián es que ella está pidiendo el cambio de
458 género. Ella quiere el cambio de género. Yo estoy pidiendo el cambio de nombre.
459 Yo no voy a caer en el error que está cayendo Tamara.

460 E: Ok.

461 TD: Claro, Tamara solicita cambio de género porque ya se hizo la reasignación
462 sexual total en Tailandia. Entonces obviamente ella si está solicitando este cambio
463 de género. Que hay precedentes, sí. Que no se lo han querido hacer es otra cosa.
464 Porque hay un precedente del año 78, si mal no recuerdo, donde hubo un cambio
465 de nombre de género. Porque con la constitución anterior eso se podía hacer. En
466 cambio en la actual ¡no! Y desde el 70 y pico que se hizo, no se ha vuelto a hacer
467 ¡más nunca! ¿Ok? Entonces a Tamara le dijeron “bueno si, lo estamos estudiando.
468 Ya te lo aceptamos”. 12 años después que ella introdujo el documento, ¡12 años
469 después! Le dicen “Ya lo vamos a considerar”. ¿En serio? Entonces yo si siento
470 que lograría el cambio de nombre, no de género. Yo siempre hago mucho énfasis
471 en eso. Es de nombre, no de género. Porque es una batalla perdida. Entonces no
472 me voy a desgastar en algo que sé que no voy a ganar. Si las cosas se van a
473 hacer se hacen bien, sino, no se hacen.

474 E: Sabes que este tema de la disforia y la homosexualidad es muy hablado en
475 términos de enfermedad, de patología. ¿Qué piensas tú de eso?

476 TD: Ni ser homosexual, ni ser transexual es ser un enfermo. Simplemente naces
477 así. Y hay estudios que avalan que es genético, punto. Tu naces con una
478 identidad sexual y tu naces con una orientación sexual, ya. Así de sencillo.
479 Entonces no es una enfermedad porque tú naces así, punto. Lo que pasa es que
480 desde tiempos inmemorables se ha tenido lo que es la sexualidad binaria... o sea,
481 lo que es la identidad sexual binaria y lo que es la orientación sexual única:
482 heterosexual. El resto es sodomía. O sea, no. Buscándolo como desde el punto de
483 vista romántico: amor es amor y ya. Tú no decides de quién enamorarte.
484 Simplemente con esa persona que tú tienes química, que tú tienes empatía, con
485 quién tú decides caminar el resto de tu vida.

486 E: Nos acabas de dar la frase de nuestra tesis jajajaja

487 TD: Jajajaja ¿Cómo es eso?

488 E: La frase para empezar la tesis jajajaja

489 TD: Wow, interesante.

490 E: Sabes que también muchas veces los homosexuales y personas de la
491 comunidad LGBTI son penalizados precisamente por su orientación o identidad
492 sexual. ¿Qué opinas tú de esto?

493 TD: Que nos tenemos que ir para Dubái jajajaja No vale, ¿Qué pienso yo de eso?
494 Mira que... Casi... Básicamente esas penalizaciones por homosexualidad vienen
495 dadas por la religión, por religión. Punto. Pero luchar contras las religiones es
496 cómo... Es cómo denso. Y hablar de religión es lo mismo que hablar de política.
497 Un tema bastante denso. Entonces yo por ejemplo soy agnóstico, no me considero
498 católico, no me considero cristiano, no soy ateo. Creo que debe existir algo, si creo
499 que existe algo. Pero no puedo profesar una religión que a mí me rechaza, que me
500 rechaza como ser humano. ¿Por qué? Porque me rechazó en un principio por ser
501 una mujer lesbiana. Y actualmente me rechaza más aún porque mi identidad de
502 género no va acorde a como nací. Entonces, ¿Cómo puedo yo estar acorde con
503 una religión que no me acepta?

504 E: Claro, la religión tiene una postura muy particular con todo este tema.

505 TD: Si, es una postura muy muy cerrada. Y todas las religiones en verd...

506 *suena una alarma en su celular*

507 TD: Coño, ¿ven? Tengo que llamar al psiquiatra para pedirle la cita jajajaja

508 E: Jajaja nota mental

509 TD: No, es que sin eso no me dejan hacerme la cirugía. Ya me lo dijo el cirujano.
510 O sea, sin eso no te podemos hacer la cirugía. Es como un protocolo.

511 E: Es un protocolo con el que ellos se resguardan. Que de alguna manera tú no te
512 vayas a arrepentir después de lo que te hicieron. Y es cómo, para resguardarse el
513 médico.

514 TD: Claro, es para resguardarse ellos. Es algo que yo lo entiendo. Pero igual me
515 siento incómodo. La palabra disforia, te sigo insistiendo, la palabra disforia me
516 causa escozor. Yo no estoy enfermo. Yo se lo dig... Cada vez que me ve alguien
517 le digo yo no soy disfo... Tengo una amiga, tengo una amiga transexual, y en
518 estos días me dio un ataque de estrés porque equis, problemas laborales,
519 sobretodo problemas laborales de ¡coño los números no me dan! Entonces estoy
520 hablando “y coye que yo que estoy full estresado” y me dice “mi amor, ¿Qué te
521 sientes? ¿Estás disfórico? Y yo “disfórica serás tú coño de tu madre” jajajaja

522 E: Jajajaja

523 TD: O sea, eso es más arrecho que me mentes la madre. De pana, me ofende
524 más. De verdad. “Te sientes disfórico” o sea, ¿de verdad? Son Chistes internos. El
525 Teto. El Teto.

526 E: ¿El Teto?

527 TD: Si, el Teto jajajaja son unas tetas de hombre entonces son El Teto. Punto.

528 E: Ok jajajaja

529 TD: Entonces que tal vez no me sienta totalmente cómodo con algunos accesorios
530 que tiene mi cuerpo, no quiere decir que me sienta frustrado. Pero ojo, soy yo. Yo
531 no me siento frustrado, Ehh... no he tratado de suicidarme jamás. Mi cuerpo lo
532 quiero, lo acepto, disfruto mi sexualidad al máximo. Entonces ¡no soy disfórico!
533 Simplemente soy un tipo un poquito peculiar jajajaja

534 E: Jajajaja un poquito peculiar

535 TD: Un poquito jajajaja como yo le digo a mi esposa “esta es una cajita feliz con
536 juguete incluido” jajajaja

537 E: ¿Cómo comenzaron tus primeras relaciones con las personas de tu mismo
538 sexo? ¿Tus relaciones lésbicas?

539 TD: Bastante cómicas fueron jajaja nada, me gustaban las mujeres, siempre me
540 han gustado las mujeres. Ehh, ¿ustedes han escuchado eso de que “ojo de loca
541 no se equivoca”? Jajajaja

542 E: Si jajajaja

543 TD: Bueno, eso es como un radar jajajaja *hace sonidos de radar*. No se pela
544 normalmente, en el 90% de los casos no se pela, no. No sé porque. O sea, ahí es
545 donde digo mira eso es algo químico, tiene que ser algo químico porque sí. Tal
546 cual como los gastos que abren la boca para percibir los olores, tal cual. O sea, es
547 algo que sin que la persona te lo diga o que se vea distinto, tú sabes que “por la
548 raya es iguana”. Entonces bueno nada, si tu veías que ahí había algo, bueno...
549 “Hola, ¿Cómo estás?”, “¿Cómo te va?”, “Ay chévere, ¿y tú?”, “¿Quieres tomarte
550 un café?”. Tal cual un cortejo normal. Y si la persona te aceptaba el café bueno,
551 de ahí pa’ lante ya tu sabías lo que tenías que hacer. A mí me resulto bastante
552 sencillo... O debe ser que siempre he sido muy salió jajajaja

553 E: Jajajaja cuéntanos algo, ¿Cómo eran esas relaciones siendo tú una mujer?
554 ¿Cómo eran esas relaciones lésbicas?

555 TD: Ok, fíjate que en el argot homosexual se estila a: activo, pasivo, versátil. No sé
556 si manejan esos tres términos.

557 E: Si, sí los manejamos

558 TD: Entonces yo era más lo que era versátil. El sexo se debe disfrutar, punto.
559 Entonces yo decía “bueno, a ver, solamente ser una persona activa bueno... y a
560 mi... ¿Cuándo me toca a mí darme colita?”. O solamente ser pasivo bueno... Ojo,
561 no critico a nadie. Cada quién vive su sexualidad como lo quiera. Entonces buena,
562 era más como de bueno, vamos a ver que hacemos, vamos a ir aprendiendo en el
563 camino si no sabemos. Sabes, es más irse acoplando. No me resultaba incomodo,
564 no me resultaba... mal.

565 E: Y si comparas tus relaciones como mujer lesbiana y tus relaciones como
566 hombre heterosexual, ¿qué nos puedes decir? ¿Cómo las definirías?

567 TD: Son más divertidas ahorita. Porque ya soy más yo. O sea, ya soy yo completo.
568 Me siento yo. O sea, ya yo... Porque yo en ese momento... Sabes... Tal vez no
569 consigo como las palabras... Sé lo que les quiero decir... No es lo mismo hacer el
570 amor con una mujer, dos mujeres, que hacer el amor una mujer y un hombre. O
571 sea, es distinto. Es como una química diferente, como un algo diferente. No es por
572 cuestión de rol, sino que hay algo más. El hecho de tu... Es liberarte... Para mí el
573 sexo ahorita es más liberador, porque soy yo completo. Aparte que es con una
574 persona que ha estado conmigo durante toooda está transición, que hemos ido
575 aprendiendo juntos muchas cosas que no conocíamos, o que no sabíamos o que
576 como coño lo vamos a hacer, como íbamos a llevar... Entonces si hay diferencias.
577 Porque entonces una cosa es comportarte como una mujer que no sientes.
578 ¡Exactamente es eso! Comportarte como una mujer que no te sientes a
579 comportarte como un hombre que eres. Entonces sí, hay diferencias.

580 E: ¿Y también han habido diferencias en la forma en cómo te acercas a las
581 mujeres? En el sentido de que antes buscabas mujeres lesbianas y ahora buscas
582 mujeres heterosexuales.

583 TD: Ayy me dio como calor jajajaja es diferente. Muy diferente. Totalmente
584 diferente. Diferente porque yo soy un tipo. A cualquier mujer yo le puedo caer,
585 sencillo. Solo que a veces, sí, pues, si pasa algo más pa allá bueno si, yo les
586 tengo que decir la verdad. Tipo "mira, yo te tengo que contar algo. Esta es una
587 cajita feliz con juguete incluido". Y ellas no lo han tomado mal. Es más fácil, uuuffff
588 nojoda, muchísimo más fácil. Considerablemente. Algo así como que "Hola,
589 mucho gusto, ¿cómo te llamas tú? ¿Nos tomamos un café?". Es muchísimo,
590 muchísimo más fácil, porque no necesitas un radar. No necesitas un maricometro
591 tutututu *hace sonido de un radar* No. No lo necesitas. De verdad que no. Porque
592 es más sencillo. De repente yo te veo en la calle y cómo yo me veo, yo sé que no
593 voy a sentir ningún rechazo ni nada porque yo soy hombre, normal, como un tipo
594 normal. Sólo que un poquito más chiquito y que a veces se me sale lo marico,
595 cómo dicen unos amigos por ahí jajajaja

596 E: Y nos has venido comentando que con tu esposa ya tienes mucho tiempo,
597 desde antes de la transición, cuando ustedes empezaron ¿eran una relación
598 homosexual?

599 TD: Exacto, sólo que ella es bisexual.

600 E: Wow, ok. ¿Sientes que eso ha favorecido en algo tu proceso?

601 TD: Si, eso favoreció en la transición. Y supongo que por eso, no sé, hemos
602 continuado en el tiempo. Porque desde que nosotros iniciamos ella fue muy clara
603 conmigo: “ojo, yo soy bisexual”. Ah ok, chévere, yo no tengo ningún problema con
604 eso, mientras estés conmigo y no me montes cachos yo no tengo problema.
605 Estee... a medida que fue la transición ella si me dijo como que “sigo con mi
606 bisexualidad, pero pase de lesbiana a ser heterosexual otra vez”.

607 E: Jajajaja con la misma persona

608 TD: Jajaja si, con la misma persona. Entonces ha sido como que... como... como
609 más divertido. Ha sido como más divertido. Pero a nivel de conquistas, ya después
610 de la transición es muchísimo más fácil, uuuufff.

611 E: Ya nos hablaste de cómo fue todo este tema de la homosexualidad y la
612 transgeneridad con tu familia, pero ¿cómo fue con tus amigos cercanos pasar de
613 ser lesbiana a ser heterosexual?

614 TD: Normal. No ha pasado nada. Ha sido de que “¡Marico! ¿Cómo te empezó a
615 salir la barba guevo? ¿Qué tas haciendo?”. Normal. O sea, así de sencillo.
616 Normal. Tengo unos panas que con ellos todavía me rio mucho porque son panas
617 de... de toda la vida... Que están acostumbrados a saludarme con beso, entonces
618 el beso. Y en estos días llegó uno y le dije “¿Tú te has... tú te imaginas lo marico
619 que tú... que nosotros nos vemos saludándonos de beso en la calle?”. Entonces...
620 Se decidió... O sea, como que no hubo ningún choque, nada así como que “bueno
621 ok chévere, tengo conociéndote de toda la vida y te quiero igual”. Y bueno, ¿Qué
622 voy a hacer? Jajajaja no puedo hacer nada.

623 E: Y con tu familia ya cuando tú decides hacer la transición, ¿cómo fue?

624 TD: Ahhh... No se los dije en un principio. En realidad nunca se los dije. Ellos se
625 fueron dando cuenta solos. Porque si tenía ese temor de que... de que si yo les
626 decía cuál era el paso que yo iba a tomar, me iban a persuadir para que no lo
627 hiciera. Y ya eso si es una decisión netamente personal. Ojo, siempre me
628 aceptaron a mí como una persona homosexual, sin problema alguno, ningún tipo
629 de problema.

630 E: ¿Hubo algún momento en el que tú les dijeras “soy homosexual”?

631 TD: Sí.

632 E: Cuéntanos de ese momento. Como fue, cuántos años tenías, cómo te sentiste.

633 TD: Tenía... Con mi hermano tenía 18.

634 E: ¿Él es mayor que tú?

635 TD: Menor. Tenía un despecho y tenía que hablar con alguien y bueno jajajaja yo
636 tenía 18 y el ten... no mentira, yo tenía 20 y él tenía 15. Con mi mamá fue como 2
637 meses después jajajaja tenía unos cuántos tragos encima, estaba pasando por
638 una decepción amorosa y yo “mamá necesito hablar contigo” y ella “aja, ¿que
639 necesitas hablar conmigo?” y yo “bueno mamá, este... ¿tú te acuerdas de Gaby?
640 ¿Mi amiga?”, “sí, aja”, “Esa coño e madre me dejo mamá” jajajaja

641 E: Jajajaja

642 TD: Mi mamá espero a que yo terminara de decir todo lo que yo tenía que decir y
643 me dijo “yo lo sabía y simplemente respetaba tu silencio. Los padres siempre
644 sabemos lo que tienen los hijos”. Justamente en ese momento entro mi papá y yo
645 me quede frío en el acto y mi mamá y que “mira me acaba de decir y que Gaby le
646 dio una patada por el culo” y mi papá y que “si yo lo sabía que andabas llorando
647 de esquina en esquina por esa vaina, no le pares bolas, culos es lo que sobran”.
648 Palabras textuales de mi papá: “culos es lo que sobran”. Dio media vuelta y se fue.
649 Algo como que... Ah bueno si ok, no me estás diciendo ninguna noticia nueva.

650 Más no digo cuando empiezo con la transición. Con la hormonación. Por ese
651 temor, por la persuasión a que no lo hagas: “Coño pero es que así te ves bien”, o
652 sea, yo sabía que me iban a decir eso, así te ves bien. Así que yo tomo mi
653 decisión. Eso sí, siempre acompañado de mi pareja. Mira, voy a hacer esto y me
654 dice “ok, lo que tu hagas yo te voy a apoyar siempre”. Y yo “aja, pero voy a tomar
655 esta decisión, y eso prácticamente es irreversible, porque van a haber cambios
656 que no se van a revertir. O sea, yo puedo parar la hormonación, pero van a haber
657 cambios que no se van a revertir. Punto”. Y ella “aja, si, ok, está bien”. Y empiezo
658 yo con la hormonación. Lo primero que empieza a cambiarme es la voz.

659 E: ¿Tuviste asesoría de algún profesional en este momento?

660 TD: Mira, el grave error que cometemos el 90%-95% de los transexuales en
661 Venezuela es la automedicación. Sabes eso es un error grave que cometemos
662 todos. Que no está bien. Pero aquí en Venezuela, ahorita en el año 2017, es
663 cuando se está empezando a hablar de médicos endocrinos que trabajan con
664 pacientes transexuales. Mira, a mí para conseguir un médico, un endocrinólogo
665 que trabajara con transexuales, me llevó más de un año y medio. Entonces yo me
666 estaba auto hormonando por foros: “bueno que si esté se pincha con sustanon,
667 que si esta se pincha con progistenon, que si el otro se pincha con...” ¿Sabes?
668 Entonces como no conseguía yo lo que era un médico, me pinche, me auto
669 medique. Pero no estaba viendo los resultados como yo los quería ver. O sea, si
670 había cambios, pero eran cambios como que muy sutiles. Entonces no era todo lo
671 que yo quería. Y empecé a llamar, como yo estudie medicina, empecé a llamar a
672 los chamos que yo sé que si se habían graduado. Hasta que conseguí una que yo
673 sé que es endocrinólogo, pero ella es un endocrinólogo que... Ella es muy
674 conservadora, desde estudiante siempre fue muy conservadora, muy religión. Y yo
675 de manera muy puntual fue “Hola Lucía, ¿cómo estás? Mira Lucía, yo estoy
676 buscando un endocrinólogo, que no seas tú” jajajaja las cosas como son... aja...
677 “un endocrinólogo, que no seas tú, un colega tuyo que trabaje con pacientes
678 transexuales, porque yo quiero arrancar con lo que es la hormonación”. “Ah ok, yo
679 te aviso”. Como a la semana me mandó, me dijo “Mira, está la doctora Francia,

680 endocrinólogo, trabaja en la Santa Sofía, contáctala a ella”. Perfecto. Contacto yo
681 a la doctora Francia, mi primera cita. Y ojo, ya yo tenía dos años... Dos años y
682 medio con automedicación... o sea, yo ya estaba viviendo en rol. Por eso es que
683 yo digo que ese acompañamiento psicológico que exigen para muchas vainas, no,
684 porque tú sabes lo que tú eres. O sea, ser transexual no es un capricho. No es
685 que yo... no es que hay me levanté y me quiero sentir tipo ¡No! O sea, tú te
686 sientes tipo o te sientes niña de toda la vida. Así de sencillo. Hay personas que si
687 lo necesitan porque no son chicha ni son limonada, ojo, ahí es donde está el rollo.
688 Pero eso de que tú tienes que estar dos años completos con el psicólogo, para
689 que el psicólogo sea el que determine si tú... O sea, yo he cumplido el protocolo...
690 Yo he cumplido mi protocolo. Sólo que el acompañamiento de 10 años con el
691 psicólogo no, no lo tengo. Si he tenido citas con mis psicólogos muy puntuales, por
692 casos muy específicos y de momentos que sí. Yo fui con una psicóloga, la doctora
693 Ana, porque tenía problemas de ira y todos los problemas de ira venían porque no
694 había exteriorizado mi transexualidad. O sea, nos dimos cuenta fue por eso. O
695 sea, por qué, por qué tengo este problema de ira. Coño pana porque estás
696 viviendo tú mismo dentro del closet. Tú mismo tienes tú... tú tienes tú puerta
697 adentro. Cuando la abrí fui la persona más feliz sobre la faz de la tierra. En ese
698 momento bote todas las camisas chiquitas, vainas, todo, dame mis blue jeans,
699 cambie la ropa interior del tiro. O sea, ya. Ese fue el momento. Es fue mi clímax.
700 Ya. Salí. Entonces he vivido en rol durante... más de 4 o 5 años que yo tengo
701 viviendo en el rol masculino. Mi entorno social me conoce como TD o por mi
702 apellido. El apellido fue más antes de tomar la decisión del nombre que tiene
703 chiste... Estee... Yo prefería que me llamaran por mi apellido, porque de por si mi
704 nombre nunca, nunca ¡nunca! me relacione con ese nombre. O sea, Marta... Yo
705 no soy Marta. ¿Tú te identificas con tú nombre? Bueno yo no, nunca me sentí
706 Marta. Yo me siento identificado con el apellido, más cómodo, más corto.
707 Entonces... estee... Contacto a Francia, Francia me mando a hacer todo mi perfil
708 hormonal. Cuando voy a la segunda cita me dice

709 -Bueno nada, listo

710 -Aja pero, ¿tú no me vas a pedir el aval psicológico?

711 -¿Tu consideras que tú lo necesitas?

712 -Verga... si me lo estás preguntando a mí no... pero yo sé que es por el
713 protocolo.,

714 -Ajá, ¿pero cuántos años tienes tú viviendo en rol?

715 -Bueno, como 5 años

716 -¿Cómo te llamas tú?

717 -TD.

718 -Aja, y entonces, ¿tú consideras que tú necesitas el aval?

719 -No, yo no lo necesité.

720 Y listo, ahí empezó mi hormonación. Y cuando las cosas se hacen bien, salen
721 bien. Pero antes de ponerme la primera inyección de las que manda la doctora,
722 esas aquí en Venezuela no se consiguen, se llama Nevado, es un decanoato de
723 testosterona. Antes de ponerme la primera yo compre para 6 meses. Y fui
724 comprando, y fui comprando. Y por ahora tengo garantizado mi tratamiento hasta
725 Agosto del 2018.

726 E: ¿Este es un tratamiento de por vida?

727 TD: Si, de por vida. Pero los cambios verga... Ahí si empezaron los cambios
728 reales. Ahí se me oscureció más la voz. Yo tenía como cuatro pelos aquí *Señala
729 su barbilla* y ahora tengo barba, ahorita los tengo bajito porque me afeite hace
730 una semana jajajaja O sea, me ha crecido hasta el pie. Se me empezó a caer el
731 cabello entonces me mandaron un tratamiento para que no se me caiga tanto el
732 cabello. Me ha salido pelo en donde yo no imaginaba que podía salirme pelo, me
733 ha salido pelo, o sea ya... Y coño, yo tengo muchos amiguitos trans que he
734 conocido por Facebook que yo le digo... que ellos me dicen “¿Qué me puedo
735 poner?” y yo le digo “No”. Porque ellos me preguntan a mí y yo jamás les voy a

736 decir a ellos que se van a poner. Yo no les voy a decir que se van a poner. Les
737 digo “yo te voy a dar el número de un médico”. Y se ponen y que “No, yo quiero
738 que me lo digas tú” y ¡no!, les digo “Yo te voy a dar el número de un médico y ve
739 tú a un médico...”. Porque para que necesit... ejemplo, yo me inyectó cada dos
740 meses, pero tengo amigos que se inyectan cada tres meses.

741 E: O sea, ¿es por dosis?

742 TD: Exacto, es por dosis. Es una ampolla. Cada quién tiene su tratamiento. Yo
743 tengo amigos que se inyectan cada tres meses, como tengo amigos que se
744 inyectan mensual. Entonces eso va a depender de cada quién, de su perfil
745 hormonal. Entonces yo me inyectó cada dos meses y voy perfecto. El momento
746 más feliz de mi vida fue cuando desapareció la menstruación. Uyyy que vaina más
747 buena en la vida jajajaja no supe más nunca... Yo tengo... Yo voy para tres años
748 que no sé qué es un dolor de vientre, ni mancharte, ni nada de eso. Era incómodo.
749 Porque verga, ver a un tipo con la regla naguevonada. O sea jajaja es incómodo

750 E: Jajajaja

751 TD: Entonces sí, fui feliz en ese momento de mi vida. Como tengo amigas trans
752 que... y eso si hay que estudiarlo... es un proceso que hay que estudiarlo, yo lo
753 sé. Yo tengo una amiga que mensualmente a ella le da dolor de vientre... ¿Cómo
754 coño te da a ti dolor de vientre si tú tienes pipi?

755 E: Se metió bien en el papel de ser mujer

756 TD: Jajajaja si, totalmente. Se metió tan bien que a ella mensualmente también le
757 sale acné. O sea, ella está somatizando perfectamente. Está somatizando una
758 vaina que tú dices no... O sea, si tú no lo ves no lo crees. Yo le decía: “pero
759 mándame fotos que tú me estás mintiendo”. Y me dice y que “tengo dolor de
760 vientre” y yo “bueno, pues ponte una compresa con agua caliente, ¿no?” jajajaja
761 eso es lo que se debería hacer pues, la Morocha lo hacia jajajaja

762 E: Jajajaja

763 TD: Discriminación... bueno, si existe.

764 E: ¿Qué es para ti la discriminación sexual?

765 TD: Discriminación sexual es que no te traten de acuerdo a tu identidad de género
766 elegida. En mi caso, por ser transexual. ¿Ok? Por ejemplo, si yo me presento
767 “Hola mucho gusto, TD” y me ves como un tipo, no me trates de ella. Porque me
768 conociste antes como Marta. No lo hagas. Está mal. Puedo entender, por ejemplo,
769 a nivel de la familia, coño toda la vida te conocieron como una niña, están en el
770 proceso de adaptación, es algo que se comprende, y que están luchando porque
771 se nota que lo están haciendo con el corazón. Mi abuela tiene 89 años, y mi
772 abuela me llamó por teléfono en estos días y me dijo... Mi abuela toda la vida me
773 ha dicho catira. Y bueno me dice:

774 -Catira yo necesito hacerte una pregunta.

775 -Dígame abuela

776 -Yo ya no te puedo decir catira porque tú no eres niña, ¿cómo te digo?

777 -Abuela dígame TD

778 -No, esa vaina para mí es muy difícil

779 -¿Cómo me quieres decir usted, abuela?

780 -Catire.

781 E: Jajajaja que bella

782 TD: Jajajaja sí. Y perfecto. O sea, mi abuela tiene 89 años. Y mi abuela me llamo
783 para preguntarme como quiero yo que ella me trate. Si lo hace mi abuela, ¿por
784 qué no lo puede hacer cualquier otra persona en mi entorno? Entonces ese es el
785 momento en el que pongo mi gran cara de culo, porque yo te conozco a ti hace
786 más de 20 años y has visto que... que desde hace 6 años... 5 años para acá, yo
787 vengo en una transición, y vienes tú y me dices “Mira Marta ven acá”. Epa papá,

788 ¿y el respeto donde quedo? Eso es discriminación. No me tratas con el rol que yo
789 elegí.

790 E: ¿Tú crees que las personas aprenden a discriminar?

791 TD: La discriminación viene por el miedo, el miedo a las cosas diferentes. Todos le
792 tememos a algo. Y más cuando es diferente a lo que uno está acostumbrado, más
793 temor nos causa. Entonces... Y... La ignorancia. Ignorancia en el buen sentido de
794 la palabra. El hecho de ignorar sobre un tema te puede llevar a discriminar, por
795 eso es que hay discriminación por raza, por sexo, por orientación sexual, por lo
796 que sea. Cualquier tipo de discriminación es por ignorancia. Entonces, debemos
797 educarnos, debemos informarnos. Yo tengo mucho amigos que les incómoda, por
798 ejemplo, que le pregunten.... Eh... ¿Cómo vas tú al baño? Si tú me lo estás
799 preguntando es porque tú quieres saberlo. Y es mi deber explicártelo para que no
800 se lo vayas preguntando a todos por ahí. Considero yo que se lo preguntas a una
801 persona, ya tú duda...

802 E: Date por sabido

803 TD: Exacto. Date por sabido. No tienes que preguntar a todo aquel que tu
804 conozcas. Entonces tengo amigo que “no es que a mí me incómoda, me arrecha
805 que me pregunten”. Coño, pero sí tú no le respondes entonces va a irle
806 preguntando de uno en uno, y si a todos les incómoda, a esa persona nunca va a
807 entender el proceso por el cuál tú estás pasando y te va a seguir discriminando. O
808 sea, es cuestión de que tú le expliques algo muy sencillo. Yo no... No es que yo
809 llego a todos lados “Hola, mucho gusto, yo soy un hombre transexual”. No. Yo no
810 lo hago. O sea...Necesité sentirme muy en confianza con la persona, para...
811 Decirlo. Porque sé que eventualmente se va a enterar porque... Porque se me
812 salga algo, una pendejada, porque yo también hablo de la Morocha y jodo. O
813 porque necesite hacer algún tipo de requerimiento legal y obviamente lo vas a
814 saber. Es la única manera de que yo te lo diga. De resto yo no llego “Hola mucho
815 gusto soy transexual”. Pero como siempre se lo digo a todo el mundo, yo estoy
816 muy abierto a responder todas, absolutamente todas las preguntas... ¿Cómo voy

817 al baño? Bueno, voy agachado en las pocetas de confianza. Y en las que no son
818 de confianza, yo tengo un dispositivo para hacer pipí de pie. Porque también debo
819 cuidarme jajajaja por si lo iban a preguntar

820 E: Jajaja no, eso no estaba en el guion

821 TD: Por si acaso jajajaja

822 E: Y hablando de la discriminación, ¿tú te has sentido más discriminado por ser
823 lesbiana o por ser transexual?

824 TD: Por ser lesbiana.

825 E: Cuéntanos alguna experiencia que recuerdes al respecto

826 TD: Ir caminando por el Boulevard de Sabana Grande tomado de la mano con mi
827 novia, y de repente “Mira ese par de cachaperas que van caminando por ahí”.

828 E: ¿Recuerdas quién lo dijo?

829 TD: Sí, un tipo. Me vio caminando por el Boulevard de Sabana Grande así, con
830 ella... Un par de cachaperas que van caminando por ahí... O sea... Ese no es tu
831 problema. Eso es discriminación. En cambio yo ahorita voy tomado de la mano
832 con ella y no pasa nada. Le doy un beso en la calle y no pasa nada. Entonces...
833 La... Es por ese lado. Por otro lado, si hay discriminación al momento de sacar la
834 cédula jajajaja

835 E: ¿Ahorita como transexual?

836 TD: Sí, como transexual también me he sentido discriminado. Problemas de
837 discriminación al momento de sacar la cédula. Ehh... Recientemente en una
838 panadería, voy a pagar con mi tarjeta de crédito, o sea, obviamente mi tarjeta de
839 crédito dice Marta. Yo doy la tarjeta de crédito y detrás de la tarjeta pongo la
840 cédula. Se la doy. Y la tipa me dice “Disculpa yo no te puedo pasar la tarjeta
841 porque aquí no está Marta”... “Yo soy Marta, ¿cuál es el problema que me llame
842 así?”, ya yo... de una... para evitar cualquier vaina “Yo soy Marta, ¿cuál es el

843 problema? Ahí está la cédula". Sin sonreírle y sin nada, porque al momento que tu
 844 sonrías, pierdes. Así lo veo yo. Entonces la tipa "Ah coño, disculpa". Pero si hay
 845 discriminación por eso. Si hay discriminación. O que te vean como, como raro, de
 846 que "verga y esto, ¿será chicha o será limonada? Al momento de... O en algún
 847 evento que tú vas a entrar, que tienes que presentar la cédula, entonces te ven así
 848 como "verga, ¿por qué lado pasa? ¿Por el de las mujeres o por el otro, por el de
 849 los hombres?" O jajajaja vas para Choroní en el carro jajajaja esto es
 850 discriminación pero me causa chiste

851 E: Jajajaja ok, cuéntanos

852 TD: Vamos en el carro, o sea va mi esposa, va mi mejor y vamos en el carro. Y
 853 nos paran en la entrada del "Henry Pittier" la policía. Voy yo manejando. Y nada,
 854 "caballero, a la derecha, bájese del carro". Me bajo del carro. "Papeles" me dice el
 855 tipo. Entonces yo pongo todos los papeles uno detrás del otro, y el tipo "¿Hacía
 856 donde se dirigen?" y nada, "vamos para Choroní". Entonces se asoma en el carro
 857 y ve que mi esposa va de copiloto y mi amigo va atrás. Ok. Cuando el carajo
 858 agarra la cédula *imita su expresión facial* jajajaja y entonces se vuelve a asomar
 859 en el carro *imita su expresión facial* jajajaja

860 E: Jajajaja

861 TD: Jajajaja y se queda como "Ehh... Ahh... ¿Hacía donde fue qué me dijo qué se
 862 dirigía?". Entonces él no me decía ni ella ni él ni... "Ehh... ¿Hacia dónde se
 863 dirige?". "A Choroní" le digo yo, y me dice "Pórtese bien, maneje con cuidado"
 864 jajajaja y ya ahí eso es discriminación, porque ya ahí... O sea, si tú me ves como
 865 un tipo, trátame como a un tipo. Punto. Así de sencillo. Trátame cómo me ves.
 866 Más nada. Entonces nada... A mí eso me causo mucho chiste jajajaja y después
 867 el chiste en el carro era "Verga, imagínate que si tú eres un mari... un transfor...
 868 entonces ella también y yo también, porque esté carro está lleno de transfor
 869 jajajaja". Porque a una persona no le dicen Transgénero o transexual, aquí sólo se
 870 le dices "transformista" o "travesti". O bueno... "Una marica loca" jajajaja Aquí en
 871 Venezuela el término transexual o Transgénero no es de uso común. Te miran

872 raro cuando lo usas. Así cómo qué *imita una mirada de arriba hacía abajo con
 873 sus ojos". Entonces si hay diferenciación. Si hay diferencias. El transexual es
 874 cuando ya está pasando por el proceso de hormonación, cuando ya ha pasado por
 875 procesos quirúrgicos. El Transgénero solamente va a... en adecuación de
 876 vestimenta y rol. El transexual es cuando va a un paso más allá, cuando ya va a ir
 877 por... por pasos quirúrgicos o por pasos de hormonación. Pero esos son términos
 878 muy desconocidos aquí en Venezuela. O sea... ¿Qué hay? Si hay. Pero hay más
 879 de mujer... de hombre a mujer, qué de mujer a hombre. Porque los hombres
 880 pasamos desapercibidos.

881 E: O sea, los transfemeninos son...

882 TD: Te explicó, los transmasculinos pasamos desapercibidos.

883 E: Y los transfemeninos son más vistos.

884 TD: Coño sí. Es más arrecho un tipo que se tenga que quitar la barba y te hable
 885 así todo *imita una voz gruesa*, porque es muy arrecho que se les agudice la voz.
 886 Que a mí que se me paso la voz de fina a gruesa. Que es lo que... ¿Qué es lo
 887 máximo que me han dicho a mí?, "¿Tu eres gay verdad?". Porque yo todavía
 888 gesticulo mucho con las manos, porque coño... Obviamente... Viviste tanto tiempo
 889 tratando de... de... adecuarte a la sociedad, que obviamente no lo vas a perder de
 890 un día para otro. O sea, son cosas que obviamente te van a quedar. Entonces...
 891 Hay carajas que yo les echo los perros y me dicen "Ay, ¿pero tú no eres gay?". Y
 892 yo jajajaja "con todo gusto te puedo demostrar que no". Eso no pasa aquí. Es
 893 mucho más difícil... Yo tengo amigas transexuales qué coño... Sufren muchísimo,
 894 muchísimo más, que nosotros. Nosotros pasamos desapercibidos. Totalmente
 895 desapercibidos. ¿Temores? Con la policía. Yo le tengo miedo a la policía. Yo le
 896 tengo miedo a la Guardia Nacional.

897 E: ¿De dónde vienen estos temores?

898 TD: Ehh... Recientemente hubo un caso de... de... De un hombre trans en
 899 Aragua. Él fue con su hija... Su hija fue a denunciar a alguien... A denunciar un

900 robo, algo... Y cuando... Es su papá pues, pero legalmente... A la legalidad es su
 901 mamá. Y presenta la cédula, ven que es un tipo y tal, no le aceptaron la denuncia
 902 a la chama y cuándo el papá se está quejando porque coño, tú estás siendo el
 903 hombre, tú te pones a pelear, entonces se empezaron a entrar a coñazos y “coño,
 904 pero tú me estás violan...”. Ahh, ¿entonces ahora si eres una mujer? Entonces,
 905 sabes, es violación de los derechos humanos.

906 E: Es violación por donde se vea

907 TD: Exacto, por donde se vea fue una violación de los derechos humanos. ¿A qué
 908 le tengo miedo yo? Yo le tengo miedo a la policía y a la Guardia. Yo sí le tengo
 909 miedo a la policía y a la Guardia. Eso si no lo puedo negar. Tú me ves a mí que yo
 910 salgo... Cuando veo redadas o algo yo salgo cagado. Entonces prefiero andar con
 911 mi esposa, agarrado de la mano, porque un hombre que ven agarrado de la mano
 912 de una mujer ¡no te lo paran! Así de sencillo. Porque salgo cag... Salgo... Sí me...
 913 Si me causa ese temor, porque sé que eso puede ocurrir. Porque aquí hay
 914 transfobia. Aquí en Venezuela hay transfobia. Si existe. Y no sólo hay feminicidio a
 915 nivel de transfobia, hay homicidios. Si existen. Qué son menos frecuentes,
 916 también. Pero si existe. Y hay una alta tasa de transfobia aquí en Venezuela. Y
 917 sobre todo por parte de las entidades policiales, por los entes públicos o por los
 918 agentes de seguridad, existe transfobia arrechamente.

919 E: Cuando comparas a los homosexuales, heterosexuales y transexuales, ¿cuáles
 920 son más o menos discriminados?

921 TD: Los transexuales femeninos y los homosexuales hombres son los más
 922 discriminados. Cual e... Cómo te...”Piazó e marico er coño”. O sea... Ya...
 923 Hasta... Hasta ese “Nawebona de marico”. Ya ahí tú estás discriminando.

924 E: ¿Qué significa la palabra “marico”?

925 TD: Ummm... Es un modismo. Para mí es un modismo. Pero... No todo el mundo
 926 lo usa como es. Hay personas que sí lo utilizan por ofensa. Pero, ¿a quién estás

927 ofendiendo? Yo tengo amigos que me dicen “Ser marico es cosas de hombres,
928 porque nadie se aguanta un tolete en el culo jajajaja”

929 E: Jajajaja

930 TD: Entonces, a mí... Cuando vivía como la Morocha a mí no me ofendía que me
931 dijeran cachapera, lesbiana, tortillera, marimacho. Porque sí, realmente lo era. No
932 me ofende que me digas algo que realmente soy... Qué tú eres un... A mí no me
933 dicen trans porque el venezolano no sabe cómo coño decirle: trans, marimacho...
934 No. Yo no soy marimacho. Porque yo no soy lesbiana. Yo soy un hombre
935 heterosexual. Me ofende un poquito más que me digan marimacha. Eso sí me
936 ofende. Pero la palabra “marico” pues, yo sí, ¿y qué? *hace un gesto con sus
937 manos*

938 E: Jajajaja y estas palabras y discriminación en general, ¿crees que son más
939 frecuentes en determinados lugares?

940 TD: En los locales de ambiente. Aunque tú no lo creas.

941 E: ¿En serio?

942 TD: Sí, auto discriminación. Auto segregación. Las transfemeninas detestan a los
943 gays. Los odian a muerte. Los homosexuales detestan a las transfemeninas y a
944 los transmasculinos. Y les tienen aversión o un poquito de arrechera a las
945 lesbianas. O sea, ya ahí hay auto segregación. Los gays dicen que todo
946 heterosexual puede... puede ser un heteroflexible. En los locales de ambiente es
947 donde tú ves más discriminación. Transfemeninas que no dejan entrar a los
948 locales porque “ya tenemos la cuota completa de travestis aquí adentro, y las
949 travestis son conflictivas”. De cajón te lo dicen. “No, no aceptamos ahorita así
950 marimachos como tú porque son muy busca peos y ahí adentro ya, ya tenemos la
951 cuota, ya hay mucho”. Entonces, ¿dónde está la mayor segregación? Yo voy a
952 una discoteca... yo voy a una discoteca y presento mi cédula y la ven así como
953 *hace un gesto con sus ojos* y me ven así como *hace un gesto con sus ojos* y
954 “nawebona tu mamá te mató con ese nombre” jajajaja

955 E: Jajajaja

956 TD: Porque muchas personas lo han dicho así... Yo me fui pa un hotel... Me fui pa
957 un hotel y le doy la cédula a la recepcionista y cuando vio la cédula la tipa se
958 quedó así como *hace un gesto con su cara* y yo “bueno, marico, que culpa tengo
959 yo qué mi mamá me haya puesto ese nombre”. Y la tipa se ha cagado de la risa y
960 ya jajajaja ¿ves? Pero en los locales de ambiente te ven la cédula, y por la cédula
961 te sacan, ¡de cajón! Entonces donde hay mayor discriminación, aquí en
962 Venezuela, son los locales de ambiente. Aunque tú no lo creas.

963 E: Que impresionante

964 TD: Y te discriminan por ser heterosexual y te discriminan por ser homosexual y te
965 discriminan por ser transexual.

966 E: ¿Los heterosexuales también son discriminados?

967 TD: ¡También! Ahí adentro. Porque por ejemplo, te pongo este ejemplo: tú vas a
968 un local de ambiente con tu novio... Vas con tu novio...

969 E: ¿Te dejan entrar?

970 TD: Sí, tú puedes entrar. Pero tú estás dentro del local y te estás besando con tu
971 novio y entonces vas a ver a un homosexual o a una lesbiana “¡Asco!” Eso ya es
972 discriminación, ¿o no? Otro ejemplo: estábamos en Choroní ahorita en
973 Carnavales... para el mundo yo me veo como un hombre. Entonces exactamente
974 en ese pedazo de la playa donde nosotros estábamos habían como 150 gays
975 juntos todos. Y yo estoy con mi esposa normal pues, y me volteo y le doy un beso
976 y los que tenía al lado

977 -¡Aaaasco!

978 -¿¡Qué te pasa a ti becerro!? Falta de respeto

979 -No pero es que esto no es par...

980 -Es que un coño e madre nada

981 Ahí hay discriminación. O sea, ahorita me discriminan por ser heterosexual jajajaja
982 nawebona. Entonces nosotros no vamos a locales de ambiente básicamente por
983 eso. Aparte que, si pues... Si se presta para conflictos innecesarios, de verdad.
984 Entonces yo prefiero ir a una tasca, una vaina... al cine... más relajado, más
985 cómodo. Me evitó problemas sin necesidad.

986 E: ¿Tú en algún momento rechazaste a alguien por su orientación sexual o por su
987 identidad de género?

988 TD: Si... Y me arrepiento de ello.

989 E: Cuéntanos un poco de eso, ¿cómo fue? ¿A quién fue?

990 TD: A... a un transmasculino. Y hoy en día me doy cuenta que más que rechazo
991 era como envidia. De que él si podía vivir su identidad de género como la quería y
992 yo no. Él se me fue a acercar para que se yo... para preguntarme algo... Se nota
993 que estaba empezando su transición... Esto es algo que yo ya lo estoy viendo
994 como que desde otra perspectiva, una más madura.

995 E: ¿Esto fue cuando eras la Morocha?

996 TD: Si, cuando yo era la Morocha. Y ahora como TD tengo una perspectiva cómo
997 más madura pues. Esteee... Se me acercó... Para sacarme fiesta, que se yo
998 jajajaja y “¡Asco! Sale de aquí... Cachapera del coño, marica fuerte, camionera de
999 mierda”... Sabes, todos los... los adjetivos descalificativos que me sabía yo para
1000 el momento. Y ahorita viéndolo ya cómo... cómo en retrospectiva... verga, eso
1001 estaba mal. Pero también me pongo como a... cómo a hacer esa autoevaluación y
1002 digo que lo hice más por envidia que por otra cosa, porque él si podía vivir su rol
1003 de género como lo quería y yo no.

1004 E: En el momento cómo que no identificaste porque lo hacías...

1005 TD: Exacto, era la ira y la ira de “¡Sale pa allá!”. Y ahorita digo... y ahorita bueno...
1006 Si pudiera echar el tiempo hacia atrás no lo haría. De verdad que no lo haría.

1007 E: Y ¿Te has llegado a burlar de alguien por su orientación sexual o por su
1008 identidad de género?

1009 TD: Ayy sí, ¡ufff! Hasta decir ya no más. Coño es que hay transfor que coño... son
1010 burda de feitas jajajaja

1011 E: Jajajaja

1012 TD: Coño no, demasiado feitas, pa decirles “Mijá acomódese un poquito...
1013 péínese... arréglese y no sea tan safrica y tan ofrecida”. Porque dicen... Porque
1014 fíjate tú, están los prejuicios y están los estereotipos. Y transfemeninos: servidora
1015 sexual. Punto. De línea. En el mejor de los casos peluquera. Pero eso en el mejor
1016 mejor de los casos. Transmasculinos: vigilantes. Estereotipos. Pero, ¿quiénes
1017 generamos esos estereotipos? Nosotros mismos. O sea, yo estoy en unos grupos
1018 y más de una vez lo que hago es que les mando foticos de una horca y verga
1019 “péguense al mecate”. Porque coño, siempre es “no es que a mí nadie me quiere,
1020 a mi todos me odian, que verga, que yo voy a buscar trabajo, que yo no consigo”.
1021 Coño, ¿Por qué no consiguen? Porque verga, primero tienes que formarte. Ok,
1022 está bien, tal vez no tienes la capacidad económica, pero existen cursos, fórmate.
1023 Preocúpate por tu imagen personal, ¡báñate! ¡Vístete! ¡Arréglate! ¡Péinate!. Y no
1024 tienes que andar de lastimera con que “nadie me quiere porque soy trans”, porque
1025 no. O sea, muchísimos. Si quieren yo les puedo mandar una invitación por
1026 Facebook de los grupos trans en donde yo estoy para que vean que, verga, tienen
1027 problemas serios, problemas muy serios del tipo “nadie me quiere, todos me
1028 odian, soy un maldito desempleado, mi vida no vale para nada”. ¡Ya va! El
1029 problema viene desde adentro. Igual que hay muchas que tú los ves y cuando
1030 entran en los grupos lo primero que pasan es el número y una foto qué dice
1031 “busco novio”. Coño, ¿Cómo tú quieres que no te traten como una prostituya si tú
1032 misma vas y te ofreces como tal? Entonces también hay que cambiar la
1033 mentalidad de lo que es ser trans en Venezuela. Punto. El 99.9% de los trans
1034 venezolanos son prostitutas. Punto. Pero no es sólo porque la sociedad los lleva a
1035 eso, es porque ellas mismas buscan eso. Porque tengo una amiga que trabaja en
1036 Amnistía Internacional. Tengo una amiga que estudia Ingeniería Industrial y tiene

1037 un puestico de Nestea porque es lo que ha conseguido hasta ahorita y yo siempre
1038 le digo a mi esposa “Yo quiero...”. Es que yo tengo un proyecto personal para
1039 personas trans. Es hacer una especie de bolsa de trabajo, o sea, de ir a empresas
1040 y decirles “Mira nosotros queremos que incluyas a...”. O sea, conseguir primero
1041 los currículos, hacer una depuración, incluso darle un...

1042 E: ¿Cómo la inclusión que se le da a las personas con discapacidad?

1043 TD: Exacto. Porque sí son rechazados... pero son rechazados por ellos mismos.

1044 E: ¿Crees que es por qué, en el fondo, también se rechazan ellos mismos?

1045 TD: Si. Esta la auto discriminación y la auto segregación. Estaba hablando de...
1046 Estaba hablando con unos chamos de esa misma vaina, de que nosotros mismos
1047 nos auto segregamos. Decimos “tal cosa porque soy de la comunidad trans”. Pero
1048 no, yo no soy así. O sea, si tú me dices a mi vamos a hacer tal cosa, pues vamos
1049 a hacerlo y lo hacemos bien. Vamos a buscar la mejor manera de hacerlo, de que
1050 salga bien. Entonces... hasta he eliminado del Facebook a unas cuantas porque
1051 de pana lo primero que te pasan es el número y “llámame”. Como después no
1052 quieres que te traten como a una puta, pero tú te portas como tal. O sea, los
1053 prejuicios los empiezas tú. El estereotipo lo creas tú.

1054 E: ¿Y crees que se está haciendo algo desde las personas trans o de la
1055 comunidad para cambiar estos prejuicios y estereotipos?

1056 TD: No, nada. Ellos mismos se buscan la discriminación.

1057 E: Y, ¿has llegado a discriminar verbalmente a alguien por su orientación sexual o
1058 por su identidad de género?

1059 TD: No.

1060 E: Y, ¿has llegado a agredir físicamente a alguien por su orientación sexual o por
1061 su identidad de género?

1062 TD: No, tampoco. No suelo llegar a ese extremo...

1063 E: Y a ti, ¿te han agredido físicamente por tu orientación sexual o por tu identidad
1064 de género?

1065 TD: No. De palabras sí, por lesbiana y por trans. Pero físicamente no. Siempre LE
1066 he huido a ese tipo de problemas. Corro que jode jajajaja

1067 E: Nos comentaste hace rato que te vas a hacer la mastectomía en dos semanas,
1068 ¿cómo te imaginas que va a ser tu vida después de tu operación?

1069 TD: ¡Nawebona! Voy a vivir como una hippie sin camisa chica jajajaja

1070 E: Jajajaja

1071 TD: De pana. O sea, a mí me gusta la playa. Amo la playa. Coño pana, la franelilla
1072 pa la playa. Coño no, a mí me gusta bañarme en shorts, sin camisa, sin la vaina,
1073 es más cómodo. O sea, en mí casa también... Yo duermo sin camisa... Yo
1074 duermo en bóxer... Entonces todavía hay veces que sí está mi hermano no puedo
1075 andar sin camisa... Sabes, es más para la adecuación que para la comodidad.
1076 Porque ojo, yo me veo al espejo y no me rechazo. O sea ya, nacieron ahí, ya
1077 están ahí, que coño, no puedo hacer más nada. No es ese odio de “¡maldita sea,
1078 ¿por qué?!” No. Yo quiero, acepto y respeto mi cuerpo. Porque hay personas que
1079 se auto mutilan también. Son muchos problemas con los que muchas personas
1080 pueden contar. Tengo unos amigos que se ponen... ehh... Tirro y tapas de
1081 cuaderno y entonces cuando tú los ves parecer una vaina cuadrada que hasta la
1082 vaina se nota más que cuando vas más al natural, más de “verga marico ese tipo
1083 tiene tetas”. Y yo más de una vez se los he dicho: “primero tienes que aceptarte tú,
1084 y después que tú te aceptas, es el momento en el que tu transición va a mejorar,
1085 vas a ir un paso más. Pero el cambio empieza desde adentro”. O sea, ¿han
1086 escuchado esa canción de un profeta qué dice “ser feliz no es una opción, ser feliz
1087 es tu decisión”?

1088 E: Si

1089 TD: Bueno, así de sencillo. Es una decisión personal.

1090 E: ¿Y tienes pensado someterte a una operación de reasignación de sexo más
1091 adelante?

1092 TD: No. Yo disfruto mi sexualidad así. He aprendido. Entonces son más los
1093 contras que los pros. Se puede necrosar, me van a quedar marcas en los brazos o
1094 en las piernas, porque te sacan músculo de aquí *señala los brazos* o de aquí
1095 *señala las piernas*, entonces te podrás imaginar estos tatuajes *señala los
1096 tatuajes de su brazo*, ahí *señala su entre pierna*. Saca la cuenta. O sea me vas
1097 a joder mi tatuaje. Estee... Básicamente me va a servir para hacer pipí de pie...
1098 Porque funcionalmente *hace la mímica de una bomba hidráulica*. No Mijá. Si
1099 usted sabe usar lo que tiene, use lo que tiene, como lo tiene. Así lo pienso yo. No
1100 todos pensamos igual. Por lo que te digo, yo tengo una aceptación con mí... Por
1101 eso es que el concepto de disforia me... me hace tanto ruido.

1102 E: Claro, porque no hay una disforia.

1103 TD: No la hay. Simplemente aquí yo no... O sea, ya yo me veo en el espejo y lo
1104 que veo me gusta. Que faltan unos pequeños toques técnicos para terminar de
1105 que sea vea como yo quiero que se vea, pero no es algo que me quita el sueño,
1106 no es algo por lo que... O sea que aparte llego el momento como que perfecto,
1107 tengo la plata, tengo la fecha, viene semana santa, me voy a agarrar el reposo de
1108 semana santa. Como que llego todo en el momento que era. Pero no porque
1109 verga, si no lo hago no voy a ser feliz. Pues no.

1110 E: Hace raro nos comentaste que "El Teto" era un chiste interno, ¿qué es "El Teto"
1111 para ti? ¿Qué representa?

1112 TD: Las que no me dejan bañarme sin camisa en la playa jajajaja

1113 E: Jajajaja

1114 TD: Solo eso. El Teto. En estos días me fui a hacer un Holter porque tenía unas
1115 taquicardias, unas vainas, por estrés... Al final era estrés simplemente. Pero
1116 bueno unas taquicardias. Entonces yo paso, no me piden ni siquiera la cédula sino
1117 pase nada más para ponerle la vaina y después hacerle la historia clínica y

1118 “quítese la camisa”. Yo me quito mi camisa y mi vaina normal, me ponen mi vaina,
1119 y el doctor me veo así como “nawebona de tetón este tipo pobrecito”. Pero el
1120 carajo me pone mi vaina, y cuando piden ya para hacer la historia “Coño, pana,
1121 verga, no sabía”. Y yo “¿si yo no me preocupo, porque te vas a preocupar tú?”. Lo
1122 único que me dijo fue “tiene razón señor”. No es que es algo que me avergüence,
1123 pero sí me resulta un poquito incómodo como bañarme en la playa porque no... no
1124 son cómodas pues. No son cómodas. Es por comodidad.

1125 E: ¿Están ahí como de sobra?

1126 TD: Sí y no. Es por falta de comodidad. Además de que me quiero tatuar en el
1127 pecho, entonces para poderlo exhibir jajajaja

1128 E: Y otra pregunta, ¿cómo llegaste a ser TD? ¿De dónde viene él TD?

1129 TD: Eso tiene chiste jajajaja ehh... Obviamente Marta no... No a todo el mundo le
1130 gusta llamarme por el apellido, tengo que presentarme con los clientes o con las
1131 personas con un nombre aparte del apellido. Porque pues, el nombre siempre
1132 tiene que preceder al apellido.

1133 E: O sea, necesitabas un nombre

1134 TD: Si. Necesitó un nombre. Y entonces yo bueno... Y se acerca mi mamá, no me
1135 acuerdo ni siquiera por qué coño fue... Estábamos hablando... Hablando
1136 pistoladas... Y mi mamá me dice “si yo te puse el primer nombre, yo te pongo el
1137 segundo. Usted se va a llamar Andrés como su papá”. Porque mi papá se llamaba
1138 Carlos Andrés. Entonces mi hermano ya se llamaba Carlos... Entonces me dice
1139 que yo me voy a llamar Andrés como mi papá y yo bueno, ok, Andrés. Seh, me
1140 gustó, sonó chévere, me identifico, Andrés. Me gusto el Andrés.

1141 E: ¿Te gustó más que Marta?

1142 TD: ¡Ufffff! Pero mira. Después llego una tía. Mi tía la hermana menor de mi
1143 mamá. Y mi tía me dice “ay no, esa vaina de Andrés no, ese es nombre de viejo, o
1144 sea yo, me dicen Andrés y lo veo con un bastón y una taza de café en la mano. Te

1145 vas a llamar TD”. Coño... TD... TD... TD... Coño, suena de pinga vale. Y ahí se
1146 quedó TD. Entonces al final de cuentas el nombre me lo pusieron entre mi mamá y
1147 mi tía.

1148 E: ¿Fue el único nombre por el que has pasado? ¿El nombre que te identifica con
1149 lo que eres y con lo que sientes?

1150 TD: Sí, y dije ¡ese es! Así tal cual, TD.

1151 E: Que arrecho que te lo pusieran ellas dos. Que simbólico.

1152 TD: Si, y mi mamá y que Andrés como tu papá. Entonces mi papá decía:

1153 -No.

1154 -Sí

1155 -No

1156 Es que Andrés... A mi papá no le gustaba el Andrés tampoco. TD. Pero mi papá
1157 igual me decía “Nonono tu mi mamón macho” y hasta el último de sus días mi
1158 papá fue “Mi mamón macho”.

1159 E: Ya para finalizar, ¿cómo te sentiste con la entrevista? ¿Fue cómo te lo
1160 imaginaste en un principio?

1161 TD: Fue mucho más relajado de lo que pensaba. Pensé que iban a ser un poco
1162 como que, inquisitivas al nivel de las preguntas.

1163 E: Es que lo que nos interesa en la investigación no es tanto de saber cómo vas al
1164 baño o esas cosas, sino más tu experiencia en torno al tema y cómo la has
1165 construido. Y cómo eso se va relacionando con la discriminación.

1166 TD: No lo que pasa es que mi transición ha sido muy cómoda.

1167 E: Si también.

1168 TD: O sea, no todos hemos llevado la transición así. Ustedes tuvieron la suerte de
1169 conseguir a alguien que tuvo una transición cómoda, no una transición traumática.
1170 Porque si hay personas que han tenido unas transiciones muy traumáticas.

1171 E: Y tú además has tenido el apoyo de tu familia

1172 TD: ¡Uff al 100%! Incluso yo tengo una sobrina de 4 años, pero mi sobrina siempre
1173 era... era... obviamente empezó a hablar al año... y todavía está en es... Bueno
1174 ya va, algo que yo no les conté es cuando le digo yo a mi familia que estoy ya en
1175 la transición formalmente.

1176 E: Ajá, continúa

1177 TD: Cuando yo les hablo de mi transición formalmente es cuando mi papá fallece.
1178 Es cómo que en ese momento necesite liberar todo lo que tengo por dentro...
1179 Porque necesito liberar espacio para que entre el dolor... O sea, yo no conseguí
1180 otra manera como para decirles. Si no que necesitaba liberar espacio que tengo
1181 ocupado por nada, como para que entre el dolor. Y ese fue el momento después
1182 de que fallece mi papá, que le digo a mi mamá “por cierto, yo estoy en terapia de
1183 reemplazo hormonal”, “ay yo me lo suponía, porque esos cambios no se dan así
1184 por así”. Ese fue en el momento que decidí decirlo. Pero del resto mi transición ha
1185 sido burda de relajada. De verdad que ha sido muy relajada. Si incluso ahorita
1186 cuando le dije a mi mamá:

1187 -Coye, me voy a operar

1188 -¿Cuándo te vas a operar?

1189 -El 4 de abril

1190 -¡Nawebona!

1191 Empezamos a correr en círculos jajajaja que si tú, que si yo:

1192 -¿Qué vas a hacer?, te tienes que quedar en la casa

1193 -Verga tengo entradas para un concierto y no voy a poder ir

1194 -Es que tú no vas a salir de la casa

1195 O sea, todo el mundo así como que “vamos a ponernos de acuerdo para
1196 acompañarte en la casa mientras estás allá”. Porque me van a poner como unos
1197 drenajes y la vaina, que quién me va a llevar, que quién me va a sacar

1198 E: ¿Consideras que has estado totalmente apoyado?

1199 TD: Si... Pero más allá de eso, yo soy afortunado. Yo soy afortunado. Y a nivel de
1200 religión podría decir que soy bendito... A nivel de religión podría decir que estoy
1201 bendito. Porque no todos cuentan con ese apoyo. Yo tengo una amiga que ella se
1202 hizo una modificación facial, porque su cara era muy cuadrada. Ella paso de niño
1203 a niña. Entonces su cara era muy cuadrada y entonces ella se hizo... esa vaina
1204 duele de puta madre... ella se raspo los huesos para afinar un tanto... saco un
1205 poquito de mentón... le cortaron un poco aquí... Y sola. Porque su mamá fallece...
1206 Su mamá era la que más la apoyaba y fallece en un accidente automovilístico.
1207 Estee... Sus hermanas... Bueno, era el único varón de la familia, entonces sus
1208 hermanas la rechazan y le dicen “tú nunca vas a ser una mujer cómo nosotras”, a
1209 ese nivel. Su papá le dice “tú siempre vas a ser mi hijo, hagas lo que hagas, tú
1210 tienes un pene en el medio de las piernas, tú siempre vas a ser un hombre”. Y ella
1211 se hace la cirugía, se complica después de la cirugía, le agarra una infección
1212 arrechísima... Y ella pasó sola todo su postoperatorio su infección y su vaina.
1213 Quiénes la asistían eran simplemente amigos. Entonces ahí es cuando yo digo
1214 que soy afortunado.

1215 E: Totalmente.

1216 TD: Yo soy afortunado. O sea, están como... Esos son como los polos totalmente
1217 opuestos. O sea, alguien que no tiene en lo absoluto el apoyo de nadie, como los
1218 otros que están haciendo casi que cola y “¿Dónde es que te van a operar? Que
1219 nosotros te queremos ir a visitar porque te queremos felicitar por lo que estás
1220 haciendo”. Me llamó mi comadre de Puerto Ordaz: “¿Cuándo es que te operas?
1221 ¿El 4? Bueno yo me voy a ir pa allá porque nos vamos a beber esa caña pa
1222 celebrar”. Sabes son polos totalmente opuestos.

1223 E: Que impresionante.

1224 TD: Pero eso es por ignorancia. La falta de educación aquí en Venezuela. La falta
1225 de información. La desinformación es la que está generando todo esto. Ahorita es
1226 cuando está empezando a formarse alguna unidad de clínica especializada en
1227 San Bernardino, están orientados más hacía las personas trans. Ahí tienen
1228 ginecólogos, sexólogos, cirujanos, psiquiatras obviamente jajajaja pero todo muy,
1229 muy hacía la parte trans. Ahorita por ejemplo yo para hacerme la cirugía necesité
1230 ir al ginecólogo. Entonces te podrás imaginar lo incómodo que yo... Vaya a una
1231 cita ginecológica y que hayan 50 mujer... Qué piensas tú que llegue yo... Tú estás
1232 a punto de entrar al ginecólogo, y que llegue yo y me siente enfrente.

1233 E: Y que pases además jajajaja

1234 TD: Exacto jajaja ja y me llamen y pase. Entrás en corto circuito. Entonces, es
1235 incómodo para la persona que está esperando. Es incómodo para el que va a
1236 entrar. Es incómodo para todo el mundo. Entonces ellos están buscando de... de
1237 ser esa unidad especial donde tu llegues y te sientas cómodo con la atención.
1238 Entonces, que tienes que ir al ginecólogo, obviamente voy a ir para allá. Que
1239 tienes que ir para el cardiólogo, obviamente voy a ir para allá. Si tengo que ir al
1240 sexólogo también voy a ir para allá.

1241 E: ¿Es un lugar que tiene todas las especialidades y además saben con qué
1242 personas van a tratar?

1243 TD: Exactamente. Y allá te llaman por tu nombre elegido, no por el nombre de tu
1244 historia clínica. Por ejemplo, te hacen tu historia y ponen "Marta (TD)" entonces ya
1245 ellos saben qué lo qué está en paréntesis es lo que tienen que decir. De una.

1246 E: Que arrecho.

1247 TD: Igual que a mi endocrino. Cuando yo voy a la cita con mi endocrino, mi
1248 endocrino se para con la secretaria y dice TD. Y ya. Te llaman por tu nombre
1249 elegido. Y no en todos lados te llaman por tu nombre elegido. Entonces es como
1250 que jajajaja "¡Marta!" y yo... No me acuerdo bien, pero en estos días estaba

1251 haciendo una vaina y llaman por mi nombre, y yo estaba con mi esposa y me le
1252 quedó viendo y ella se para y va. Y regresa. Y al rato la llamaron a ella por su
1253 nombre y se paró y volvió a ir y le dijeron “¿tu otra vez?” y ella “si es que Marta no
1254 vino y me pidió el favor de que se lo hiciera”. Porque sabes, no todo el mundo me
1255 va a tratar a mí por el nombre Elegido, porque hay legalidades que tienen que
1256 cumplirse. O no todo el mundo entiende cuando tú le dices “no me digas Marta”.
1257 Yo estoy haciendo ahorita un diplomado, por ejemplo, entonces me atiende una
1258 primera coordinadora y cuando me voy a inscribir la vaina como que le choca pero
1259 bueno, ella sigue... Encrochado pero sigue jajajaja me inscribe la vaina y tal y le
1260 digo “Por favor cuando me vayan a llamar por lita o cualquier cosa, que sea TD. Y
1261 se lo pongo entre paréntesis”. Me llama otra coordinadora:

1262 -Buenas señor TD, (supongo yo que porque leyó la vaina, y yo “

1263 -Ajá si, buenas

1264 -Mire que tengo que cambiar, que el horario, que la materia... Pero, ¿usted
1265 inscribió a su hija?

1266 -No bueno, es que aquí dice Marta

1267 -Ehh sí, mi nombre legal es Marta

1268 -A bueno, Marta porque...

1269 -TD

1270 -Si sí, Marta es que...

1271 -TD.

1272 -Porque Mart...

1273 -Si usted me vuelve a decir Marta voy a realizar la solicitud de cambio de
1274 coordinador.

1275 -Ok TD.

1276 -Chévere, gracias.

1277 Y ahora yo llego al diplomado y todo chévere, TD, TD, TD, sin problema alguno.
1278 Pero la cuestión es que las personas hay que educarlas, y no todos estamos
1279 dispuestos a educar, porque lo toman como ofensa, lo toman como que les están
1280 faltando el respeto, que simplemente lo están haciendo por... ojo, si hay personas
1281 que lo hacen con mala intención, obviamente los hay... Sobran... Los que lo
1282 hacen por simple coño e' madrada. Los que te quieren llamar por ese nombre
1283 porque sí. Por joder... Joder por joder. Si muero en Madrid, que me entierren en
1284 Caracas. Si muero en Caracas, que me entierren en Madrid. Así tal cual. Joden
1285 por joder. Pero esa es una minoría... Esa es una minoría... Ese es un 5%. El resto
1286 siempre que tú lo... Tú los educas... Por ejemplo mi cuñada siempre era de
1287 decirme "ella", y me trataba de "ella"... Hasta que llegó un momento que le dije
1288 "marica me incómoda, me da arrechera, que me sigas tratando de ella. Tú toda la
1289 vida me has llamado por el apellido..." Porque en la casa de mi esposa toda la
1290 vida me han llamado es por el apellido, sin problema alguno. Pero "ella", coño
1291 pana, me incomoda. Y me dijo "Disculpa, no sabía que te incomodaba". Entonces
1292 es saber decir las cosas también, pero no todos entendemos eso. Muchas gracias
1293 chicas.

1294 E: Muchísimas gracias a ti.

1295 Al finalizar la entrevista, TD nos regaló dos productos realizados en su trabajo.